

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

**ORDENANZA MUNICIPAL
N° 297-MDCH**

**ORDENANZA QUE ESTABLECE EL
RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS
MUNICIPALES DE SERENAZGO, PARQUES
Y JARDINES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2017**

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ACUERDO DE CONCEJO N° 530**

NORMAS LEGALES

SEPARATA ESPECIAL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACUERDO DE CONCEJO N° 530

Lima, 22 de diciembre de 2016

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 22 de diciembre del 2016, el Oficio N° 001-090-00008709 de la Jefatura del Servicio de Administración Tributaria de Lima-SAT, adjuntando el expediente de ratificación de la Ordenanza N° 297-MDCH de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, que establece el régimen tributario de los arbitrios municipales de barrio de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo, correspondiente al ejercicio 2017, en esa jurisdicción; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Ordenanzas en materia tributaria expedidas por las municipalidades distritales deben ser ratificadas por las municipalidades provinciales de su circunscripción, para su vigencia y exigibilidad.

Que, en aplicación de lo normado por la Ordenanza N° 1533, modificada por las Ordenanzas Nos. 1833 y 1969 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, publicadas el 27 de junio de 2011, el 19 de diciembre de 2014 y el 21 de julio de 2016, respectivamente, la Municipalidad Distrital recurrente aprobó la Ordenanza materia de la ratificación, remitiéndola al Servicio de Administración Tributaria de Lima-SAT, incluyendo sus respectivos informes y documentos sustentatorios, con carácter de Declaración Jurada, y la citada entidad en uso de sus competencias y atribuciones, previa revisión y estudio, emitió el Informe N° 266-181-00000506, opinando que procede la ratificación solicitada, por cumplir con los requisitos exigidos y las normas aplicables, de conformidad con la Ordenanza N° 1533, modificada por las Ordenanzas Nos. 1833 y 1969, y la Directiva N° 001-006-00000015, publicada el 30 de junio de 2011; debiéndose efectuar las publicaciones pertinentes en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional.

Que, en conjunto los arbitrios que financiarán la prestación de los respectivos servicios tienen un incremento del 10.96%, con relación al año 2016, y que financiará el 98.44% del costo total de los servicios.

De acuerdo con lo opinado por el Servicio de Administración Tributaria de Lima-SAT y por la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, en el Dictamen N° 265-2016-MML/CMAEO.

ACORDO:

Artículo Primero.- Ratificar la Ordenanza N° 297-MDCH de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, que establece el régimen tributario de los arbitrios municipales de barrio de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo, correspondiente al ejercicio 2017, en esa jurisdicción distrital.

Artículo Segundo.- El presente Acuerdo ratificatorio para su vigencia, se encuentra condicionado al cumplimiento de su publicación hasta el 31 de diciembre del 2016, así como del texto íntegro de la Ordenanza ratificada, incluido los anexos que contienen el Informe Técnico los cuadros de estructura de costos y tasas. La aplicación de la Ordenanza, materia de la presente ratificación, sin la condición antes señalada, es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de dicha Municipalidad Distrital.

Artículo Tercero.- Cumplido el citado requisito de publicación, el Servicio de Administración Tributaria de Lima-SAT, a través de su página web www.sat.gob.pe hará de conocimiento público el presente Acuerdo.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
Alcalde de Lima

ORDENANZA MUNICIPAL N° 297-MDCH

Chorrillos, 21 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Chorrillos, en Sesión Extraordinaria de fecha, 21 de Noviembre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 293- MDCH de fecha 29 de setiembre de 2016 se aprobó la Ordenanza que establece la determinación y aplicación de los arbitrios de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos, y Barrio de Calles del año 2017, por la prestación de los servicios públicos locales que se dan en forma general en la jurisdicción del Distrito de Chorrillos, que estando en aplicación a la Ordenanza 1533 modificada con la ordenanza N° 1833 que aprueba el procedimiento de ratificación de ordenanzas tributarias distritales en la provincia de Lima según el art. 4°; y estando al Oficio N° 254-090-00000454 del Servicio de Administración Tributaria de Lima, es factible aprobar la presente Ordenanza.

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N°27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 74° de la Constitución Política del Perú y la norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario y sus modificaciones, establecen que los Gobiernos Locales mediante Ordenanza pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley;

Que, los numerales 1) y 2) del artículo 69° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señalan que son rentas municipales los tributos creados por Ley a su favor siendo éstas contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y

derechos los cuales son creados por su Concejo Municipal y que constituyen sus ingresos propios, concordante con lo establecido en el artículo 70º de la misma, en el sentido que el Sistema Tributario de las Municipalidades se rige por la Ley Especial y el Código Tributario en la parte pertinente;

Que, el artículo 69º-A de la Ley de Tributación Municipal, que las ordenanzas que aprueben el monto de las tasas por arbitrios, explicando los costos efectivos que demanda el servicio según el número de contribuyentes de la localidad beneficiada, así como, los criterios que justifiquen incrementos, de ser el caso, deberán ser publicadas a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al de su aplicación.

Que, según metodología de distribución de los arbitrios municipales se debe seguir los lineamientos dictados en la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el expediente N°0053-2004-PI/TC, en donde se desarrollan los parámetros mínimos de validez constitucional para los arbitrios de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana;

Que, bajo el mismo razonamiento del desarrollo normativo de la potestad tributaria de los gobiernos locales, de regular los arbitrios municipales mediante la emisión de su respectiva ordenanza a nivel distrital, la Municipalidad Metropolitana de Lima emite la Ordenanza N°1533, que aprueba el procedimiento de ratificación de ordenanzas tributarias distritales en el ámbito de la Provincia de Lima.

Que, mediante Directiva N°001-006-0000015, el Servicio de Administración Tributaria –SAT emite la Directiva sobre Determinación de los Costos de los Servicios Aprobados en Ordenanzas tributarias distritales de la Provincia de Lima.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Tributación Municipal y los lineamientos establecidos en la Sentencia Municipal y los lineamientos establecidos en la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente No 00053-2004-PI/TC, corresponde que la Municipalidad efectúe acciones que resulten necesarias para determinar el importe de los Arbitrios de **Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles** correspondiente al ejercicio 2017, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de los servicios públicos y una adecuada distribución del costo, entre los contribuyentes y los responsables de los mismos servicios;

Que, mediante la presente Ordenanza, se establece el marco del régimen tributario aplicable a los Arbitrios de **Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles** en la jurisdicción de Chorrillos, en estricto respeto a los principios constitucionales para la creación de tributos, en fiel cumplimiento a las normas que regulan las tasas de arbitrios, de acuerdo a los términos y criterios expuestos por el tribunal constitucional en su sentencias de la materia y a la legalidad instituida, de tal forma que los costos que se trasladen al contribuyente se encuentren perfectamente sustentados.

Que, mediante Ordenanza N° 226-MDCH en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Diciembre del 2012, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 2423-MML de fecha 26 de Diciembre del 2012, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de Diciembre del 2012, en el cual se Aprueba la Ordenanza que establece El Marco Legal y Disposiciones para el Cálculo de Arbitrios de Barrido de Calle el ejercicio 2013.

Que, mediante Ordenanza N° 227-MDCH en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Diciembre del 2012, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 2424-MML de fecha 26 de Diciembre del 2012, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 31 de Diciembre del 2012, en el cual se Aprueba la Ordenanza que establece aplicación del IPC a importes de los arbitrios de Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo del año 2012 para el ejercicio Fiscal 2013.

Que, mediante Ordenanza N°244-MDCH en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre 2013, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N°2768-MML de fecha 20 de Diciembre del 2013, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 29 de Diciembre del 2013, mediante el cual se aprueba la Ordenanza que establece el Marco Legal y Disposiciones para el cálculo de Residuos Sólidos y Parques y Jardines ejercicio 2014.

Que, mediante Ordenanza N°259-MDCH, que modifica la Ordenanza N°255-MDCH en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Setiembre del 2014, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N°2436-MML de fecha 16 de diciembre de 2014, publicado en el Diario el Peruano 26 de Diciembre 2014, mediante el cual se establece la Aplicación del IPC a los importes de los arbitrios Municipales de Barrido de Calles del año 2013 y Recolección de Residuos Sólidos y Parques y Jardines del año 2014 para el ejercicio 2015.

Que, mediante Ordenanza N° 260-MDCH en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre del 2014, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 2439-MML de fecha 16 de Diciembre del 2014, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de Diciembre del 2014, mediante el cual se aprueba la Ordenanza que establece el Marco Legal de los Arbitrios de Serenazgo para el ejercicio 2015.

Que, mediante Ordenanza N° 280-MDCH en sesión Ordinaria de fecha, 26 de Setiembre 2015, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 361-MML de fecha 3 de Diciembre 2015, publicado 23 de Diciembre 2015, mediante el cual se aprueba la Ordenanza que establece la aplicación del IPC a los importes de los Arbitrios Municipales de Serenazgo 2015 Parques y Jardines, Recolección de Residuos Sólidos 2014 y Barrido de Calles 2013 para el ejercicio fiscal 2016.

Que, para tal efecto es necesario aprobar la Estructura de Costos de los servicios **Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles** a fin de garantizar una correcta y eficiente distribución de los costos de los arbitrios municipales entre los contribuyentes conforme a las normas y pronunciamiento señalados en los considerandos anteriores, los mismos que regirán desde el día siguiente a la publicación del Acuerdo de Consejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima que ratifica la presente Ordenanza.

Estando a los fundamentos antes expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9º y Artículo 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto por **UNANIMIDAD** de los Señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y Aprobación de Actas, se ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL Y DISPOSICIONES PARA EL CALCULO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE SERENAZGO 2015, PARQUES y JARDINES y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2014, y BARRIDO DE CALLES 2013 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Artículo 1º.- ALCANCE

La presente Ordenanza establece la determinación y aplicación de los arbitrios de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos, y Barrido de Calles del año 2017, por la prestación de los servicios públicos locales que se dan en forma general en la jurisdicción del Distrito de Chorrillos.

Artículo 2 °.- HECHO IMPONIBLE

El hecho imponible de la obligación tributaria correspondiente a Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos, y Barrido de Calles está constituido por la prestación, implementación y/o mantenimiento de los servicios públicos referidos prestados en el distrito.

Artículo 3°.- CONTRIBUYENTES

Tienen la condición de contribuyentes de los arbitrios regulados por la presente Ordenanza, los propietarios de los predios urbanos o rústicos, cuando los habiten o desarrollen actividades en ellos, se encuentren desocupados o cuando un tercero use el predio bajo cualquier título o sin él. Excepcionalmente, cuando no sea posible identificar al propietario, adquirirá la calidad de responsable por el pago del tributo el poseedor del predio;

En los predios de propiedad del estado peruano afectados en uso a diferentes personas naturales o jurídicas o predios pertenecientes al Gobierno Local e incluso los dados en cesión de uso, se consideran contribuyentes a los poseedores, conductores o usufructuarios, siendo obligados a pagar los arbitrios regulados en la presente ordenanza, debiendo generarse su respectivo código de contribuyente señalando el código catastral que corresponda al predio afectado; Asimismo tratándose de predio en los cuales el propietario del terreno es distinto al propietario de la construcción, se considera como contribuyente, por la totalidad del predio, al propietario de la construcción;

Son también sujetos de los arbitrios regulados por la presente Ordenanza en calidad de contribuyentes las personas que desarrollan actividades económicas en la vía pública (transitorios), igualmente se considera como contribuyente a los conductores de los puestos fijos;

Artículo 4°.- RESPONSABLE

Son responsables solidarios al pago de los arbitrios municipales los poseedores de predio ubicados en la jurisdicción del distrito.

Artículo 5°.- CONDICION DE CONTRIBUYENTE

La condición de contribuyente se configura en el primer día calendario de cada mes al que corresponda la obligación tributaria.

Cuando se efectúe cualquier transferencia, la obligación tributaria para el nuevo propietario nacerá en el mes siguiente al que adquirió la condición de propietario.

Artículo 6°.- DEFINICIONES**a) PREDIO**

Entiéndase por predio, para efecto de la aplicación de la presente Ordenanza, a toda vivienda o unidad habitacional, local comercial, industrial, de servicios, oficinas, mercados, hipermercados u otra actividad económica y terreno sin construir, que se ubican en zonas urbanas en la jurisdicción de Chorrillos. Las modificaciones del predio que inciden en el valor el mismo y/o el cambio de uso del predio surtirán sus efectos a partir del mes siguiente de producido los hechos en lo que respecta de los arbitrios y a partir del 1ero de Enero del siguiente año para el caso del impuesto predial.

Para los casos señalados en el tercer párrafo del artículo 3° de la presente Ordenanza, entiéndase por predio a la combinación del área terreno y el área de construcción.

No tendrá la calidad de predio, para efectos del cálculo de los arbitrios, aquellas unidades que forman parte accesoria a la unidad inmobiliaria tales como estacionamiento ubicados dentro de la edificación, aires, azotea, depósitos o tendal, los cuales por sí mismos no darán lugar al pago de los arbitrios.

b) TASA

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

c) ARBITRIOS

Son las tasas que se pagan por los servicios públicos de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos, y Barrido de Calles

d) ARBITRIOS DE SERENAZGO

Es el servicio de organización, implementación, mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia ciudadana, protección civil y de actividades preventivas para combatir la delincuencia y toda acción que atente contra la seguridad pública, drogadicción y otros que quebranten contra las buenas costumbres. Así mismo fomentar el respeto a las reglas de convivencia pacífica, orden y moral pública.

e) ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES

Es el servicio de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de parques públicos, plazas públicas, bermas centrales y laterales de las avenidas principales del distrito, limpieza del residuo dentro de las áreas verde, resembrado de césped, plantas ornamentales y árboles, abonamiento orgánico, siembra y renovación de plantas y limpieza de canales de riego.

f) ARBITRIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

Es el servicio de recolección domiciliaria ordinaria y selectiva de residuos sólidos urbanos y escombros provenientes de predios, y de las áreas de dominio público. Así como el transporte, transferencia y disposición final de los residuos sólidos generados en todos los predios.

g) ARBITRIOS DE BARRIDO DE CALLES

Es el servicio de barrido de las vías públicas, veredas de los predios con frente a las calles, así como la disposiciones final de residuos producto del barrido, en lugares autorizados

El contribuyente, podrán presentar un Declaración Jurada rectificatoria, para el Servicio de Barrido de Calles, en el caso de la modificación de la longitud del frontis del predio, expresado en ml.

Artículo 7°.- PREDIO CON DIVERSOS USOS A EFECTOS DE LA DETERMINACION DEL MONTO DE ARBITRIOS.

Los propietarios de predio con uso casa – habitación o comercio que tengan parte de ella utilizada u ocupada por el mismo o por distintas personas o razones sociales, para similar o distinto uso, deberá presentar una Declaración Jurada de independización por cada sección del predio, dentro del mes siguiente de producido el

hecho, caso contrario la Administración Tributaria podría determinar este de oficio. El mismo procedimiento se aplicará para los predios independientes que se unifiquen o reunifiquen, declarando esta vez la totalidad de áreas del predio original;

Artículo 8º.- INTERESES

A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento establecido en el Artículo 9º de la presente Ordenanza se aplicará la tasa de interés moratorio, TIM, correspondiente a los montos determinados, de conformidad con lo señalado por el Artículo 33º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado de D.S. N° 135-99-EF y sus modificatorias.

Artículo 9º.- PERIODICIDAD, VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION Y CRONOGRAMA DE PAGOS.

Los arbitrios municipalidades regulados en la presente Ordenanza son de periodicidad y determinación mensual; sin embargo, su recaudación se efectuará según el cronograma siguiente, procediéndose a aplicar el interés moratorio en función a la TIM vigente, después de la fecha de vencimiento:

Primera Cuota	: hasta el 28 de Febrero del 2017
Segunda Cuota	: hasta el 31 de Mayo del 2017
Tercera Cuota	: hasta el 31 de Agosto del 2017
Cuarta Cuota	: hasta el 30 de Noviembre del 2017

Artículo 10º.- INAFECTACIONES

Se encuentran inafectos a los arbitrios municipales:

a) SERENAZGO

- 1.- La Municipalidad Distrital de Chorrillos
- 2.- El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- 3.- La Iglesia, y sus predios destinados a templos, conventos y monasterios de conformidad con el acuerdo suscrito entre la santa sede y el estado Peruano.
- 4.- Los Predios de propiedad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

b) PARQUES Y JARDINES

- 1.- La Municipalidad Distrital de Chorrillos
- 2.- El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- 3.- La Iglesia, y sus predios destinados a templos, conventos y monasterios de conformidad con el acuerdo suscrito entre la santa sede y el estado Peruano.
- 4.- Los terrenos sin construir.
- 5.- Los Predios de propiedad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

c) RESIDUOS SOLIDOS

- 1.- La Municipalidad Distrital de Chorrillos
- 2.- El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- 3.- La Iglesia, y sus predios destinados a templos, conventos y monasterios de conformidad con el acuerdo suscrito entre la santa sede y el estado Peruano.

D) BARRIDO DE CALLES

- 1.- La Municipalidad Distrital de Chorrillos
- 2.- El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- 3.- La Iglesia, y sus predios destinados a templos, conventos y monasterios de conformidad con el acuerdo suscrito entre la santa sede y el estado Peruano.

Artículo 11º.- CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo que demanda la prestación de servicios públicos de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles se distribuirá teniendo en cuenta los siguientes **CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN** .- Para la determinación de arbitrios de **a) Serenazgo** se distribuirá el costo en función : I) La ubicación del predio en cada sector, II) Uso del predio en cada sector y III) las acciones realizadas en cada sector por uso del predio, **b) Parques y Jardines** se distribuirá el costo en que demanda su prestación en función a los criterio ; I) Ubicación del predio respecto a los parques y jardines públicos, es decir la medición del servicio según la mayor cercanía a aras verdes. II) Intensidad y disfrute potencial que el predio tiene de las áreas verdes y las visitas promedio que realizan las personas que viven frente y cerca de un parque público, por lo cual según encuestas realizadas se ha determinado del factor de disfrute de áreas de parques y públicos en cada zona y/o sector de ubicación. **c) Residuos Sólidos** se distribuirá el costo que demanda la prestación del servicio según: I) Uso del predio; II) Tamaño del predio (área construida), III Cantidad de Residuos Sólidos generados por uso, IV) Sector distrital (solo para el uso casa habitación) y v) Número de habitantes promedio por sector. **d) Barrido de Calles**, se distribuirá entre el número de contribuyentes en función al número de predios del distrito de Chorrillos y se determinará de acuerdo a los siguientes criterios: i) La frecuencia mensual del servicio por sector y II) La sumatoria de la longitud de frentis de los predios por sector

- 1.- Casa habitación.
- 2.- Comercio I- Talleres técnicos, bodegas, librerías, bazar, boticas, farmacias, Vidrieras. Stand en galerías, internet, salones de belleza y otros similares.
- 3.- Comercio II.- Grifos, Comercio mayores y similares
- 4.- Expendio de comidas y similares.
- 5.- Industrias en general, almacenes y similares.
- 6.- Servicio en general.
- 7.- Centro de Esparcimiento, Casas de juego, Tragamonedas y otros similares.
- 8.- Educativa.
- 9.-Templos y Centros Culturales.
- 10.- Gobierno Central.
- 11.- Salud – Públicos y Privados
- 12.- Mercados, Centro de Abastos, Campos Feriales y otros similares

- 13.- Hipermercados y Grandes Almacenes.
- 14.- Centro Penitenciarios
- 15.- Terreno sin construir.

Artículo 12º.- RENDIMIENTO DE LOS ARBITRIOS

El monto recaudado por concepto de los arbitrios regulados en la presente ordenanza constituye renta de la Municipalidad de Chorrillos.

El rendimiento de los mencionados arbitrios será destinado única y exclusivamente a financiar el costo de los servicios de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles.

Artículo 13º.- INFORME TECNICO

Apruébese el Informe Técnico, que en su integridad forma parte de la presente Ordenanza, en donde se explica la estructura de costos, factores de ponderación, la distribución de costos, la metodología y la estimación de los ingresos de los arbitrios de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles correspondientes al ejercicio 2017.

Artículo 14º.- CUADROS DE ESTRUCTURA DE COSTOS

Apruébese los cuadros de estructuras de costos proyectados de los servicios de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles, correspondiente al ejercicio 2017, los mismos que forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 15º.- IMPORTES DE ARBITRIOS

Apruébese los importes de arbitrios de los servicios Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles, correspondiente al ejercicio 2017, los mismos que se calcularán en base a las tasas fijadas, que forman parte de la presente Ordenanza.

Los contribuyentes que no se encuentren conformes con el cálculo para su determinación, tienen la posibilidad de presentar una declaración jurada rectificatoria, en base al cual se procederá al recálculo.

Artículo 16º.- ESTIMACION DE INGRESOS

Apruébese los cuadros de Estimación de Ingresos de los arbitrios de Serenazgo, Parques y Jardines, Residuos Sólidos y Barrido de Calles.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La Presente Ordenanza entrará en vigencia el 1º de Enero del 2017, previa publicación en el Diario Oficial el Peruano el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al de su aplicación conjuntamente con el informe técnico, estructura de costos, metodología de distribución de arbitrios, estimación de ingresos y cuadros de tasas, así como el Acuerdo de Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima que lo ratifica.

Segunda.- Publíquese la información que sustenta la emisión de la presente ordenanza que es materia de ratificación, en la página Web del SAT (www.sat.gob.pe) y en la página Web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (www.munichorrillos.gob.pe) de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 19 de la Ordenanza N° 1533-MML, emitido por la Municipalidad Metropolitana de Lima, publicada con fecha 27 de Junio del 2011.

Tercera.- Déjese sin efecto la Ordenanza N°293-MDCH, de fecha 29 de Setiembre 2016 y toda norma que se oponga a la presente Ordenanza.

Cuarta.- Facúltese al Señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias.

Quinta - Encárguese a la, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Rentas, Sub Gerencia de Administración Tributaria y a la Sub Gerencia de Informática, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

AUGUSTO MIYASHIRO YAMASHIRO
Alcalde

**INFORME TÉCNICO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS DE ARBITRIOS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS 2017****DETERMINACIÓN DE COSTOS, DISTRIBUCIÓN DE COSTOS A PREDIOS
DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE SERENAZGO, RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y BARRIDO DE CALLES DEL EJERCICIO 2017****ÍNDICE****CAPÍTULO I: Aspectos Generales**

- 1.1. Objetivo.
- 1.2. Servicios prestados
- 1.3. Predios y contribuyentes

CAPÍTULO II: Criterios de distribución y costos de los servicios

- 2.1. Criterios de distribución
- 2.2. Costos de los servicios

CAPÍTULO III: Servicio de Serenazgo

- 3.1. Resumen del plan de Servicio de Serenazgo

- 3.2. Estructura del costo del servicio
- 3.3. Criterios de distribución
- 3.4. Distribución del costo y cálculo de tasas.
- 3.5. Tasas estimadas.

CAPÍTULO IV: Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

- 4.1. Resumen del plan de Servicio de Residuos Sólidos
- 4.2. Estructura del costo del servicio
- 4.3. Criterios de distribución
- 4.4. Distribución del costo y cálculo de tasas.
- 4.5. Tasas estimadas.

CAPÍTULO V: Servicio de Parques y Jardines

- 5.1. Resumen del plan de Servicio de Parques y Jardines
- 5.2. Estructura del costo del servicio
- 5.3. Criterios de distribución
- 5.4. Distribución del costo y cálculo de tasas.
- 5.5. Tasas estimadas.

CAPÍTULO VI: Servicio de Barrido de Calles

- 5.1. Resumen del plan de Servicio de Barrido de Calles
- 5.2. Estructura del costo del servicio
- 5.3. Criterios de distribución
- 5.4. Distribución del costo y cálculo de tasas.
- 5.5. Tasas estimadas.

CAPÍTULO VII: Comparativos de Tasas con relación al año anterior

ANEXOS:

ANEXO N° 01: SECTORIZACIÓN DEL DISTRITO

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO

El presente Informe Técnico tiene por objetivo presentar la estructura de costos totales de los servicios públicos para el Ejercicio 2017 de acuerdo a los criterios mínimos establecidos en la sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el expediente N° 0053-2004-PI/TC, así como establecer la metodología de distribución y la determinación de las tasas para el caso de los arbitrios de los Servicios de Serenazgo, Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Barrido de Calles.

A ello se ha sumado las necesidades y demandas de los contribuyentes para mejorar el nivel de prestación de los servicios y por ende su calidad de vida, razón por la cual la Municipalidad de Chorrillos ha procedido a la distribución de los costos acogiendo a los criterios de razonabilidad exigidos por el Tribunal Constitucional.

El presente Informe Técnico de distribución de costos, ha sido elaborado en tres partes que se consideran elementales y son:

- El señalamiento de los costos objeto de distribución y los criterios utilizados;
- La metodología de distribución aplicará para cada servicio público; y
- El consolidado de resultados por servicio público.

Los criterios de distribución utilizados corresponden en gran medida al aporte realizados por los estudios estadísticos efectuados los cuales se mencionan a continuación:

- Determinación del disfrute de Servicios Públicos.
- Determinación de Peso del Servicio de Residuos Sólidos.

Estos estudios se constituyeron en la base principal para obtener datos sobre variables razonables de distribución de costos, a su vez se utilizaron cuadros, reglas de ponderación, información catastral, cálculos estadísticos e información de las áreas operativas para completar dicha distribución.

1.2. SERVICIOS PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

1.2.1. Servicio de Serenazgo: es el servicio de organización, implementación, mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia, protección civil y de actividades preventivas para combatir la delincuencia y toda acción que atente contra la seguridad pública, drogadicción y otros que quebranten las buenas costumbres. Asimismo fomentar el respeto a las reglas de convivencia pacífica, orden y moral pública.

La Subgerencia de Serenazgo es encargada de prestar este servicio, desarrolla actividades relacionadas con ejecutar, planificar, dirigir y controlar las políticas y estrategias del sistema integral de seguridad en el distrito.

1.2.2. Servicio de Residuos Sólidos: es el servicio de recolección domiciliaria ordinaria y selectiva de residuos sólidos urbanos y escombros provenientes de predios, y de las áreas de dominio público. Así como el transporte, transferencia y disposición final de los mismos.

1.2.3. Servicio de Parques y Jardines: Es el servicio de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de parques públicos, plazas públicas, bermas centrales y laterales de las avenidas principales del distrito, limpieza del residuo dentro del área verde, resembrado de césped, plantas ornamentales y árboles, poda de árboles, abonamiento orgánico, siembra y renovación de plantas y limpieza de canales de riego.

1.2.4. Servicio de Barrido de Calles: es el servicio de barrido de las vías públicas, veredas de los predios frente a las calles, así como la disposición final de los residuos producto del barrido, en lugares autorizados.

1.3 PREDIOS Y CONTRIBUYENTES

La distribución de los costos de los servicios de Serenazgo, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Barrido de calles se ha realizado tomando en cuenta la información registrada de predios y contribuyentes en el distrito proporcionada por la Sub Gerencia de Informática, distribuyéndose de la siguiente manera:

INFORMACION DE CONTRIBUYENTES Y PREDIOS 2017

CUADRO N° 01

CONTRIBUYENTES Y PREDIOS	TOTAL
Contribuyentes	44,862
Predios	56,452

Fuente: Sub Gerencia de Informática Informe N° 0234 -2016-SGI-MDCH

INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES Y PREDIOS INAFECTOS-AFECTOS 2017

CUADRO N° 02

SERVICIO	CONTRIBUYENTES			PREDIOS		
	INAFECTOS	AFECTO	TOTAL	INAFECTOS	AFECTOS	TOTAL
SERENAZGO	54	44,808	44,862	341	56,111	56,452
RESIDUOS SÓLIDOS	54	44,808	44,862	334	56,118	56,452
PARQUES Y JARDINES	3,922	40,940	44,862	4,600	51,852	56,452
BARRIDO DE CALLES	54	44,808	44,862	334	56,118	56,452

Fuente: Sub Gerencia de Informática Informe N° 0234 -2016-SGI-MDCH

PREDIOS INAFECTOS

CUADRO N° 03

SERVICIO	Municipalidad	Cuerpo General de Bomberos del Perú	Iglesias, templos, conventos	Terreno sin construir	Fuerzas Armadas y Policial	Total Inafectos
SERENAZGO	254	2	78	0	7	341
RESIDUOS SÓLIDOS	254	2	78	0	0	334
PARQUES Y JARDINES	254	2	78	4,266	0	4,600
BARRIDO DE CALLES	254	2	78	0	0	334

Fuente: Sub Gerencia de Informática Informe N° 0234 -2016-SGI-MDCH

Se indica que los contribuyentes y predios con la condición de inafectos no están considerados dentro de la distribución del costo, no considerándose para la determinación de la tasa de los arbitrios municipales del Ejercicio 2017.

Se consideran inafectos al pago del arbitrios municipales, por lo que no ingresan a la distribución del costo, los predios pertenecientes a:

a) **Serenazgo:**

- La Municipalidad de Chorrillos.
- El Cuerpo General de Bomberos del Perú.
- La Iglesia destinado a templos, conventos, monasterios, de conformidad al Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano.
- Los predios de propiedad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

b) Residuos Sólidos:

- La Municipalidad de Chorrillos.
- El Cuerpo General de Bomberos del Perú.
- La Iglesia destinado a templos, conventos, monasterios, de conformidad al Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano.

c) Parques y Jardines:

- La Municipalidad de Chorrillos.
- El Cuerpo General de Bomberos del Perú.
- La Iglesia destinado a templos, conventos, monasterios, de conformidad al Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano.
- Los terrenos sin construir.
- Los predios de propiedad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

d) Barrido de Calles:

- La Municipalidad de Chorrillos.
- El Cuerpo General de Bomberos del Perú.
- La Iglesia destinado a templos, conventos, monasterios, de conformidad al Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano.

CAPÍTULO II**CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COSTOS DE LOS SERVICIOS**

De acuerdo con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, los recientes pronunciamiento tanto del Tribunal Constitucional como del Tribunal Fiscal, en torno al marco regulatorio de los arbitrios municipales, así como los criterios mínimos de validez para la distribución del costo se presentan los criterios de distribución de costos que utilizará la Municipalidad de Chorrillos para el año 2017.

2.1. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN**2.1.1. Serenazgo:**

Para la distribución del costo que genera el servicio de Serenazgo que se brindará a los contribuyentes del distrito proyectado para el año 2017, se ha tomado en cuenta los criterios siguientes:

- La ubicación del predio en cada sector.
- El uso del predio en cada sector.
- Las acciones realizadas en cada uso y sector (Preventivas y disuasivas).

Zonificándose en siete (07) sectores establecidos para este servicio, considerando el radio de acción de las comisarías del distrito, siendo los sectores los siguientes:

Sector 1, Sector 2, Sector 3, Sector 4, Sector 5, Sector 6 y 7, que cuyo listado de urbanizaciones y/o poblados que la conforman se encuentran especificados en el Anexo N° 1.

Cabe precisar que los sectores 6 y 7, se juntaron, por cuanto tienen similar característica en el servicio que se presta, motivo por el cual están considerados tanto los usos y el número de predios entre sí.

La metodología que se ha considerado para la distribución de los costos de este servicio, considera como criterio determinante la ubicación y el uso del predio en cada sector, y como criterio complementario las incidencias, tomando en consideración los sectores de acción de este servicio y la intensidad operativa del servicio de acuerdo a las estadísticas de acciones realizadas (llamadas telefónicas y otros medios), estableciéndose sectores con mayor y menor peligrosidad y de mayor concentración.

2.1.2. Residuos Sólidos:

Se ha tomado en cuenta los criterios siguientes, los cuales se usan de forma conjunta:

- El uso del predio.
- El tamaño del predio (área construida).
- Cantidad de residuos sólidos generados por uso.
- Sector distrital (solo para el uso casa habitación).
- Número de habitantes promedio por sector (solo para el uso Casa Habitación).

La metodología aplicada para otros usos, excepto los usos casa habitación, terreno sin construir y comercio informal, considera dos variables que guardan relación directa con la prestación del servicio, las cuales son las siguientes:

- a) La cantidad de Residuos Sólidos generados promedio por predio.
Información proporcionada por la Gerencia de Servicios Públicos, de acuerdo a los resultados del muestreo de generación de residuos sólidos, validado con el Estudio Técnico de pesajes, cuya información se acompaña como pieza instrumental, en los informes de sustentación.
- b) El tamaño del predio (m²).

Información proporcionada por la Subgerencia de Informática, donde se indica la cantidad de área construida de los predios por sector.

2.1.3. Parques y Jardines:

Se ha tomado en cuenta los criterios siguientes, los cuales se usan de forma conjunta:

- Ubicación del predio respecto a los Parques y Jardines Públicos.
 1. Predios frente de un parque público.
 2. Predios cerca de parques hasta 100mts.
 3. Predios frente a berma y/o arboleda.
 4. Predios en otras ubicaciones distintas a las anteriores.
- El índice de disfrute unitario por sector y ubicación del predio respecto a los Parques y Jardines Públicos.
- Ubicación de los predios por sectores.

2.1.4. Barrido de Calles:

Se ha tomado en cuenta los criterios siguientes, los cuales se usan de forma conjunta:

- La Sectorización distrital de predios.
- La frecuencia mensual del servicio.
- La sumatoria de longitud de frontis por predio y por sector.

2.2. COSTOS DE LOS SERVICIOS

Los costos de los servicios públicos y las variaciones comparativas de costos en el año anterior se han determinado en base a la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para el Ejercicio 2017.

COSTO ANUAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

CUADRO N° 04

CONCEPTO	COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	COSTOS FIJOS	TOTAL
SERENAZGO	3,425,070.821	52,034.429	248,179.039	3,725,284.288
RESIDUOS SÓLIDOS	9,477,961.550	129,240.381	520,470.561	10,127,942.493
PARQUES Y JARDINES	5,196,044.778	108,467.303	293,719.928	5,598,232.009
BARRIDO DE CALLES	2,227,554.548	101,543.859	58,383.126	2,387,481.532
TOTAL	20,326,631.697	391,285.972	1,120,752.654	21,838,670.323

COSTO COMPARATIVO ANUAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016-2017

CUADRO N° 05

CONCEPTO	ESTRUCTURA 2016	ESTRUCTURA 2017	VARIACIÓN 2016-2017	VARIACIÓN %
SERENAZGO	3,652,396.180	3,725,284.288	72,888.108	2.00
RESIDUOS SÓLIDOS	8,962,782.060	10,127,942.493	1,165,160.433	13.00
PARQUES Y JARDINES	4,954,188.830	5,598,232.009	644,043.179	13.00
BARRIDO DE CALLES	2,113,013.540	2,387,481.532	274,467.992	12.99
TOTAL	19,682,380.610	21,838,940.322	2,156,559.712	10.96

CAPÍTULO III

SERVICIO DE SERENAZGO

3.1. RESUMEN DEL PLAN DE SERVICIO DE SERENAZGO

La Municipalidad Distrital de Chorrillos dentro de sus funciones y actividades principales tiene el Servicio de Serenazgo a fin de mantener en óptimo nivel la seguridad ciudadana para que la ciudadanía pueda desenvolverse con normalidad dentro de la jurisdicción.

3.1.1. Objetivos:

El Servicio de Serenazgo tiene por objetivo proporcionar al ciudadano las condiciones más apropiadas para su seguridad personal y la de su familia a través de servicios que permitan la prevención contra situaciones de violencia o delincuencia dentro del distrito, prevención de desastres, apoyo y control del orden dentro del distrito.

3.1.2. Actividades:

Para el Servicio de Seguridad Ciudadana, se ha determinado las siguientes actividades:

- **Actividad 1: Patrullaje de Serenazgo**
Patrullaje Vehicular de Serenazgo
Patrullaje y Motorizado.
Patrullaje a pie de la brigada canina.
- **Actividad 2: Video Vigilancia y Atención de Emergencias a Través del Centro de Control de Operaciones**
Video Vigilancia
- **Actividad 3: Supervisión y Labores administrativas**
Planificación, coordinación, promoción, asistencia diaria y apoyo logístico al personal que brinda el Servicio de Serenazgo.

3.1.3. Metas:

1. Disminución del accionar delictivo en las zonas de mayor afluencia de personas (Centros Comerciales, Mercados, Hipermercados).
2. Capacitación permanente del Personal de Serenazgo.
3. Cubrir al 100% las rutas de patrullaje en el distrito, para la mejora constante del Servicio de Serenazgo.

3.2. ESTRUCTURA DEL COSTO DEL SERVICIO

Los costos del Servicio de Serenazgo se han determinado en base a la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para el Ejercicio 2017, en base a ello el costo total anual proyectado a distribuir correspondiente al Servicio de Serenazgo para el Ejercicio fiscal 2017 asciende a **S/ 3, 725,284.288**

SERVICIO DE SERENAZGO PARA EL 2017

CUADRO N° 06

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	%
Costos Directos	3,425,070.820	91.94
Costo de Mano de Obra	1,542,263.788	
Costo de Materiales	1,432,874.856	
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	408,057.377	
Otros Costos y Gastos Variables	41,874.800	
Costos Indirectos y Gastos administrativos	52,034.429	1.40
Costo de Mano de Obra	41,668.179	
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	10,366.250	
Costos Fijos	248,179.039	6.66
Agua Potable	26,367.309	
Energía eléctrica	73,306.337	
Telefonía	3,391.800	
Seguros SOAT	11,790.000	
Seguro Vehicular	133,323.593	
Total	3,725,284.288	100

COSTOS DIRECTOS.

- **Mano de Obra Directa:**

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Personal Empleado Permanente DL. N° 276	Personal operador de cámaras de video vigilancia turno día (04): es el personal de contratación directa de la modalidad empleado permanente D.L. N° 276 con una dedicación al 100% que trabajan en el control de la central de las cámaras de vigilancia con un sueldo promedio mensual promedio de S/ 1,327.448 generando un costo anual de S/ 63,717.525

Personal Empleado Contratado DL. N° 276	Personal operador de cámaras de video vigilancia turno día (03): es el personal de contratación directa de la modalidad personal empleado contratado con una dedicación al 100% que trabajan en el control de la central de las cámaras de vigilancia con un sueldo mensual promedio de S/ 1,295.744, generando un costo anual de S/ 46,646.783
Personal CAS DL. N° 1057	Personal operador de cámaras de video vigilancia turno día (01): es el personal de contratación directa de la modalidad personal CAS con una dedicación al 100% para el servicio que trabajan en la oficina en el control de la central de las cámaras de vigilancia con un sueldo mensual promedio de S/ 1,085.500, generando un costo anual al servicio de S/ 13,026.00
Personal CAS DL. N° 1057	<p>Personal Choferes de Serenazgo turno día y noche (33): Es el personal de contratación directa de CAS que trabajan como choferes de la flota vehicular (Camionetas y Motos), es el personal de contratación directa de C.A.S con una dedicación del 100% contando con 33 choferes con un sueldo mensual promedio de S/1,434.880, generando un costo anual de S/ 568,212.600.</p> <p>Serenos de ronda día y noche (35): son los serenos de ronda que trabajan como interventores en la flota vehicular, los serenos que realizan sus rondas a pie, los serenos de las casetas de auxilio rápido y los serenos que cubren los descansos físicos de los trabajadores. Comprende al personal obrero contratación directa de C.A.S. con una dedicación del 100%, con un sueldo mensual promedio de S/ 1,259.349, generando un costo anual de S/528,926.513.</p>
Personal CAS DL. N° 1057	<p>Personal de mantenimiento de talleres (56): comprende al personal obrero de contratación directa de la modalidad de CAS, Detalle: (01 Ing. Mecánico, 14 mecánicos, 03 ayudantes de mecánica, 01 mecánico de radiadores, 01 electricista automotriz, 02 mecánicos torneros, 02 planchadores automotriz, 01 tapicero, 01 fibra de vidrio, 01 personal de lavado y engrase de la flota, 01 llanero, 02 ayudantes de llanero, 12 soldadores, 04 ayudantes de soldadura. 01 encargado de pintura automotriz, 02 operarios de pintura automotriz, 04 oficiales de pintura automotriz y 03 ayudantes de pintura automotriz que dan el mantenimiento de la flota vehicular en conjunto a los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación para el servicio de recojo de residuos sólidos de % 28.906250, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado el criterio de número de vehículos generando un costo anual de S/ 321,734.367. Indicando que en su sueldo promedio mensual incluye: 9% de ESALUD, aguinaldo de Julio y Diciembre.</p>

• **Costo de Materiales:**

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Uniformes del personal	<p>Comprende la adquisición de uniformes para el personal operativo por un total de 132 trabajadores a quienes se le entregar uniformes para su correcta presentación de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Uniforme de faena: Casacas color negro modelo aviador, cafarena color negro, polo blanco cuello redondo, pantalón modelo americano en dril sanforizado, polacas modelo americano negro con inandremo, capotín acolchado con forro polar, polo de antilope negro cuello redondo manga, Boinas color negro en paño con monograma, Cintas de nylon color negro con tip top metálico, Chalecos tácticos color negro con bordado y logo.</p> <p>Uniforme de Verano: Polo de algodón cuello redondo color negro, Short color negro, Gorras color negro, Zapatillas diferentes tallas.</p> <p>Prendas del sereno: Varas rojas luminosas fosforescentes, Varas de goma x 60cm de largo, Porta varas de lona color negro, Silbatos de policía color negro.</p> <p>Personal de cámaras de vigilancia. Pantalón de vestir azul marino de polystel grueso, Pantalón para dama vestir azul marino de polystel grueso, Camisas manga corta celeste con portagalonera, Casaca azul marino en polystel según modelo, Zapatos de korfan color negro.</p> <p>Uniformes del personal de Mantenimiento de la flota vehicular: Zapatos de cuero punta de acero tallas del 36 al 45, Casacas 02 bolsillos en pecho, Pantalón clásico con cuchillos, Gorras en denime color azul, Polos color azul.</p> <p>Generando un gasto anual a los uniformes del servicio de Serenazgo de S/ 80,125.995</p>

Materiales	<p>Comprende los materiales necesarios para el mantenimiento de limpieza de los ambientes de Serenazgo, para el ejercicio 2017 se están considerando los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ácido muriático, Ambientador, Ambientador en Spray, Detergente, Escobas de plástico, Escobas de baja policía, Recogedores, Kreso, Lejía. <p>Generando un gasto anual a los materiales del servicio de Serenazgo de S/2,904.400</p>
Combustible	<p>Comprende el gasto de los combustibles (84 octanos y 94 octanos) utilizados en la flota vehicular del servicio de Serenazgo, que realiza sus funciones en todo el distrito, recorriendo todas las zonas durante las 24 horas del día; las unidades con las que se cuenta son las siguientes: 9 camionetas pick up, 14 camionetas doble cabina y 6 motocicletas.</p> <p>Generando un gasto anual a los combustibles de 84 y 90 oct del servicio de Serenazgo de S/ 573,776.000</p>
Repuestos	<p>Comprende el gasto de los diferentes repuestos necesarios para el mantenimiento de la flota vehicular de Serenazgo.</p> <p>Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 1,779 unidades de repuesto que son las necesarias para el buen mantenimiento de los vehículos.</p> <p>Generando un gasto anual a los repuestos del servicio de Serenazgo de S/ 431,995.397</p>
Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz	<p>Comprende los repuestos y herramientas necesarias para la reparación de las unidades vehiculares que se utilizan en el taller automotriz, estos repuestos y herramientas, para el ejercicio 2017 se necesitarán 2,866 unidades compartido con barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación al servicio de 25.40984%</p> <p>Generando un gasto de dedicación anual de las herramientas y repuestos del taller automotriz del servicio de Serenazgo de S/ 33,633.115</p>
Filtros	<p>Comprende el gasto de los filtros necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular de serenazgo con una dedicación del 100%, Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 552 unidades de filtros</p> <p>Generando un gasto anual de los Filtros del servicio de serenazgo de S/ 143,980.933</p>
Lubricantes y aceites	<p>Comprende los diferentes aceites y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular del Servicio de Serenazgo con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se utilizará las siguientes cantidades y tipos de aceites:</p> <p>12 baldes de Aceite para motor 15w/40 VDS-40, 10 cilindros de Aceite hidráulico grado 68, 18 baldes de Aceite de motor 15w/40, 25 baldes de Aceite de motor 25w/60 y 0.50 cilindros de grasa NLGI-2.</p> <p>Generando un gasto anual de los Filtros del servicio de serenazgo de S/ 77,236.975.</p>
Llantas	<p>Son los neumáticos indispensables para el rodamiento de los vehículos y maquinarias del Servicio de Serenazgo, con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se utilizaran 124 neumáticos delanteros y posteriores para la flota vehicular y son los siguientes tipos de llantas:</p> <p>2 Llantas delantera P235/75R15, 2 Llanta posteriores P235/75R15, 10 llantas delanteras 6.50 x 14 LT, 10 Llanta Posteriores 6.50 x 14 LT, 6 Llanta delanteras 7.00 x 15, 6 Llanta poster 7.00 x 15, 6 Llanta delanteras 7.50 x 15, 6 Llanta Posteriores 7.50 x 15, 6 Llanta delanteras 7.50 x 16, 6 Llanta Posteriores 7.50 x 16, 16 Llanta delanteras P265/70R16, 16 Llantas posteriores P265/70R16, 16 Llanta delanteras 195R15, 16 Llanta posteriores 195R15</p> <p>Generando un gasto anual de los Neumáticos del servicio de serenazgo de S/ 89,222.041</p>

• **Depreciación De Maquinarias y Equipos**

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Depreciación de Unidades de Transporte	<p>Es el porcentaje de depreciación que se descuenta anualmente del valor de compra de los vehículos, para el ejercicio 2017 se está considerando la depreciación de los siguientes vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 Camionetas doble cabina 4 x 2 con un porcentaje de depreciación del 25%
Depreciación de Maquinarias y Equipos	<p>20 cámaras de video, 8 cámaras de video IP Indico Vision, 1 software de gestión, monitoreo y grabación ,1 sistema de video vigilancia integrado, 1 servidor rackeable de grabación y almacenamiento, 10 Radio inalámbrico para enlace PTP, 11 Radio transmisor receptor, 6 Radio transmisor receptor, 15 Equipos de radiocomunicación digital con GPS.</p> <p>Generando un costo anual por la depreciación para los vehículos y maquinarias del Servicio de Serenazgo de S/ 408,057.377</p>

- Otros Costos y gastos variables

Alimentos para canes	Comprende el alimento diario que se les da a los canes de la perrera canina con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se está considerando la compra de 408 bolsas de Rico Can con un costo promedio de S/ 96.50 con un costo anual de S/ 39,372.000. Generando un costo anual para los alimentos de los canes del servicio de serenazgo de S/ 39,372.000.
Medicamentos para canes	Comprende los medicamentos que se les ingiere a los canes de la perrera canina para contrarrestar sus enfermedades y para la eliminación de plagas que puedan surgir con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se está considerando la compra de 32 unidades de medicamentos con un costo anual de S/ 2,502.800. Generando un costo anual para los medicamentos de los canes del servicio de serenazgo de S/ 2,502.800. Generando un total de costos y gastos variables de S/41,874.800

COSTOS INDIRECTOS.

- Mano de Obra Indirecta

Personal CAS DL. N° 1057	<p>Encargado Responsable: Comprende el costo del personal contratado del Servicio de Serenazgo, con dedicación exclusiva del 100%. Es el encargado de ejecutar y evaluar las actividades de los sistemas de seguridad preventiva a la población y de la propiedad pública y privada. Para el ejercicio 2017 se contara con 01 encargado con un costo unitario de S/ 2,156.650 y un costo anual al ejercicio de S/ 25,879.000</p> <p>Personal Administrativo (01): Comprende el costo del personal administrativo que requiera la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana para las labores administrativas con una dedicación del 100% al servicio. Para el ejercicio 2017 se contara con 01 personal administrativo con un costo unitario de S/. 1,315.698 y un costo anual al ejercicio de S/ 15,788.379.</p> <p>Generando un costo anual para el encargado y el personal administrativo del servicio de serenazgo de S/ 41,668.179</p>
--------------------------	---

- Costo de Materiales- Útiles de Oficina

Útiles de oficina	Comprende el costo de los útiles de oficina que se utiliza para el buen desempeño de las labores administrativas el servicio de serenazgo con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se está considerando la compra de 808 unidades de útiles de oficina, entre los cuales tenemos: Toner Hp, Papel fotocopia A-4, papel lustre, file manila, clips N° 1, Bolígrafo 035 transparente azul, entre otros. Generando un costo anual para los útiles de oficina del servicio de serenazgo de S/ 10,366.250.
-------------------	--

COSTOS FIJOS

Energía Eléctrica	Comprende el costo distribuido del consumo de la energía eléctrica que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas, local de las cámaras de vigilancia, de las casetas de auxilio rápido y para el uso del personal de serenazgo con una dedicación del 100%. Para el ejercicio 2017 se está considerando 28 suministros. Generando un gasto anual para el consumo de la energía eléctrica de los locales donde se realizan las labores administrativas, de las cámaras de vigilancia, de las casetas (gamas) y para el uso del personal de serenazgo de S/ 73,306.337
Agua	Comprende el costo distribuido del consumo de agua que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal de serenazgo con una dedicación al servicio del 100%. Para el ejercicio 2017 se está considerando 6 suministros. Generando un gasto para el consumo del agua que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal de serenazgo con un costo anual al ejercicio de S/ 26,367.309.

Telefonía	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de la telefonía fija que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal de serenazgo en función de trabajo con una dedicación al servicio del 100%. Para el ejercicio 2017 se está considerando 7 suministros</p> <p>Generando un gasto para el consumo de los suministros de telefonía que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal de serenazgo en función de trabajo, con un costo anual al ejercicio de S/ 3,391.800.</p>
Seguro Vehicular	<p>Es el costo anual que se paga por el seguro vehicular por cada vehículo o maquinaria de propiedad de la Municipalidad de Chorrillos. Para el ejercicio 2017 se está considerando 31 vehículos y maquinarias con una dedicación al servicio del 100%</p> <p>Generando un gasto anual para el seguro vehicular de la flota vehicular de Serenazgo de S/ 133,323.593</p>
SOAT. Vehicular	<p>Es el costo anual que se paga por el SOAT por cada vehículo o maquinaria. Para el ejercicio 2017 se está considerando 29 vehículos, indicando que la Municipalidad de Chorrillos asumirá el costo de las camionetas de placa EGP-052 de cód. interno 9-149 y la camioneta de plaza EGR-316 de cod. interno 9-150 con una dedicación al servicio del 100%</p> <p>Generando un gasto anual para el consumo del SOAT de la flota vehicular de Serenazgo de S/ 11,790.00</p>

JUSTIFICACIÓN DE INCREMENTOS:

- La actualización del costo de materiales que ha pasado de S/ 863,609.890 a S/ 1,432,874.856, que representa una variación anual de S/ 569,264.97, debido a que está requiriendo mayor cantidad de materiales e implementos para la prestación del servicio. Teniendo en cuenta que para el ejercicio 2017, se contará con 8 camionetas de serenazgo para cubrir las rutas que no contaban con el patrullaje vehicular originando un mayor gasto de repuestos, aceites y lubricantes y combustibles.

Además, la prestación del servicio del sereno se efectúa en los 7 sectores donde se ha identificado áreas de riesgo enfocando con mayor énfasis las acciones disuasivas, desplegándose a través del patrullaje en camionetas, motocicleta, el patrullaje a pie, el patrullaje canino y con el respaldo del servicio de video vigilancia y de radio operadores.

Asimismo el rubro "útiles de oficina" están siendo considerados para el ejercicio 2017, generando un costo anual de S/ 10,366.250, lo cual no había sido considerado en el último nuevo régimen (Ordenanza 260), por haber sido asumido por la Municipalidad.

- Además, la actualización de los costos del rubro "costo fijo", ha pasado de S/ 103,885.214 a S/ 248,179.039, que representa un incremento de S/ 144,293.83, el cual obedece principalmente al costo de "energía eléctrica" ha pasado de S/ 27,558.533 a S/ 73,306.337 con una variación anual de S/ 45,747.80, el cual responde a la actualización de las tarifas de energía eléctrica de los suministros destinados al funcionamiento de las cámaras de video vigilancia y al incremento de la cantidad de suministro de energía eléctrica que ha pasado de 13 a 28 suministros.

El servicio de cámaras de seguridad, es capaz de capturar video las 24 horas del día en caso de que ocurra actividad criminal durante cualquiera de estas horas, por ello se ha incrementado de 16 a 28 cámaras de seguridad para todo el distrito.

- Asimismo el "seguro vehicular" está pasando de S/ 28,989.806 a S/ 133,323.593 que representa S/ 104,333.79, este incremento asegura la cobertura del servicio ante cualquier siniestro tanto al vehículo, como a las personas que conducen el vehículo.

Su justificación en términos cualitativos se debe a que repercutirá en la mejora de la calidad del servicio, en la medida que se cuenta con más unidades vehiculares y mejoramiento de equipos del sistema de video vigilancia del distrito.

COMPARATIVO SERVICIO DE SERENAZGO

CUADRO N° 07

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	ORDENANZA N°280-MDCH	VARIACIÓN S/	VARIACIÓN %
Costos Directos	3,425,070.820	3,484,712.654	-59,641.83	-1.71%
Costo de Mano de Obra	1,542,263.788	2,162,983.888	-620,720.10	-28.70%
Costo de Materiales	1,432,874.856	863,609.890	569,264.97	65.92%

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	ORDENANZA N°280-MDCH	VARIACIÓN S/	VARIACIÓN %
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	408,057.377	418,654.921	-10,597.54	-2.53%
Otros Costos y Gastos Variables	41,874.800	39,463.955	2,410.85	6.11%
Costos Indirectos y Gastos administrativos	52,034.429	63,798.316	-11,763.89	-18.44%
Costo de Mano de Obra	41,668.179	63,798.316	-22,130.14	-34.69%
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	10,366.250	0.000	10,366.25	-
Costos Fijos	248,179.039	103,885.214	144,293.83	138.90%
Agua Potable	26,367.309	24,737.460	1,629.85	6.59%
Energía eléctrica	73,306.337	27,558.533	45,747.80	166.00%
Telefonía	3,391.800	3,748.585	-356.79	-9.52%
Seguros SOAT	11,790.000	18,850.830	-7,060.83	-37.46%
Seguro Vehicular	133,323.593	28,989.806	104,333.79	359.90%
Total	3,725,284.288	3,652,396.184	72,888.10	2.00%

3.3. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

- La ubicación del predio en cada sector

La Zonificación es en base a siete sectores establecidos para este servicio, el cual incluye las urbanizaciones y/o centros poblados que la conforman. Los sectores se detallan en el Anexo N° 01

- El uso del predio en cada sector

La actividad que se realiza en un predio o el uso que se le da en determinado momento incide y es un valor determinante para la prestación del servicio, ya que depende del uso y sus características y si éstas incluyen un riesgo significativo demandarán una mayor prestación del servicio.

- Las acciones realizadas en cada sector (Preventivas y disuasivas).

A continuación se muestra el número de intervenciones por sector:

ACCIONES REALIZADAS

CUADRO N° 08

Nro.	SECTORES	ACCIONES REALIZADAS
1	SECTOR 1	51,058
2	SECTOR 2	48,461
3	SECTOR 3	7,415
4	SECTOR 4	5,487
5	SECTOR 5	22,723
6 y 7	SECTOR 6 y 7	16,803
		151,947

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.Municipal / Informe N° 388-A- 2016-MDCH
Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 234/2016- SGI-MDCH

3.4. DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE SERENAZGO

COSTO TOTAL ANUAL
3,725,284.29

Nro.	SECTORES	ACCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCION DE ACCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCION DE COSTOS POR SECTORES ANUAL
1	SECTOR 1	51,058	33.60%	1,251,788.88
2	SECTOR 2	48,461	31.89%	1,188,118.24
3	SECTOR 3	7,415	4.88%	181,793.54
4	SECTOR 4	5,487	3.61%	134,524.77
5	SECTOR 5	22,723	14.95%	557,099.74

Nro.	SECTORES	ACCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCION DE ACCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCION DE COSTOS POR SECTORES ANUAL
6 y 7	SECTOR 6 y 7	16,803	11.06%	411,959.12
		151,947	100.00%	3,725,284.29

SECTOR	COSTO ANUAL POR SECTOR	USO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS [1]	ACCIONES REALIZADAS [2]	FACTOR DE ACCIONES [3]	COSTO A DISTRIBUIR ANUAL [4]	TASA INDIVIDUAL ANUAL [5] = [4]/[1]	TASA INDIVIDUAL MENSUAL [6]= [5]/12	TASA TOTAL GENERAL POR USO [7]= [5] x [1]
SECTOR 1	1,251,788.88	CASA HABITACION	8,317	4,363	0.0855	106,967.66	12.86	1.07	106,956.62
		COMERCIO 1 *	1,982	1,835	0.0359	44,988.69	22.69	1.89	44,971.58
		COMERCIO 2 **	590	4,611	0.0903	113,047.88	191.60	15.96	113,044.00
		EXPENDIO DE COMIDAS ***	111	564	0.0110	13,827.59	124.57	10.38	13,827.27
		INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	179	7,385	0.1446	181,058.03	1,011.49	84.29	181,056.71
		SERVICIOS EN GENERAL	82	1,934	0.0379	47,415.87	578.24	48.18	47,415.68
		CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	17	3,918	0.0767	96,057.60	5,650.44	470.87	96,057.48
		EDUCACIONAL	40	786	0.0154	19,270.36	481.75	40.14	19,270.00
		TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	7	111	0.0022	2,721.39	388.76	32.39	2,721.32
		SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	14	4,983	0.0976	122,168.20	8,726.30	727.19	122,168.20
		MERCADOS (CENTROS DE ABASTOS - CAMPOS FERIALES)	46	12,898	0.2526	316,220.24	6,874.35	572.86	316,220.10
		HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES	6	7,620	0.1492	186,819.52	31,136.58	2,594.71	186,819.48
TERRENO SIN CONSTRUIR	151	50	0.0010	1,225.85	8.11	0.67	1,224.61		
		TOTAL	11,542	51,058		1,251,788.88			1,251,753.05

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salon de Belleza y Otros similares

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

SECTOR	COSTO ANUAL POR SECTOR	USO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS [1]	ACCIONES REALIZADAS [2]	FACTOR DE ACCIONES [3]	COSTO A DISTRIBUIR ANUAL [4]	TASA INDIVIDUAL ANUAL [5] = [4]/[1]	TASA INDIVIDUAL MENSUAL [6]= [5]/12	TASA TOTAL GENERAL POR USO [7]= [5] x [1]
SECTOR 2	1,188,118.24	CASA HABITACION	7,403	3,229	0.0666	79,165.39	10.69	0.89	79,138.07
		COMERCIO 1 *	1,744	1,422	0.0293	34,863.17	19.99	1.66	34,862.56
		COMERCIO 2 **	1,050	3,956	0.0816	96,989.24	92.37	7.69	96,988.50
		EXPENDIO DE COMIDAS ***	97	431	0.0089	10,566.83	108.93	9.07	10,566.21
		INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	515	24,689	0.5095	605,300.16	1,175.34	97.94	605,300.10
		SERVICIOS EN GENERAL	47	1,209	0.0249	29,641.05	630.66	52.55	29,641.02
		CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	17	8,047	0.1661	197,288.28	11,605.19	967.09	197,288.23
		EDUCACIONAL	43	2,566	0.0529	62,910.62	1,463.03	121.91	62,910.29
		TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	18	40	0.0008	980.68	54.48	4.54	980.64
		GOBIERNO CENTRAL	14	22	0.0005	539.37	38.52	3.21	539.28
		SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	4	647	0.0134	15,862.50	3,965.62	330.46	15,862.48
		MERCADOS (CENTROS DE ABASTOS - CAMPOS FERIALES)	7	1,735	0.0358	42,536.99	6,076.71	506.39	42,536.97
CENTRO PENITENCIARIO	1	360	0.0074	8,826.12	8,826.11	735.50	8,826.11		
TERRENO SIN CONSTRUIR	404	108	0.0022	2,647.84	6.55	0.54	2,646.20		
		TOTAL	11,364	48,461		1,188,118.24			1,188,086.66

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salon de Belleza y Otros similares.

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares.

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

SECTOR	COSTO ANUAL POR SECTOR	USO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS [1]	ACCIONES REALIZADAS [2]	FACTOR DE ACCIONES [3]	COSTO A DISTRIBUIR ANUAL [4]	TASA INDIVIDUAL ANUAL [5] = [4]/[1]	TASA INDIVIDUAL MENSUAL [6]= [5]/12	TASA TOTAL GENERAL POR USO [7]= [5] x [1]
SECTOR 3	181,793.54	CASA HABITACION	5,905	1,587	0.2140	38,908.48	6.58	0.54	38,854.90
		COMERCIO 1 *	783	632	0.0852	15,494.74	19.78	1.64	15,487.74
		COMERCIO 2 **	277	1,837	0.2477	45,037.73	162.59	13.54	45,037.43
		EXPENDIO DE COMIDAS ***	19	36	0.0049	882.61	46.45	3.87	882.55
		INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	6	168	0.0227	4,118.86	686.47	57.20	4,118.82
		SERVICIOS EN GENERAL	63	455	0.0614	11,155.23	177.06	14.75	11,154.78
		CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	10	591	0.0797	14,489.55	1,448.95	120.74	14,489.50
		EDUCACIONAL	21	434	0.0585	10,640.38	506.68	42.22	10,640.28
		TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	4	120	0.0162	2,942.04	735.50	61.29	2,942.00
		SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	2	227	0.0306	5,565.36	2,782.67	231.88	5,565.34
		MERCADOS (CENTROS DE ABASTOS - CAMPOS FERIALES)	12	1,136	0.1532	27,851.31	2,320.94	193.41	27,851.28
		TERRENO SIN CONSTRUIR	1,011	192	0.0259	4,707.26	4.65	0.38	4,701.15
TOTAL			8,113	7,415		181,793.54			181,725.77

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salon de Belleza y Otros similares.

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares.

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

SECTOR	COSTO ANUAL POR SECTOR	USO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS [1]	ACCIONES REALIZADAS [2]	FACTOR DE ACCIONES [3]	COSTO A DISTRIBUIR ANUAL [4]	TASA INDIVIDUAL ANUAL [5] = [4]/[1]	TASA INDIVIDUAL MENSUAL [6]= [5]/12	TASA TOTAL GENERAL POR USO [7]= [5] x [1]
SECTOR 4	134,524.77	CASA HABITACION	4,527	1,761	0.3209	43,174.43	9.53	0.79	43,142.31
		COMERCIO 1 *	443	350	0.0638	8,580.95	19.37	1.61	8,580.91
		COMERCIO 2 **	310	2,135	0.3891	52,343.79	168.85	14.07	52,343.50
		EXPENDIO DE COMIDAS ***	5	11	0.0020	269.69	53.93	4.49	269.65
		INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	13	336	0.0612	8,237.71	633.67	52.80	8,237.71
		SERVICIOS EN GENERAL	24	187	0.0341	4,584.68	191.02	15.91	4,584.48
		EDUCACIONAL	17	295	0.0538	7,232.51	425.44	35.45	7,232.48
		TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	10	53	0.0097	1,299.40	129.94	10.82	1,299.40
		GOBIERNO CENTRAL	3	53	0.0097	1,299.40	433.13	36.09	1,299.39
		MERCADOS (CENTROS DE ABASTOS - CAMPOS FERIALES)	2	252	0.0459	6,178.28	3,089.14	257.42	6,178.28
		TERRENO SIN CONSTRUIR	575	54	0.0098	1,323.92	2.30	0.19	1,322.50
		TOTAL			5,929	5,487		134,524.77	

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salon de Belleza y Otros similares.

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares.

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

SECTOR	COSTO ANUAL POR SECTOR	USO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS [1]	ACCIONES REALIZADAS [2]	FACTOR DE ACCIONES [3]	COSTO A DISTRIBUIR ANUAL [4]	TASA INDIVIDUAL ANUAL [5] = [4]/[1]	TASA INDIVIDUAL MENSUAL [6]= [5]/12	TASA TOTAL GENERAL POR USO [7]= [5] x [1]
SECTOR 5	557,099.74	CASA HABITACION	7,354	3,168	0.1394	77,669.85	10.56	0.88	77,658.24
		COMERCIO 1 *	1,149	845	0.0372	20,716.86	18.03	1.50	20,716.47
		COMERCIO 2 **	911	1,528	0.0672	37,461.97	41.12	3.42	37,460.32
		EXPENDIO DE COMIDAS ***	51	152	0.0067	3,726.58	73.07	6.08	3,726.57
		INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	206	6,927	0.3048	169,829.24	824.41	68.70	169,828.46
		SERVICIOS EN GENERAL	59	727	0.0320	17,823.86	302.09	25.17	17,823.31
		CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	53	7,527	0.3313	184,539.44	3,481.87	290.15	184,539.11
		EDUCACIONAL	73	987	0.0434	24,198.28	331.48	27.62	24,198.04
		TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	8	150	0.0066	3,677.55	459.69	38.30	3,677.52
		SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	2	221	0.0097	5,418.26	2,709.12	225.76	5,418.24
		MERCADOS (CENTROS DE ABASTOS - CAMPOS FERIALES)	3	422	0.0186	10,346.17	3,448.72	287.39	10,346.16
		TERRENO SIN CONSTRUIR	1,451	69	0.0030	1,691.67	1.16	0.09	1,683.16
TOTAL			11,320	22,723		557,099.74			557,075.60

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salon de Belleza y Otros similares.

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares.

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

SECTOR	COSTO ANUAL POR SECTOR	USO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS [1]	ACCIONES REALIZADAS [2]	FACTOR DE ACCIONES [3]	COSTO A DISTRIBUIR ANUAL [4]	TASA INDIVIDUAL ANUAL [5] = [4]/[1]	TASA INDIVIDUAL MENSUAL [6]= [5]/12	TASA TOTAL GENERAL POR USO [7]= [5] x [1]
SECTOR 6 Y 7	411,959.12	CASA HABITACION	6,934	2,381	0.1417	58,374.97	8.41	0.70	58,314.94
		COMERCIO 1 *	104	936	0.0557	22,947.91	220.65	18.38	22,947.60
		COMERCIO 2 **	47	711	0.0423	17,431.59	370.88	30.90	17,431.36
		EXPENDIO DE COMIDAS ***	6	255	0.0152	6,251.83	1,041.97	86.83	6,251.82
		INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	1	41	0.0024	1,005.20	1,005.19	83.76	1,005.19
		SERVICIOS EN GENERAL	1	55	0.0033	1,348.43	1,348.43	112.36	1,348.43
		CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	70	12,214	0.7269	299,450.61	4,277.86	356.48	299,450.20
		EDUCACIONAL	6	114	0.0068	2,794.94	465.82	38.81	2,794.92
		TERRENO SIN CONSTRUIR	674	96	0.0057	2,353.63	3.49	0.29	2,352.26
TOTAL			7,843	16,803		411,959.12			411,896.72

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salón de Belleza y Otros similares.

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares.

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

3.5. TASAS ESTIMADAS

CUADRO DE ESTIMACIÓN DE INGRESO ANUAL POR EL SERVICIO DE SERENAZGO-2017

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	Nro. DE PREDIOS [1]	TASA ANUAL INDIVIDUAL [2]	INGRESO ANUAL [3]=[1]*[2]
SECTOR 1	CASA HABITACION	8,317	12.86	106,956.62
	COMERCIO 1 *	1,982	22.69	44,971.58
	COMERCIO 2 **	590	191.60	113,044.00
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	111	124.57	13,827.27
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	179	1,011.49	181,056.71
	SERVICIOS EN GENERAL	82	578.24	47,415.68
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	17	5,650.44	96,057.48
	EDUCACIONAL	40	481.75	19,270.00
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	7	388.76	2,721.32
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	14	8,726.30	122,168.20
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	46	6,874.35	316,220.10
	HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES	6	31,136.58	186,819.48
	TERRENO SIN CONSTRUIR	151	8.11	1,224.61

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	Nro. DE PREDIOS [1]	TASA ANUAL INDIVIDUAL [2]	INGRESO ANUAL [3]=[1]*[2]
SECTOR 2	CASA HABITACION	7,403	10.69	79,138.07
	COMERCIO 1 *	1,744	19.99	34,862.56
	COMERCIO 2 **	1,050	92.37	96,988.50
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	97	108.93	10,566.21
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	515	1,175.34	605,300.10
	SERVICIOS EN GENERAL	47	630.66	29,641.02
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	17	11,605.19	197,288.23
	EDUCACIONAL	43	1,463.03	62,910.29
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	18	54.48	980.64
	GOBIERNO CENTRAL	14	38.52	539.28
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	4	3,965.62	15,862.48
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	7	6,076.71	42,536.97
	CENTRO PENITENCIARIO	1	8,826.11	8,826.11
	TERRENO SIN CONSTRUIR	404	6.55	2,646.20
				1,188,086.66

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	Nro. DE PREDIOS [1]	TASA ANUAL INDIVIDUAL [2]	INGRESO ANUAL [3]=[1]*[2]
SECTOR 3	CASA HABITACION	5,905	6.58	38,854.90
	COMERCIO 1 *	783	19.78	15,487.74
	COMERCIO 2 **	277	162.59	45,037.43
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	19	46.45	882.55
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	6	686.47	4,118.82
	SERVICIOS EN GENERAL	63	177.06	11,154.78
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	10	1,448.95	14,489.50
	EDUCACIONAL	21	506.68	10,640.28
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	4	735.50	2,942.00
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	2	2,782.67	5,565.34
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	12	2,320.94	27,851.28
	TERRENO SIN CONSTRUIR	1,011	4.65	4,701.15

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	Nro. DE PREDIOS [1]	TASA ANUAL INDIVIDUAL [2]	INGRESO ANUAL [3]=[1]*[2]
SECTOR 4	CASA HABITACION	4,527	9.53	43,142.31
	COMERCIO 1 *	443	19.37	8,580.91
	COMERCIO 2 **	310	168.85	52,343.50
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	5	53.93	269.65
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	13	633.67	8,237.71
	SERVICIOS EN GENERAL	24	191.02	4,584.48
	EDUCACIONAL	17	425.44	7,232.48
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	10	129.94	1,299.40
	GOBIERNO CENTRAL	3	433.13	1,299.39
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	2	3,089.14	6,178.28
	TERRENO SIN CONSTRUIR	575	2.30	1,322.50

134,490.61

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	Nro. DE PREDIOS [1]	TASA ANUAL INDIVIDUAL [2]	INGRESO ANUAL [3]=[1]*[2]
SECTOR 5	CASA HABITACION	7,354	10.56	77,658.24
	COMERCIO 1 *	1,149	18.03	20,716.47
	COMERCIO 2 **	911	41.12	37,460.32
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	51	73.07	3,726.57
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	206	824.41	169,828.46
	SERVICIOS EN GENERAL	59	302.09	17,823.31
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	53	3,481.87	184,539.11
	EDUCACIONAL	73	331.48	24,198.04
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	8	459.69	3,677.52
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	2	2,709.12	5,418.24
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	3	3,448.72	10,346.16
	TERRENO SIN CONSTRUIR	1,451	1.16	1,683.16

557,075.60

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	Nro. DE PREDIOS [1]	TASA ANUAL INDIVIDUAL [2]	INGRESO ANUAL [3]=[1]*[2]
SECTOR 6 y 7	CASA HABITACION	6,934	8.41	58,314.94
	COMERCIO 1 *	104	220.65	22,947.60
	COMERCIO 2 **	47	370.88	17,431.36
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	6	1,041.97	6,251.82
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	1	1,005.19	1,005.19
	SERVICIOS EN GENERAL	1	1,348.43	1,348.43
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	70	4,277.86	299,450.20
	EDUCACIONAL	6	465.82	2,794.92
	TERRENO SIN CONSTRUIR	674	3.49	2,352.26

411,896.72

Nota.- Como se aprecia en el resultado general se recaudará una tasa menor con respecto al costo total anual, la diferencia de mayor costo será asumido por la Municipalidad, ya que representa una cifra mínima.

TOTAL INGRESO ANUAL	3,725,028.41
TOTAL COSTO ANUAL	3,725,284.29
DIFERENCIA (+/-)	-255.88
% COBERTURA	99.99%

3.6. ESTRUCTURA DE COSTOS 2017

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO 2017

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Modalidad Personal Empleado Permanente D.L. N° 276								
Operador de camaras de vigilancia	Control de la central de monitoreo de camaras de vigilancia turno dia	4	Personas	1,327.448	100%		5,309.794	63,717.525
	Total del personal empleado permanente	4						63,717.525
Modalidad Personal Empleado Contratado D.L. N° 276								
Operador de camaras de vigilancia	Control de la central de monitoreo de camaras de vigilancia turno dia	3	Personas	1,295.744	100%		3,887.232	46,646.783
	Total de personal empleado contratado	3						46,646.783
	Total personal de control de central de camaras de vigilancia	7						110,364.308
Modalidad Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Operador decamaras de vigilancia	Control de la central de camaras de vigilancia turno noche	1	Personas	1,085.500	100%		1,085.500	13,026.000
	Total de personal CAS.	1						13,026.000
Modalidad Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Choferes de Serenazgo	Patrullaje vehicular del servicio dia y noche	33	Personas	1,434.880	100%		47,351.050	568,212.600
Sereno de Ronda	Patrullaje a pie y vehicular del servicio dia y noche	35	Personas	1,259.349	100%		44,077.209	528,926.513
	Total de personal de Serenazgo CAS.	68						1,097,139.113
Modalidad Personal de C.A.S. de mantenimiento de talleres								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing Taller de mecanica	1	Personas	2,856.650	28.906250%		825.750	9,909.005
Banez Salas Feliciano	Mecanico	1	Personas	2,056.650	28.906250%		594.500	7,134.005
Calle Checa Paul	Mecanico	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Chavez Quintanilla Alberto	Mecanico	1	Personas	2,006.650	28.906250%		580.047	6,960.567
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecanico	1	Personas	1,956.650	28.906250%		565.594	6,787.130
Facundo Camasca Juan Jose	Mecanico	1	Personas	2,006.650	28.906250%		580.047	6,960.567
Leiva Perez Vicente	Mecanico	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecanico	1	Personas	2,256.650	28.906250%		652.313	7,827.755
Nestares Hernandez Carlos	Mecanico	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Pazos Navarro Justini Luis	Mecanico	1	Personas	1,856.650	28.906250%		536.688	6,440.255
Peralla Ramos Geronimo	Mecanico	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Rodriguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.650	28.906250%		449.969	5,399.630
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecanico	1	Personas	1,406.650	28.906250%		406.610	4,879.317

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Tasayo Calderon Victor	Mecanico	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Vilca Felix Nehemias Esdras	Mecanico	1	Personas	2,156.650	28.906250%		623.407	7,480.880
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.000	28.906250%		329.531	3,954.375
Cupe Alegria Ernesto	Mecanico	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Putapaña Perez David	Mecanico	1	Personas	1,356.650	28.906250%		392.157	4,705.880
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.500	28.906250%		313.777	3,765.328
Ninasivincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.650	28.906250%		608.954	7,307.442
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.650	28.906250%		681.219	8,174.630
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Machacuay Suce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.650	28.906250%		449.969	5,399.630
Toledo Solis Juan Javier	Taller lavado y engrase	1	Personas	1,194.500	28.906250%		345.285	4,143.422
Lopez Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.650	28.906250%		478.875	5,746.505
Lopez Chanco Elberto	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,456.650	28.906250%		421.063	5,052.755
Gutierrez Chavez Manuel	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,303.500	28.906250%		376.793	4,521.516
ASTO ACUNA NILTON YOEL	Soldador	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.650	28.906250%		536.688	6,440.255
Puga Flores Meliton	Soldador	1	Personas	1,856.650	28.906250%		536.688	6,440.255
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Silverio SANCHEZ JOSE LUIS	Soldador	1	Personas	1,556.650	28.906250%		449.969	5,399.630
Valdiviezo COVENAS ABEL ALBERTO	Soldador	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Chamorro SARMIENTO NELSON GROVER	Soldador	1	Personas	1,706.650	28.906250%		493.329	5,919.942
Del Aguila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	28.906250%		361.039	4,332.469
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	28.906250%		376.793	4,521.516
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	28.906250%		376.793	4,521.516
Gonzales Chacon Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	28.906250%		361.039	4,332.469
Rodriguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Arteaga Meliton Starcken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
ESPINOZA LAPA EDWIN	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	28.906250%		406.610	4,879.317
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.650	28.906250%		392.157	4,705.880
Llanque Sancho Zacarias	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	28.906250%		406.610	4,879.317
Calderon Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	28.906250%		345.285	4,143.422
Espinoza Allca Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.500	28.906250%		313.777	3,765.328
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	28.906250%		345.285	4,143.422
	Total Personal de talleres C.A.S.	56						321,734.367
	Total personal de serenazgo, camaras de vigilancia y talleres	124						1,431,899.480

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Total de mano de obra directa		132						1,542,263.788
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes de faena de Serenazgo								
Casacas color negro modelo aviador	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	70.80	100%		885.000	10,620.000
Cafarena color negro con bordado pecho y espalda serenazgo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	16.52	100%		206.500	2,478.000
Polo blanco cuello redondo con bordado	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	28.32	100%		354.000	4,248.000
Pantalón modelo americano en drill sanforizado	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	54.28	100%		678.500	8,142.000
Capotín acolchado c/ forro polar bordado pecho y espalda	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	70.80	100%		885.000	10,620.000
Polos de antilope negro cuello redondo manga larga talla	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	30.68	100%		383.500	4,602.000
Boinas color negro en paño incluye monograma	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	29.50	100%		368.750	4,425.000
Cintas de nylon color negro c/ tip top metálico	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	23.60	100%		295.000	3,540.000
Chalecos tácticos color negro con bordado y logo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	60.18	100%		752.250	9,027.000
Uniformes de verano								
Polo de algodón cuello redondo color negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	60	Unid	25.96	100%		129.800	1,557.600
Short color negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	60	Unid	29.50	100%		147.500	1,770.000
Gorra color negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	60	Unid	12.74	100%		63.720	764.640
Zapatillas	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	60	Par	56.64	100%		283.200	3,398.400
Prendas del Sereno								
Varas rojas luminosas fosforescentes	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	36	Unid	70.80	100%		212.400	2,548.800
VARAS DE GOMA X 60 CM DE LARGO	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	23.60	100%		295.000	3,540.000
PORTA VARAS DE LONA COLOR NEGRO	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	5.90	100%		73.750	885.000
SILBATOS DE POLICIA COLOR NEGRO	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	150	Unid	2.36	100%		29.500	354.000
Personal de operadores de cámaras de vigilancia								
Pantalón de vestir azul marino en polystel grueso	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	3	Unid	53.10	100%		13.275	159.300
Pantalón para dama talla XL en polystel	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	5	Unid	53.10	100%		22.125	265.500
Camisa manga corta polystel duotex celeste con portagalonera	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	8	Unid	37.76	100%		25.173	302.080
Casaca azul marino en polystel según modelo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	8	Unid	70.80	100%		47.200	566.400
Zapatos en korfan color negro importado	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciudad.	8	Par	70.80	100%		47.200	566.400
	Total Uniformes del Personal de Serenazgo	2,108						74,380.120
Dedicación de los uniformes del mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	56	Par	38.00	25.409836%		45.060	540.721
Casacas 02 bolsillos en pecho, azul cristal bordado, logo MDCH tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	55.46	25.409836%		164.410	1,972.921

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Pantalón clásico con cuchillos-c/ bolsillo color clásico azu cristal numerado tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	55.46	25.409836%		164.410	1,972.921
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para el personal del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	11.80	25.409836%		34.981	419.770
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para el personal del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	23.60	25.409836%		69.962	839.541
	Total Uniformes del personal de mantenimiento vehicular	616						5,745.875
	Total Uniformes del Personal de Serenazgo y Talleres	2,724						80,125.995
Materiales Para Brigada Canina								
Acido muriatico	Para la brigada canina	20	galon	22.00	100%		36.667	440.000
Ambientador	Para la brigada canina	20	Galon	10.00	100%		16.667	200.000
Ambientador spray	Para la brigada canina	24	Unid	9.20	100%		18.400	220.800
Detergente	Para la brigada canina	10	Bolsa	60.00	100%		50.000	600.000
Escobas plastico	Para la brigada canina	24	Unid	13.50	100%		27.000	324.000
Escoba de baja policia	Para la brigada canina	24	Unid	15.50	100%		31.000	372.000
Recojedores	Para la brigada canina	18	Unid	18.20	100%		27.300	327.600
Kresso	Para la brigada canina	20	Galon	9.00	100%		15.000	180.000
Lejja	Para la brigada canina	15	Galon	16.00	100%		20.000	240.000
	Total Materiales para Brigada Canina	175						2,904.400
Combustible								
Petroleo D-2								
Camioneta Pick Up codigo interno 9-001 y placa EGN-807	Para flota vehicular de patrullaje	1,100.000	Galon	10.100	100%		925.833	11,110.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-002 y placa EGM-390	Para flota vehicular de patrullaje	1,100.000	Galon	10.100	100%		925.833	11,110.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-003 y placa EGM-326	Para flota vehicular de patrullaje	2,100.000	Galon	10.100	100%		1,767.500	21,210.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-004 y placa EGM-803	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-005 y placa EGM-171	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para flota vehicular de patrullaje	2,100.000	Galon	10.100	100%		1,767.500	21,210.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-007 y placa EUD-973	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-008 y placa EUD-972	Para flota vehicular de patrullaje	2,100.000	Galon	10.100	100%		1,767.500	21,210.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-009 y placa EUD-329	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-011 y placa EUC-879	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-012 y placa EUD-971	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-013 y placa EGM-452	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-014 y placa EGM-313	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-015 y placa EGM-366	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Camioneta doble cabina codigo interno 9-016 y placa EGM-167	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-017 y placa EUD-437	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-018 y placa EUD-435	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-019 y placa EUD-443	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-020 y placa EUD-440	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-021 y placa EUD-434	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-022 y placa EUD-439	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-023 y placa EUD-436	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-024 y placa EUD-433	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
	Total Combustible D-2	56,500.00						570,650.000
Gasolina 90°								
Motocicleta Omega 02 placa EB-0261	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 03 placa EU-1332	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 04 placa MG-23388	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 05 placa EU-1333	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 06 placa EB-0156	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 07 placa EB-0262	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
	Total Combustible 90°	300.000						3,126.000
	Total Combustibles	56,800.00						573,776.000
Repuestos para la flota vehicular								
Camioneta Pick Up codigo interno 9-001 y placa EGN-807	Camioneta de patrullaje	26	Unid	278.10	100%		602.539	7,230.474
Camioneta Pick Up codigo interno 9-002 y placa EGM-390	Camioneta de patrullaje	28	Unid	309.80	100%		722.868	8,674.416
Camioneta Pick Up codigo interno 9-003 y placa EGM-326	Camioneta de patrullaje	32	Unid	531.85	100%		1,418.255	17,019.057
Camioneta Pick Up codigo interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Camioneta de patrullaje	174	Unid	179.98	100%		2,609.768	31,317.212
Camioneta Pick Up codigo interno 9-005 y placa EGM-171	Camioneta de patrullaje	141	Unid	162.81	100%		1,913.024	22,956.286
Camioneta Pick Up codigo interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Camioneta de patrullaje	142	Unid	164.99	100%		1,952.349	23,428.192
Camioneta Pick Up codigo interno 9-008 y placa EUD-972	Camioneta de patrullaje	215	Unid	81.41	100%		1,458.613	17,503.353
Camioneta Pick Up codigo interno 9-009 y placa EUD-329	Camioneta de patrullaje	137	Unid	139.24	100%		1,589.683	19,076.199
Camioneta doble cabina codigo interno 9-011 y placa EUC-879	Camioneta de patrullaje	17	Unid	343.09	100%		486.043	5,832.516
Camioneta doble cabina codigo interno 9-012 y placa EUD-971	Camioneta de patrullaje	142	Unid	160.69	100%		1,901.455	22,817.459
Camioneta doble cabina codigo interno 9-013 y placa EGM-452	Camioneta de patrullaje	66	Unid	470.45	100%		2,587.459	31,049.505

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Camioneta doble cabina código interno 9-014 y placa EGM-313	Camioneta de patrullaje	46	Unid	415.96	100%		1,594.514	19,134.172
Camioneta doble cabina código interno 9-016 y placa EGM-167	Camioneta de patrullaje	48	Unid	459.80	100%		1,839.204	22,070.449
Camioneta doble cabina código interno 9-017 y placa EUD-437	Camioneta de patrullaje	46	Unid	405.35	100%		1,553.830	18,645.959
Camioneta doble cabina código interno 9-018 y placa EUD-435	Camioneta de patrullaje	53	Unid	446.65	100%		1,972.722	23,672.664
Camioneta doble cabina código interno 9-019 y placa EUD-443	Camioneta de patrullaje	48	Unid	402.51	100%		1,610.056	19,320.671
Camioneta doble cabina código interno 9-020 y placa EUD-440	Camioneta de patrullaje	55	Unid	448.73	100%		2,056.698	24,680.373
Camioneta doble cabina código interno 9-021 y placa EUD-434	Camioneta de patrullaje	49	Unid	405.23	100%		1,654.706	19,856.474
Camioneta doble cabina código interno 9-022 y placa EUD-439	Camioneta de patrullaje	53	Unid	446.65	100%		1,972.722	23,672.664
Camioneta doble cabina código interno 9-023 y placa EUD-436	Camioneta de patrullaje	48	Unid	402.51	100%		1,610.056	19,320.671
Camioneta doble cabina código interno 9-024 y placa EUD-433	Camioneta de patrullaje	58	Unid	427.36	100%		2,065.553	24,786.632
Motocicleta Omega 02 de placa EB-0261	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 03 de placa EU-1332	Motocicleta de patrullaje	30	Unid	48.67	100%		121.667	1,460.000
Motocicleta Omega 04 de placa MG-23388	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 05 de placa EU-1333	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 06 de placa EB0156	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 07 de placa EB-0262	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
	Total de repuestos de la flota vehicular	1,779						431,995.397
Dedicacion de las herramientas y repuestos de la flota vehicular								
Dedicacion de las herramientas y repuestos de la flota vehicular	Camionetas de patrullaje	2,866	Unid	46.18	25.40984%		2,802.760	33,633.115
	Total dedicacion de herramientas y repuestos de la flota vehicular	2,866						33,633.115
	Total de repuestos	4,645						465,628.512
Aceites y Lubricantes para la flota vehicular								
Aceite para motor 15w/40 VDS-40	Para la flota vehicular de serenazgo	12.00	Baldes	624.00	100%		624.000	7,488.000
Aceite hidraulico grado 68	Para la flota vehicular de serenazgo	10.00	Cilindro	396.00	100%		330.000	3,960.000
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de serenazgo	18.00	Balde	2,980.00	100%		4,470.000	53,640.000
Aceite de motor 25w/60	Para la flota vehicular de serenazgo	25.00	Balde	422.62	100%		880.452	10,565.425
Cilindro de grasa NLGI-2	Para la flota vehicular de serenazgo	0.50	Cilindro	3,167.10	100%		131.963	1,583.550
	Total de los Aceites y lubricantes para la flota vehicular	65.500						77,236.975
Filtros para las unidades de Serenazgo								

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Camioneta Pick Up codigo interno 9-001 y placa EGN-807	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-002 y placa EGM-390	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-003 y placa EGM-326	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-005 y placa EGM-171	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-007 y Placa N° EUD-973	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-008 y placa EUD-972	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up codigo interno 9-009 y placa EUD-329	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-011 y placa EUC-879	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-012 y placa EUD-971	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-013 y placa EGM-452	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-014 y placa EGM-313	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-015 y placa EGM-366	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-016 y placa EGM-167	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina codigo interno 9-017 y placa EUD-437	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-018 y placa EUD-435	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-019 y placa EUD-443	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-020 y placa EUD-440	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-021 y placa EUD-434	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-022 y placa EUD-439	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-023 y placa EUD-436	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina codigo interno 9-024 y placa EUD-433	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
	Total de filtros	552						143,980.933
Lantas								
Llanta delant P235/75R15 Set codigo 9-02	Para flota vehicular de serenazgo	2	Und.	797.56	100%		132.93	1,595.118
Llanta poster P235/75R15 Set codigo 9-02	Para flota vehicular de serenazgo	2	Und.	797.56	100%		132.93	1,595.118
Llanta delant 6.50 x 14 LT Set codigo 9-03, 9-04, 9-05, 9-06 y 9-07	Para flota vehicular de serenazgo	10	Und.	592.54	100%		493.78	5,925.350

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Llanta Poster 6.50 x 14 LT Set codigo 9-03, 9-04, 9-05, 9-06 y 9-07	Para flota vehicular de serenazgo	10	Und.	633.88	100%		528.23	6,338.810
Llanta delant 7.00 x 15 Set codigos 9-001, 9-005 y 9-006	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	757.48	100%		378.74	4,544.858
Llanta poster 7.00 x 15 Set codigos 9-001, 9-005 y 9-006	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	757.48	100%		378.74	4,544.858
Llanta delant 7.50 x 15 Set codigos 9-003, 9-008 y 9-009	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	930.94	100%		465.47	5,585.628
Llanta Poster 7.50 x 15 Set codigos 9-003, 9-008 y 9-009	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	930.94	100%		465.47	5,585.628
Llanta delant 7.50 x 16 Set codigos 9-002, 9-004 y 9-007	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	861.50	100%		430.75	5,169.018
Llanta Poster 7.50 x 16 Set codigos 9-002, 9-004 y 9-007	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	920.84	100%		460.42	5,525.028
Llanta delant P265/70R16 codigos 9-011, 9-012, 013, 014, 015 y 016	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	746.81	100%		995.75	11,948.970
Llanta post P265/70R16 codigos 9-011, 9-012, 013, 014, 015 y 016	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	746.81	100%		995.75	11,948.970
Llanta delant 195R15 codigo 9-017, 9-018, 9-019, 020, 021, 022, 023 y 9-024	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	591.08	100%		788.11	9,457.344
Llanta post 195R15 codigo 9-017, 9-018, 9-019, 020, 021, 022, 023 y 9-024	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	591.08	100%		788.11	9,457.344
	Total Llantas	124						89,222.041
TOTAL COSTO DE MATERIAL								1,432,874.856
Depreciacion de Maquinarias y Equipos								
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-017 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-018 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-019 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-020 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-021 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-022 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-023 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-024 fecha de adquisicion 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Equipos								
Cámara de video (como exterior IP PTZ HD) fecha de adqisicion 05/12/13	Para el Servicio de Serenazgo	20	Unid	20,000.00	100%	10%	3,333.33	40,000.000
Camaras de video IP INDICO VISION fecha de adquisicion 21/09/10	Para el Servicio de Serenazgo	8	Unid	18,302.72	100%	10%	1,220.18	14,642.176
Software de gestion, monitoreo y grabacion para 10 camaras, marca Indico Vision, modelo UP TO TEN STREAM DONGLE fecha de adquisicion 21/09/10	Para el Servicio de Serenazgo	1	Unid	18,548.84	100%	10%	154.57	1,854.884
Sistema de Video Vigilancia Integrado (Sistema Integral de Seguridad Ciudadana) fecha de adquisicion 12/12/11	Para el Servicio de Serenazgo	1	Unid	1,971,825.610	100%	10%	16,431.88	197,182.561

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Servidor Rackeable de grabacion y almacenamiento con 3 discos duros de 1TB c/u., marca NEXSYS, modelo SY103 TB IP Tecnologia "HOT-SWAP" y arreglo de discos de 3 TB. Fecha de adquisicon 05/24/09/10	Para el Servicio de Serenazgo	1	Unid	13,226.00	100%	10%	110.22	1,322.600
Radio inalambrico para enlace PTP fecha de adquisicion 21/09/2010	Para el Servicio de Serenazgo	10	Unid	10,247.67	100%	10%	853.97	10,247.670
Radio Transmisor Receptor fecha de adquisicion 05/05/14	Para el Servicio de Serenazgo	11	Unid	908.00	100%	10%	83.23	998.800
Radio Transmisor Receptor fecha de adquisicion 05/05/14	Para el Servicio de Serenazgo	6	Unid	1,061.06	100%	10%	53.05	636.636
Equipo de radiocomunicacion Digital con GPS fecha de adquisicion 29/10/10	Para el Servicio de Serenazgo	15	Unid	4,914.70	100%	10%	614.34	7,372.050
	Total Depreciación	81						408,057.377
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Alimentos para canes								
Alimento para canes rico can x 22 kilos	Alimento para el servicio de los canes	408	Bolsa	96.50	100%		3,281.00	39,372.000
	Total alimento para canes	408						39,372.000
Medicamentos para canes								
ANTIBIOTICO ENROPRO	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	FRASCO	36.00	100%		6.00	72.000
ANTISARNA BAYMEC	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	FRASCO	64.90	100%		10.82	129.800
DEXAVETER ANTIPLAMATORIO	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	FRASCO	42.80	100%		7.13	85.600
FIPROSO, GARRAPATAS	PATA Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	GALON	189.00	100%		31.50	378.000
CHAMPU DOKYS	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	GALON	38.50	100%		6.42	77.000
PAREX PARA BAÑOS	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	CAJA	105.60	100%		17.60	211.200
INYECTABLES DE 5MG	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	CAJA	35.00	100%		5.83	70.000
INYECTABLES DE 3MG	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	2	CAJA	35.00	100%		5.83	70.000
PATILLAS DE ANTIBIOTICOS DOXITEL	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	4	CJAS	71.80	100%		23.93	287.200
ALCOHOL DE 1 LITRO	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	4	FRASCOS	9.50	100%		3.17	38.000
ALGODÓN GRANDE	Para la curacion y cuidado de la brigada canina	4	PQTS	21.00	100%		7.00	84.000
ANTIPARASITORIO CACHORROS	PARA Para la curacion y cuidado de la brigada canina	4	CAJAS	250.00	100%		83.33	1,000.000
	Total Medicamento canes	32						2,502.800
	Total otros costos y gastos variables	440						41,874.800
TOTAL COSTOS DIRECTOS								3,425,070.8209
COSTOS INDIRECTOS								
Utiles de Oficina								
Toner HPCE505A negro	para trabajos de la oficina administrativa	4	Unid	311.000	100%		103.67	1,244.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Toner HPCE505A negro	para trabajos de la oficina administrativa	4	Unid	311.000	100%		103.67	1,244.000
Toner HPCE505A negro	para trabajos de la oficina administrativa	12	Unid	273.000	100%		273.00	3,276.000
Toner Hp CE278A negro	para trabajos de la oficina administrativa	6	Unid	274.000	100%		137.00	1,644.000
Papel fotocopia A-4 80 GR. Gallo copyCOPY	para trabajos de la oficina administrativa	36	Millar	26.000	100%		78.00	936.000
Papel lustre 50X65 amarillo	para trabajos de la oficina administrativa	36	Pliego	0.200	100%		0.60	7.200
Tampon dactilar negro Trodat 9094	para trabajos de la oficina administrativa	3	Unid	9.600	100%		2.40	28.800
Mica 020 porta papeles tamaño A-4	para trabajos de la oficina administrativa	3	Bolsa	9.010	100%		2.25	27.030
FILE MANILA T/A-4 X UNIDAD	para trabajos de la oficina administrativa	100	Unid	0.210	100%		1.75	21.000
SOBRE MANILA A-4 T/24 X 34 CMS	para trabajos de la oficina administrativa	100	Unid	0.190	100%		1.58	19.000
BOLIGRAFO TRANSPARENTE COLOR NE	035 FINE para trabajos de la oficina administrativa	6	Docena	5.130	100%		2.57	30.780
BOLIGRAFO TRANSPARENTE COLOR AZ	035 FINE para trabajos de la oficina administrativa	6	Docena	5.130	100%		2.57	30.780
Boligrafo 035 TRANSPARENTE FINE COLOR RO	para trabajos de la oficina administrativa	6	Docena	5.130	100%		2.57	30.780
Clips N° 1 artesco caja X 100 unidades	para trabajos de la oficina administrativa	36	Unid	0.680	100%		2.04	24.480
Banderitas26011 POP UP X50 VERDE NEON	para trabajos de la oficina administrativa	18	Unid	5.810	100%		8.72	104.580
Liga de jebe # 18 BLS 1 LIBRA	para trabajos de la oficina administrativa	6	Bolsa	9.300	100%		4.65	55.800
Goma UHO stic en barra tubo x 40 grs	para trabajos de la oficina administrativa	6	Frasco	7.860	100%		3.93	47.160
Cola con aplicador 250 CC no toxica	para trabajos de la oficina administrativa	3	Unid	3.220	100%		0.81	9.660
Papel bond de 80 grs	para oficina de camaras y videos	18	Millar	26.000	100%		39.00	468.000
DVD-R	para oficina de camaras y videos	18	Unid	10.530	100%		15.80	189.540
Sobre porta CDx1	para oficina de camaras y videos	300	Unid	0.070	100%		1.75	21.000
Cola sintetica de 1/2 kilo	para oficina de camaras y videos	3	Unid	4.770	100%		1.19	14.310
Plumon de proyeccion OH	para oficina de camaras y videos	12	Unid	2.310	100%		2.31	27.720
FILE MANILA T/A-4 X UNIDAD	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	4.080	100%		2.04	24.480
BOLIGRAFO TRANSPARENTE COLOR AZ	035 FINE Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	5.380	100%		2.69	32.280
DVD + R X CONO	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	CTO	98.720	100%		24.68	296.160
CLIPS #1 ARTESCO CJA X 100 PZS	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	8.160	100%		4.08	48.960
GRAPAS 26/6 X 5000	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	26.400	100%		13.20	158.400
FORRO ARTESCOFAN A-4 5 MTS	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	UND	3.500	100%		0.88	10.500
CINTA PEGAFAN CRISTAL ¾ X 72 YDS	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	UND	2.390	100%		0.60	7.170
GOMA UHU STIC EN BARRA TUBO X 40 GRS	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	TBO	8.000	100%		2.00	24.000
BOLIGRAFO TRANSPARENTE COLOR AZ	035 FINE Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	5.380	100%		2.69	32.280
BANDERITAS POST-IT 680-1 ROJA 1" BLT X 5	Sub gerencia de seguridad ciudadana	18	BLT	9.700	100%		14.55	174.600
LIGA DE JEBE # 18 BLS 1 LIBRA	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	BLS	9.300	100%		4.65	55.800

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
	Total Utiles de Oficina	808						10,366.250
Mano de Obra Indirecta								
Modalidad Personal Administrativo de C.A.S. D.L. N° 1057								
Barreto Lopez Armin	Encargado responsable	1	Unid	2,156.650	100%		2,156.65	25,879.800
	Total Mano de Obra CAS. D:L: N° 1057	1						25,879.800
Modalidad personal empleado contratado Administrativo D.L. N° 276								
Salazar Rodriguez de Quispe Maria	Personal administrativo	1	Unid	1,315.698	100%		1,315.70	15,788.379
	Total Mano de Obra CAS. D:L: N° 1057	1						15,788.379
	Total Mano de Obra CAS y Empleado contratado	2						41,668.179
TOTAL COSTOS INDIRECTOS								52,034.429
COSTOS FIJOS								
Energia electrica de Camaras de Vigilancia								
	Suministro							
Modulo 1 Agua Dulce Canina	852033	12	Meses	1,121.49	100%		1,121.49	13,457.829
Ariosto Matellini con Av. Andromeda (Cámara de Seguridad)	1287838	12	Meses	131.84	100%		131.84	1,582.114
Caseta Serenazgo San Genaro-Gama	1293074	12	Meses	4.99	100%		4.99	59.829
Caseta Serenazgo Plaza Tupac Amaru de Villa	1294230	12	Meses	473.65	100%		473.65	5,683.783
Costa Azul con Paseo de la Republica (Cámara de S.)	1675359	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Lavalle Cruce con Antaras (Cámara de Seguridad)	1675360	12	Meses	246.81	100%		246.81	2,961.771
Los Pumas Cruce con Guardia Peruana (Cámara de S.)	1675362	12	Meses	246.65	100%		246.65	2,959.766
México con Julio Calero (Cámara de Seguridad)	1675364	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Los Cedros Cruce con Horizontes (Cámara de Seguridad)	1675366	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Julio Calero Cruce con Av. Antonio Reyes (Cámara de S.)	1675368	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Malecon Grau - Av. Defensores del Morro (Cámara de Seguridad)	1675371	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Av. Jose Olaya Cruce con Av. Ramon Castilla (Cámara de S.)	1675374	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Alameda Los Cedros - Av. Alameda Sur (Cámara de S.)	1675376	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Ca. Ferrocarril Cruce con Av. Argentina (Cámara de Seguridad)	1675377	12	Meses	246.81	100%		246.81	2,961.771
Malecon Grau Bajada Playa Pescadores Esq. Colegio Cristiana (Cámara de S.)	1685086	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Av. Paseo de La Republica C/ Jorge Luis Borges Camara vigilancia	1761555	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Av. Julio Calero C/ Julio C. Tello Camara de vigilancia	1761550	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Ca. Los Faisanes c/ Guardia Peruana camara de vigilancia	1761544	12	Meses	76.81	100%		76.81	921.771
Av. Guardia Peruana c/ Las Gaviotas camara de vigilancia	1761542	12	Meses	77.07	100%		77.07	924.857
Av. Defensores del morro con Av. Santa Anita camara de vigilancia	1761539	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Av. El Sol con Ca. Andromeda camara de vigilanci	1761547	12	Meses	77.01	100%		77.01	924.103

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Av. La Valle con Alameda San Marcos camara de vigilancia	1766471	12	Meses	77.07	100%		77.07	924.857
Ca. Olcesse con Av. Paseo de La Republica camara de vigilancia	1766501	12	Meses	77.01	100%		77.01	924.171
Alameda San Lorenzo con Ca. Tres Marias camara de vigilancia	1763999	12	Meses	737.47	100%		737.47	8,849.657
Ca. Los Zungaros con Av. Ariosto Matellini camara de vigilancia	1761548	12	Meses	77.07	100%		77.07	924.857
Ca. Las Tortugas con Ca. Las BallestasCamara de vigilancia	1761557	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Paseo de La Republica Cdra # 17 Estacion Matellini Camara vigilancia	1766508	12	Meses	77.02	100%		77.02	924.274
Av. Escuela Militar con Av. Miguel Iglesias camara de vigilancia	1766504	12	Meses	77.01	100%		77.01	924.171
	Total Energia electrica	28						73,306.337
Agua								
Serenazgo Av. Paseo Rep. Fte. 128	2916654	12	Meses	1,560.98	100%		1,560.98	18,731.743
Deposito de la flota vehicular de serenazgo	2916655	12	Meses	381.04	100%		381.04	4,572.531
Brigada Canina Playa Agua Dulce	5151242	12	Meses	5.60	100%		5.60	67.166
Puesto de auxilio Rapido cruce con Alameda sur	6586583	12	Meses	191.11	100%		191.11	2,293.337
Puesto de auxilio Rapido cedros de villa	6586569	12	Meses	30.11	100%		30.11	361.371
Puesto de auxilio Rapido esq. Andromeda Matellini	6586576	12	Meses	28.43	100%		28.43	341.160
	Total Agua	6						26,367.309
Telefonos								
Seguridad Ciudadana	2517001	12	Meses	61.03	100%		61.03	732.343
Central telefonica de serenazgo	2519561	12	Meses	54.91	100%		54.91	658.886
Seguridad Ciudadana	2522238	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522239	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522248	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522250	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522252	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
	Total Telefonía	7						3,391.800
Seguros SOAT								
Motocicleta codigo interno Omega 02 y Placa EB-0261	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta codigo interno Omega 03 y Placa EU-1332	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta codigo interno Omega 04 y Placa MG-23388	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta codigo interno Omega 05 y Placa EU-1333	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	550.00	100%		45.83	550.000
Motocicleta codigo interno Omega 06 y Placa EB-0156	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta codigo interno Omega 07 y Placa EB-0262	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-001 y Placa N° EGN-807	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-002 y Placa N° EGM-390	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-003 y Placa N° EGM-326	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Camioneta Pick Up codigo interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-005 y Placa N° EGM-171	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-007 y Placa N° PGT-088	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-008 y Placa N° PGT-809	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up codigo interno 9-009 y Placa N° EUD-329	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-011 y Placa N° EUC-879	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-012 y Placa N° EUD-971	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-013 y Placa N° EGM-452	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-014 y Placa N° EGM-313	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-015 y Placa N° EGM-366	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-016 y Placa N° EGM-167	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-017 y placa EUD-437	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-018 y placa EUD-435	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-019 y placa EUD-443	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-020 y placa EUD-440	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-021 y placa EUD-434	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-022 y placa EUD-439	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-023 y placa EUD-436	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina codigo interno 9-024 y placa EUD-433	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000
	Total Seguro SOAT	29						11,790.00
Seguros Vehicular								
Motocicleta codigo interno Omega 02 y Placa EB-0261	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta codigo interno Omega 03 y Placa EU-1332	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta codigo interno Omega 04 y Placa MG-23388	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta codigo interno Omega 05 y Placa EU-1333	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta codigo interno Omega 06 y Placa EB-0156	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Motocicleta codigo interno Omega 07 y Placa EB-0262	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Camioneta Pick Up codigo interno 9-001 y Placa N° EGN-807	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-002 y Placa N° EGM-390	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-003 y Placa N° EGM-326	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-004 y Placa N° EGM-323	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-005 y Placa N° EGM-171	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-007 y Placa N° PGT-088	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-008 y Placa N° PGT-809	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up codigo interno 9-009 y Placa N° EUD-329	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-011 y Placa N° EUC-879	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-012 y Placa N° EUD-971	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-013 y Placa N° EGM-452	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-014 y Placa N° EGM-313	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-015 y Placa N° EGM-366	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-016 y Placa N° EGM-167	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-149 y Placa N° EGP-052	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,246.139	100%		520.51	6,246.139
Camioneta Doble Cabina codigo interno 9-150 y Placa N° EGR-316	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,246.139	100%		520.51	6,246.139
Camioneta Pick Up codigo interno 9-017 y Placa N° EUD-437	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up codigo interno 9-018 y Placa N° EUD-435	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up codigo interno 9-019 y Placa N° EUD-443	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up codigo interno 9-020 y Placa N° EUD-440	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up codigo interno 9-021 y Placa N° EUD-434	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up codigo interno 9-022 y Placa N° EUD-439	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up codigo interno 9-023 y Placa N° EUD-436	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual S/
Camioneta Pick Up codigo interno 9-024 y Placa N° EUD-433	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
	Total Seguro Vehicular	31						133,323.593
TOTAL COSTOS FIJOS								248,179.039
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE SERENAZGO							3,725,284.288	

CAPÍTULO IV

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

4.1. RESUMEN DEL PLAN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio de Residuos Sólidos comprende la implementación, organización y mantenimiento del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios, comerciales e industriales y los provenientes de comercio informal generados en el distrito, la recolección en los puntos de acopio, el traslado y disposición final de los residuos generados en los rellenos sanitarios debidamente autorizados.

El servicio de residuos sólidos lo realiza directamente la Municipalidad de Chorrillos, en forma directa con personal especializado, bajo la dirección y control de la Gerencia de Servicios Públicos. Para el recojo de residuos sólidos se cuenta con una flota vehicular, las mismas que son atendidas para su mantenimiento preventivo y correctivo en el taller de mantenimiento vehicular.

La planta de transferencia para el acopio de los residuos sólidos, permite el agrupamiento total de los residuos sólidos para su disposición final. El municipio paga los servicios de terceros para el uso del Relleno Sanitario para la disposición final de los residuos sólidos.

El municipio también realiza el recojo de los desmontes en la vía pública, así como también residuos en zonas no autorizadas.

4.1.1. Objetivos:

El Servicio de Recolección de Residuos Sólidos tiene por objetivo brindar el servicio de recolección domiciliaria ordinaria y selectiva de residuos sólidos urbanos y escombros provenientes de predios y de las áreas de dominio público. Así como el transporte, transferencia y disposición final de los mismos.

4.1.2. Actividades:

Para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, se ha determinado las siguientes actividades:

- **Actividad N° 1: Recolección de Residuos Sólidos, Transporte y Disposición Final**

Recolección de residuos sólidos: Para el servicio de recolección de residuos sólidos se requiere camiones compactadores que recorren la ciudad recogiendo los residuos sólidos del distrito.

Transporte de residuos sólidos: El servicio de transporte se realiza utilizando los camiones tracto remolcadores ellos se encargan de dirigir los residuos sólidos al relleno sanitario para su disposición final.

Disposición final de los Residuos Sólidos: Los residuos sólidos finalmente son dispuestos en el Relleno Sanitario.

- **Actividad N°2: Recolección de Escombros y desmontes, Transporte Final de Escombros y desmonte**

Recolección de escombros y desmonte: Consiste en la recolección de los residuos arrojados y acumulados en la vía pública, los cuales podrían estar mezclados o no con escombros, tierra y otros desechos.

Transporte final de escombros: Consiste en el transporte y disposición final de los escombros y desmontes estos residuos finalmente son dispuestos en el Relleno Sanitario.

- **Actividad N° 3: Supervisión de Labores Administrativas**

Planificación, coordinación, promoción, asistencia diaria y apoyo logístico al personal que brinda el Servicio de Serenazgo.

4.1.3. Metas:

1. La Cobertura del Servicio de Residuos Sólidos en todo el Distrito se brindará al 100% en el año 2017.
2. Mejora en la Supervisión y Monitoreo de las Unidades vehiculares.
3. Atender todas las áreas urbanas que comprende el distrito, e incluso aquellas que se encuentran en zonas alejadas.
4. Recoger al 100% los residuos sólidos del distrito producto del servicio brindado. La cantidad de residuos sólidos que genera el distrito según la proyección efectuada se incrementara para el siguiente año.

5. Reducir la Carga de Residuos en 70% de Materiales Inservibles en los Techos, con un Programa de Limpieza de Techos.
6. Mejorar el Aspecto Visual del Ornato de las Calles en un 80%.
7. Concientizar al Vecino en un 80% para evitar que arroje sus Residuos a destiempo.
8. Incrementar en un 7% los Operativos de Limpieza de residuos sólidos en el 2017.

4.2. ESTRUCTURA DEL COSTO DEL SERVICIO

Los costos del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos se han determinado en base a la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para el Ejercicio 2017, en base a ello el costo total anual proyectado a distribuir correspondiente al Servicio de Recolección de Residuos Sólidos para el ejercicio 2017 asciende a S/ 10,127,942.493

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL 2017

CUADRO N° 09

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	%
Costos Directos	9,477,961.550	93.58230022
Costo de Mano de Obra	2,752,643.911	
Costo de Materiales	5,097,842.559	
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	248,125.000	
Disposición final de los RR.SS	1,379,350.080	
Costos Indirectos y Gastos administrativos	129,240.381	1.276077358
Costo de Mano de Obra	108,730.210	
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	20,510.171	
Costos Fijos	520,740.561	5.141622411
Agua Potable	35,491.977	
Energía eléctrica	21,116.343	
Telefonía	392.359	
Seguros SOAT	20,290.000	
Seguro Vehicular	443,449.882	
Total	10,127,942.493	100

COSTOS DIRECTOS.

- Mano de Obra Directa:

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Personal Permanente DL. N° 728	<p>Choferes de Camión compactador (04): para el ejercicio 2017 se contara con 04 choferes de compactadora, personal de contratación directa que realiza las funciones de choferes transportador de los residuos sólidos que comprende al personal obrero permanente con una dedicación al 100% con un sueldo mensual de S/ 1,586.836 y un costo anual de S/ 76,168.143.</p> <p>Ayudantes de Camión Compactador (09): para el ejercicio 2017 se contara con 09 ayudantes de camión compactador que es el personal de contratación directa que realiza las funciones del recojo de los residuos sólidos y comprende al personal obrero permanente con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,483.016 con un costo anual de S/ 160,165.769.</p> <p><i>En su sueldo promedio mensual incluye: 9% de ESALUD, Escolaridad, Gratificación de julio y diciembre.</i></p> <p>Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 236,333.911</p>

Personal CAS DL. N° 1057	<p>Choferes de tracto remolcador turno día y noche (09): comprende al personal obrero contratación directa de C.A.S. con una dedicación del 100% que se encargan del transporte de los residuos sólidos de la planta de transferencia hacia su disposición final con un sueldo mensual promedio de S/ 2,084.728 generando un costo anual de S/ 225,150.600.</p> <p>Choferes de camión compactador, volquetes, camionetas turno día y noche (37): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de choferes de camión compactador que transporta los residuos sólidos en el distrito para luego llevarlos a la planta de transferencia y comprende al personal obrero CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/1,985.328 generando un costo anual de S/ 881,485.800.</p> <p>Choferes de volquetes, operadores de maquinarias y ayudantes de recojo de desmontes y escombros (06): Es el personal de contratación directa que realiza las funciones del transporte y recojo de desmontes y escombros de las calles del distrito empleándose 02 choferes de volquete, 02 operadores de maquinarias y 02 ayudantes y comprende al personal obrero de la modalidad de contrato CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,756.950 generando un costo anual de S/ 126,500.400.</p> <p>Choferes de Trimotos turno día (01): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de choferes de Trimotos que recogen los residuos sólidos de repaso y comprende al personal obrero de CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,356.950 con un costo anual de S/ 16,283.400.</p> <p>Ayudantes de compactadoras (46): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de recojo de residuos sólidos y comprende al personal obrero de CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,336.357 generando un costo anual de S/ 737,668.800</p> <p>Personal de mantenimiento de la flota vehicular (56): Es el personal obrero de contratación directa de CAS, que da el mantenimiento de la flota vehicular en conjunto a los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación del 47.5410%, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado el criterio de número de vehículos, Detalle: 01 Ing. Mecánico, 14 mecánicos, 03 ayudantes de mecánica, 01 mecánico de radiadores, 01 electricista automotriz, 02 mecánicos torneros, 02 planchadores automotriz, 01 tapicero, 01 fibra de vidrio, 01 personal de lavado y engrase de la flota, 01 llanero, 02 ayudantes de llanero, 12 soldadores, 04 ayudantes de soldadura, 01 encargado de pintura automotriz 02 operarios de pintura automotriz, 04 oficiales de pintura automotriz y 03 ayudantes de pintura automotriz generando un costo anual de S/ 529,221.000 <i>En su sueldo mensual incluye: 9% de ESALUD, aguinaldo de julio y diciembre.</i></p>
-------------------------------------	---

• **Costo de Materiales:**

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Uniformes del personal	<p>Comprende el vestuario de faena y de protección del personal operativo que realiza el servicio de mantenimiento de recojo de residuos sólidos los cuales son entregados a cada trabajador de acuerdo al desgaste, intensidad, forma del trabajo y por contingencia. Indicando que a esta área se les entrega 02 juegos de uniformes al año debido a la forma de trabajo el desgaste es más rápido con un total de 372 en la que incluye 36 uniformes por contingencia y consta de lo siguiente:</p> <p>Uniformes de Recojo de Residuos Sólidos:</p> <p>Uniforme del trabajador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casacas en dril color naranja, Pantalones en dril color naranja, Polos color naranja: Tapabocas color naranja: Zapatos botines de jebe. <p>Vestuario de protección del personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas de dos filtros , Mascarillas anti gases tóxicos doble filtro, Guantes de cuero para recojo de residuos sólidos, Guantes de cuero largo flexible, Guantes de jebe N° 09 <p>Uniformes del personal de Mantenimiento de la flota vehicular:</p> <p>Zapatos de cuero punta de acero, Casacas en dril color azul, Pantalón en dril color azul, Gorras en denime color azul, Polos color azul.</p> <p>Generando un gasto a la dedicación anual para los uniformes y vestuario de protección del personal de S/ 122,717.548</p>

Herramientas	Comprenden las herramientas que se usan para dar el mantenimiento dependiendo su reposición de acuerdo al desgaste, intensidad y formas del trabajo (barridos intensos y operativos) y comprende las siguientes herramientas: Escobas tipo baja policía, escobas metálicas, Rastrillos de hierro, Palos para escobas metálicas, Palos para rastrillos de hierro grueso. Generando un gasto anual para las Herramientas S/ 8,658.000
Material de Limpieza	Comprende los materiales necesarios para el mantenimiento de los contenedores (depósito de residuos sólidos) y limpieza de las áreas públicas y comprende los siguientes materiales: Cilindros vacíos, Planchas negras de hierro de 3/32, Soldadura Sello Cord, Pintura Gloss anaranjado, Acetileno. Generando un gasto anual para los Materiales de S/ 32,980.000
Combustibles	Comprende el gasto de los combustibles (84 octanos y 90 octanos) de la flota vehicular de recojo de residuos sólidos para el ejercicio 2017 se utilizará 163,580.00 galones de combustible D-2 con un costo promedio de S/. 10.100 por galón generando un gasto anual de S/ 1,652,158.000 240 galones de combustible de 90° con un costo promedio de S/10.420 generando un gasto anual de S/ 2,500.800. Generando un gasto anual a los combustibles de S/ 1,654,658.800
Repuestos	Comprende el gasto de los diferentes repuestos necesarios para el mantenimiento de la flota vehicular de Recojo de residuos sólidos. Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 8,140 unidades de repuesto. Generando un gasto anual de los repuestos de S/ 2,042,908.217
Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz	Comprende el gasto de los diferentes repuestos necesarios para el mantenimiento de la flota vehicular de Recojo de residuos sólidos. Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 2,866 unidades de herramientas y repuestos compartido con barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación al servicio de 47.540984%. Generando un gasto anual de los repuestos de S/ 62,926.473
Filtros	Comprende el gasto de los filtros necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular de serenazgo con una dedicación del 100%, Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 765 unidades de filtros Generando un gasto anual para los filtros de S/ 200,255.027
Lubricantes y aceites	Comprende los diferentes aceites y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular del servicio de recojo de residuos sólidos para el ejercicio 2017 se utilizará los siguientes tipos de aceites: 45 baldes de Aceite de motor 15W40, 20 cilindros de Aceite hidráulico grado 68, 45 baldes de Aceite de motor 15W60, 2 cilindros de Grasa NLHI-2, Generando un costo anual al ejercicio de S/ 102,771.965
Llantas	Son los neumáticos indispensables para el rodamiento para los vehículos del servicio de recojo de residuos sólidos, para el ejercicio 2017 se utilizarán los siguientes tipos de llantas: 38 Neumáticos 12.00 x 20 SET delanteros, 104 neumáticos 12.00 x 20 SET posteriores, 30 Neumáticos 12.00 x 22.5 - SET delanteros, 164 Neumáticos 12.00 x 22.5 - SET posteriores, 6 Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET delanteros, 12 Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET posteriores, 4 Neumáticos 7.50 x 15 LT-SET delanteras, 4 Neumáticos 7.50 x 15 LT-SET posteriores, 2 Neumáticos 6.00 x 16 LT-SET delanteras, 8 Neumáticos 6.00 x 16 LT-SET posteriores, 4 neumáticos 12-16.5 NHS delanteras, 4 neumáticos 12-16.5 NHS posteriores Generando un gasto anual por las 380 llantas delanteras y posteriores de S/ 869,966.529.

• **Depreciación de Maquinarias y Equipos:**

Depreciación	Es el porcentaje de depreciación que se descuenta anualmente del valor de compra de los vehículos para el ejercicio 2017 se está considerando la depreciación de los siguientes vehículos: - 1 Tracto remolcador placa EGQ-670, 1 Tracto Remolcador placa EGQ – 649, 1 Triciclo Volquete codigo interno 9-227 y 1 Triciclo Volquete placa ACA - 890 Generando un costo anual para la depreciación para los vehículos y maquinarias del servicio de recojo de residuos sólidos de S/ 248,125.000
---------------------	--

- **Disposición Final de los Residuos Sólidos:**

Disposición final de los residuos sólidos	Comprende el transporte de los residuos sólidos de la Planta de transferencia a su disposición final de Huaycoloro por los tractos remolcadores (Petramas). Para el ejercicio 2017 se ha considerado recoger 98,525.006 toneladas de residuos sólidos del distrito de Chorrillos a un costo unitario de S/ 14.00 x Tonelada. Generando un gasto anual al ejercicio de S/1, 379,350.080
--	---

COSTOS INDIRECTOS.

- Mano de Obra Indirecta

Personal Funcionario DL. N° 276	<p>Para el ejercicio 2017 se está considerando la siguiente mano de obra indirecta: Gerente de Servicios (01), Sub. Gerencia de limpieza pública (01), Jefe de la unidad de cerrajería (01) y Jefe de la unidad automotriz (01):</p> <p>Comprende el costo distribuido de los encargados, que es compartida con el servicio barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines utilizando el criterio de número de trabajadores para su distribución, con una dedicación al servicio del 38.095238 %.</p> <p>Generando un gasto anual de la mano de obra indirecta de funcionarios de S/84,239.239</p>
Personal Administrativo DL. N° 1057	<p>Personal Administrativo (04): comprende el costo distribuido del personal administrativo compartida con lo servicio barrido de calles, parques y jardines y recojo de residuos sólidos, utilizando el criterio de número de trabajadores para su distribución, con una dedicación del 38.095238 %.</p> <p>Generando un gasto anual de la mano de obra indirecta del personal administrativo de S/ 24,490.971</p> <p>Generando un gasto anual de la mano de obra indirecta de S/ 108,730.210</p>

• Costo de Materiales- Útiles de oficina

Útiles de oficina	<p>Comprende el costo distribuido de los útiles de oficina que se utiliza para el buen desempeño de las labores administrativas, para el periodo 2017 se van a utilizar 465 unidades de útiles de oficina compartida con lo servicio barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación del 38.095238% y para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio de número de trabajadores.</p> <p>Entre los útiles de oficina que se adquirirán tenemos: Toner HP, Papel fotocopia A-4 80 gr, Bolígrafo azul, file manila A-4, cuaderno empastado cuadrulado, entre otros.</p> <p>Generando un % de dedicación anual de los útiles de oficina de S/ 20,510.171</p>
--------------------------	---

COSTOS FIJOS

Energía Eléctrica	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de la energía eléctrica que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación del 38.095238% para cada uno, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se están considerando 3 suministros.</p> <p>Generando un gasto de dedicación anual para la energía eléctrica de S/ 21,116.343</p>
Agua	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de agua que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal de barrido de calles turno día y noche compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación del 38.095238% para cada uno para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se están considerando 2 suministros.</p> <p>Generando una % dedicación anual para el consumo del agua de S/ 35,491.977</p>
Telefonía	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de la telefonía fija que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación del 38.095238% para cada uno para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se están considerando 2 suministros.</p> <p>Generando una % dedicación anual para el consumo del agua de S/ 392.359</p>
Seguro Vehicular	<p>Es el costo anual que se paga por el seguro vehicular por cada vehículo o maquinaria.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se está considerando los siguientes vehículos y maquinarias con una dedicación al servicio del 100%</p> <p>Par el ejercicio 2017 se está considerando 48 vehículos y maquinarias. Sin embargo se cuenta con 58 vehículos siendo asumida la diferencia por la municipalidad según informe N° 537-2016-UCP-MDCH.</p> <p>Generando un gasto anual para el seguro vehicular de la flota vehicular de S/ 443,449.882</p>

SOAT. Vehicular	<p>Es el costo anual que se paga por el SOAT para cada vehículo o maquinaria. Para el ejercicio 2017 se están considerando 50 vehículos y maquinarias. Sin embargo se cuenta con 58 vehículos asumiendo la Municipalidad de Chorrillos el costo de 08 vehículos</p> <p>Generando un gasto anual para el consumo del SOAT de la flota vehicular de S/ 20,290.000</p>
------------------------	--

JUSTIFICACIÓN DE INCREMENTOS:

- La actualización de los costos de la mano de obra directa que pasa de S/ 1,959 679.53 a S/ 2,752,643.11 que representa un incremento anual de 792,964.337 (40.46%) que responde al aumento en la cantidad del personal CAS de mantenimiento de talleres que pasó de 45 a 56 trabajadores, el cual se debe por la adquisición de 3 camiones compactadores y la contratación de personal técnico especializado para el mantenimiento de la flota vehicular , los cuales cuentan con contrato bajo la modalidad CAS y cuenta con los beneficios sociales y bonificaciones de acuerdo a ley.
- Asimismo, se estaría actualizando los costos de materiales, pasando de S/ 4,367, 322.26 a S/ 5, 097, 842.559, que representa un incremento de 730,510.296, generado por la compra de mayor cantidad de materiales (uniformes, herramientas e insumos), ello debido al aumento del personal y a la adquisición de los 3 camiones compactadores incluidos para el ejercicio 2017 en el servicio de recolección de residuos sólidos. Esto favorece al desempeño del personal que se encuentra debidamente uniformado con equipos de protección personal y con las herramientas adecuadas para la prestación del servicio en el distrito de Chorrillos
- Además, el incremento del rubro "otros costos y gastos variables" que pasó de S/ 1, 007, 141.21 a S/ 1,379 350.80 que representa un incremento de S/ 372, 208.869 , el cual se debe a la actualización del contrato para el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos al relleno sanitario de Huaycoloro, habiéndose incrementado la cantidad de toneladas métricas de 79,419.05 TM a 98, 225.06 TM, así como el costo unitario por tonelada de S/ 11.90 a S/ 14.00 por el cual se adjunta la documentación que sustenta dicho incremento, contrato N° 025-2016-MDCH de la empresa PETRAMAS SAC., con una frecuencia adecuada y con un horario establecido durante los 365 días del año.
- Asimismo, la variación en el costo fijo, obedece a que el costo de agua potable ha pasado de S/ 11,630.73 a S/35, 491.977 con una variación de S/ 23,861.248 debido a la actualización de las tarifas de los suministros, respecto a la última ordenanza ratificada. (Ordenanza N° 244-MDCH).

Su justificación en términos cualitativos se debe a que repercutirá en la mejora de la calidad del servicio en la medida que se atenderá una mayor cantidad de predios que ha pasado de 53, 947 a 56,118; generando una ampliación en la cobertura del servicio.

COMPARATIVO SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS**CUADRO N° 10**

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	ORDENANZA N°280-MDCH	VARIACIÓN	%
Costos Directos	9,477,961.550	8,243,840.76	1,234,120.795	14.97%
Costo de Mano de Obra	2,752,643.911	1,959,679.534	792,964.377	40.46%
Costo de Materiales	5,097,842.559	4,367,332.263	730,510.296	16.73%
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	248,125.000	909,687.747	-661,562.747	-72.72%
Disposición final de los RR.SS	1,379,350.080	1,007,141.211	372,208.869	36.96%
Costos Indirectos y Gastos administrativos	129,240.381	62,072.280	67,168.101	108.21%
Costo de Mano de Obra	108,730.210	53,290.15	55,440.060	104.03%
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	20,510.171	8,782.13	11,728.041	133.54%
Costos Fijos	520,740.561	656,869.02	-136,128.463	-20.72%
Agua Potable	35,491.977	11,630.73	23,861.248	205.16%
Energía eléctrica	21,116.343	10,751.19	10,365.151	96.41%
Telefonía	392.359	497.955	-105.596	-21.21%
Seguros SOAT	20,290.000	26,947.88	-6,657.878	-24.71%
Seguro Vehicular	443,449.882	607,041.27	-163,591.388	-26.95%
Total	10,127,942.493	8,962,782.06	1,165,160.434	13.00%

4.3. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

Se ha tomado en cuenta los criterios siguientes, los cuales se usan de forma conjunta:

- El uso del predio.
- El tamaño del predio (área construida).
- Cantidad de residuos sólidos generados por uso.
- Sector distrital (solo para el uso casa habitación).
- Número de habitantes promedio por sector (solo para el uso Casa Habitación).

La metodología aplicada para otros usos, excepto casa habitación, terreno sin construir y comercio informal, ha sido considerando, dos variables directas que guardan relación directa con la prestación del servicio, las cuales son:

a) La cantidad de Residuos Sólidos generados promedio por predio.

Información proporcionada por la Gerencia de Servicios Públicos, de acuerdo a los resultados del muestreo de generación de residuos sólidos, validado con el Estudio Técnico de pesajes, cuya información se acompaña como pieza instrumental, en los informes de sustentación.

Gerencia de Servicios Públicos/Informe N° 4713-2016MDCH
Gerencia de Servicios Públicos/ Informe N° 4666-2016-MDCH

b) El número de predio por uso.

Información proporcionada por la Subgerencia de Informática, donde se indica la cantidad de área construida de los predios por sector. Luego se procesa la cantidad de predios afectos por cada uso [1] y la cantidad de m² de área construida por uso [2], se coloca la cantidad promedio de Residuos Sólidos generados por uso expresado en Kg, mensualmente [3], se multiplica [1] * [3], para obtener la cantidad de residuos sólidos acumulado generados por uso en forma mensual [4], luego procedemos a obtener la proporción de residuos sólidos [5]=[4]/Σ[4], seguidamente aparece el costo mensual de la división del costo anual [6] y luego encontramos el costo total por sector como producto de la multiplicación, como es de verse en la fórmula que se indica [7]=[5] * [6], y al resultado se le divide entre los m² construidos totales por uso, obteniéndose el costo promedio por m² construido por cada uso [8]=[7] / [2], y finalmente nos da como resultado el costo mensual por metro cuadrado de área construida, y luego este costo mensual por uso es multiplicado por 12 para obtener el costo anual ([9]).

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

CALCULO DE LA TASA PARA EL USO DE CASA HABITACION

La metodología aplicada para el uso casa habitación ha sido considerando dos variables directas que guardan relación directa con la prestación del servicio las cuales son:

1) El Número de habitantes promedio por sector.

Información que se ha mantenido constante con respecto a los datos presentados en la Ordenanza N° 244- MDCH debido a que la demanda por parte de la población del distrito del servicio de recolección de residuos sólidos se ha mantenido constante, Informe del número de habitantes por predios de casa habitación, Informe N° 4669/2016-MDCH.

2) Los metros cuadrados (m²) construidos por sector.

Información proporcionada por la Sub Gerencia de Informática donde se indica la cantidad de área construida de los predios por sector.

Luego se ha multiplicado estas dos variables directas dando como resultado el producto diferenciador respecto de la potencialidad del servicio por sector, criterio valido que guarda relación directa con la prestación del servicio, luego se ha obtenido un factor de distribución (denominado factor de potencialidad) [5] = [4] / Σ 4], que viene a ser el factor que nos permite distribuir en forma razonable una tasa equitativa como resultado de las variables aplicadas lo cual nos muestra que las variables antes indicadas, se complementan entre sí de acuerdo a los parámetros establecidos por el Tribunal Constitucional en sus diversas sentencias.

CALCULO DE LA TASA DEL SECTOR COMERCIO INFORMAL

Informe proporcionado por la Sub gerencia de Comercialización y Mercado.

Para determinar el costo mensual y la tasa del comercio informal fijo y transitorio se toma en cuenta el presupuesto total del comercio informal el mismo que se distribuye de acuerdo a la proporción utilizando mediante el total del factor (2) y al resultado se le multiplica por el factor asignado en función a la generación de residuos sólidos que representa.

Para la obtención de la tasa diaria se multiplica el presupuesto total por el factor asignado al tipo de comerciante (fijo y transitorio), el resultado se divide entre la sumatoria total de los factores asignados obteniendo la tasa diaria por tipo de comercio, de tal forma resulta que al comercio fijo le corresponde una tasa diaria de 1.194 y al comercio transitorio correspondería una tasa diaria de 0.584 pero teniendo en cuenta la realidad social y económica que atraviesa este tipo de comercio la municipalidad solamente establecerá el cobro de S/1.00 para el comercio fijo y de S/0.50 para el comercio transitorio [5] , y la diferencia de la tasa que deje de recaudar será asumida íntegramente por la Municipalidad.

CALCULO DE LA TASA DE LOS TERRENOS SIN CONSTRUIR

Téngase presente que se ha considerado este tipo de uso de predio " Terreno sin construir" por cuanto de acuerdo a lo informado y al estudio realizado por la Gerencia de Servicios Públicos sobre este tipo de uso genera un promedio de residuos sólidos de 0.19 Kg mensual, esto debido a que el público flotante y otros de cada sector arrojan residuos sólidos a dichos predios, por lo tanto es necesario la prestación del servicio, el mismo que genera un gasto al municipio para su recolección, motivo por lo que se ha considerado en la distribución de costos y tasas para dicho predio.

Para el cálculo de la tasa de este uso, se ha tenido en cuenta una incidencia muy baja en la carga tributaria determinándose una tasa proporcional a estos predios teniendo en cuenta las características por lo que el costo mensual que genera este uso se divide entre el número de predios del mismo de la siguiente forma $[8] = [7] / [1]$, para obtener la tasa que corresponde a cada predio.

Número de Habitantes

Es preciso mencionar que el Instituto Nacional de Estadística e Informática remite el plano digital y sus indicadores de población y vivienda determinándose la cantidad de habitantes del distrito. **Según Informe N° 400/2016-SGI-MDCH**

FORMULA DE USO CASA HABITACIÓN

$$\text{Monto a pagar} = \text{ACm}^2 * \text{Tm}^2 (1 + (\text{HPred} - \text{HProm}) * \text{FV}^{\wedge})$$

Donde:

ACM²: Are construida del predio (metros cuadrados)

Tm²: costo por metro cuadrado de área construida

HPred: Número de habitantes del predio

HProm: Número de habitantes promedio por predio del distrito

FV: Factor de variación por habitante

*1/HProm por zona

Para otros usos:

ARBITRIOS DE RECOLECCIÓN DE USOS DIVERSOS

$$\text{ARC} = \text{TM2} \times \text{ACP}$$

Donde:

ARC= Arbitrios por predio por el Servicio de recolección de residuos sólidos para usos diversos

TM2 = Tasa por metro cuadrado (según uso)

ACP= Área construida del predio.

4.4. DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

COSTO TOTAL ANUAL	MESES	COSTO MENSUAL
10,127,942.49	12	843,995.21

Nº	CATEGORIA DE USO	CANTIDAD DE PREDIOS Nº	Nº DE COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES	AREA CONSTRUIDA POR USO M2	GENERACION DE RRSS PROM DIARIO Kg / PREDIO	GENERACION DE RRSS POR MES Kg / PREDIO	GENERACION MENSUAL DE RRSS POR USO kg / MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %	COSTO MENSUAL S/	COSTO RELATIVO MENSUAL S/	TASA MENSUAL POR M2 S/	TASA ANUAL POR M2 S/
		[1]	[c]	[2]		[3]	[4] = [1]*[3]	[5]=[4] / [Σ4]	[6]	[7] = [5]*[6]	[8] = [7]/[2]	[9] = [8]*12
1	CASA HABITACION	40,396		5,367,161.06	3.22	96.66	3,904,677.36	56.79%	843,995.21	479,301.68		
2	COMERCIO 1 *	6,205		311,491.00	2.02	60.65	376,333.25	5.47%		46,195.15	0.1483	1.7796
3	COMERCIO 2 **	3,185		363,090.00	8.21	246.15	783,987.75	11.40%		96,235.01	0.2650	3.1800
4	EXPENDIO DE COMIDAS ***	289		67,048.00	6.77	202.96	58,655.44	0.85%		7,199.99	0.1073	1.2876
5	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	920		467,360.00	35.85	1,075.60	989,548.32	14.39%		121,467.70	0.2599	3.1188
6	SERVICIOS EN GENERAL	320		40,938.93	12.85	385.56	123,379.20	1.79%		15,144.88	0.3699	4.4388
7	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	167		127,588.00	30.58	917.49	153,220.83	2.23%		18,807.96	0.1474	1.7688
8	EDUCACIONAL	200		190,900.11	25.03	750.90	150,180.00	2.18%		18,434.69	0.0965	1.1580

Nº	CATEGORIA DE USO	CANTIDAD DE PREDIOS Nº	Nº DE COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES	AREA CONSTRUIDA POR USO M2	GENERACION DE RRSS PROM DIARIO Kg / PREDIO	GENERACION DE RRSS POR MES Kg / PREDIO	GENERACION MENSUAL DE RRSS POR USO kg / MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %	COSTO MENSUAL S/	COSTO RELATIVO MENSUAL S/	TASA MENSUAL POR M2 S/	TASA ANUAL POR M2 S/
		[1]	[c]	[2]		[3]	[4] = [1]*[3]	[5]=[4] / [2]	[6]	[7] = [5]*[6]	[8] = [7]/[2]	[9] = [8]*12
9	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	47		46,274.00	2.27	68.15	3,203.05	0.05%	843,995.21	393.18	0.0084	0.1008
10	GOBIERNO CENTRAL	24		107,240.08	22.91	687.22	16,493.28	0.24%		2,024.56	0.0188	0.2256
11	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	22		14,172.79	58.16	1,744.69	38,383.18	0.56%		4,711.56	0.3324	3.9888
12	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	70		61,180.00	50.95	1,528.55	106,998.50	1.56%		13,134.14	0.2146	2.5752
13	HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES	6		69,399.13	26.69	800.65	4,803.90	0.07%		589.68	0.0084	0.1008
14	CENTRO PENITENCIARIO	1		7,196.82	408.46	12,253.72	12,253.72	0.18%		1,504.15	0.2090	2.5080
15	TERRENO SIN CONSTRUIR	4,266			0.01	0.19	810.54	0.01%		99.49	0.0233	0.2796
16	COMERCIO INFORMAL (FUJO Y TRANSITORIO)		608			251.25	152,760.00	2.22%	18,751.39			
TOTAL		56,118	608	7,241,039.92		21,070	6,875,688.32	100.00%				

LEYENDA:

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salon de Belleza y Otros similares

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Gerencia de Servicios Públicos / Informe N° 4713-2016-MDCH (generación diaria y mensual de residuos sólidos)
Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 496-2016-SGI- MDCH (área construida por uso)
Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

DISTRIBUCIÓN DEL USO CASA HABITACIÓN

CUADRO DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL USO CASA HABITACIÓN- 2017

SECTOR	CANTIDAD DE PREDIOS	GENERACION MENSUAL DE RRSS x SECTOR kg / MES	AREA CONSTRUIDA POR SECTOR M2	PERSONAS PROMEDIO	GENERACION MENSUAL DE RESIDUOS POR SECTOR	PARTICIPACION POR SECTOR %	COSTO MENSUAL CASA HABITACION S/	COSTO RELATIVO MENSUAL X SECTOR S/	TASA MENSUAL X M2 S/	TASA ANUAL X M2 S/
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]=[1]*[2]	[6]=[5]/[3]	[7]	[8]=[6]*[7]	[9]=([8]/[3])	[10]=([9])*12
Sector 1	8,724	116.940	1,000,316.55	6	1,020,184.560	0.2574	479,301.68	123,389.11	0.1233	1.4796
Sector 2	7,424	108.330	875,466.75	5	804,241.920	0.2029		97,271.31	0.1111	1.3332
Sector 3	5,929	90.990	1,035,813.37	4	539,479.710	0.1361		65,248.90	0.0629	0.7548
Sector 4	4,526	92.670	1,020,833.64	4	419,424.420	0.1058		50,728.47	0.0496	0.5952
Sector 5	7,266	85.570	740,282.16	3	621,751.620	0.1569		75,199.51	0.1015	1.2180
Sector 6 y 7	6,527	85.460	704,448.59	3	557,797.420	0.1408		67,464.39	0.0957	1.1484
40,396	96.66	5,377,161.06			3,962,879.650					

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL

CUADRO DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL COMERCIO INFORMAL- 2017

COMERCIO INFORMAL	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES	GENERACION DE RRSS MENSUAL	RRSS ACUMULADOS	PONDERACION	COSTO MENSUAL	COSTO MENSUAL POR TIPO DE COMERCIO	COSTO UNITARIO MENSUAL POR TIPO DE COMERCIO	TASA DIARIA	TASA A COBRAR DIARIA
	[1]	[2]	[3]= [2]*[1]	[4]=[3]/Σ[3]	[5]	[6]=[5]*[4]	[7]=[6]/[1]	[8]=[7]*12/365	[9]
COMERCIO INFORMAL FIJO	429.00	337.50	144,787.50	0.83	18,751.39	15,574.39	36.30	1.194	1.00
COMERCIO INFORMAL TRANSITORIO	179.00	165.00	29,535.00	0.17		3,177.00	17.75	0.584	0.50
	608	251.25	174322.50						

Gerencia de Servicios Públicos-Informe N° 4713/2016-MDCH

4.5 TASAS ESTIMADAS

CUADRO DE ESTIMACIÓN DE INGRESO ANUAL POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

N°	CLASIFICACION DE USOS DE PREDIOS	Nro- DE PREDIOS POR USO	N° COMERCIANTES FIJOS Y TRANSITORIOS	M2 CONSTRUIDOS TOTALES POR USO	TASA ANUAL X M2 POR USO S / / M2	RECAUDACION ANUAL POR USO
		[1]		[2]	[3]	(4)=(2)x(3)
1	CASA HABITACION					
	SECTOR 1	8,724		1,000,316.55	1.4796	1,480,068.37
	SECTOR 2	7,424		875,466.75	1.3332	1,167,172.26
	SECTOR 3	5,929		1,035,813.37	0.7548	781,831.93
	SECTOR 4	4,526		1,020,833.64	0.5952	607,600.18
	SECTOR 5	7,266		740,282.16	1.2180	901,663.67
	SECTOR 6	6,527		704,448.59	1.1484	808,988.75
2	COMERCIO 1 *	6,205		311,491.00	1.7796	554,329.38
3	COMERCIO 2 **	3,185		363,090.00	3.1800	1,154,626.20
4	EXPENDIO DE COMIDAS ***	289		67,048.00	1.2876	86,331.00
5	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	920		467,360.00	3.1188	1,457,602.36
6	SERVICIOS EN GENERAL	320		40,938.93	4.4388	181,719.72
7	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	167		127,588.00	1.7688	225,677.65
8	EDUCACIONAL	200		190,900.11	1.1580	221,062.32
9	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	47		46,274.00	0.1008	4,664.41
10	GOBIERNO CENTRAL	24		107,240.08	0.2256	24,193.36
11	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	22		14,172.79	3.9888	56,532.42
12	MERCADOS , CENTROS DE ABASTOS , CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	70		61,180.00	2.5752	157,550.73
13	HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES	6		69,399.13	0.1008	6,995.43
14	CENTRO PENITENCIARIO	1		7,196.82	2.5080	18,049.62

N°	CLASIFICACION DE USOS DE PREDIOS	Nro- DE PREDIOS POR USO	N° COMERCIANTES FIJOS Y TRANSITORIOS	M2 CONSTRUIDOS TOTALES POR USO	TASA ANUAL X M2 POR USO S/ / M2	RECAUDACION ANUAL POR USO
		[1]		[2]	[3]	(4)=(2)x(3)
15	TERRENO SIN CONSTRUIR	4,266			0.2796	1,192.77
N°	CLASIFICACION DEL COMERCIO INFORMAL		N° COMERCIANTES FIJOS Y TRANSITORIOS		TASA DIARIA	RECAUDACION ANUAL
			[5]		[6]	(7)=(5)x(6) x 365
16	COMERCIO INFORMAL FIJO		429.00		1.00	156,585.00
	COMERCIO INFORMAL TRANSITORIO		179.00		0.50	32,667.50
	TOTAL INGRESO ANUAL EJERCICIO 2017	56,118	608	7,251,039.92	INGRESO 2017	10,087,105.03
					COSTO 2017	10,127,942.49
					DIFERENCIA +/-	-40,837.46
					% COBERTURA	99.60%

* Incluye Talleres Técnicos, Bodegas, Librería Bazar, Boticas, Farmacias, Ferreterías, Vidrierías, Stand en Galerías, Internet, Salón de Belleza y Otros similares

** Incluye Grifos, Comercio mayores y similares

*** Incluye Restaurantes, Cevicherías, Pollerías, Fuente de Soda y Similares

**** Incluye Casas de Juego, Tragamonedas y otros similares

Nota.- Como se aprecia en el resultado general se recaudará una tasa menor con respecto al costo total anual, la diferencia de mayor costo sera asumido por la Municipalidad, ya que representa una cifra mínima

4.6 ESTRUCTURA DE COSTOS 2017

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2017

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal Permanente. D.L. N° 728								
Choferes de compactadoras	Turno día	4	Personas	1,586.836	100.00%		6,347.345	76,168.143
Ayudantes de compactadoras	Turno día	9	Personas	1,483.016	100.00%		13,347.147	160,165.769
	Total personal permanente	13						236,333.911
Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Chofer de camion tracto remolcador	Turno día y noche	9	Personas	2,084.728	100.00%		18,762.550	225,150.600
Choferes de compacta	Turno día y noche	37	Personas	1,985.328	100.00%		73,457.150	881,485.800
Choferes de volquetes, Maquinistas y ayudantes de recojo de escombros y desmonte	Turno día	6	Personas	1,756.950	100.00%		10,541.700	126,500.400
Choferes de trimoto	Turno día	1	Personas	1,356.950	100.00%		1,356.950	16,283.400
Ayudantes de compactadoras	Turno día y noche	46	Personas	1,336.357	100.00%		61,472.400	737,668.800
	Total personal C.A.S.	99						1,987,089.000
Personal de C.A.S. de mantenimiento de talleres								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing Taller de mecanica	1	Personas	2,856.950	47.5410%		1,358.222	16,298.666
Banez Salas Feliciano	Mecanico	1	Personas	2,056.950	47.5410%		977.894	11,734.731
Calle Checa Paul	Mecanico	1	Personas	1,906.950	47.5410%		906.583	10,878.993
Chavez Quintanilla Alberto	Mecanico	1	Personas	2,006.950	47.5410%		954.124	11,449.485
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecanico	1	Personas	1,956.950	47.5410%		930.353	11,164.239
Facundo Camasca Juan Jose	Mecanico	1	Personas	2,006.950	47.5410%		954.124	11,449.485
Leiva Perez Vicente	Mecanico	1	Personas	1,806.950	47.5410%		859.042	10,308.502
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecanico	1	Personas	2,256.950	47.5410%		1,072.976	12,875.715

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Casaca drill color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	53.100	100.00%		1,646.100	19,753.200
Pantalón drill color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	53.100	100.00%		1,646.100	19,753.200
Polos color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	23.600	100.00%		731.600	8,779.200
Tapabocas naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	3.500	100.00%		108.500	1,302.000
Gorras color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	11.800	100.00%		365.800	4,389.600
Botas musleras de jebe (talla 41-8,talla 43-4)	para personal de recojo de residuos solidos	60	Unid	175.000	100.00%		875.000	10,500.000
Prendas de proteccion del trabajador								
Mascarillas de 2 filtros	Para seguridad personal de RR.SS	10	Docena	624.000	100.00%		520.000	6,240.000
Mascarillas anti gases toxicos de doble filtro	Para seguridad personal de RR.SS	10	Docena	1,980.000	100.00%		1,650.000	19,800.000
Gautes de cueros	Para seguridad personal de RR.SS	35	Docena	276.000	100.00%		805.000	9,660.000
Gautes cuero flexible largos para RR.SS	Para el recojo de residuos solidos dia y noche	15	Docena	546.000	100.00%		682.500	8,190.000
Gautes de jebe negro N° 9	Para elrecojo de escrementos turno dia y noche	20	Docena	180.000	100.00%		300.000	3,600.000
	Total Uniformes	2,010.00						111,967.200
Dedicacion de los uniformes personal de mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	56	Par	38.000	47.540984%		84.31	1,011.672
Casacas C/ 02 bolsillos en pecho, azul cristal bordado, logo MDCH soldadura M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.460	47.540984%		307.61	3,691.272
Pantalón clasico con cuchillos-con bolsillo color clasico azu cristal numerados tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.460	47.540984%		307.61	3,691.272
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	11.800	47.540984%		65.45	785.377
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	23.600	47.540984%		130.90	1,570.754
	Total Uniformes Personal de mantenimiento de talleres	616						10,750.348
	Total Uniformes del Personal	2,626.0						122,717.548
Herramientas								
Escoba tipo baja policia	Para personal de recojo de residuos solidos	20	Docena	206.400	100.00%		344.00	4,128.000
Escoba de metal caja x 6	Para personal de recojo de residuos solidos	20	Caja	111.000	100.00%		185.00	2,220.000
Rastrillo de fierro x 6 unidades	Para personal de recojo de residuos solidos	20	Caja	99.000	100.00%		165.00	1,980.000
Palo para escobas metalicas	Para personal de recojo de residuos solidos	5	Docena	33.000	100.00%		13.75	165.000
Palo para rastrillo de fierro grueso	Para personal de recojo de residuos solidos	5	Docena	33.000	100.00%		13.75	165.000
	Total Herramientas	70						8,658.000
Materiales								
Cilindros vacios	Cilindros ubicados en diferentes lugares	150	Unid	51.800	100.00%		647.50	7,770.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Planchas negras de fierro 3/32 x 4	Fabricacion de contenedores para deposito de RR.SS.	30	Unid	198.000	100.00%		495.00	5,940.000
Soldadura cellocord 1/8	Fabricacion de contenedores para deposito de RR.SS.	60	Kilo	15.750	100.00%		78.75	945.000
Pintura gloss anaranjado x 5 galones	Pintado de cilindros	11	Juego	325.000	100.00%		297.92	3,575.000
Oxigeno	Trabajos en reparaciones de carretas, semiremolques	600	M3	11.800	100.00%		590.00	7,080.000
Acetileno	Trabajos en reparaciones de carretas, semiremolques	200	Kilo	38.350	100.00%		639.17	7,670.000
	Total materiales	1,051						32,980.000
Combustible								
Petroleo D-2								
Camion volquete codigo interno 9-15	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Minicargador codigo interno 9-140	Para flota vehicular de RR.SS	800.000	Galón	10.100	100.00%		673.33	8,080.000
Minicargador codigo interno 9-141	Para flota vehicular de RR.SS	800.000	Galón	10.100	100.00%		673.33	8,080.000
Camion volquete codigo interno 9-20 placa EGM-322	Para flota vehicular de RR.SS	1,430.000	Galón	10.100	100.00%		1,203.58	14,443.000
Camion volquete codigo interno 9-21 placa EGM-392	Para flota vehicular de RR.SS	1,450.000	Galón	10.100	100.00%		1,220.42	14,645.000
Camion volquete codigo interno 9-110 placa EGM-397	Para flota vehicular de RR.SS	1,450.000	Galón	10.100	100.00%		1,220.42	14,645.000
Camion volquete codigo interno 9-111 placa WGJ-614	Para flota vehicular de RR.SS	1,450.000	Galón	10.100	100.00%		1,220.42	14,645.000
Camion compactador codigo interno 9-27	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-28	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-31 placa XG-2549	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-32 placa EGM-449	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-34 placa XG-3027	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-35 placa XG-3025	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-36	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-57 placa XQ-2994	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camion compactador codigo interno 9-112 placa WGJ-624	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-113 placa WGJ-623	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-116 placa WGJ-625	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-117 placa WGJ-624	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-135 placa WGP-366	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-137 placa WGJ-374	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-138 placa WGJ-373	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-144 placa WGO-593	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-146 placa WGO-592	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-147 placa WGO-594	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camion compactador codigo interno 9-148 placa WGO-595	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Camion compactador codigo interno 9-181 placa EGT-395	Para flota vehicular de RR.SS	3,500.000	Galón	10.100	100.00%		2,945.83	35,350.000
Camion compactador codigo interno 9-182 placa EGS-482	Para flota vehicular de RR.SS	3,500.000	Galón	10.100	100.00%		2,945.83	35,350.000
Camion compactador codigo interno 9-183 placa EGT-943	Para flota vehicular de RR.SS	3,500.000	Galón	10.100	100.00%		2,945.83	35,350.000
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para flota vehicular de RR.SS	350.000	Galón	10.100	100.00%		294.58	3,535.000
Triciclo Volquete codigo interno 9-228	Para flota vehicular de RR.SS	350.000	Galón	10.100	100.00%		294.58	3,535.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-94 placa YI-7071	Para flota vehicular de RR.SS	10,000.000	Galón	10.100	100.00%		8,416.67	101,000.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-95 placa YI-7072	Para flota vehicular de RR.SS	10,000.000	Galón	10.100	100.00%		8,416.67	101,000.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-133 placa YQ-3082	Para flota vehicular de RR.SS	8,000.000	Galón	10.100	100.00%		6,733.33	80,800.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-134 placa YQ-3083	Para flota vehicular de RR.SS	10,000.000	Galón	10.100	100.00%		8,416.67	101,000.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-145 placa YQ-3331	Para flota vehicular de RR.SS	14,000.000	Galón	10.100	100.00%		11,783.33	141,400.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-214 placa EQQ-670	Para flota vehicular de RR.SS	14,000.000	Galón	10.100	100.00%		11,783.33	141,400.000
Camion Tracto remolcador codigo interno 9-215 placa EQQ-649	Para flota vehicular de RR.SS	14,000.000	Galón	10.100	100.00%		11,783.33	141,400.000
Camion de baranda codigo interno 9-118 placa WGI-143	Para flota vehicular de RR.SS	1,500.000	Galón	10.100	100.00%		1,262.50	15,150.000
Camion de baranda codigo interno 9-120 placa WGI-197	Para flota vehicular de RR.SS	1,500.000	Galón	10.100	100.00%		1,262.50	15,150.000
Combustible	Total Combustible D-2	163,580.000						1,652,158.000
Gasolina de 90°								
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-162	Para flota vehicular de RR.SS	120.000	Galón	10.420	100.00%		104.20	1,250.400
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-163	Para flota vehicular de RR.SS	120.000	Galón	10.420	100.00%		104.20	1,250.400
	Total Combustible 90°	240.000						2,500.800
	Total Combustible	163,820.00						1,654,658.800
Repuestos para la flota vehicular								
Camion Volquete codigo interno 9-15	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	54	Unid	602.343	100.00%		2,710.54	32,526.511
Camion Volquete codigo interno 9-20 y placa EGM-322	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	52	Unid	487.048	100.00%		2,110.54	25,326.505
Camion Volquete codigo interno 9-21 y placa EGM-392	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	72	Unid	367.480	100.00%		2,204.88	26,458.550
Camion Compactador codigo interno 9-27	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	98	Unid	550.183	100.00%		4,493.16	53,917.976
Camion Compactador codigo interno 9-28	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	97	Unid	578.026	100.00%		4,672.37	56,068.491
Camion Compactador codigo interno 9-31 y placa XG-2549	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	90	Unid	473.800	100.00%		3,553.50	42,641.990
Camion Compactador codigo interno 9-32 y placa EGM-449	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	150	Unid	530.405	100.00%		6,630.06	79,560.768
Camion Compactador codigo interno 9-34 y placa XG-3027	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	174	Unid	214.364	100.00%		3,108.27	37,299.281
Camion Compactador codigo interno 9-36	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	88	Unid	538.711	100.00%		3,950.55	47,406.547
Camion Compactador codigo interno 9-57 y placa XQ-2994	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	98	Unid	522.283	100.00%		4,265.31	51,183.774
Camion Compactador codigo interno 9-58 y placa XQ-2995	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	101	Unid	406.163	100.00%		3,418.54	41,022.429
Carreta codigo interno 9-62 y placa ZI- 6081	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	580	Unid	40.586	100.00%		1,961.68	23,540.118
Carreta codigo interno 9-73 y placa ZI 8891	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	582	Unid	42.457	100.00%		2,059.18	24,710.138
Carreta codigo interno 9-91 y placa ZI-6088	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	863	Unid	47.972	100.00%		3,449.96	41,399.462
Carreta codigo interno 9-92 y placa ZI-6082	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	971	Unid	56.906	100.00%		4,604.66	55,255.895

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-94 y placa EGM-326	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	101	Unid	740.280	100.00%		6,230.69	74,768.257
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-95 y placa EGM-374	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	132	Unid	733.332	100.00%		8,066.66	96,799.872
Camion Volquete codigo interno 9-110 y placa EGM-391	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	126	Unid	577.147	100.00%		6,060.04	72,720.485
Camion Volquete codigo interno 9-111 y placa EGM-799	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	98	Unid	610.520	100.00%		4,985.92	59,830.991
Camion Compactador codigo interno 9-112 y placa EGM-808	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	124	Unid	359.140	100.00%		3,711.12	44,533.412
Camion Compactador codigo interno 9-113 y placa EGM-165	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	102	Unid	404.035	100.00%		3,434.30	41,211.618
Camion Compactador codigo interno 9-116 y placa WGJ-625	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	36	Unid	301.295	100.00%		903.89	10,846.631
Camion Compactador codigo interno 9-117 y placa WGJ-626	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	23	Unid	1,462.919	100.00%		2,803.93	33,647.145
Camion Baranda Chico codigo interno 9-118 y placa EGM-164	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	22	Unid	863.163	100.00%		1,582.47	18,989.587
Camion Baranda Chico codigo interno 9-120 y placa EGR-396	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	51	Unid	406.787	100.00%		1,728.85	20,746.158
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-133 y placa EGM-455	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	43	Unid	884.351	100.00%		3,168.93	38,027.105
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-134 y placa EGM-168	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	84	Unid	912.522	100.00%		6,387.65	76,651.809
Camion Compactador codigo interno 9-135 y placa EGP-038	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	366	Unid	310.472	100.00%		9,469.41	113,632.914
Camion Compactador codigo interno 9-136 y placa EGM-800	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	334	Unid	171.021	100.00%		4,760.09	57,121.051
Camion Compactador codigo interno 9-137 y placa EGM-161	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	355	Unid	183.304	100.00%		5,422.75	65,073.012
Camion Compactador codigo interno 9-138 y placa EGM-807	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	409	Unid	202.798	100.00%		6,912.03	82,944.371
Minicargador codigo interno 9-140	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	57	Unid	902.930	100.00%		4,288.92	51,467.010
Minicargador codigo interno 9-141	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	59	Unid	885.373	100.00%		4,353.08	52,237.007
Camion Compactador codigo interno 9-144 y placa EGM-169	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	121	Unid	324.825	100.00%		3,275.32	39,303.868
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-145 y placa EGM-314	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	81	Unid	524.535	100.00%		3,540.61	42,487.304
Camion Compactador codigo interno 9-146 y placa EGM-375	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	323	Unid	49.167	100.00%		1,323.40	15,880.841
Camion Compactador codigo interno 9-147 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	396	Unid	205.390	100.00%		6,777.87	81,334.415
Camion Compactador codigo interno 9-148 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	29	Unid	1,641.576	100.00%		3,967.14	47,605.696
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-181 y placa N° EGT-395	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	76	Unid	296.748	100.00%		1,879.41	22,552.868
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-182 y placa N° EGS-482	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	57	Unid	196.138	100.00%		931.66	11,179.886
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-183 y placa N° EGS-943	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	1,353.193	100.00%		2,931.92	35,183.022
Carreta de codigo interno 9-212	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	292	Unid	133.190	100.00%		3,240.96	38,891.573
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-214 y Placa EGO-670	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	30	Unid	859.178	100.00%		2,147.95	25,775.354
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-215 y Placa EGO-649	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	999.590	100.00%		1,999.18	23,990.155
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	49	Unid	148.490	100.00%		606.34	7,276.033
Triciclo Volquete codigo interno 9-228 y placa N° ACA-890	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	44	Unid	42.735	100.00%		156.69	1,880.330
	Sub total d los repuestos de la flota vehicular	8,140						2,042,908.217
Dedicacion de las herramientas y repuestos del taller automotriz								
Repuestos y herramientas del taller automotriz para el mantenimiento	Sub total de las herramientas y repuestos de la flota vehicular	2,866	Unid	46.184	47.540984%		5,243.87	62,926.473

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
	Total de repuestos	11,006						2,105,834.690
Filtros para las unidades de recojo de residuos solidos								
Camion Volquete codigo interno 9-15	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	307.343	100.00%		614.69	7,376.227
Minicargador codigo interno 9-140	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	275.497	100.00%		596.91	7,162.930
Minicargador codigo interno 9-141	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	22	Unid	259.611	100.00%		475.95	5,711.436
Camion Volquete codigo interno 9-20 y placa XG-2881	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	192.406	100.00%		320.68	3,848.122
Camion Volquete codigo interno 9-21 y placa EGM-392	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	164.389	100.00%		356.18	4,274.125
Camion Volquete codigo interno 9-110 y placa EGM-391	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	141.119	100.00%		282.24	3,386.860
Camion Volquete codigo interno 9-111 y placa EGM-799	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	141.119	100.00%		282.24	3,386.860
Camion Compactador codigo interno 9-27	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	159.519	100.00%		265.87	3,190.390
Camion Compactador codigo interno 9-28	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	159.519	100.00%		265.87	3,190.390
Camion Compactador codigo interno 9-31 y placa XG-2549	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	18	Unid	70.855	100.00%		106.28	1,275.391
Camion Compactador codigo interno 9-32 y placa EGM-449	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	71.292	100.00%		118.82	1,425.841
Camion Compactador codigo interno 9-34 y placa XG-3027	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	18	Unid	70.855	100.00%		106.28	1,275.391
Camion Compactador codigo interno 9-36	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	38	Unid	156.834	100.00%		496.64	5,959.684
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-95 y placa EGM-374	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	31	Unid	242.593	100.00%		626.70	7,520.388
Camion Compactador codigo interno 9-112 y placa EGM-808	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	32	Unid	258.646	100.00%		689.72	8,276.685
Camion Compactador codigo interno 9-113 y placa EGM-165	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	365.084	100.00%		608.47	7,301.675
Camion Compactador codigo interno 9-116 y placa WGJ-625	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	306.333	100.00%		663.72	7,964.670
Camion Compactador codigo interno 9-117 y placa WGJ-626	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	324.994	100.00%		649.99	7,799.847
Camion Baranda Chico codigo interno 9-118 y placa EGM-164	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	18	Unid	72.655	100.00%		108.98	1,307.794
Camion Baranda Chico codigo interno 9-120 y placa EGR-396	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	106.258	100.00%		177.10	2,125.156
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-133 y placa EGM-455	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	22	Unid	2,501.809	100.00%		4,586.65	55,039.802
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-134 y placa EGM-168	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	213.057	100.00%		248.57	2,982.804
Camion Compactador codigo interno 9-135 y placa EGP-038	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	179.080	100.00%		208.93	2,507.122
Camion Compactador codigo interno 9-138 y placa EGM-807	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	179.080	100.00%		208.93	2,507.122
Camion Compactador codigo interno 9-144 y placa EGM-169	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	159.512	100.00%		319.02	3,828.298
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-145 y placa EGM-314	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	199.734	100.00%		332.89	3,994.678
Camion Compactador codigo interno 9-146 y placa EGM-375	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	115.370	100.00%		192.28	2,307.396
Camion Compactador codigo interno 9-147 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	115.370	100.00%		192.28	2,307.396
Camion Compactador codigo interno 9-148 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	115.370	100.00%		192.28	2,307.396
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-181 y placa N° EGT-395	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	177.359	100.00%		206.92	2,483.027
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-182 y placa N° EGS-482	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	177.359	100.00%		206.92	2,483.027
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-183 y placa N° EGS-943	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	177.359	100.00%		206.92	2,483.027

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-214 y Placa EGU-670	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	32	Unid	269.822	100.00%		719.52	8,634.296
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-215 y Placa EGU-649	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	32	Unid	269.822	100.00%		719.52	8,634.296
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	10	Unid	199.783	100.00%		166.49	1,997.834
Triciclo Volquete codigo interno 9-228 y placa N° ACA-890	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	10	Unid	199.765	100.00%		166.47	1,997.646
	Total de Filtros	765						200,255.027
Aceites y Lubricantes del almacen de talleres para la flota vehicular								
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de parques y Jardines	45	Balde	396.000	100.00%		1,485.00	17,820.000
Aceite hidraulico grado 68	Para la flota vehicular de parques y Jardines	20	Cilindro	2,980.000	100.00%		4,966.67	59,600.000
Aceite de motor 25w/60	Para la flota vehicular de parques y Jardines	45	Balde	422.617	100.00%		1,584.81	19,017.765
Grasa NLGI-2	Para la flota vehicular de parques y Jardines	2	Cilindro	3,167.100	100.00%		527.85	6,334.200
	Total de Lubricantes y Aceites	112						102,771.965
Llantas								
Neumaticos 12.00 x 20 SET delanteras Vehiculos codigo 9-15, 9-20, 9-21, 9-27, 9-28, 9-29, 9-30, 9-31, 9-32, 9-33, 9-34, 9-36, 9-52, 9-57, 9-110, 9-111, 9-135, 9-136, 9-137 y 9-138	Para flota vehicular de RR.SS	38	Unid	2,487.805	100.00%		7,878.05	94,536.575
Neumaticos 12.00 x 20 SET posteriores Vehiculos codigo 9-15, 9-20, 9-21, 9-27, 9-28, 9-29, 9-30, 9-31, 9-32, 9-33, 9-34, 9-36, 9-52, 9-57, 9-110, 9-111, 9-135, 9-136, 9-137 y 9-138	Para flota vehicular de RR.SS	104	Unid	2,636.333	100.00%		22,848.22	274,178.642
Neumaticos 12.00 x 22.5 - SET delanteras vehiculos codigo 9-62, 9-73, 9-91, 9-92, 9-94, 9-95, 9-112, 9-113, 9-116, 9-117, 9-133, 9-134, 9-144, 9-145, 9-146, 9-147, 9-148, 9-214, 9-215 y 9-152	Para flota vehicular de RR.SS	30	Unid	2,348.177	100.00%		5,870.44	70,445.295
Neumaticos 12.00 x 22.5 - SET posteriores vehiculos codigo 9-62, 9-73, 9-91, 9-92, 9-94, 9-95, 9-112, 9-113, 9-116, 9-117, 9-133, 9-134, 9-144, 9-145, 9-146, 9-147, 9-148, 9-214, 9-215 y 9-152	Para flota vehicular de RR.SS	164	Unid	2,363.515	100.00%		32,301.38	387,616.526
Neumaticos 7.50 x 16 LT-SET delanteras vehiculos codigo 9-181, 9-182 y 9-183.	Para flota vehicular de RR.SS	6	Unid	861.503	100.00%		430.75	5,169.018
Neumaticos 7.50 x 16 LT-SET posteriores vehiculos codigo 9-181, 9-182 y 9-183.	Para flota vehicular de RR.SS	12	Unid	920.839	100.00%		920.84	11,050.064
Neumaticos 7.50 x 15 LT-SET delanteras vehiculos codigo 9-118 y 9-120	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	930.938	100.00%		310.31	3,723.754
Neumaticos 7.50 x 15 LT-SET posteriores vehiculos codigo 9-118 y 9-120	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	930.938	100.00%		310.31	3,723.754
Neumaticos 6.00 x 16 LT-SET delanteras vehiculos codigo 9-227 y 9-228	Para flota vehicular de RR.SS	2	Unid	646.064	100.00%		107.68	1,292.128
Neumaticos 6.00 x 16 LT-SET posteriores vehiculos codigo 9-227 y 9-228	Para flota vehicular de RR.SS	8	Unid	646.064	100.00%		430.71	5,168.514
Neumaticos 12-16.5 NHS delanteras vehiculos codigo 9-140 y 9-141	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	1,632.783	100.00%		544.26	6,531.130
Neumaticos 12-16.5 NHS posteriores vehiculos codigo 9-140 y 9-141	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	1,632.783	100.00%		544.26	6,531.130
	Total Repuestos Llantas	380						869,966.529
TOTAL DE COSTO DE MATERIALES								5,097,842.559

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Depreciación de maquinarias y Equipos								
Tracto Remolcador placa EGO - 670 codigo interno 9-214	Transporte de los RR.SS a Huayacoloro	1	Vehiculo	453,150.000	100.00%	25%	9,440.63	113,287.500
Tracto Remolcador placa EGO - 649 codigo interno 9-215	Transporte de los RR.SS a Huayacoloro	1	Vehiculo	453,150.000	100.00%	25%	9,440.63	113,287.500
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para el recojo de los RR.SS. Domiciliarios	1	Vehiculo	43,100.000	100.00%	25%	897.92	10,775.000
Triciclo Volquete placa ACA - 890 y codigo interno 9-228	Para el recojo de los RR.SS. Domiciliarios	1	Vehiculo	43,100.000	100.00%	25%	897.92	10,775.000
	Total depreciacion maquinarias y equipos	4						248,125.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS								9,477,961.550
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Disposicion final de los RR.SS								
Re lleno sanitario Petramas.	Disposición final de los RR.SS.	98,525.006	Tone.	14.000	100.00%		114,945.84	1,379,350.080
Total disposicion final		98,525.01						1,379,350.080
COSTOS INDIRECTOS								
Mano de Obra Indirecta								
Modalidad Funcionario D.L. N° 276								
Gerente de servicios publicos	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	6,078.333	38.095238%		2,315.56	27,786.667
Sub. Gerente de limpieza publica	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	2,372.333	38.095238%		903.75	10,844.952
Jefe de la Unidad de cerrajería	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	4,988.333	38.095238%		1,900.32	22,803.810
Jefe de la Unidad automotriz	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	4,988.333	38.095238%		1,900.32	22,803.810
Modalidad C.A.S. D.L. N° 1057								
Auxiliar Administrativo	Personal administrativo	4	Persona	1,339.350	38.095238%		2,040.91	24,490.971
	Total Mano de Obra Indirecta	8						108,730.210
Utiles de Oficina								
Toner minolta tn-114	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	Und	178.450	38.095238%		28.33	339.905
Toner HP CB436A	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	21	Und	298.000	38.095238%		198.67	2,384.000
Toner HP laser jet	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	21	Und	299.800	38.095238%		199.87	2,398.400
Papel fotocopia A-4 80 GR	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Cja	121.000	38.095238%		65.30	783.619
Corrector tipo lapicero Artesco	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Doc	22.160	38.095238%		1.41	16.884
Papel carbon Layconsa	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	CPT	12.270	38.095238%		1.95	23.371
Boligrafo Fine azul	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Cja	42.740	38.095238%		2.71	32.564
Resaltador amarillo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Doc	23.600	38.095238%		1.50	17.981
File manila A-4 X unid	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Bolsas	9.050	38.095238%		4.88	58.610
Sobre manila A-4	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Bolsas	8.220	38.095238%		4.44	53.234
Micas de 0.20 porta papeles	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Doc	4.330	38.095238%		2.34	28.042

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Archivador de carton A-4 L/ancho	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	14	Doc	46.180	38.095238%		20.52	246.293
Acta cuadrulado de 100 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	07	Doc	92.040	38.095238%		20.45	245.440
Cuderno empastado cuadric x 200 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	07	Doc	71.810	38.095238%		15.96	191.493
Clip Jumbo caja x 100 unidades	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	03	Doc	22.970	38.095238%		2.19	26.251
Binder clip 1" 25mm caja X 12 und	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	03	Doc	28.370	38.095238%		2.70	32.423
Grapas 9/14 X 1000	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	14	Cja	3.580	38.095238%		1.59	19.093
Liga de jebe de 1 libras	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	Bolsas	9.300	38.095238%		1.48	17.714
Liga de jebe de 1/4 libras	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	Bolsas	2.380	38.095238%		0.38	4.533
Forro Artescofan oficio x 5 mts	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	07	Doc	76.600	38.095238%		17.02	204.267
Perforador de 40 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	03	Und	20.380	38.095238%		1.94	23.291
Engrampador rapid alicate	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	Und	65.000	38.095238%		10.32	123.810
Sacagrapas modelo 111	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	Und	1.090	38.095238%		0.17	2.076
Plumon punta gruesa rojo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	03	Cja	30.240	38.095238%		2.88	34.560
Papel fotocopia A-4 80gr	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	05	Caja	130.000	38.095238%		20.63	247.619
Plumon para proyeccion 421F(CDMAX) negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Unid	2.000	38.095238%		0.63	7.619
Boligrafo 035 transparente fine color azul	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Caja	21.370	38.095238%		1.36	16.282
Lapiz establio swano 306-2B s/ borrador	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Caja	9.530	38.095238%		0.61	7.261
Goma en barra stick 40grs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Caja	41.350	38.095238%		2.63	31.505
Borrador gris examination	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Caja	15.940	38.095238%		1.01	12.145
Tajador deposito redondo tajador metal	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	03	Unid	1.450	38.095238%		0.14	1.657
Corrector tipo lapicero	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Caja	20.400	38.095238%		1.30	15.543
Engrapador rapid # 17 hasta 20hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Unid	12.510	38.095238%		0.79	9.531
Grapas wex 26/6 x 5000	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Caja	2.650	38.095238%		0.84	10.095
Perforador de oficina mod M-73	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	02	Unid	9.660	38.095238%		0.61	7.360
Cuaderno de cargo empastado x 100hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	03	Unid	4.070	38.095238%		0.39	4.651

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Cuaderno empastado cuadrículado x 200hjs	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Unid	6.880	38.095238%		0.66	7.863
Cinta de embalaje 2"x 110 YDS	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Rollo	3.330	38.095238%		1.06	12.686
Cinta pegafan cristal 1/2 x 36YDS	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	8.850	38.095238%		0.56	6.743
Papel lustre navarrete 50 x 70 amarillo	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Papel lustre navarrete 50 x 70 fucia	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Papel lustre navarrete 50 x 70 verde	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Papel lustre 50 x 65 celeste RSMX100	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Plego	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Forro artesofan oficio x 5mts cristal	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	07	Unid	6.380	38.095238%		1.42	17.013
Toner HP CE 436A (36A) LJ F1505 M1522	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.000	38.095238%		376.16	4,513.905
Toner HP CF283A (83A) MFF M225DW negro	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	240.000	38.095238%		312.38	3,748.571
Toner HP CE278A (78A) LJ F1606DN negro	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.000	38.095238%		376.16	4,513.905
	Total Utiles de Oficina	465						20,510.171
TOTAL DE LOS COSTOS INDIRECTOS								129,240.381
COSTOS FIJOS								
Energia electrica para la iluminacion de los locales								
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	146604	12	Meses	945.586	38.095238%		360.22	4,322.678
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	1271855	12	Meses	3,063.700	38.095238%		1,167.12	14,005.486
Planta Transferencia Costanera	1595160	12	Meses	609.914	38.095238%		232.35	2,788.180
	Total Energía eléctrica	3						21,116.343
Suministro de Agua para el aseo del personal								
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	2886768	12	Meses	4,287.241	38.095238%		1,633.23	19,598.818
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	2903894	12	Meses	3,476.629	38.095238%		1,324.43	15,893.159
	Total Agua	2						35,491.977
Telefonia fija para la comunicacion del servicio								
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2518517	12	Meses	42.914	38.095238%		16.35	196.180
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 4670612	12	Meses	42.914	38.095238%		16.35	196.180
	Total Telefonos	2						392.359
Soat Vehicular								
Camion Volquete codigo interno 9-15	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Camion Volquete codigo interno 9-20 y placa EGM-322	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Camion Volquete codigo interno 9-21 y placa EGM-392	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Camion Compactador codigo interno 9-27	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-28	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Camion Compactador codigo interno 9-29	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-31 y placa XG-2549	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-32 y placa EGM-449	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-33 y placa EGP-058	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-34 y placa XG-3027	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-36	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-57 y placa XQ-2994	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Motocicleta Lineal codigo interno 9-82 y placa MG-46796	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-94 y placa EGM-326	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-95 y placa EGM-374	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Volquete codigo interno 9-110 y placa EGM-391	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Volquete codigo interno 9-111 y placa EGM-799	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-112 y placa EGM-808	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-113 y placa EGM-165	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-116 y placa WGJ-625	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-117 y placa WGJ-626	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Baranda Chico codigo interno 9-118 y placa EGM-164	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Baranda Chico codigo interno 9-120 y placa EGR-396	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-125 y placa NI-35204	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-133 y placa EGM-455	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-134 y placa EGM-168	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-135 y placa EGP-038	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-136 y placa EGM-800	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-137 y placa EGM-161	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-138 y placa EGM-807	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Minicargador codigo interno 9-140	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Minicargador codigo interno 9-141	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Camion Compactador codigo interno 9-144 y placa EGM-169	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-145 y placa EGM-314	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-146 y placa EGM-375	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Compactador codigo interno 9-147 y placa EGM-802	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	240.000	100.00%		20.00	240.000
Camion Compactador codigo interno 9-148 y placa EGR-312	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Motocicleta Lineal codigo interno 9-157 y placa EG-0368	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-161	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-162	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-163	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil codigo interno 9-164	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Camion volquete codigo interno 9-171 y placa EGC-419	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-181 y placa N° EGT-395	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-182 y placa N° EGS-482	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	300.000	100.00%		25.00	300.000
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-183 y placa N° EGS-943	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-214 y Placa EGO-670	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-215 y Placa EGO-649	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Triciclo Volquete codigo interno 9-228 y placa N° ACA-890	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
	Total Soat	50						20,290.000
Seguro Vehicular								
Camion Volquete codigo interno 9-15	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Volquete codigo interno 9-20 y placa EGM-322	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Volquete codigo interno 9-21 y placa EGM-392	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-27	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-28	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-29	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-31 y placa XG-2549	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-32 y placa EGM-449	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-33 y placa EGP-058	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-34 y placa XG-3027	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Compactador codigo interno 9-36	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Chata Remolque codigo interno 9-52	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,848.623	100.000%		154.05	1,848.623
Camion Compactador codigo interno 9-57 y placa XQ-2994	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,898.729	100.000%		324.89	3,898.729
Carreta tipo container codigo interno 9-91 y ZI-6088	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,275.186	100.000%		272.93	3,275.186
Carreta tipo container codigo interno 9-92 y ZI-6082	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,275.186	100.000%		272.93	3,275.186
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-94 y placa EGM-326	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,871.459	100.000%		1,239.29	14,871.459
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-95 y placa EGM-374	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,871.459	100.000%		1,239.29	14,871.459

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Camion Volquete codigo interno 9-110 y placa EGM-391	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,274.950	100.000%		1,522.91	18,274.950
Camion Volquete codigo interno 9-111 y placa EGM-799	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,274.950	100.000%		1,522.91	18,274.950
Camion Compactador codigo interno 9-112 y placa EGM-808	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
Camion Compactador codigo interno 9-113 y placa EGM-165	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
Camion Compactador codigo interno 9-116 y placa WGJ-625	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
Camion Compactador codigo interno 9-117 y placa WGJ-626	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
Camion Baranda Chico codigo interno 9-118 y placa EGM-164	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Baranda Chico codigo interno 9-120 y placa EGR-396	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-133 y placa EGM-455	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,311.995	100.000%		1,526.00	18,311.995
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-134 y placa EGM-168	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,311.995	100.000%		1,526.00	18,311.995
Camion Compactador codigo interno 9-135 y placa EGP-038	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
Camion Compactador codigo interno 9-136 y placa EGM-800	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
Camion Compactador codigo interno 9-137 y placa EGM-161	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
Camion Compactador codigo interno 9-138 y placa EGM-807	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
Camion Compactador codigo interno 9-144 y placa EGM-169	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,772.222	100.000%		1,231.02	14,772.222
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-145 y placa EGM-314	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,311.995	100.000%		1,526.00	18,311.995
Camion Compactador codigo interno 9-146 y placa EGM-375	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,768.065	100.000%		1,230.67	14,768.065
Camion Compactador codigo interno 9-147 y placa EGM-802	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,768.065	100.000%		1,230.67	14,768.065
Motocicleta Lineal codigo interno 9-157 y placa EG-0368	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trímovil codigo interno 9-161	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trímovil codigo interno 9-162	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trímovil codigo interno 9-163	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trímovil codigo interno 9-164	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Camion volquete codigo interno 9-171 y placa EGC-419	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-181 y placa N° EGT-395	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,942.263	100.000%		328.52	3,942.263
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-182 y placa N° EGS-482	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,942.263	100.000%		328.52	3,942.263
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-183 y placa N° EGS-943	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,942.263	100.000%		328.52	3,942.263
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-214 y Placa EGO-670	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	22,410.211	100.000%		1,867.52	22,410.211
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-215 y Placa EGO-649	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	22,410.211	100.000%		1,867.52	22,410.211

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,848.623	100.000%		154.05	1,848.623
Triciclo Volquete codigo interno 9-228 y placa N° ACA-890	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,848.623	100.000%		154.05	1,848.623
	Total Seguros	48						443,449.882
TOTAL COSTOS FIJOS								520,740.561
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS								10,127,942.493

CAPÍTULO V

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

5.1. RESUMEN DEL PLAN DE SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

El Servicio de Parques y Jardines, comprende la realización de labores continuas de habilitación en la implementación y el mantenimiento de las áreas verdes públicas del distrito.

El Servicio se realiza en un conjunto de labores y tareas elementales propias del servicio, que se encuentran agrupados en Actividades para la realización de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

5.1.1 Objetivos:

El servicio de Parques y Jardines tiene por objetivo brindar a los ciudadanos un servicio eficiente resguardando la ecología y el ornato, consiguiendo espacios de interrelación entre la naturaleza y la ciudad para el disfrute de todos los ciudadanos chorrillanos.

5.1.2 Actividades:

Para la atención de las áreas verdes se realizan las actividades que se detallan a continuación:

- **Actividad N° 1: Mantenimiento de Parques y Jardines Públicos**

Cortado de grass: El servicio se realiza de forma periódica sobre las áreas verdes que requieran ser recortadas, con operadores de máquina desbrozadora, de corte de grass, y personal ayudante para el recojo del grass cortado en bolsas, para su posterior traslado.

Poda de árboles: Los arboles requieren mantenimiento en su desarrollo para lo cual se realiza la poda de sus ramas, además necesita labores de limpieza y renovación para un adecuado crecimiento de los arbustos. Para realizar el servicio se emplean Maquinas Motosierras operadas por personal Maquinista de poda de árboles con ayuda de las herramientas como machetes y limas.

Arado de suelos: El suelo requiere de arado, por mantenimiento en áreas de uso continuo de las personas y que se han deteriorado, lo que hace necesario remover la tierra, para nivelar y resembrar. Los ayudantes utilizan las herramientas como palas y picos para realizar el servicio.

- **Actividad N° 2: Riego de Áreas Verdes**

Riego: El mantenimiento de las áreas verdes, requiere de un sistema de riego permanente, para evitar que las plantas se sequen, dejando zonas de tierra expuestas que origina unraleamiento de las áreas verdes. Para evitar esto se debe de mantener la humedad del suelo, este servicio lo realiza el personal de riego, mediante un cronograma de riego, mediante el uso de camiones cisternas y puntos de agua potable, lo cual incrementa los costos por un uso mayor de cisternas y puntos de agua para la conservación y mantenimiento de las áreas verdes.

Para el servicio de Riego, se requiere de choferes, ayudantes y operadores de para los siguientes Vehículos y Maquinarias: Camión Cisterna, Camión Tracto Remolcador para jalar el Tanque Cisterna de SemiTrayler, Motobomba de riego, Motobomba de riego con Cisterna, Motobomba del surtidor de agua y Maquina Hidrolavadora de plantas.

El servicio de riego que realiza la Municipalidad de Chorrillos es por gravedad, punto de agua con manguera, riego tecnificado y riego con camiones cisternas.

- **Actividad N° 3: Propagación de Plantas**

Vivero: Se encarga de la producción, multiplicación y propagación de distintas especies vegetales ornamentales, florales, de bulbo rizoma, entre otros, necesarias para ser utilizadas en las áreas verdes del distrito, según el calendario de siembra, trasplante y repique de especies herbáceas de floración en primavera, otoño e invierno. El servicio es

realizado por el personal ayudante de Vivero, los cuales realizan las tareas de siembra, regado, fumigación y embolsado de las plantas.

- **Actividad N° 4: Recolección de Maleza**

Recojo de maleza: Servicio que se basa en el recojo de las ramas, tallos y césped producto del corte y tala de árboles, es realizado por los ayudantes de recojo de maleza con apoyo del operador de mini cargador frontal TCM.

- **Actividad N° 5: Supervisión y Labores Administrativas**

Esta actividad involucra las acciones de supervisión y apoyo permanente de la gestión del servicio, en la evaluación del cumplimiento de las labores establecidas. Esta Actividad del servicio pertenece a costos indirectos, se refiere a la labor de supervisión que se realiza, la que es muy importante para el cumplimiento de los objetivos, también se refiere a la labor de gestión que es realizada por el personal administrativo como complemento del servicio, debiendo contar con los implementos y equipos necesarios como útiles de escritorio, equipos de cómputo, muebles, enseres y otros.

5.1.3 Metas:

1. Optimización de los espacios de esparcimiento y recreación.
2. Promoción y concientización de la comunidad con respecto al cuidado y preservación de las áreas verdes.
3. Promover y organizar jornadas de plantación de árboles y plantas ornamentales en zonas de áreas verdes que se encuentren en total abandono

5.2. ESTRUCTURA DEL COSTO DEL SERVICIO

Los costos del Servicio de Parques y Jardines se han determinado en base a la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para el Ejercicio 2017, en base a ello el costo total anual proyectado a distribuir correspondiente al Servicio de Parques y Jardines para el Ejercicio 2017 asciende a S/ 5,598,232.009

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PARA EL 2017

CUADRO N° 11

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	%
Costos Directos	5,196,044.778	92.81581702
Costo de Mano de Obra	1,627,430.028	
Costo de Materiales	2,733,083.694	
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	615,160.930	
Otros costos y gastos variables	220,370.126	
Costos Indirectos y Gastos administrativos	108,467.303	1.937527827
Costo de Mano de Obra	91,253.409	
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	17,213.894	
Costos Fijos	293,719.928	5.24665515
Agua Potable	29,787.909	
Energía eléctrica	71,871.788	
Telefonía	329.301	
Seguros SOAT	8,400.000	
Seguro Vehicular	183,330.930	
Total	5,598,232.009	100

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Personal Permanente	Choferes de cisterna (01): para el ejercicio 2017 se contara con 01 choferes de cisterna de contratación directa que realiza las funciones de choferes de cisternas de regado de las áreas verdes, que comprende al personal obrero permanente con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,403.43 con un costo anual de S/ 16,841.124

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
<p>Personal CAS D.L 1057</p>	<p>Especialista de campo y mantenimiento (01): comprende al personal obrero de contratación directa de C.A.S., con una dedicación del 100% que se encargan del control y supervisión del regado de las áreas verdes con un sueldo mensual promedio de S/ 2,056.65 generando un costo anual de S/ 24,679.800</p> <p>Choferes de Cisternas y Tractos remolcadores (12): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de choferes de cisternas y tractos remolcadores que transportan el agua para el regado de las áreas verdes y comprende al personal obrero C.A.S., con una dedicación al 100%, con un sueldo mensual promedio de S/ 2,014.983 generando un costo anual de S/ 290,157.600.</p> <p>Personal de riego con motobombas (02): es el personal que riega los parques con motobomba, extrayendo el agua de los pozos que son llenados por las cisternas y comprende al personal obrero CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,156.350 generando un costo anual de S/ 27,752.400.</p> <p>Chofer de recojo de maleza (01): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de choferes de recojo de maleza la cual es producto del mantenimiento de las áreas verdes del distrito y comprende al personal obrero CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,140.000 generando un costo anual de S/ 13,680.000.</p> <p>Ayudantes de cisternas (21): es el personal de contratación directa que realiza las funciones del mantenimiento de regado de las áreas verdes del distrito y comprende al personal obrero C.A.S., con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,137.945 generando un costo anual de S/ 286,762.200</p> <p>Personal de mantenimiento de Parques y Jardines: (22): es el personal de contratación directa obrero C.A.S., con una dedicación al 100% que realiza las funciones del mantenimiento y conservación de los parques, actividades de preparación del terreno, limpieza de terreno, eliminación de material excedente, así mismo se dedican a la siembra de gras, flores y árboles para lo cual realizan el mezclado y traslado de insumos, preparación de suelo y abonamiento y la siembra o resiembra, según sea el caso. Además realizan el otras actividades como el deshierbe, cantoneo y bordoneo de las áreas vedes</p> <p>Con un sueldo mensual promedio de S/ 20,520.23 generando un costo anual de S/ 246,242.800.</p> <p>Personal de Tala y poda de árboles: (01): es el personal de contratación directa encargado de la Tala y poda de árboles, es una actividad muy necesaria para el mantenimiento de las áreas verdes, porque permiten controlar las plagas y el crecimiento controlado de estas especies arbóreas. La poda la realiza un equipo especializado utilizando maquinaria como corta setos de altura, cortadores de altura y moto sierras, lo cual permite realizar podas de control, formación y de decoración y comprende al personal obrero CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,456.650 generando un costo anual de S/ 17,479.800.</p> <p>Personal de corte de grass: (22): es el personal de contratación directa preparado para manejar una máquina para cortar hierbas a ras de suelo utilizando un hilo de nylon o cuchillas presentadas en discos, lo cual le permite cortar en bordes y esquinas, zonas de pendientes, terrenos pedregosos y de hierbas muy crecidas que otros aparatos es imposible de cortar y comprende al personal obrero CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 24,417.850 generando un costo anual de S/ 293,014.200.</p> <p>Personal del mantenimiento del Vivero: (04): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de procreación y de las plantas en el vivero para luego llevarlas a las áreas verdes del distrito y comprende al personal CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 5,474.75, generando un costo anual de S/ 65,697.000.</p> <p>Personal del mantenimiento del Complejo Turístico: (06): es el personal de contratación directa que realiza las funciones del mantenimiento del complejo turístico y comprende al personal CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 8,347.000 generando un costo anual de S/100,164.000.</p> <p>Personal del mantenimiento de la curva: (01): es el personal de contratación directa que realiza las funciones del mantenimiento de las áreas verdes de la curva CAS con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,406.650 generando un costo anual de S/ 16,879.800.</p> <p>Personal de mantenimiento de la flota vehicular (56): comprende al personal obrero de contratación directa de la modalidad de CAS, Detalle: (01 Ing. Mecánico, 14 mecánicos, 03 ayudantes de mecánica, 01 tapicero, 01 fibra de vidrio, 01 llantero, 02 ayudantes de llantero, 12 soldadores, 04 ayudantes de soldadura. 03 operarios de pintura automotriz, 04 oficiales de pintura automotriz y 03 ayudantes de pintura automotriz, 01 electricista automotriz, 02 tornero presador, 02 planchadores automotriz, 01 lavador y engrase, 01 radiador, que da el mantenimiento de la flota vehicular en conjunto a los servicios de obrero de barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación para el servicio de recojo de residuos sólidos de % 20.489180%, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado el criterio de número de vehículos generando un costo anual de S/ 228,079.304.</p> <p>Generando un gasto anual al ejercicio de S/. 1, 610,588.904. <i>En su sueldo promedio mensual incluye: 9% de ESALUD, aguinaldo de Julio y Diciembre.</i></p>

• Costo de materiales:

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Uniformes	<p>Comprende el vestuario de faena y de protección del personal operativo que realiza el servicio mantenimiento de las áreas verdes Indicando que a esta área se les entrega 03 juegos de uniformes anuales debido a la forma de trabajo el desgaste es más rápido con un consumo anual de 318 uniformes, incluyéndose 36 uniformes por contingencias.</p> <p>Uniformes del personal de Parques y Jardines:</p> <p>Uniforme de faena</p> <ul style="list-style-type: none"> Casacas en dril color verde perico (318), Pantalones en dril color verde perico (318), Polos color verde perico (318), tapabocas color verde perico (318), Gorras color verde perico (318), Botas de jebe diversas tallas (188 pares). <p>Vestuario de protección del personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Guantes de cuero flexible (24 Doc.), lentes transparentes (24 Doc.), mascarillas simples (282 Unid), cascos con visor (06 Doc.), arnés con ganchos sujetadores diseño para maquina desbrozadora (06 Doc.). <p>Uniformes del personal de Mantenimiento de la flota vehicular:</p> <p>Uniforme de faena</p> <ul style="list-style-type: none"> Zapatos de cuero punta de acero diversas tallas (56 pares), casacas 02 bolsillos en pecho (140 Unid.), pantalón en dril color azul cristal (140 Unid.), gorras en denime color azul (140 Unid.), polos color azul marino manga corta (140 Unid.). <p>Generando un gasto a la dedicación anual para los uniformes y vestuario de protección del personal de Parques y Jardines de S/ 128,928.363</p>
Herramientas	<p>Comprenden las herramientas que se usan para dar el mantenimiento de las áreas verdes, dependiendo su reposición de acuerdo al desgaste, intensidad y formas del trabajo y comprende las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Palos de madera para Picos anchos (14 Doc.), palos para escobas metálicas y rastrillos(55 Doc.) Rastrillos metálicos(27 Doc.) ,Escobas baja policía de 02 sunchos y 03 pitas (45 Doc.), Escobas metálicas (55 caj. X 06 Unid) ,Recogedores de metal liviano (08 Doc.), picos anchos (14 Doc.), lampas rectas (14 Doc.), manguera plastificado de 3/4 para riego x 100 metros (12 Unid.), mallas de seguridad color anaranjado (580 Roll.), lampa de cuchara (06 Doc.), hachas con mango (27 Unid.), lima triangular de 08" (18 Unid.), tijera de pico loro grande (04 Doc.), machetes (44 Unid.), escaleras telescópicas de aluminio de 24 pasos (25 Unid.), lima redonda de 10"(02 Doc.), lima de triangulo pesado de 06"(02 Doc.), lima triangular de 08" (18 unid) winchas de fibra de vidrio de 50 metros (04 Unid.), Winchas de fibra de vidrio de 100 metros (04 Unid.), sogá nylon de 1/2" para podar arboles (400 mts.). <ul style="list-style-type: none"> Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 94,183.700
Materiales	<p>Comprende los materiales necesarios para el mantenimiento de las áreas verdes para el periodo 2017 se contara con los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bolsas de color negro de 6.5 x 6.5 (150 Mill), mallas de seguridad color anaranjado (200 Roll.), manguera plastificado de 3/4 para riego x 100 metros (06 Mts.), malla alamburada galvanizada cuadrada de 2.50 x 1.50 mts (35 Unid.), bolsas plásticas de color verde de 40 x 40 x 4 estampadas (50 Mill), cestas de fibra de vidrio para macetas colgantes (200 Unid.), cestas de coco para las macetas colgantes de 18" (500 Unid.), paño de malla nylon alquitranado negro de 70 mts x 70 (01 Unid.), cabo de nylon de 1/2 (0 Unid.), cable de acero de 3/4 forrado con plástico (200 Unid.). <p>Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 100,159.500</p>
Insumos, Abonos y Fertilizantes	<p>Comprende los materiales con lo que se abona las plantas y tierras de las áreas verdes, tales como: Abono de caballo (20,800 Sacos), Aserrín (150 m3), Musgo (2,500 Bol.), Humus,(1,200 Sacos), arena de rio (90 m3), tierras de chacra (600 m3), necesarios para el mantenimiento y recuperación de los parques y jardines del distrito para el ejercicio 2017 se está considerando la compra de los siguientes insumos:</p> <p>Abono de caballo, Aserrín, Musgo, Humos, Arena de rio, Tierra de chacra.</p> <p>Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 281,395.000</p>
Insecticidas y fungicidas	<p>Comprende los insecticidas y fungicidas que sirven para combatir las plagas que destruyen la buena germinación y el buen crecimiento de las plantas, para el ejercicio 2017 se está considerando la compra de los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Confidor (12 Frascos), Estoques (24 Lit.), Ciperhex (24 Lit.), Tifón (24 Lit.), Match (24 Lit.), Actellic (24 Lit.), Ácido anti algas(250 Gl.), Fruit Wash (15 Gal.), Rapid Root (48 Libras), Fertaflex (25 Gal.), Sustrato de germinación (40 Sacos), Perlita (25 sacos), Triple 20-20-20 (40 Sacos). <p>Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 94,236.000</p>

Semillas	<p>Comprende las semillas que utiliza el vivero para la germinación de plantas ornamentales, para el ejercicio 2017 se están considerando las siguientes semillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semilla celosía century (150 Mill), Semilla petunia Wate (10 Mill), Semilla Marigol Durango Orange (07 Mill), Semilla C.X. Generalis (24 Mill), Semilla Cyclamen (12 Mill), Semilla Cannova (12 Mill), Semilla Chira (12 Mill), Semilla Canaviris (12 Mill), Semilla Gercan (12 Mill), Semilla Punía Wave (25 Mill), Semilla Red Shades (24 Mill), Semilla Petunia colgante (06 Mill), Semilla de la cagen (03 Mill), Semilla General (Flores) (12 Mill). <p>Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 296,965.000.</p>
Plantas	<p>Comprende las plantas que se utilizan para el sembrado en áreas verdes con las cuales se da el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, para el ejercicio 2017 se están considerando las siguientes plantas:</p> <p>Geranios varios tamaño y colores (2,000 unidades), Marigol varios tamaños y colores (1,500 unidades), Cosmos blanco (1,500 unidades), Salvia (250 unidades), Crotons grandes variados y colores (43 unidades), Palmeras diferentes tipos y tamaños (48 unidades), Gras americano en champa (5,000.000 m2), Gras bermuda en champa (500.000 m2), Arboles Meyio (50 unidades), Plantas Cannas (2,500 unidades), Cucardas (33 unidades), Dracenas compactas grandes (02 unidades), Epatifilio Suprema (02 unidades), Difinvaquia (03 unidades), Tujas doradas (06 unidades), Bocambilla grande (08 unidades), Secreseas (02 unidades), Anturios gigantes (02 unidades), Helechos babilónicos (03 unidades), Arboles Meigos (50 unidades) y Mioporos (300 unidades).</p> <p>Generando una compra de 13,802 plantas variadas generando un gasto anual al ejercicio de S/ 96,207.114</p>
Repuestos	<p>Comprende el gasto de los diferentes repuestos necesarios para el mantenimiento de la flota vehicular de Parques y jardines.</p> <p>Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se ejecutaran 5,847 unidades de repuesto.</p> <p>Generando un gasto anual de los repuestos de S/ 348,995.241.</p>
Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz	<p>Comprende el gasto de los diferentes Herramientas y repuestos necesarios para el mantenimiento de la flota vehicular de Parques y Jardines.</p> <p>Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 2,866 unidades de herramientas y repuestos compartido con barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación al servicio de 20.49180%.</p> <p>Generando un gasto anual de los repuestos de S/ 27,123.479.</p>
Filtros	<p>Comprende el gasto de los diferentes tipos de filtros para asegurar el adecuado funcionamiento de la flota vehicular con el 100% dedicación al ejercicio, para el ejercicio 2017 se utilizaran 319 unidades de filtros de lo siguiente tipos:</p> <p>Filtros de aceite, filtros de petróleo, filtros de aire primario y filtros de aire secundario.</p> <p>Generando un gasto anual de los filtros de S/ 47,087.583</p>
Aceites y Lubricantes	<p>Comprende los diferentes aceites y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular del servicio de parques y Jardines con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se utilizarán los siguientes tipos de aceites:</p> <p>60 baldes de aceite para motor 15w/40 VDS-40, 6 cilindros de Aceite gasolinero GTX-4, 149 baldes de Aceite de motor 15w/40, 30 baldes de Aceite de motor 25w/60, 3 cilindros de Aceite de caja grado 90.</p> <p>Generando un costo anual al ejercicio de S/ 145,768.294</p>
Combustibles	<p>Comprende el gasto de los combustibles de la flota vehicular de parques y jardines para el ejercicio 2017 se utilizará: 47,316.500 galones de combustible D-2 con un costo unitario promedio de S/ 10.100 por galón generando un gasto anual de S/ 477,896.650.</p> <p>11,850.00 galones de combustible de 90° con un costo unitario promedio de S/ 11.300 generando un gasto anual de S/ 133,905.000.</p> <p>Generando un gasto anual de los combustibles de 84 y 90 octanos de S/ 611,801.650</p>
Llantas	<p>Son los neumáticos indispensables para el rodamiento para los vehículos y maquinarias del servicio de Parques y Jardines con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se utilizaran 188 neumáticos delanteros y posteriores para la flota vehicular y son los siguientes tipos de llantas:</p> <p>32 Neumáticos 12.00 x 20 SET delanteras, 108 Neumáticos 12.00 x 20 SET posteriores, 36 Neumáticos 12.00 x 22.5 - SET posteriores, 4 Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET delanteras, 8 Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET posteriores</p> <p>Generando un gasto anual de las llantas para los vehiculos y maquinarias de S/ 460,232.771</p>

<p>Depreciación</p>	<p>Es el porcentaje de depreciación Maquinarias 25%, y Equipos el 10% que se descuenta anualmente del valor de compra de los vehículos para el ejercicio 2017 se está considerando la depreciación de los siguientes vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 camiones cisterna con un porcentaje de depreciación del 25% - 3 motobombas, 11 máquinas desbrozadora Husqyama y 2 carritos de cortar grass con un porcentaje de depreciación del 10% <p>Generando un gasto anual de la Depreciación a los vehículos y maquinarias de S/ 615,160.930</p>
<p>Otros costos y gastos variables:</p> <p>Suministro de Agua del regado de las áreas verdes</p>	<p>Comprende el consumo de agua de los diferentes parques por el regado de las áreas verdes del servicio de parques y jardines para el ejercicio 2017 se utilizaran 24 suministros con el siguiente consumo:</p> <p>Generando un gasto anual del gasto de los suministros de agua para el regado de las áreas verdes de S/ 220,370.126</p>

COSTOS INDIRECTOS.

- **Mano de Obra Indirecta**

<p>Personal Funcionario DL. N° 276</p>	<p>Gerente de Servicios (01), Sub. Gerencia de limpieza pública (01), Encargado de la unidad de cerrajería (01) y Encargado de la unidad automotriz (01): comprende el costo distribuido de los encargados que es compartida con lo servicio barrido de calles, recojo de residuos sólidos utilizando el criterio de número de trabajadores para su distribución,</p> <p>Generando un 31.9727891 % de dedicación anual de la mano de obra indirecta del personal funcionario de S/ 70,700.789.</p>
<p>Personal Administrativo DL. N° 1057</p>	<p>Personal Administrativo (04): comprende el costo distribuido del personal administrativo auxiliar que realizan la documentación compartida con los servicios barridos de calles y recojo de residuos sólidos utilizando el criterio de número de trabajadores</p> <p>Generando un 31.9727891 % de dedicación anual a la mano de obra indirecta del funcionario y personal administrativo con un costo mensual de S/ 20,552.620 Siendo el monto total de S/ 91,253.409</p>
<p>Útiles de oficina</p>	<p>Comprende el costo distribuido de los útiles de oficina que se utiliza para el buen desempeño de las labores administrativas para el ejercicio 2017, se van a utilizar 465 unidades de útiles de oficina compartida con lo servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines y para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio de número de trabajadores.</p> <p>Los útiles de oficina a utilizar son los siguientes: Tóner minolta, Bolígrafo azul, corrector tipo lapicero, archivador de cartón A-4, papel fotocopia A-4, cuaderno empastado cuadrulado, correctores tipo lapicero, papel carbón, bolígrafo, resaltadores file manila, micas, archivadores cuaderno empastado clip jumbo, blinder clip, grapas ligas de jebe, perforador engrampadoras, saca grapas , plumones , goma tajador, borrador cinta de embalaje, perforador papel lustre tóner</p> <p>Generando un 31.9727891% dedicación ANUAL de los útiles de oficina de S/ 17,213.894.</p>

COSTOS FIJOS.

<p>Energía Eléctrica</p>	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de la energía eléctrica que utilizan los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje dedicación para el servicio de parques y jardines del y para la distribución de los porcentajes se ha utilizado el criterio del número de trabajadores. Para el Ejercicio 2017 se están considerando 3 suministros.</p> <p>Generando un 31.972789 % dedicación anual para la energía eléctrica de S/ 17,722.645.</p>
<p>Energía Eléctrica</p>	<p>Comprende el consumo de la energía eléctrica que utiliza en el surtidor de agua para el llenado de las cisternas que riegan las áreas verdes con una dedicación del 100%.</p> <p>Para el Ejercicio 2017 se está considerando 1 suministro.</p> <p>Generando un gasto anual para la energía eléctrica del de S/ 54, 149.143. Generando un gasto anual de energía eléctrica de lcoales y surtido de S/ 71,871.788</p>
<p>Agua</p>	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de agua que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación para el servicio de parques y jardines del 31.972789%, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores.</p> <p>Para el Ejercicio 2017 se están considerando 2 suministros.</p> <p>Generando un 31.972789% dedicación anual para el consumo del agua de S/ 29,787.909.</p>

Telefonía	<p>Comprende el costo distribuido del consumo de la telefonía fija que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación al servicio de parques y jardines del 31.972789%, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores.</p> <p>Para el Ejercicio 2017 se están considerando 2 suministros.</p> <p>Generando una dedicación anual para el consumo de la telefonía fija anual al ejercicio de S/ 329.301.</p>
SOAT. Vehicular	<p>Es el SOAT vehicular que se paga por cada vehículo anualmente del servicio de Parques y Jardines.</p> <p>Para el Ejercicio 2017 se están considerando 21 vehículos, asumiendo la Municipalidad de Chorrillos el costo de 4 vehículos.</p> <p>Generando un costo anual para los Seguros de los vehículos y maquinarias del servicio de Parques y Jardines de S/ 8,400.000.</p>
Seguro Vehicular	<p>Es el seguro vehicular que se paga por cada vehículo anualmente del servicio de Parques y Jardines</p> <p>Para el Ejercicio 2017 se están considerando 21 vehículos asumiendo la Municipalidad de Chorrillos el costo de 4 vehículos.</p> <p>Generando un costo anual para los Seguros de los vehículos y maquinarias del servicio de parques y jardines de S/ 183,330.930</p>

JUSTIFICACIÓN DE INCREMENTOS:

- La actualización de los costos de mano de obra directa que pasa de S/ 1,448,158.840 a S/ 1,627,430.028 que representa un incremento anual de S/ 179,271.188 (12.38%), que responde al aumento en la cantidad de personal CAS de mantenimiento de talleres que pasó de 45 a 46 trabajadores, el cual se debe a la contratación de personal técnico especializado para el mantenimiento de la flota vehicular, por ejemplo, ingeniero de taller mecánico con una remuneración de S/ 2,856.650; ayudante de llanero con S/ 1,456.650; operador de pintura automatiz con S/ 1,756.650; oficial de pintura con S/ 1,356.650. Este incremento agilizará los trabajos de mantenimiento de los vehículos, los cuales cuentan con contrato bajo la modalidad CAS y con los beneficios sociales y bonificaciones de acuerdo a Ley.

La contratación de este personal nuevo es por la reposición de los 4 camiones cisternas (EGQ-668, EGQ-669, EGQ-654, EGQ- 643) y un camión Hino Ductro del año 2014, los cuales ya estaban realizando la actividad de riego de áreas verdes en el distrito desde su último nuevo régimen, siendo asumido por la municipalidad el costo de combustible, aceites, filtros, repuestos y entre otros. Para el ejercicio 2017 se ha considerado la depreciación de estos vehículos, siendo su último año ha depreciar generando un costo anual de S/ 600,825.00

- Asimismo, se estaría actualizando los costos de materiales, pasando de S/ 2,617,801.430 a S/2,733,083.694, que representa un incremento de S/ 115,282.264, generado por la compra de mayor cantidad de materiales(uniformes, herramientas e insumos), ello debido al aumento de personal y por el incremento de los insumos, abonos y fertilizantes (abona de caballo, arena de río, aserrín, humus, musgo y tierra de chacra) que han pasado de 22,918 unidades a 25,340 unidades necesarios para dar un buen mantenimiento a las áreas verdes y mejorar las condiciones de salud de los vecinos, mejorar el medio ambiente y embellecer el distrito de Chorrillos.
- Por otro lado, la variación en el costo fijo, obedece a que el costo de agua potable ha pasado de S/ 11,842.200 a S/ 29,787.909 con una variación de S/ 17,945.709, debido al incremento de los puntos de agua potable (suministros de 18 a 24) generando un aumento de 6 suministros más; siendo estos necesarios para el riego de las áreas verdes ya que el riego con motobombas y cisternas no se abastece para cubrir la cobertura total. Asimismo se debe a la actualización de las tarifas de los suministros, respecto a la última ordenanza ratificada (Ordenanza N° 244-MDCH)
- Asimismo el costo de energía eléctrica esta pasando de S/ 10,946.670 a S/ 71,871.788 con una variación de S/ 60,925.118, debido al incremento de un suministro de energía eléctrica para los surtidores de agua con motobombas en la playa de agua dulce, el cual antes no se contaba y ahora se está utilizando para el llenado de las cisternas en las noches y en el día el regado de las áreas verdes.
- Estos incrementos son necesarios a fin de dar atención al mayor numero de área verde que ha pasado de 1,038,092.29m² a 716,081.98m², implementándose en 322,010.31m² de áreas verdes. Cabe señalar que los incrementos en los costos repercuten en una mejor calidad de servicio y mantenimiento de áreas verdes.
- Asimismo el seguro vehicular está pasando de S/ 18,452.070 a S/ 183,330.930 que representa S/ 164,878.860, este incremento se debe a que ahora el seguro cubre la cobertura del servicio ante cualquier siniestro tanto al vehículo como a las persona que conducen el vehículo, siendo un servio completo y de mejor calidad.

COMPARATIVO SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

CUADRO N° 12

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	ORDENANZA N°280-MDCH	VARIACIÓN S/	VARIACIÓN %
Costos Directos	5,196,044.778	4,844,622.260	351,422.518	7.25%
Costo de Mano de Obra	1,627,430.028	1,448,158.840	179,271.188	12.38%
Costo de Materiales	2,733,083.694	2,617,801.430	115,282.264	4.40%
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	615,160.930	535,745.900	79,415.030	14.82%
Otros costos y gastos variables	220,370.126	242,916.140	-22,546.014	-9.28%
Costos Indirectos y Gastos administrativos	108,467.303	61,266.660	47,200.643	77.04%
Costo de Mano de Obra	91,253.409	61,266.660	29,986.749	48.94%
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	17,213.894	0.000	17,213.894	-
Costos Fijos	293,719.928	48,299.940	245,419.988	508.12%
Agua Potable	29,787.909	11,842.200	17,945.709	151.54%
Energía eléctrica	71,871.788	10,946.670	60,925.118	556.56%
Telefonía	329.301	507.000	-177.699	-35.05%
Seguros SOAT	8,400.000	6,552.000	1,848.000	28.21%
Seguro Vehicular	183,330.930	18,452.070	164,878.860	893.55%
Total	5,598,232.009	4,954,188.830	644,043.179	13.00%

5.3. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

Se ha tomado en cuenta los criterios siguientes, los cuales se usan de forma conjunta:

- **Ubicación del predio respecto a los Parques y Jardines Públicos.**

Predios frente de un parque público: son todos aquellos predios que se encuentran frente a todos los parques del distrito.

Predios cerca de parques hasta 100mts: son todos aquellos predios que se encuentran cerca a los parques hasta los 100mts de distancia.

Predios frente a berma y/o arboleda: son los predios que se encuentran cerca a las avenidas y/o arboledas.

Predios en otras ubicaciones distintas a las anteriores: predios en otras ubicaciones.

- **El índice de disfrute unitario por sector y ubicación del predio respecto a los Parques y Jardines Públicos.**

La ubicación del predio respecto a los parques y jardines del distrito es un criterio vital al momento de distribuir los costos, ya que en relación a la cercanía del predio de las áreas de cada zona del distrito podemos obtener el parámetro sobre el cual se basa el índice de disfrute porque resulta evidente que quien habita frente a un área verde, tiene mayor goce del beneficio ambiental recreacional, deportivo y de ornato que aquel que habite o reside frente a arboledas, bermas centrales o distantes a un radio de 100 metros, y/o en un punto parcial o alejado de las áreas verdes y por lo tanto debe cargarse mayor porcentaje (%) de costo a los predios con frontis a los parques, entendiéndose que tiene mayor accesibilidad y por consiguiente existe la lógica de incidencia de mayor disfrute de este servicio de parques y jardines.

Gerencia de Servicios Públicos/ Informe N° 4667-2016-MDCH

- **Ubicación de los predios por sectores**

La ubicación de los predios por sectores es el criterio aplicado conjuntamente al índice de disfrute a fin de determinar la distribución de los costos del Servicio de Parques y Jardines. Para este fin y para cumplir de manera eficiente con el servicio se ha dividido en 7 sectores el distrito, siendo atendido cada uno de los sectores de acuerdo a sus necesidades.

La distribución del costo en cada sector se realiza en relación al total de los predios ubicados dentro del mismo sector, asignando una mayor carga tributaria a los predios que se encuentren frente a un parque respecto de los predios que se encuentren en otras ubicaciones distintas, para tal fin se realiza la multiplicación del índice de disfrute unitario [1] por la cantidad de predios por ubicación [2], para obtener la valoración del índice de disfrute por ubicación [3]=[1]*[2], seguidamente se realiza la ponderación del índice de disfrute por ubicación [4]=[3]/Σ[3], resultado que es multiplicado con el costo mensual del servicio, para obtener el costo mensual por ubicación [7], el mismo que al dividirlo entre el número de predios correspondientes se obtiene la tasa individual por ubicación y sector.

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

5.4. DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

COSTO TOTAL ANUAL	MESES	COSTO TOTAL MENSUAL
5,598,232.01	12	466,519.30

SECTOR	AREA VERDE POR SECTOR	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO POR SECTOR
	[1]	[2]=[1]/Σ[1]	[3]	[4]=[2]*[3]
1	255,889.75	24.65%	466,519.30	114,997.01
2	251,737.38	24.25%		113,130.93
3	23,668.50	2.28%		10,636.64
4	44,741.78	4.31%		20,106.98
5	190,074.70	18.31%		85,419.68
6 y 7	271,980.18	26.20%		122,228.06
TOTAL	1,038,092.29	100.00%		466,519.30

Gerencia de Servicio Públicos/ Informe N° 4195-2016-GSP-MDCH

CUADRO DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES- 2017

SECTORES	UBICACIÓN DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS	INDICE DE DISFRUTE UNITARIO	PREDIOS PONDERADOS	PARTICIPACION DEL COSTO POR SECTOR	COSTO POR SECTOR	COSTO POR UBICACIÓN	TASA POR PREDIO MENSUAL	TASA POR PREDIO ANUAL
		[1]	[2]	[3]=[1]*[2]	[4]=[3]/Σ[3]	[5]	[6]=[5]*[4]	[7]=[6]/[1]	[8]=[7]*[12]
SECTOR 1	1.- FRENTE A PARQUE	2,224	7.79	17,324.96	0.34	114,997.01	38,798.61	17.44	209.28
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	2,846	5.43	15,453.78	0.30		34,608.18	12.16	145.92
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	2,722	3.67	9,989.74	0.19		22,371.66	8.21	98.52
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	4,029	2.13	8,581.77	0.17		19,218.56	4.77	57.24
TOTAL		11,821		51,350.25	1.00		114,997.01		

SECTOR 2	1.- FRENTE A PARQUE	1,950	8.24	16,068.00	0.33	113,130.93	37,358.50	19.15	229.80
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	2,671	6.06	16,186.26	0.33		37,633.46	14.08	168.96
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	2,885	3.30	9,520.50	0.20		22,135.40	7.67	92.04
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	3,494	1.97	6,883.18	0.14		16,003.57	4.58	54.96
TOTAL		11,000		48,657.94	1.00		113,130.93		

SECTOR 3	1.- FRENTE A PARQUE	900	1.67	1,503.00	0.20	10,636.64	2,135.85	2.37	28.44
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	2,304	1.24	2,856.96	0.38		4,059.91	1.76	21.12
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,701	0.96	1,632.96	0.22		2,320.53	1.36	16.32
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	2,227	0.67	1,492.09	0.20		2,120.35	0.95	11.40
TOTAL		7,132		7,485.01	1.00		10,636.64		

SECTORES	UBICACIÓN DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS	INDICE DE DISFRUTE UNITARIO	PREDIOS PONDERADOS	PARTICIPACION DEL COSTO POR SECTOR	COSTO POR SECTOR	COSTO POR UBICACIÓN	TASA POR PREDIO MENSUAL	TASA POR PREDIO ANUAL
SECTOR 4	1.- FRENTE A PARQUE	1,404	2.11	2,962.44	0.32	20,106.98	6,496.46	4.62	55.44
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	1,178	1.94	2,285.32	0.25		5,011.58	4.25	51.00
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,385	1.73	2,396.05	0.26		5,254.40	3.79	45.48
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	1,374	1.11	1,525.14	0.17		3,344.54	2.43	29.16
TOTAL		5,341		9,168.95	1.00		20,106.98		
SECTOR 5	1.- FRENTE A PARQUE	2,177	5.81	12,648.37	0.33	85,419.68	28,308.12	13.00	156.00
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	3,134	4.96	15,544.64	0.41		34,790.21	11.10	133.20
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,862	2.33	4,338.46	0.11		9,709.84	5.21	62.52
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	2,658	2.12	5,634.96	0.15		12,611.52	4.74	56.88
TOTAL		9,831		38,166.43	1.00		85,419.68		
SECTOR 6 y 7	1.- FRENTE A PARQUE	1,256	9.20	11,555.20	0.26	122,228.06	31,818.69	25.33	303.96
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	1,893	8.73	16,525.89	0.37		45,506.11	24.03	288.36
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,288	5.62	7,238.56	0.16		19,932.28	15.47	185.64
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	2,290	3.96	9,068.40	0.20		24,970.98	10.90	130.80
TOTAL		6,727		44,388.05	1.00		122,228.06		
		51,852				466,519.30			

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

5.5. TASAS ESTIMADAS

CUADRO DE ESTIMACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES- 2017

SECTORES	UBICACIÓN DEL PREDIO	NUMERO DE PREDIOS AFECTOS	TASA ANUAL	TOTAL ANUAL
SECTOR 1	1.- FRENTE A PARQUE	2,224	209.28	465,438.72
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	2,846	145.92	415,288.32
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	2,722	98.52	268,171.44
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	4,029	57.24	230,619.96
SECTOR 2	1.- FRENTE A PARQUE	1,950	229.80	448,110.00
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	2,671	168.96	451,292.16
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	2,885	92.04	265,535.40
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	3,494	54.96	192,030.24
SECTOR 3	1.- FRENTE A PARQUE	900	28.44	25,596.00
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	2,304	21.12	48,660.48
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,701	16.32	27,760.32
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	2,227	11.40	25,387.80

SECTORES	UBICACIÓN DEL PREDIO	NUMERO DE PREDIOS AFECTOS	TASA ANUAL	TOTAL ANUAL
SECTOR 4	1.- FRENTE A PARQUE	1,404	55.44	77,837.76
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	1,178	51.00	60,078.00
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,385	45.48	62,989.80
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	1,374	29.16	40,065.84
SECTOR 5	1.- FRENTE A PARQUE	2,177	156.00	339,612.00
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	3,134	133.20	417,448.80
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,862	62.52	116,412.24
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	2,658	56.88	151,187.04
SECTOR 6 Y 7	1.- FRENTE A PARQUE	1,256	303.96	381,773.76
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	1,893	288.36	545,865.48
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	1,288	185.64	239,104.32
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	2,290	130.80	299,532.00
		51,852	TOTAL INGRESO ANUAL	5,595,797.88
			TOTAL COSTO ANUAL	5,598,232.01
			DIFERENCIA (+/-)	-2,434.13
			% COBERTURA	99.96%

Nota.- Como se aprecia en el resultado general se recaudará una tasa menor con respecto al costo total anual, la diferencia de mayor costo sera asumido por la Municipalidad, ya que representa una cifra minima.

5.6 ESTRUCTURA DE COSTOS 2017

Se anexa la estructura de costos del Servicio de Parques y Jardines 2017

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2017

ANEXO N° 03

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal Permanente. D.L. N° 728								
Chofer de Cisterna	Turno día	1	Personas	1,403.427	100%		1,403.43	16,841.124
	Total del personal permanente	1						16,841.124
Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Especialista en campo y mantenimiento	Turno día y noche	1	Personas	2,056.650	100%		2,056.65	24,679.800
Choferes de Cisternas y Tracto remolcador	Turno día y noche	12	Personas	2,014.983	100%		24,179.80	290,157.600
Personal de riego con motobombas	Turno día	2	Personas	1,156.350	100%		2,312.70	27,752.400
Chofer de recojo de maleza	Turno día	1	Personas	1,140.000	100%		1,140.00	13,680.000
Ayudante de Cisternas	Turno día y noche	21	Personas	1,137.945	100%		23,896.85	286,762.200
Personal de mantenimiento de parques y jardines	Turno día	22	Personas	932.738	100%		20,520.23	246,242.800
Personal de tala y poda de arboles	Turno día	1	Personas	1,456.650	100%		1,456.65	17,479.800
Personal de corte de grass	Turno día	22	Personas	1,109.902	100%		24,417.85	293,014.200
Personal del mantenimiento del Vivero	Turno día	4	Personas	1,368.688	100%		5,474.75	65,697.000
Personal del mantenimiento del Complejo Turístico	Turno día	6	Personas	1,391.167	100%		8,347.00	100,164.000
Personal del mantenimiento de La Curva	Turno día	1	Personas	1,406.650	100%		1,406.65	16,879.800
	Total del personal C.A.S.	93						1,382,509.600
Personal de C.A.S. de mantenimiento de talleres D.L. N° 1057								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing del taller de mecanica	1	Personas	2,856.650	20.49180%		585.38	7,024.549
Banez Salas Feliciano	Mecanico	1	Personas	2,056.650	20.49180%		421.44	5,057.336

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Calle Checa Paul	Mecanico	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Chavez Quintanilla Alberto	Mecanico	1	Personas	2,006.650	20.49180%		411.20	4,934.385
De la Cruz Alcala Pablo	Mecanico	1	Personas	1,956.650	20.49180%		400.95	4,811.434
Facundo Camasca Juan Jose	Mecanico	1	Personas	2,006.650	20.49180%		411.20	4,934.385
Leiva Perez Vicente	Mecanico	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecanico	1	Personas	2,256.650	20.49180%		462.43	5,549.139
Nestares Hernandez Carlos	Mecanico	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Pazos Navarro Justini Luis	Mecanico	1	Personas	1,856.650	20.49180%		380.46	4,565.533
Peralta Ramos Geronimo	Mecanico	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Rodriguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.650	20.49180%		318.99	3,827.828
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecanico	1	Personas	1,406.650	20.49180%		288.25	3,458.975
Tasayco Calderon Victor	Mecanico	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Vilca Felix Nehemias Esdras	Mecanico	1	Personas	2,156.650	20.49180%		441.94	5,303.238
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.000	20.49180%		233.61	2,803.279
Cupe Alegria Ernesto	Mecanico	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Putapaña Perez David	Mecanico	1	Personas	1,356.650	20.49180%		278.00	3,336.025
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.500	20.49180%		222.44	2,669.262
Ninasivincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.650	20.49180%		431.69	5,180.287
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.650	20.49180%		482.92	5,795.041
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Machacuay Siuce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.650	20.49180%		318.99	3,827.828
Toledo Solis Juan Javier	Taller lavado y engrase	1	Personas	1,194.500	20.49180%		244.77	2,937.295
Lopez Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.650	20.49180%		339.48	4,073.730
Lopez Chanco Elberto	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,456.650	20.49180%		298.49	3,581.926
Gutierrez Chavez Manuel	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,303.500	20.49180%		267.11	3,205.328
ASTO ACUNA NILTON YOEL	Soldador	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.650	20.49180%		380.46	4,565.533
Puga Flores Meliton	Soldador	1	Personas	1,856.650	20.49180%		380.46	4,565.533
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Silverio SANCHEZ JOSE LUIS	Soldador	1	Personas	1,556.650	20.49180%		318.99	3,827.828
Valdiviezo COVENAS ABEL ALBERTO	Soldador	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Chamorro SARMIENTO NELSON GROVER	Soldador	1	Personas	1,706.650	20.49180%		349.72	4,196.680
Del Aguila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	20.49180%		255.94	3,071.311
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	20.49180%		267.11	3,205.328
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	20.49180%		267.11	3,205.328
Gonzales Chacon Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	20.49180%		255.94	3,071.311
Rodriguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Arteaga Meliton Starken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
ESPINOZA LAPA EDWIN	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	20.49180%		288.25	3,458.975

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.650	20.49180%		278.00	3,336.025
Llanque Sancho Zacarias	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	20.49180%		288.25	3,458.975
Calderon Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	20.49180%		244.77	2,937.295
Espinoza Alca Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.500	20.49180%		222.44	2,669.262
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	20.49180%		244.77	2,937.295
	Total personal de talleres CAS	56						228,079.304
	Total del personal CAS	149						1,610,588.904
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		150						1,627,430.028
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes de faena del trabajador								
Casacas en drill sanforizado con inandremo verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	53.100	100%		1,407.15	16,885.800
Pantalones en drill sanforizado con inandremo verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	53.100	100%		1,407.15	16,885.800
Polo verde perico, cuello redondo con rip licrado verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	23.600	100%		625.40	7,504.800
Tapabocas en drill sanforizado verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	3.500	100%		92.75	1,113.000
Gorras tipo Jokey color verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	11.800	100%		312.70	3,752.400
Botas de jebe tallas 35,36,37,38,39,40,41,42,43 y 45	Para el personal de parques y jardines	188	Pares	32.000	100%		501.33	6,016.000
Prendas de proteccion del trabajador								
0.000								
Guantes de cuero reflexible para cultivo	Para proteccion del personal de parques y jardines	24	Docena	546.000	100%		1,092.00	13,104.000
Lentes transparentes	Para proteccion del personal de parques y jardines	24	Docena	102.000	100%		204.00	2,448.000
Mascarillas simples	Para proteccion del personal de parques y jardines	282	Unid	1.000	100%		23.50	282.000
Casco c/ visor y visera de sol protectora acustico naranja	Para proteccion del personal de parques y jardines	6	Docena	4,020.000	100%		2,010.00	24,120.000
Arnes c/ ganchos sujetadora para maquina desbrozadora	Para proteccion del personal de parques y jardines	6	Docena	5,400.000	100%		2,700.00	32,400.000
	Uniformes del personal de barrido de calles	2,120						124,511.800
Dedicacion de los uniformes personal de mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	56	Par	38.000	19.531250%		34.64	415.625
Casacas 02 bolsillos en pecho, azul cristal, con logo MDCH soldadura tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10)	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	55.460	19.531250%		126.37	1,516.484
Pantalon clasico con bolsillo color azul cristal numerados tallasM(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	55.460	19.531250%		126.37	1,516.484
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	11.800	19.531250%		26.89	322.656
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	23.600	19.531250%		53.78	645.313

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
	Uniformes Personal de mantenimiento de talleres	616						4,416.563
	Total Uniformes	2,736						128,928.363
Herramientas								
Palos de madera para Picos anchos	Para el personal de parques y jardines	14	Doc	90.000	100%		105.00	1,260.000
Palos para escobas metalicas y rastrillos	Para el personal de parques y jardines	55	Doc	33.000	100%		151.25	1,815.000
Rastrillos metalicos caja de 06 unidades	Para el personal de parques y jardines	27	Doc	99.000	100%		222.75	2,673.000
Escobas baja policia de 02 sunchos y 03 pitas	Para el personal de parques y jardines	45	Doc	186.000	100%		697.50	8,370.000
Escobas metalicas caja de 06 unidades	Para el personal de parques y jardines	55	Cajas	110.500	100%		506.46	6,077.500
Recogedores de metal liviano	Para el personal de parques y jardines	8	Doc	218.400	100%		145.60	1,747.200
Picos anchos	Para el personal de parques y jardines	14	Doc	512.000	100%		597.33	7,168.000
Lampas rectas	Para el personal de parques y jardines	14	Doc	348.000	100%		406.00	4,872.000
Manguera plastificado de 3/4 para riego x 100 metros	Para el personal de parques y jardines	12	Unid	205.000	100%		205.00	2,460.000
Mallas de seguridad color anaranjado	Para el personal de parques y jardines	580	Rollos	41.500	100%		2,005.83	24,070.000
Lampas de cuchara	Para el personal de parques y jardines	6	Doc	512.000	100%		256.00	3,072.000
Hachas con mango	Para el personal de parques y jardines	27	Unid	55.000	100%		123.75	1,485.000
Lima triangular de 8"	Para el personal de parques y jardines	18	Unid	26.000	100%		39.00	468.000
Tijera de pico de loro grandes	Para el personal de parques y jardines	4	Doc	1,188.000	100%		396.00	4,752.000
Machetes	Para el personal de parques y jardines	44	Unid	14.500	100%		53.17	638.000
Escaleras telescopicas de aluminio de 24 pasos	Para el personal de parques y jardines	25	Unid	768.000	100%		1,600.00	19,200.000
Lima redonda de 10"	Para el personal de parques y jardines	2	Doc	172.000	100%		28.67	344.000
Lima de triangulo pesado de 6"	Para el personal de parques y jardines	2	Doc	126.000	100%		21.00	252.000
Winchas de fibra de vidrio de 50 metros	Para el personal de parques y jardines	4	Unid	75.000	100%		25.00	300.000
Winchas de fibra de vidrio de 100 metros	Para el personal de parques y jardines	4	Unid	140.000	100%		46.67	560.000
Soga de Nylon de 1/2 para podar arboles	Para el personal de parques y jardines	400	Mts	6.500	100%		216.67	2,600.000
	Total Herramientas	1,360						94,183.700
Materiales								
Bolsa color negro 6,5x6,5	Para produccion de plantas vivero municipal	150	Millar	36.580	100%		457.25	5,487.000
Mallas de seguridad color anaranjado	Necesario para seguridad de personal de sembrado	200	Rollos	41.500	100%		691.67	8,300.000
Manguera plastificado de 3/4 para riego rollo de 100 metros	Manitn en regado de areas verdes	6	Unid	220.000	100%		110.00	1,320.000
Mallas alambrada galvanizada cuadrada 2,50x1,50 mts	Para confeccion de cercidores de zarandeo de viveros	35	Unid	226.500	100%		660.63	7,927.500
Bolsa plastica color verde 40x40x4 con estampado	Recojo de maleza de areas verdes, bermas centrales	50	Millar	360.000	100%		1,500.00	18,000.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Cesta de fibra de vidrio para macetas colgantes	Para plantas ornamentales de vivero municipal	200	Unid	48.000	100%		800.00	9,600.000
Cesta de coco para maceta colgante de 18"	Para las plantas ornamentales del vivero municipal	500	Unid	48.000	100%		2,000.00	24,000.000
Paño de malla nylon alquitranado negro de 70mx70	Para las campanillas del acantilado de complejo turístico agau dulce	1	Unid	23,625.000	100%		1,968.75	23,625.000
Cabo de nylon de 1/2"	Para las campanillas del acantilado de complejo turístico agau dulce	80	Unid	20.000	100%		133.33	1,600.000
Cable de acero 3,4 forrado con plastico	Para las campanillas del acantilado de complejo turístico agau dulce	200	Unid	1.500	100%		25.00	300.000
	Total Materiales	1,422						100,159.500
Insumos Abonos y Fertilizantes								
Abono de caballo	Para el mantt de parques y jardines	20,800	saco	9.600	100%		16,640.00	199,680.000
Aserrin	Produccion de plantas en vivero municipal	150	M3	75.000	100%		937.50	11,250.000
Musgo	Produccion de plantas en vivero municipal	2,500	Bolsa	5.950	100%		1,239.58	14,875.000
Humus	Produccion de plantas en vivero municipal	1,200	Saco	14.900	100%		1,490.00	17,880.000
Arena del rio	Produccion de plantas en vivero municipal	90	M3	69.000	100%		517.50	6,210.000
Tierra de chacra	Mantt de areas verdes de las av. Principales	600	M3	52.500	100%		2,625.00	31,500.000
	Total Insumos, Abonos, Fertilizantes	25,340						281,395.000
Insecticidas y Fungicidas								
Confidor	Fumigacion campanillas acantilado agua dulce	12	Frasco	399.750	100%		399.75	4,797.000
Estoques	Fumigacion campanillas acantilado agua dulce	24	LT	140.000	100%		280.00	3,360.000
Cipermex	Fumigacion campanillas acantilado agua dulce	24	LT	110.000	100%		220.00	2,640.000
Tifon	Fumigacion campanillas acantilado agua dulce	24	LT	82.000	100%		164.00	1,968.000
Match	Fumigacion campanillas acantilado agua dulce	24	LT	380.000	100%		760.00	9,120.000
Actellic	Fumigacion campanillas acantilado agua dulce	24	LT	227.000	100%		454.00	5,448.000
Acido antialgas	Para los parques de curva, plaza matriz y agua dulce	250	Gln	34.220	100%		712.92	8,555.000
Fruit wash	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	15	Galon	400.000	100%		500.00	6,000.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Rapid root	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	48	Libra	351.000	100%		1,404.00	16,848.000
Fertaflex	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	25	Galon	260.000	100%		541.67	6,500.000
Sustrato de germinacion	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	60	Sacos	235.000	100%		1,175.00	14,100.000
Perlita	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	25	Sacos	220.000	100%		458.33	5,500.000
Triple 20 - 20 -20	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	40	Sacos	235.000	100%		783.33	9,400.000
	Total Insecticidad y Fungincidas	595						94,236.000
Semillas								
Semilla celosia century	Produccion de plantas ornamentales vivero	150	Millar	100.000	100%		1,250.00	15,000.000
Semilla de patunia wate	Produccion de plantas ornamentales vivero	10	Millar	500.000	100%		416.67	5,000.000
Semilla de marigold durango orange	Produccion de plantas ornamentales vivero	7	Millar	75.000	100%		43.75	525.000
Semillas C.X. Generalis	Produccion de plantas ornamentales vivero	24	Millar	2,200.000	100%		4,400.00	52,800.000
Semillas Cyclamen	Produccion de plantas ornamentales vivero	12	Millar	1,200.000	100%		1,200.00	14,400.000
Semillas Cannova	Produccion de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,200.000	100%		2,200.00	26,400.000
Semilla de chira	Produccion de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,220.000	100%		2,220.00	26,640.000
Semillas de canaviris	Produccion de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,215.000	100%		2,215.00	26,580.000
Semilla de gercan	Produccion de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,210.000	100%		2,210.00	26,520.000
Semilla de punia wave	Produccion de plantas ornamentales vivero	25	Millar	500.000	100%		1,041.67	12,500.000
Semilla de red shades	Produccion de plantas ornamentales vivero	24	Millar	2,210.000	100%		4,420.00	53,040.000
Semillas Petunia colgante	Produccion de plantas ornamentales vivero	6	Millar	750.000	100%		375.00	4,500.000
Semilla de la cagen	Produccion de plantas ornamentales vivero	3	Millar	2,200.000	100%		550.00	6,600.000
Semilla general (flores)	Produccion de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,205.000	100%		2,205.00	26,460.000
	Total Semillas	321						296,965.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Plantas								
Geranios varios tamaños y colores	Mantt de areas verdes del distrito	2,000	Unid	1.900	100%		316.67	3,800.000
Marigoles varios tamaños y colores	Mantt de areas verdes del distrito	1,500	Unid	0.900	100%		112.50	1,350.000
Cosmos blanco	Mantt de areas verdes del distrito	1,500	Unid	1.000	100%		125.00	1,500.000
Salvias	Mantt de areas verdes del distrito	250	Unid	1.000	100%		20.83	250.000
Crotons grandes varios tamaños y colores	Mantt de areas verdes del distrito	43	Unid	44.800	100%		160.53	1,926.400
Palmeras diferentes tipos y tamaños	Mantt de areas verdes del distrito	48	Unid	239.286	100%		957.14	11,485.714
Grass americano en champa	Mantt de areas verdes del distrito	5,000	m2	6.700	100%		2,791.67	33,500.000
Grass Bermuda en champa	Mantt de areas verdes del distrito	500	M2	6.700	100%		279.17	3,350.000
Arboles meyio	Mantt de areas verdes del distrito	50	Unid	180.000	100%		750.00	9,000.000
Plantas de cannas	Mantt de areas verdes del distrito	2,500	Unid	5.400	100%		1,125.00	13,500.000
Cucardas	Mantt de areas verdes del distrito	33	Unid	35.000	100%		96.25	1,155.000
Dracenas compacta grande	Mantt de areas verdes del distrito	2	Unid	170.000	100%		28.33	340.000
Epatifilio suprema	Mantt de areas verdes del distrito	2	Unid	140.000	100%		23.33	280.000
Difinvaquia	Mantt de areas verdes del distrito	3	Unid	100.000	100%		25.00	300.000
Tuja doradas	Mantt de areas verdes del distrito	6	Unid	100.000	100%		50.00	600.000
Bocambillas grandes	Mantt de areas verdes del distrito	8	Unid	130.000	100%		86.67	1,040.000
Secreseas	Mantt de areas verdes del distrito	2	Unid	1,000.000	100%		166.67	2,000.000
Anturios gigantes	Mantt de areas verdes del distrito	2	Unid	90.000	100%		15.00	180.000
Elechos babilonicos	Mantt de areas verdes del distrito	3	Unid	50.000	100%		12.50	150.000
Arboles mejios	Mantt de areas verdes del distrito	50	Unid	180.000	100%		750.00	9,000.000
Mioporos	Mantt de areas verdes del distrito	300	Unid	5.000	100%		125.00	1,500.000
	Total Plantas	13,802						96,207.114
Repuestos para la flota vehicular								
Camion Cisterna codigo interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	184	Unid	111.132	100%		1,704.019	20,448.232
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-23 placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	166	Unid	109.426	100%		1,513.727	18,164.719
Camion Cisterna codigo interno 9-24 placa INT-924	Regado de las areas verdes	20	Unid	793.438	100%		1,322.397	15,868.770
Camion Cisterna codigo interno 9-25 placa INT-925	Regado de las areas verdes	153	Unid	105.696	100%		1,347.628	16,171.535
Camion Cisterna codigo interno 9-26 placa INT-926	Regado de las areas verdes	148	Unid	95.803	100%		1,181.565	14,178.774
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-37 placa EGM-471	Regado de las areas verdes	147	Unid	104.202	100%		1,276.474	15,317.686
Camion Cisterna codigo interno 9-60 placa EGR-397	Regado de las areas verdes	235	Unid	45.056	100%		882.344	10,588.133
Camion Cisterna codigo interno 9-61 placa EGM-324	Regado de las areas verdes	295	Unid	64.189	100%		1,577.985	18,935.819
Tanque Cisterna Semiremolque 9-85	Regado de las areas verdes	101	Unid	11.683	100%		98.333	1,180.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Camioneta de Baranda codigo interno 9-121 placa WGI-139	Para la flota vehicular de parques y Jardines	594	Unid	24.097	100%		1,192.784	14,313.412
Camion Cisterna codigo interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	231	Unid	47.237	100%		909.318	10,911.814
Camion Cisterna codigo interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	128	Unid	105.567	100%		1,126.045	13,512.534
Camion Cisterna codigo interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	119	Unid	196.638	100%		1,949.989	23,399.868
Camion Cisterna codigo interno 9-216 placa EGO-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	206	Unid	83.257	100%		1,429.252	17,151.025
Camion Cisterna codigo interno 9-217 placa EGO-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	75	Unid	187.125	100%		1,169.528	14,034.338
Camion Cisterna codigo interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	68	Unid	179.379	100%		1,016.480	12,197.758
Camion Cisterna codigo interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	120	Unid	103.628	100%		1,036.283	12,435.398
Camion Hino Dutro rde malezas codigo interno 9-221 y placa EGS-957	Para la flota vehicular de parques y Jardines	564	Unid	13.350	100%		627.452	7,529.426
Motobombas de riego JE -36	Para las motobombas de riego manual en los parques	113	Unid	27.487	100%		258.833	3,106.000
Motobombas de riego JE -37	Para las motobombas de riego manual en los parques	114	Unid	32.018	100%		304.167	3,650.000
Motobombas de riego JE -39	Para las motobombas de riego manual en los parques	115	Unid	36.470	100%		349.500	4,194.000
Motobombas de riego JE -58	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -59	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -61	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -62	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -63	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -64	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -65	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -66	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -67	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Motobombas de riego JE -68	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -69	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -70	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -71	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -72	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -74	Para las motobombas de riego manual en los parques	133	Unid	46.015	100%		510.000	6,120.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-47	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-55	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-60	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-61	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-62	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-63	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-64	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-65	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-66	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-67	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-68	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	124.714	100%		72.750	873.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-69	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-70	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-71	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-72	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	124.714	100%		72.750	873.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-73	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-74	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadors de corte de grass JD-75	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
	Total de repuestos	5,847						348,995.241
Dedicacion de las herramientas y repuestos de almacen del taller automotriz								
Repuestos y herramientas del taller automotriz para el mantenimiento	Para la flota vehicular de parques y Jardines	2,866	Unid	46.184	20.49180%		2,260.290	27,123.479
	Total de repuestos de las herramientas	2,866						27,123.479
	Total de repuestos	8,713						376,118.721
Filtros para las unidades de Parques y Jardines								
Camion Cisterna codigo interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	16	Unid	53.141	100%		70.855	850.261
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-19 placa EGM-163	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-23 placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Cisterna codigo interno 9-24 placa INT-924	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Cisterna codigo interno 9-25 placa INT-925	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Cisterna codigo interno 9-26 placa INT-926	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-37 placa EGM-471	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	73.725	100%		79.869	958.431
Camion Cisterna codigo interno 9-60 placa EGR-397	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Cisterna codigo interno 9-61 placa EGM-324	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-M67 placa EGP-037	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	73.725	100%		79.869	958.431
Camioneta de Baranda codigo interno 9-121 placa WGI-139	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	191.374	100%		207.322	2,487.865
Camion Cisterna codigo interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	192.560	100%		208.606	2,503.276
Camion Cisterna codigo interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	238.328	100%		417.074	5,004.887

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Camion Cisterna codigo interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	238.328	100%		417.074	5,004.887
Camion Cisterna codigo interno 9-216 placa EGO-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	251.837	100%		440.714	5,288.571
Camion Cisterna codigo interno 9-217 placa EGO-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	229.738	100%		402.041	4,824.489
Camion Cisterna codigo interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	229.738	100%		402.041	4,824.489
Camion Cisterna codigo interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	229.738	100%		402.041	4,824.489
Camion Hino Dutro rde malezas codigo interno 9-221 y placa EGS-957	Para la flota vehicular de parques y Jardines	16	Unid	182.605	100%		243.473	2,921.680
Maquinas desbrozadoras	Para las maquinas cortadoras de grass	9	Unid	14.000	100%		10.500	126.000
Motobombas de riego	Para las motobombas de corte de grass	9	Unid	62.000	100%		46.500	558.000
	Total de filtros	319						47,087.583
Aceites y Lubricantes para la flota vehicular								
Aceite para motor 15w/40 VDS-40	Para la flota vehicular de parques y Jardines	60	Baldes	641.333	100%		3,206.665	38,479.980
Aceite GTX-4	Para la flota vehicular de parques y Jardines	6	Cilindro	5,132.533	100%		2,566.267	30,795.198
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de parques y Jardines	149	Baldes	360.644	100%		4,477.996	53,735.956
Aceite de motor 25w/60	Para la flota vehicular de parques y Jardines	30	Balde	422.617	100%		1,056.543	12,678.510
Aceite de caja grado 90	Para la flota vehicular de parques y Jardines	3.00	Cilindro	3,359.550	100%		839.888	10,078.650
	Total de lubricantes y aceites	248						145,768.294
Combustible								
Petroleo D-2								
Camion Cisterna codigo interno 9-17	Regado de las areas verdes	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-19 placa EGM-163	Regado de las areas verdes	2,266.500	Galón	10.100	100%		1,907.64	22,891.650
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-23 placa EGP-096	Regado de las areas verdes	2,300.000	Galón	10.100	100%		1,935.83	23,230.000
Camion Cisterna codigo interno 9-24 placa INT-924	Regado de las areas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camion Cisterna codigo interno 9-25 placa INT-925	Regado de las areas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camion Cisterna codigo interno 9-26 placa INT-926	Regado de las areas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-37 placa EGM-451	Regado de las areas verdes	2,500.000	Galón	10.100	100%		2,104.17	25,250.000
Camion Cisterna codigo interno 9-60 placa EGR-397	Regado de las areas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camion Cisterna codigo interno 9-61 placa EGM-324	Regado de las areas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camion cisterna Tracto Remolcador codigo interno 9M-67 placa EGP-937	Regado de las areas verdes	2,500.000	Galón	10.100	100%		2,104.17	25,250.000
Camioneta de Baranda codigo interno 9-121 placa WGI-139	Movimiento de materiales y maleza	2,500.000	Galón	10.100	100%		2,104.17	25,250.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Camion Cisterna codigo interno 9-139 placa EGM-806	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Cisterna codigo interno 9-179 placa EGI-883	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Cisterna codigo interno 9-180 placa EGI-859	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Cisterna codigo interno 9-216 placa EGQ-668	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Cisterna codigo interno 9-217 placa EGQ-669	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Cisterna codigo interno 9-218 placa EGQ-654	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Cisterna codigo interno 9-219 placa EGQ-643	Regado de las areas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camion Hino Dutro rde malezas codigo interno 9-221 y placa EGS-957	Movimiento de materiales y maleza	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
	Total Combustibles D-2	47,316.500						477,896.650
Gasolina 90°								
Motobombas JE-36,37,39,58,59,61,62,63,64,65,67,68,69,70,71,72 Y 74	Para el regado de parques y jardines	7,750.000	Galón	11.300	100%		7,297.92	87,575.000
Carrilo de corta grass codigos internos 9-188 y 9-220	Para el mantenimiento de corte de grass	500.000	Galón	11.300	100%		470.83	5,650.000
Maquinas desbrozadoras codigo JD-47, 55, 60, 61,62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75	Para el mantenimiento de corte de grass	3,600.000	Galón	11.300	100%		3,390.00	40,680.000
	Total Combustibles 90° oct.	11,850.000						133,905.000
	Total Combustibles	59,166.50						611,801.650
Llantas								
Neumaticos 12.00 x 20 SET delanteras Vehucos codigo 9-19, 9-23,9-24, 9-25, 9-26, 9-37, 9-60, 9-61, 9-M67, 9-139, 9-179, 9-180, 9-216, 9-217, 9-218 y 9-219	Para flota vehicular de parques y jardines	32	Unid	2,487.805	100%		6,634.146	79,609.747
Neumaticos 12.00 x 20 SET posteriores Vehucos codigo 9-19, 9-23,9-24, 9-25, 9-26, 9-37, 9-60, 9-61, 9-M67, 9-139, 9-179, 9-180, 9-216, 9-217, 9-218 y 9-219	Para flota vehicular de parques y jardines	108	Unid	2,636.331	100%		23,726.979	284,723.748
Neumaticos 12.00 x 22.5 - SET posteriores vehucos codigo 9-83, 9-85 y 9-128	Para flota vehicular de parques y jardines	36	Unid	2,363.515	100%		7,090.546	85,086.554
Neumaticos 7.50 x 16 LT-SET delanteras vehucos codigo 9-121 y 9-221	Para flota vehicular de parques y jardines	4	Unid	861.503	100%		287.168	3,446.012
Neumaticos 7.50 x 16 LT-SET posteriress vehucos codigo 9-121 y 9-221	Para flota vehicular de parques y jardines	8	Unid	920.839	100%		613.892	7,366.710
	Total Llantas	188						460,232.771
TOTAL COSTO DE MATERIALES								2,733,083.694
DEPRECIACION								
Vehiculos								
Camion cisterna codigo interno 9-216 y placa N° EGQ - 668	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camion cisterna codigo interno 9-217 y placa N° EGQ - 669	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camion cisterna codigo interno 9-218 y placa N° EGQ - 654	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camion cisterna codigo interno 9-119 y placa N° EGQ - 643	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camion Hino Ductro codigo interno 9-221 y placa N° EGS - 957	Para el movimiento de materialesrecojo de maleza	1	Vehiculo	97,000.000	100%	25%	2,020.833	24,250.000
Maquinarias								

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Carritos de cortar Grass codigo interno 9-188	Para el mantenimiento de corte de grass	2	Maquinaria	32,400.000	100%	10%	540.000	6,480.000
Maquina desbrozadora Husqvarna	Para el mantenimiento de corte de grass	3	Maquinaria	368.130	100%	10%	92.033	1,104.390
Maquina desbrozadora Husqvarna	Para el mantenimiento de corte de grass	2	Maquinaria	3,985.000	100%	10%	66.417	797.000
Maquina desbrozadora Husqvarna	Para el mantenimiento de corte de grass	6	Maquinaria	567.000	100%	10%	283.500	3,402.000
Motobombas	Para el regado de parques y jardines	1	Maquinaria	7,950.000	100%	10%	66.250	795.000
Motobombas	Para el regado de parques y jardines	1	Maquinaria	8,177.400	100%	10%	68.145	817.740
Motobombas	Para el regado de parques y jardines	1	Maquinaria	9,398.000	100%	10%	78.317	939.800
TOTAL DEPRECIACION		21						615,160.930
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Suministro de agua para el regado de parques y jardines								
Parque Jacaranda fte. 141	Suministro N° 2610831	12	Meses	5.779	100%		5.779	69.343
Parque Fátima Ca. J.Pastor Dávila	Suministro N° 2616988	12	Meses	6.597	100%		6.597	79.166
Parque Fátima Ca. Juan Pereyra	Suministro N° 2616990	12	Meses	732.663	100%		732.663	8,791.954
Parque Ca. Rodas Urb. Cedros de Villa	Suministro N° 2897652	12	Meses	459.801	100%		459.801	5,517.617
Parque Complejo N° 6 Av. El Sol Cocharcas	Suministro N° 2916643	12	Meses	4,364.991	100%		4,364.991	52,379.897
Parque Fátima Av. Huaylas fte. 768	Suministro N° 2916283	12	Meses	1,187.717	100%		1,187.717	14,252.606
Parque Ca. Santa Mercedes	Suministro N° 5003275	12	Meses	1,011.567	100%		1,011.567	12,138.806
Parque Av. Lima fte. 279	Suministro N° 5116353	12	Meses	204.370	100%		204.370	2,452.440
Parque Ca. E. Cáceres fte. A-07 Urb. Rosar.Villa	Suministro N° 5116358	12	Meses	225.384	100%		225.384	2,704.611
Parque Virgen del Carmen Ca. Brisas125 fte. B1-11 Urb. Jose Olaya	Suministro N° 5116359	12	Meses	274.680	100%		274.680	3,296.160
Parque Ca. 10 fte. U-06-Urb. San Judas Tadeo	Suministro N° 5116360	12	Meses	2,942.593	100%		2,942.593	35,311.114
Parque Ca. A fte. 141	Suministro N° 5116365	12	Meses	1,201.517	100%		1,201.517	14,418.206
Parque Ca. Los Gorriones fte. 1-05	Suministr N° 5116370	12	Meses	5.803	100%		5.803	69.634
Parque Marrou Correa	Suministro N° 5324149	12	Meses	2,283.194	100%		2,283.194	27,398.331
Plaza Matriz fte. Parrq.San Pedro	Suministro N° 5367486	12	Meses	776.620	100%		776.620	9,319.440
Parque karamanduca-Urb Paseo de la Republica	Suministro N° 6101262	12	Meses	327.559	100%		327.559	3,930.703
Parque N° 11 San Genaro	Suministro N° 6107127	12	Meses	1,145.049	100%		1,145.049	13,740.583
Parque Ca Los Laureles - Tacala	Suministro N° 6200952	12	Meses	346.506	100%		346.506	4,158.069
Parque Ca 6 Agosto - AH 3 Octubre	Suministro N° 6201011	12	Meses	5.973	100%		5.973	71.674
Pozo 1 Circuito Playa Agua Dulce	Suministro N° 5728525	12	Meses	91.820	100%		91.820	1,101.840
Pozo 2 Circuito Playa Agua Dulce	Suministro N° 5728527	12	Meses	91.820	100%		91.820	1,101.840
Pozo 2 Circuito Playa Agua Dulce	Suministro N° 5728529	12	Meses	91.820	100%		91.820	1,101.840
PY Circuito Agua Dulce 1 - Urb. Costa Azul	Suministro N° 5151244	12	Meses	437.303	100%		437.303	5,247.634

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
PY Circuito Agua Dulce 2 - Urb. Costa Azul	Suministro N° 5151245	12	Meses	143.051	100%		143.051	1,716.617
	Regado de Parques	24						220,370.126
TOTAL COSTOS DIRECTOS								5,196,044.778
COSTOS INDIRECTOS								
Mano de Obra Indirecta								
Modalidad Funcionario D.L. N° 276								
Gerente de servicios publicos	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	6,078.333	31.9727891%		1,943.41	23,320.952
Sub. Gerente de limpieza publica	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	2,372.333	31.9727891%		758.50	9,102.014
Jefe de la Unidad de cerrajería	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	4,988.333	31.9727891%		1,594.91	19,138.912
Jefe de la Unidad automotriz	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	4,988.333	31.9727891%		1,594.91	19,138.912
Modalidad C.A.S. D.L. N° 1057								
Auxiliar Administrativo	Personal administrativo	4	Persona	1,339.200	31.9727891%		1,712.72	20,552.620
	Total Mano de Obra Indirecta	8						91,253.409
Utiles de Oficina								
Toner minolta tn-114	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Und	178.450	31.9727891%		23.77	285.277
Toner HP CB436A	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	21	Und	298.000	31.9727891%		166.74	2,000.857
Toner HP laser jet	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	21	Und	299.800	31.9727891%		167.75	2,012.943
Papel fotocopia A-4 80 GR	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Cja	121.000	31.9727891%		54.81	657.680
Corrector tipo lapicero Artesco	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Doc	22.160	31.9727891%		1.18	14.170
Papel carbon Layconsa	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	CPT	12.270	31.9727891%		1.63	19.615
Boligrafo Fine azul	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Cja	42.740	31.9727891%		2.28	27.330
Resaltador amarillo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Doc	23.600	31.9727891%		1.26	15.091
File manila A-4 X unid	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Bolsas	9.050	31.9727891%		4.10	49.190
Sobre manila A-4	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Bolsas	8.220	31.9727891%		3.72	44.679
Micas de 0.20 porta papeles	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Doc	4.330	31.9727891%		1.96	23.535
Archivador de carton A-4 L/ancho	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	14	Doc	46.180	31.9727891%		17.23	206.710

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Acta cuadrículado de 100 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Doc	92.040	31.9727891%		17.17	205.994
Cuderno empastado cuadríc x 200 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Doc	71.810	31.9727891%		13.39	160.718
Clip Jumbo caja x 100 unidades	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Doc	22.970	31.9727891%		1.84	22.032
Binder clip 1" 25mm caja X 12 und	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Doc	28.370	31.9727891%		2.27	27.212
Grapas 9/14 X 1000	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	14	Cja	3.580	31.9727891%		1.34	16.025
Liga de jebe de 1 libras	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Bolsas	9.300	31.9727891%		1.24	14.867
Liga de jebe de 1/4 libras	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Bolsas	2.380	31.9727891%		0.32	3.805
Forro Artesofan oficio x 5 mts	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Doc	76.600	31.9727891%		14.29	171.438
Perforador de 40 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Und	20.380	31.9727891%		1.63	19.548
Engrampador rapid alicale	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Und	65.000	31.9727891%		8.66	103.912
Sacagrapas modelo 111	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Und	1.090	31.9727891%		0.15	1.743
Plumon punta gruesa rojo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Cja	30.240	31.9727891%		2.42	29.006
Papel fotocopia A-4 80gr	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Caja	130.000	31.9727891%		17.32	207.823
Plumon para proyeccion 421F(CDMAX) negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Unid	2.000	31.9727891%		0.53	6.395
Boligrafo 035 transparente fine color azul	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	21.370	31.9727891%		1.14	13.665
Lapiz establio swano 306-2B s/ borrador	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	9.530	31.9727891%		0.51	6.094
Goma en barra stick 40grs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	41.350	31.9727891%		2.20	26.441
Borrador gris examination	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	15.940	31.9727891%		0.85	10.193
Tajador deposito redondo tajador metal	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Unid	1.450	31.9727891%		0.12	1.391

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Corrector tipo lapicero	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	20.400	31.9727891%		1.09	13.045
Engrapador rapid # 17 hasta 20hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Unid	12.510	31.9727891%		0.67	8.000
Grapas wex 26/6 x 5000	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Caja	2.650	31.9727891%		0.71	8.473
Perforador de oficina mod M-73	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Unid	9.660	31.9727891%		0.51	6.177
Cuaderno de cargo empastado x 100hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Unid	4.070	31.9727891%		0.33	3.904
Cuaderno empastado cuadrículado x 200hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Unid	6.880	31.9727891%		0.55	6.599
Cinta de embalaje 2"x 110 YDS	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Rollo	3.330	31.9727891%		0.89	10.647
Cinta pegafan cristal 1/2 x 36YDS	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	8.850	31.9727891%		0.47	5.659
Papel lustre navarrete 50 x 70 amarillo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Unid	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Papel lustre navarrete 50 x 70 fuccia	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Unid	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Papel lustre navarrete 50 x 70 verde	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Unid	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Papel lustre 50 x 65 celeste - RSMX100	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Plego	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Forro artesofan oficio x 5mts cristal	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Unid	6.380	31.9727891%		1.19	14.279
Toner HP CE 436A (36A) LJ F1505/M1522	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	41	Unid	289.000	31.9727891%		315.70	3,788.456
Toner HP CF283A (83A) MFF M225DW negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	41	Unid	240.000	31.9727891%		262.18	3,146.122
Toner HP CE278A (78A) LJ F1606DN negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	41	Unid	289.000	31.9727891%		315.70	3,788.456
	Total Utiles de Oficina	465						17,213.894
TOTAL COSTOS INDIRECTOS								108,467.303
COSTOS FIJOS								
Suministro de Energia electrica para la iluminacion de los locales								
Servicios Publicos-Salida Tunel Herradura	Suministro N° 146604	12	Meses	945.586	31.972789%		302.33	3,627.962
Limpieza Publica Huaylas cost. Labs Welfark	Suministro N° 1271855	12	Meses	3,063.700	31.972789%		979.55	11,754.604

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Planta Transferencia Costanera	Suministro N° 595160	12	Meses	609.914	31.972789%		195.01	2,340.079
	Total de la energía eléctrica de los locales	3						17,722.645
Suministro de Energía Eléctrica para los surtidores de agua								
Surtidor de agua motobomba Playa Agua Dulce	Suministro 104142	12	Meses	4,512.429	100%		4,512.43	54,149.143
	Total de la energía eléctrica del surtidor de agua	12						54,149.143
	Total de energía eléctrica de locales y surtidor	1						71,871.788
Suministro de Agua para el aseo del personal								
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 2886768	12	Meses	4,287.241	31.972789%		1,370.75	16,449.008
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2903894	12	Meses	3,476.629	31.972789%		1,111.58	13,338.901
	Total consumo de agua	2						29,787.909
Suministro de Telefonía fija Para la comunicación del servicio								
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2518517	12	Meses	42.914	31.972789%		13.72	164.651
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 4670612	12	Meses	42.914	31.972789%		13.72	164.651
	Total consumo de telefonía	2						329.301
SOAT para la flota vehicular de Parques y Jardines								
Camion Cisterna código interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador código interno 9-19 y Placa EGM-163	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	250.000	100%		20.83	250.000
Camion Tracto Remolcador código interno 9-23 y Placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna código interno 9-24	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna código interno 9-25	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna código interno 9-26	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador código interno 9-37 y Placa EGM-451	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna código interno 9-60 y Placa EGR-397	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna código interno 9-61 y Placa EGM-324	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Tracto Remolcador código interno 9-M67 y Placa EGP-037	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camioneta de Baranda Grande código interno 9-121 placa WGI-139	Movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna código interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Motocicleta lineal código interno 9-151 y placa EU-1043	para la flota vehicular de supervisión en campo	1	01 Vehículo	650.000	100%		54.17	650.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Camion Cisterna codigo interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	300.000	100%		25.00	300.000
Camion Cisterna codigo interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	300.000	100%		25.00	300.000
Camion Cisterna codigo interno 9-216 placa EGO-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna codigo interno 9-217 placa EGO-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna codigo interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion Cisterna codigo interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	400.000	100%		33.33	400.000
Camion hino ductro codigo interno 9-221 y Placa EGS-957	Movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehiculo	250.000	100%		20.83	250.000
Motocicleta lineal codigo interno 9-229 y placa EB-5988	para la flota vehicular de supervision en campo	1	01 Vehiculo	650.000	100%		54.17	650.000
	Total SOAT	21						8,400.000
Seguro para la flota vehicular de Parques y Jardines								
Camion Cisterna codigo interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-19 y Placa EGM-163	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-23 y Placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Cisterna codigo interno 9-24	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Cisterna codigo interno 9-25	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Cisterna codigo interno 9-26	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-37 y Placa EGM-451	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camion Cisterna codigo interno 9-60 y Placa EGR-397	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	3,270.623	100%		272.55	3,270.623
Camion Cisterna codigo interno 9-61 y Placa EGM-324	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	3,270.623	100%		272.55	3,270.623
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-M67 y Placa EGP-037	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	5,295.345	100%		441.28	5,295.345
Tanque cisterna codigo interno 9-83	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	2,947.664	100%		245.64	2,947.664
Camioneta de Baranda Grande codigo interno 9-121 placa WGI-139	Para la flota vehicular de movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehiculo	4,348.708	100%		362.39	4,348.708
Camion Cisterna codigom interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	21,901.893	100%		1,825.16	21,901.893
Motocicleta lineal codigo interno 9-151 y placa EU-1043	para la flota vehicular de supervision en campo	1	01 Vehiculo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/
Camion Cisterna codigo interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	23,544.708	100%		1,962.06	23,544.708
Camion Cisterna codigo interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	23,544.708	100%		1,962.06	23,544.708
Camion Cisterna codigo interno 9-216 placa EGO-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camion Cisterna codigo interno 9-217 placa EGO-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camion Cisterna codigo interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camion Cisterna codigo interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehiculo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camion hino ductro codigo interno 9-221 y Placa EGS-957	Para la flota vehicular de movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehiculo	3,220.802	100%		268.40	3,220.802
	Total Seguros SOAT	21						183,330.930
TOTAL COSTOS FIJOS								293,719.928
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES								5,598,232.009

CAPÍTULO VI

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

6.1. RESUMEN DEL PLAN DE SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

El servicio de barrido de calles surge de la necesidad de mantener limpio y en condiciones estéticas el distrito, comprende la implementación, organización y mantenimiento del servicio de limpieza de las vías y plazas públicas ubicadas dentro del distrito.

6.1.1. Objetivos:

El Servicio de Barrido de calles tiene por objetivo mejorar el sistema de gestión integral del servicio que se brinda, además de manejar de forma adecuada y eficiente el mismo. Dentro de los objetivos además se propone realizar operativos especiales de limpieza de techos de toda la ciudad a fin de evitar focos infecciosos y mejorar el ornato de la ciudad.

6.1.2. Actividades:

- Actividad N° 1: Barrido de Calles manual

Esta actividad se denomina limpieza por ruta fija y se realiza asignando un circuito o ruta al operario. Para realizar este servicio, el personal ingresa al local de la Subgerencia de Limpieza Pública, donde registran su ingreso y salida, se preparan para el servicio (cambio de vestimenta, toma de herramientas) y en coordinación con el Supervisor, son transportados a las diferentes zonas y sectores del distrito en las unidades vehiculares asignadas, estableciéndose las siguientes actividades como son:

- Barrido de avenidas y vías de alto tránsito peatonal y/o vehicular.
- Barrido de calles internas que conforman el distrito.
- Limpieza de playas.
- Desarenado de avenidas.
- Organización, control y supervisión del servicio

Barrido de calles de día: consiste en barrer, con una escoba las rutas o zonas de trabajo del distrito en el horario de 7.00am a 4.30pm y es realizado en todo el ancho de la vereda, incluido una extensión de 1.50cm hacia la pista o de existir residuos sólidos menores que superen esta extensión de la calzada estos serán recolectados; si existieran áreas verdes y papeleras también serán incluidos, con una frecuencia de barrido de 01 a 03 veces según la necesidad del servicio.

Barrido de calles de noche: consiste en barrer, con una escoba las rutas o zonas de trabajo del distrito en el horario de 9.30pm a 5.30am y es realizado en todo el ancho de la vereda, incluida una extensión de 1.50cm hacia la pista o de existir residuos sólidos que superen esta extensión de la calzada estos serán recolectados; si existieran áreas verdes y papeleras también serán incluidos, con una frecuencia de barrido de 01 a 02 veces según la necesidad del servicio.

- **Actividad N° 2: Barrido de Calles mecanizado**

La Gerencia de Servicios Públicos es la encargada de la dirección, planificación, organización y control de las labores del servicio de barrido de calles, en el distrito. Esta dirigida por el Gerente de Servicios Públicos, en virtud del organigrama y el ROF de la Municipalidad. Cuentan con el apoyo de una secretaria para labores administrativas.

Parte importante de la prestación del servicio barrido de calles es la organización y supervisión del servicio.

- **Actividad N° 3: Supervisión y labores administrativas**

Esta actividad involucra las acciones de supervisión y apoyo permanente de la gestión del servicio de barrido de calles, en la evaluación del cumplimiento de las labores establecidas. Esta actividad correspondiente al servicio pertenece en la estructura de costos a los costos indirectos, y se refieren a las labores de supervisión realizadas, las que son muy importantes para el cumplimiento de los objetivos del servicio, también se refiere a las labores de gestión realizadas por el personal administrativo como complemento del servicio realizado por el personal, quienes deben contar con los implementos y equipos necesarios como útiles de escritorio, equipos de cómputo, muebles, enseres entre otros.

6.1.3 Metas:

1. Realizar un cronograma de rutas establecidas para el mejoramiento del servicio que logre el 100% del barrido de las vías del distrito.
2. Incremento de los operativos de limpieza de techos que logre el 80% de los predios del distrito.
1. Mantener una frecuencia constante que logre que se culmine con la limpieza diaria de la totalidad del recorrido por cada turno en un 90%

6.2. ESTRUCTURA DEL COSTO DEL SERVICIO

Los costos del Servicio de Barrido de Calles se ha determinado en base a la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para el Ejercicio 2017, en base a ello el costo anual proyectado a distribuir correspondiente al Servicio de Barrido de Calles para el Ejercicio 2017 asciende a **S/ 2,387,481.532**

**SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES PARA EL 2017
CUADRO N° 13**

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	%
Costos Directos	2,227,554.548	93.301
Costo de Mano de Obra	1,332,580.942	
Costo de Materiales	796,288.695	
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	98,684.910	
Costos Indirectos y Gastos administrativos	101,543.859	4.253
Costo de Mano de Obra	85,428.724	
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	16,115.135	
Costos Fijos	58,383.126	2.445
Agua Potable	27,886.553	
Energía eléctrica	16,591.412	
Telefonía	308.282	
Seguros SOAT	2,500.000	
Seguro Vehicular	11,096.878	
Total	2,387,481.532	100.00

COSTOS DIRECTOS.

• **Mano de Obra Directa:**

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Personal Permanente DL. N° 728	Personal de barrido de calles (28): es el personal de contratación directa que realiza las funciones de barrido de calles y comprende al personal obrero permanente con una dedicación al 100% con un sueldo mensual promedio de S/ 1,394.267, generando un costo anual al ejercicio 2017 de S/ 468,473.683. En su sueldo promedio mensual incluye: 9% de ESALUD, escolaridad, Gratificación de julio y diciembre.

Personal CAS DL. N° 1057	Operadores de máquinas barredoras y Ayudantes de máquinas barredoras (10), Personal de barrido de calles turno día y noche (50), Personal de mantenimiento de la flota vehicular (56) Generando un gasto anual del personal CAS de S/ 864,107.260 Generando un gasto anual para la mano de obra directa de S/ 1, 332,580.942 .En el costo anual incluye: 9% de ESALUD, aguinaldo de Julio y Diciembre.
---	--

• **Costo de Materiales:**

ELEMENTO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COSTO
Uniformes del personal	<p>Comprende el vestuario de faena y de protección del personal operativo que realiza el servicio de barrido de calles y del personal de mantenimiento vehicular los cuales son entregados a cada trabajador de acuerdo al desgaste, intensidad y forma del trabajo. Normalmente se les entrega 02 juegos de uniformes al año y se considera 34 uniformes de contingencia; consta de lo siguiente:</p> <p>Uniformes del personal de barrido de calles: Uniforme de faena</p> <ul style="list-style-type: none"> Casacas en dril color naranja (210), pantalones en dril color naranja (210), polos color naranja (210), tapabocas color naranja (210), gorras en denime color naranja (210), Zapatos botines de jebe diferentes tallas (88). <p>Vestuario de protección del personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Botas musleras de jebe talla (12), Guantes de cuero para barrido de calles(24), Guantes de cuero largo flexible (15), Guantes de jebe N° 09 (15), Mascarillas de dos filtros, (04), Mascarillas anti gases tóxicos doble filtro (02), Casco anaranjado c/ protector porta barbilla (5), Mochilas color anaranjado (112). <p>Uniformes del personal de Mantenimiento de la flota vehicular: Uniforme de faena</p> <ul style="list-style-type: none"> Zapatos de cuero punta de acero (56), Casacas en dril color azul (140), pantalón en dril color azul (140), gorras en denime color azul (140), polos color azul (140). <p>Generando un gasto a la dedicación anual para los uniformes del personal y de protección de S/ 64,014.927</p>
Herramientas	<p>Comprenden las herramientas que se usan para dar el mantenimiento dependiendo su reposición de acuerdo al desgaste, intensidad y formas del trabajo (barridos intensos y operativos) y comprende las siguientes herramientas: Recogedores de metal livianos (24 Doc), Escobas baja policía (30 Doc.), Escobas metálicas (40 Caj x 6), Rastrillos de fierro (20 Caj x 6)), Palos para escobas metálicas (30 Doc.), Palos para rastrillos de fierro grueso (10 Doc.).</p> <p>Generando un gasto para las Herramientas anual de S/ 18,561.600</p>
Material de Limpieza	<p>Comprende los materiales necesarios para el mantenimiento de limpieza de las áreas públicas, para el ejercicio 2017 se están considerando los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desincrust (90 Bidones), Bidones de detergente (80), Bolsa color negro (450 Mill). <p>Generando un gasto para los Materiales anual de S/ 314,600.000</p>
Combustible para la flota vehicular	<p>Comprende el gasto de los combustibles de la flota vehicular de barrido de tierras, de bermas, sardineles y pistas para el ejercicio 2017 se utilizará el siguiente tipo de combustible y cantidad: Combustible D-2 (9,150.000 Gln.) con un costo unitario de S/ 10.100 considerándose 7 maquinarias y equipos.</p> <p>Generando un gasto del combustible anual al ejercicio de S/ 92,415.00</p>
Repuestos para la flota vehicular	<p>Comprende el gasto de los diferentes repuestos necesarios para el mantenimiento de la flota vehicular de Barrido de Calles. Para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitaran 711 unidades de Repuestos.</p> <p>Maquinarias del Servicio Camión Barredora aspiradora vial código interno 9-176 Placa N° EGG-287 Barredora aspiradora vial código interno 9-210 Placa N° EGT-031 Barredora aspiradora vial código interno 9-223 Placa N° EGS-433 Barredora aspiradora vial código interno 9-224 Placa N° EGS-803 Camioneta doble cabina Código interno 9-010A Placa EGF-553</p> <p>Generando un gasto anual a los repuestos del servicio de barrido de calles de S/ 198,776.170.</p>

Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz	Comprende los repuestos y herramientas necesarias para la reparación de las unidades vehiculares que se utilizan en el taller automotriz, estos repuestos y herramientas, para el ejercicio 2017 se necesitarán 2,866 unidades de herramientas y repuestos compartido con barrido de calles, recojo de residuos sólidos, parques y jardines y Serenazgo con una dedicación al servicio de 6.55738% Generando un gasto anual de los repuestos de S/ 8,679.514
Filtros	Comprende el gasto de los filtros necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular de barrido de calles con una dedicación del 100%, para dar el mantenimiento de la flota vehicular en el ejercicio 2017 se necesitarán 144 unidades de filtros. Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 32,978.003.
Lubricantes y aceites	Comprende los diferentes aceites y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento de la flota vehicular del servicio de barrido de calles con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se utilizarán los siguientes tipos de aceites: Aceite de motor 15w/40, Grasa NLGI-2, Aceite hidráulico grado 68. Generando un gasto anual al ejercicio de S/ 19,067.775.
Llantas para la flota vehicular	Son los neumáticos indispensables para el rodamiento para los vehículos y maquinarias del servicio de Barrido de Calles, con una dedicación del 100%, para el ejercicio 2017 se utilizarán 30 neumáticos delanteros y posteriores para la flota vehicular. Generando un gasto anual por las 12 llantas delanteras y 18 posteriores del servicio de barrido de calles de S/ 47,195.707
Depreciación	Es el porcentaje de depreciación que se descuenta anualmente del valor de compra de los vehículos, para el ejercicio 2017 de Barrido de Calles se está considerando la depreciación de 03 vehículos: 1 Barredoras aspiradora vial de placa EGT-031 de cod. interno 9-210, 1 motocicleta lineal de cod. interno 9-211, 1 barredora vial aspirante 5000LTS cod. interno 9-224 placa EGS- 803 Indicando que la Municipalidad de Chorrillos asumirá la depreciación de 02 vehículos (barredora aspiradora vial de cod. interno 9213 y la barredora aspiradora vial de placa EGS- 433 de cod. interno 9-223) Asimismo indicamos que los siguientes vehículos: camioneta doble cabina de placa EGF-553 de cod. interno 9-010 A, camión barredora aspiradora vial de placa EGG-287 de cod. interno 9-176 y la barredora aspiradora vial de placa EGS-696 de cod. interno 9-208 ya fue descontada el total de su depreciación. Generando un costo anual para la depreciación para los vehículos y maquinarias del servicio de barrido de calles de S/ 98,684.910

COSTOS INDIRECTOS.

• Mano de Obra Indirecta

Personal Funcionario DL. N° 276	Para el ejercicio 2017 se considera la siguiente mano de obra indirecta: Gerente de Servicios Públicos (01), Sub. Gerencia de Limpieza Pública (01), Encargado de la Unidad de cerrajería (01) y Encargado de la unidad automotriz (01): Generando un 29.93197 % de dedicación anual de la mano de obra indirecta de S/ 66,187.973
Personal Administrativo DL. N° 1057	Personal Administrativo (04): comprende el costo distribuido del personal administrativo compartida con lo servicio barrido de calles y recojo de residuos sólidos utilizando el criterio de número de trabajadores para su distribución. Generando un 29.93197 % de dedicación anual a la mano de obra indirecta de S/ 19,240.751
Útiles de oficina	Comprende el costo distribuido de los útiles de oficina que se utiliza para el buen desempeño de las labores administrativas, compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines y para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio de número de trabajadores. Los útiles de oficina a utilizar son los siguientes: Tóner Minolta, Papel fotocopia A-4, corrector tipo lapicero, papel carbón layconsa, bolígrafo fine azul, resaltador amarillo, file manila A4, sobre manila A4, Micas, archivadores, actas cuadrulado, cuaderno empastado, clip jumbo, grapas, ligas de jebe, forro de artescofan, perforadores, engrampado res, saca grapas, plumones punta gruesa, papel fotocopia – A4, lápiz, goma en barra, borrador, y tajador. Generando un 29.9320% de dedicación anual de los útiles de oficina de S/ 16,115.135.

COSTOS FIJOS

Energía Eléctrica	Comprende el costo distribuido del consumo de la energía eléctrica que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines, y para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores. Para el Ejercicio 2017 se han considerado 3 suministros: 146604, 1271855, 1595160. Generando un 29.931973% dedicación anual para la energía eléctrica de S/ 16,591.412.
Agua	Comprende el costo distribuido del consumo de agua que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas y para el uso del personal de barrido de calles compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines, y para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores. Para el Ejercicio 2017 se han considerado 2 suministros: 2886768, 2903894. Generando un 29.931973% dedicación anual para el consumo del agua de S/ 27,886.553.
Telefonía	Comprende el costo distribuido del consumo de la telefonía fija que se utiliza en los locales donde se realizan las labores administrativas compartida con los servicios de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y parques y jardines con un porcentaje de dedicación del 29.931973% para cada uno, para la distribución de los porcentajes se ha utilizado criterio del número de trabajadores. Para el Ejercicio 2017 se han considerado 2 suministros: 467-0612 / 251-8517 Generando una dedicación anual para el consumo de la telefonía fija anual al ejercicio de S/ 308.282.
Seguro Vehicular	Es el seguro vehicular que se paga por cada vehículo anualmente del servicio de barrido de calles, contando con 08 vehículos. Para el ejercicio 2017 se están considerando dos seguros vehiculares para el presente ejercicio. Indicando que la Municipalidad de Chorrillos asumirá el gasto de 06 seguros vehiculares. Generando un costo anual para los Seguros de los vehículos del servicio de barrido de calles de S/ 11,096.878.
SOAT. Vehicular	Es el SOAT vehicular que se paga por cada vehículo anualmente del servicio de barrido de calles, contando con 08 vehículos. Indicando que la Municipalidad de Chorrillos asumirá el gasto de 01 SOAT vehicular. Generando un costo anual para los Seguros de los vehículos y maquinarias del servicio de barrido de calles de S/ 2,500.000

JUSTIFICACIÓN DE INCREMENTOS:

- La actualización de los costos de materiales, pasó de S/ 260,176.43 a S/ 796,288.695, que representa un incremento de S/ 536,112.267, generado por la compra de mayor cantidad de materiales (uniformes, herramientas e insumos), ello debido al aumento de personal de mantenimiento vehicular que se ha incrementado de 52 a 56 y los operarios de máquina barredora han pasado de 6 a 10. Además, la adquisición de 2 nuevas maquinarias barredoras de tierras de bermas y sardineles (EGS-433 y EGS- 803), que originan un gasto en repuestos, aceite, lubricantes, combustibles, filtros, depreciación, entre otros. El aumento del personal de barrido favorece a mejorar el servicio y cubrir los puntos donde el servicio no llega para mantener limpias las vías y calles, logrando mejorar la imagen del distrito.

Cabe indicar que el aumento de los costos repercute en brindar un mejor servicio y la ampliación de la cobertura del servicio, teniendo en cuenta que se ha incrementado los predios afectos al servicio de 53,947 a 56,118 predios, los cuales serán atendidos.

Asimismo el rubro útiles de oficina están siendo considerados para el ejercicio 2017, generando un costo anual de S/ 16,115.135, lo cual no había sido considerado en el último nuevo régimen (Ordenanza N° 226), por haber sido asumido por la Municipalidad.

- Además a fin de garantizar la protección de la flota vehicular de propiedad municipal, asignada al servicio de barrido de calles, asegurando la cobertura del servicio ante cualquier siniestro, se ha incorporado el costo por seguro vehicular que asciende a S/ 11,096.878, el cual anteriormente no se contaba para el servicio. No obstante, en otros rubros se ha tratado de reducir los costos del servicio.

**COMPARATIVO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES
CUADRO N° 14**

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO 2017	ORDENANZA N°280-MDCH 2016	VARIACIÓN	%
Costos Directos	2,227,554.548	2,029,926.00	197,628.552	9.74%
Costo de Mano de Obra	1,332,580.942	1,538,171.43	-205,590.491	-13.37%
Costo de Materiales	796,288.695	260,176.43	536,112.267	206.06%
Depreciación de Bienes Muebles y Equipos	98,684.910	231,578.14	-132,893.225	-57.39%
Costos Indirectos y Gastos administrativos	101,543.859	56,443.74	45,100.117	79.90%
Costo de Mano de Obra	85,428.724	56,443.74	28,984.982	51.35%
Costo de Materiales- Útiles de Oficina	16,115.135	0.00	16,115.135	-
Costos Fijos	58,383.126	26,643.81	31,739.314	119.12%
Agua Potable	27,886.553	11,345.95	16,540.606	145.78%
Energía eléctrica	16,591.412	14,417.45	2,173.958	15.08%
Telefonía	308.282	512.485	-204.203	-39.85%
Seguros SOAT	2,500.000	367.926	2,132.074	579.48%
Seguro Vehicular	11,096.878	0	11,096.878	-
Total	2,387,481.532	2,113,013.55	274,467.982	12.99%

6.3. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

Se ha tomado en cuenta los criterios siguientes, los cuales se usan de forma conjunta:

- **La frecuencia del servicio por sectores**

Información proporcionada por la Gerencia de Servicios Públicos, en donde precisan que la frecuencia y las veces que se presta por sector son en forma diaria tal como se indica en el anexo N° 001 en el cual se aprecia la distribución de los sectores.

Gerencia de Servicios Públicos/ Informe N° 4671-2016-MDCH

- **La sumatoria de longitud de frontis por predio y por sector**

Información proporcionada por la Sub Gerencia de Catastro Informe N° 873/2016-GODU-SGCHU-MDCH, en el cual señala que dicha información ha sido trabajada de acuerdo a los planos catastrales que obran en sus archivos.

Se considera la cantidad de predios por sector [1], luego se muestra la frecuencia mensual de servicio por sector, de la información alcanzada por la Sub Gerencia respectiva [2], seguidamente encontramos el factor de frecuencia [3]=[2/Σ2], luego encontramos el costo mensual distribuido por sector como producto de la multiplicación del costo mensual total por el factor de frecuencia de servicio [4], luego mostramos la longitud promedio de frontis por sector [5] y para encontrar la tasa mensual de sector, por metro lineal, realizamos la operación matemática de división del costo mensual por sector entre la longitud de frontis por sector [6]= [4]/[5], y finalmente se obtiene la tasa promedio anual por sector, la tasa promedio de barrido por frontis de un predio, como es de verse en la fórmula que se indica [7]=[6]*[5].

6.4. DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

COSTO TOTAL ANUAL	MESES	COSTO MENSUAL	CUADRO DE DETERMINACION DE LA TASA DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2017										
2,387,481.53	12	198,956.70	Nro.	SECTOR	NUMERO DE PREDIOS POR SECTOR	LONGITUD DE FRONTIS POR SECTOR	FRECUENCIA MENSUAL DE SERVICIO	LONGITUD TOTAL DE BARRIDO POR SECTOR	PARTICIPACION DEL COSTO POR SECTOR %	COSTO MENSUAL	COSTO MENSUAL POR SECTOR S/	TASA MENSUAL POR SECTOR S/ ML	TASA ANUAL POR SECTOR S/ ML
					[1]	[2]	[3]	[4]=[2]*[3]	[5]=[4]/Σ[4]	[6]	[7]=[5]*[6]	[8]=[7]/[3]	[9]=[8]*[12]
			1.-	SECTOR 1	11,542	205,920.00	75	15,444,000	30.13%	198,956.70	59,937.63	0.2910	3.4920
			2.-	SECTOR 2	11,371	204,723.00	73	14,944,779	29.15%		58,000.17	0.2833	3.3996
			3.-	SECTOR 3	8,113	136,460.00	12	1,637,520	3.19%		6,355.16	0.0465	0.5580
			4.-	SECTOR 4	5,929	139,032.00	14	1,946,448	3.80%		7,554.10	0.0543	0.6516
			5.-	SECTOR 5	11,320	171,187.00	60	10,271,220	20.04%		39,862.25	0.2328	2.7936
			6.-	SECTOR 6 Y 7	7,843	108,012.00	65	7,020,780	13.70%		27,247.40	0.2522	3.0264
					56,118	965,334.00	299	51,264,747	100.00%		198,956.70		

Sub Gerencia de Informática/ Informe N° 347/2016-SGI-MDCH

La determinación del frontis, está en un trabajo de catastro con un 75% de avance de información real y la diferencia se determina utilizando un valor promedio.

Los contribuyentes, tienen la posibilidad de presentar una declaración jurada rectificatoria para la determinación de la longitud real del frontis de su predio

6.5. TASAS ESTIMADAS

CUADRO DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS ANUALES DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES- 2017

CUADRO DE ESTIMACION DE INGRESOS ANUALES DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2017					
Nro.	SECTOR	NUMERO DE PREDIOS POR SECTOR	LONGITUD DE FRONTIS POR SECTOR ML	TASA ANUAL X SECTOR S/ / ML	INGRESO ANUAL POR SECTOR S/
		[1]	[2]	[3]	[4]=[3]*[2]
1	SECTOR 1	11,542	205,920.00	3.4920	719,072.64
2	SECTOR 2	11,371	204,723.00	3.3996	695,976.31
3	SECTOR 3	8,113	136,460.00	0.5580	76,144.68
4	SECTOR 4	5,929	139,032.00	0.6516	90,593.25
5	SECTOR 5	11,320	171,187.00	2.7936	478,228.00
6	SECTOR 6 y 7	7,843	108,012.00	3.0264	326,887.51
TOTAL		56,118		INGRESO 2017	2,386,902.39
				COSTO 2017	2,387,481.53
				DIFERENCIA +/-	-579.14
				% COBERTURA	99.98%

Nota.- Como se aprecia en el resultado general se recaudará una tasa menor con respecto al costo total anual, la diferencia de mayor costo sera asumido por la Municipalidad, ya que representa una cifra mínima.

6.6. ESTRUCTURA DE COSTOS 2017

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES - 2017

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
COSTOS DIRECTOS								
COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal Permanente D.L. N° 728								
Barredores	Barrido de calles	28	Meses	1,394.267	100%		39,039.47	468,473.683
	Total barredores permanentes	28						468,473.683
Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Operadores de maquina barredora y Ayudantes	Turno día y noche	10	Personas	1,377.732	100%		13,777.32	165,327.850
Barredores	Turno día y noche	50	Personas	1,042.990	100%		52,149.50	625,794.000
	Personal de barredores C.A.S	60						791,121.850
Personal de C.A.S. de mantenimiento de la flota vehicular D.L. N° 1057								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing Taller de mecanica	1	Personas	2,856.65	6.5574%		187.32	2,247.857
Banez Salas Feliciano	Mecanico	1	Personas	2,056.65	6.5574%		134.86	1,618.348
Calle Checa Paul	Mecanico	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Chavez Quintanilla Alberto	Mecanico	1	Personas	2,006.65	6.5574%		131.58	1,579.004

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecanico	1	Personas	1,956.65	6.5574%		128.30	1,539.660
Facundo Camasca Juan Jose	Mecanico	1	Personas	2,006.65	6.5574%		131.58	1,579.004
Leiva Perez Vicente	Mecanico	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecanico	1	Personas	2,256.65	6.5574%		147.98	1,775.725
Nestares Hernandez Carlos	Mecanico	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Pazos Navarro Justini Luis	Mecanico	1	Personas	1,856.65	6.5574%		121.75	1,460.971
Peralla Ramos Geronimo	Mecanico	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Rodríguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.65	6.5574%		102.08	1,224.905
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecanico	1	Personas	1,406.65	6.5574%		92.24	1,106.873
Tasayo Calderon Victor	Mecanico	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Vilca Felix Nehemias Esdras	Mecanico	1	Personas	2,156.65	6.5574%		141.42	1,697.037
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.00	6.5574%		74.75	897.050
Cupe Alegria Ernesto	Mecanico	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Putapaña Perez David	Mecanico	1	Personas	1,356.65	6.5574%		88.96	1,067.528
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.50	6.5574%		71.18	854.164
Ninasvincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.65	6.5574%		138.14	1,657.693
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.65	6.5574%		154.53	1,854.414
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Machacuay Siuce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.65	6.5574%		102.08	1,224.905
Toledo Solis Juan Javier	Taller lavado y engrase	1	Personas	1,194.50	6.5574%		78.33	939.935
Lopez Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.65	6.5574%		108.63	1,303.594
Lopez Chanco Elberto	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,456.65	6.5574%		95.52	1,146.217
Gulierrez Chavez Manuel	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,303.50	6.5574%		85.48	1,025.705
ASTO ACUNA NILTON YOEL	Soldador	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.65	6.5574%		121.75	1,460.971
Puga Flores Meliton	Soldador	1	Personas	1,856.65	6.5574%		121.75	1,460.971
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Silverio SANCHEZ JOSE LUIS	Soldador	1	Personas	1,556.65	6.5574%		102.08	1,224.905
Valdiviezo COVENAS ABEL ALBERTO	Soldador	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Chamorro SARMIENTO NELSON GROVER	Soldador	1	Personas	1,706.65	6.5574%		111.91	1,342.938
Del Aguila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.00	6.5574%		81.90	982.820
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.50	6.5574%		85.48	1,025.705
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.50	6.5574%		85.48	1,025.705
Gonzales Chacon Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.00	6.5574%		81.90	982.820
Rodriguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Arteaga Meliton Starken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
ESPINOZA LAPA EDWIN	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.65	6.5574%		92.24	1,106.873
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.65	6.5574%		88.96	1,067.528
Llanque Sancho Zacarias	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.65	6.5574%		92.24	1,106.873

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Calderon Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.50	6.5574%		78.33	939.935
Espinoza Alca Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.50	6.5574%		71.18	854.164
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.50	6.5574%		78.33	939.935
	Total personal de Manten. Automotriz C.A.S	56						72,985.410
	Total personal CAS	116						864,107.260
TOTAL DE MANO DE OBRA DIRECTA		144						1,332,580.942
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes del personal de Barrido de Calles								
Casaca drill color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	53.10	100%		929.25	11,151.000
Pantalón drill color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	53.10	100%		929.25	11,151.000
Polos color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	23.60	100%		413.00	4,956.000
Tapabocas naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	3.50	100%		61.25	735.000
Gorras color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	11.80	100%		206.50	2,478.000
Zapatos botines de jebe diferentes tallas	para personal de barrido de calles	88	Unid	25.50	100%		187.00	2,244.000
Prendas de protección del trabajador							0.00	
Botas musleras de jebe diferentes talla	para personal de barrido de calles	12	Unid	175.00	100%		175.00	2,100.000
Guantes de cuero	Para seguridad en el barrido de calles	24	Docena	276.00	100%		552.00	6,624.000
Guantes de cuero flexible largo	Para seguridad limpieza de tachos	15	Docena	546.00	100%		682.50	8,190.000
Guantes de jebe negro N° 9	Para seguridad recojo de excrementos	15	Docena	180.00	100%		225.00	2,700.000
Mascarillas con dos filtros	para seguridad del personal de barrido	4	Docena	624.00	100%		208.00	2,496.000
Mascarillas anti gases toxicos de doble filtro	para seguridad del personal de barrido	2	Docena	1,980.00	100%		330.00	3,960.000
Cascos anaranjado c/ protectores portabarrillas	Para seguridad en el barrido de laderas	5	Docena	234.00	100%		97.50	1,170.000
Mochila color anaranjado	para personal de barrido de calles	112	Unid	23.01	100%		214.76	2,577.120
	Total de uniformes del personal de barrido	1,327						62,532.120
Dedicación de los uniformes personal de mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	56	Par	38.00	6.55738%		11.63	139.541
Casacas C/ 02 bolsillos/ pecho, azul bordado, logo MDCH soldadura diferentes tallas	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.46	6.55738%		42.43	509.141
Pantalón clásico c/ cuchillos y bolsillo color azul cristal numerados diferentes tallas	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.46	6.55738%		42.43	509.141
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	11.80	6.55738%		9.03	108.328
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	23.60	6.55738%		18.05	216.656
	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	616						1,482.807
	Total de uniformes del personal de barrido	1,943						64,014.927

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Herramientas								
Recogedores de metal liviano	Ubicados en diferentes lugares del distrito	24	Docena	218.40	100%		436.80	5,241.600
Escoba tipo baja policia	para rrabajos de personal de barrido de calles	30	Docena	186.00	100%		465.00	5,580.000
Escoba de metal caja x 6	para trabajos de personal de barrido de calles	40	Caja	111.00	100%		370.00	4,440.000
Rastrillo de fierro caja x 6	para trabajos de personal de barrido de calles	20	Caja	99.00	100%		165.00	1,980.000
Palo para escoba metalicas	para rrabajos de personal de barrido de calles	30	Docena	33.00	100%		82.50	990.000
Palo para rastrillo de fierro grueso	para trabajos de personal de barrido de calles	10	Docena	33.00	100%		27.50	330.000
	Total de Herramientas del personal de barrido	154						18,561.600
Materiales								
Desincrust x 5 galones	mantt y limpieza baldeo del malecon Agua dulce	90	Bidones	190	100%		1,425.00	17,100.000
Bidones de detergente desengrasante x 5 galones	Para limpieza de malecon Grau	80	Bidones	175.00	100%		1,166.67	14,000.000
Bolsa color negro 37, 1/2"x47, 1/4 largo con logo	Para limpieza publica barrido de calles	450	Millar	630.00	100%		23,625.00	283,500.000
	Total de Materiales del personal de barrido	620						314,600.000
Combustible								
Petroleo D-2								
Camioneta Doble Cabina Codigo interno 9-010A Placa N° EGF - 553	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,500.000	Galón	10.100	100%		1,262.50	15,150.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-208 placa EGS-696	Para la flota vehicular de Barrido de calles	450.000	Galón	10.100	100%		378.75	4,545.000
Camion Barredora aspiradora vial codigo interno 9-176 y placa N° EGG-287	Para la flota vehicular de Barrido de calles	900.000	Galón	10.100	100%		757.50	9,090.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-210 placa EGT-031	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-213	Para la flota vehicular de Barrido de calles	900.000	Galón	10.100	100%		757.50	9,090.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-223 y placa N° EGS-433	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-224 y placa N° EGS-803	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
	Total de Combustible para la flota vehicular	9,150.000						92,415.000
Repuestos para la flota vehicular								
Camion Barredora aspiradora vial codigo interno 9-176 y placa N° EGG-287	Para la flota vehicular de Barrido de calles	115	Unid	419.94	100%		4,024.44	48,293.316
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-210 y Placa N° EGT-031	Para la flota vehicular de Barrido de calles	116	Unid	416.66	100%		4,027.70	48,332.409
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-223 y placa N° EGS-433	Para la flota vehicular de Barrido de calles	94	Unid	468.63	100%		3,670.92	44,051.019
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-224 y placa N° EGS-803	Para la flota vehicular de Barrido de calles	44	Unid	663.21	100%		2,431.76	29,181.154
Camioneta Doble Cabina Codigo interno 9-010A Placa N° EGF - 553	Para la flota vehicular de Barrido de calles	342	Unid	84.56	100%		2,409.86	28,918.272
	Total de repuestos para la flota vehicular	711						198,776.170

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz								
Repuestos y herramientas del taller automotriz para el mantenimiento	Para la flota vehicular de barrido de calles	2,866	Unid	46.18	6.55738%		723.29	8,679.514
	Total de repuestos	3,577						207,455.683
Filtros de la flota vehicular								
Camion Barredora aspiradora vial codigo interno 9-176 y placa N° EGG-287	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-210 y Placa N° EGT-031	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-223 y placa N° EGS-433	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-224 y placa N° EGS-803	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Camioneta Doble Cabina Codigo interno 9-010A Placa N° EGF - 553	Para la flota vehicular de Barrido de calles	24	Und	271.67	100%		543.34	6,520.043
	Total de Filtros de la flota vehicular	144						32,978.003
Aceites para la flota vehicular								
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1.000	Balde	396.00	100%		33.00	396.000
Grasa NLGI-2	Para la flota vehicular de Barrido de calles	0.250	Unid	3,167.10	100%		65.98	791.775
Aceite hidraulico grado 68	Para la flota vehicular de Barrido de calles	6.000	Cilindro	2,980.00	100%		1,490.00	17,880.000
	Total dedicacion de los aceites y lubricantes	7.250						19,067.775
Lantas								
Neumaticos 255/70R16 delanteras Vehiculos codigo 9-010A y placa N° EGF-553	Control y supervicion de campo	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumaticos 255/70R16 posteriores Vehiculos codigo 9-010A y placa N° EGF-553	Control y supervicion de campo	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumaticos 480K15 x 171 delanteras Vehiculos codigo 9-208 y placa N° EGS-696	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	3,156.15	100%		526.03	6,312.302
Neumaticos 480K15 x 171 posteriores Vehiculos codigo 9-208 y placa N° EGS-696	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	3,156.15	100%		526.03	6,312.302
Neumaticos 5,00 x 8 delanteras Vehiculos codigo 9-213	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	725.55	100%		120.93	1,451.104
Neumaticos 5,00 x 8 posterior Vehiculos codigo 9-213	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	725.55	100%		120.93	1,451.104
Neumaticos 265/70 X 19.5 delanteras Vehiculos codigo 9-210 y placa N° EGT- 031	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumaticos 265/70 X 19.5 posteriores Vehiculos codigo 9-210 y placa N° EGT- 031	Mantenimiento de barrido de las calles	4	Und	1,439.50	100%		479.83	5,757.981
Neumaticos 265/70 X 19.5 delanteras Vehiculos codigo 9-223 y placa N° EGS- 433	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumaticos 265/70 X 19.5 posteriores Vehiculos codigo 9-223 y placa N° EGS- 433	Mantenimiento de barrido de las calles	4	Und	1,439.50	100%		479.83	5,757.981
Neumaticos 265/70 X 19.5 delanteras Vehiculos codigo 9-224 y placa N° EGS- 803	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumaticos 265/70 X 19.5 posteriores Vehiculos codigo 9-224 y placa N° EGS- 803	Mantenimiento de barrido de las calles	4	Und	1,439.50	100%		479.83	5,757.981

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
	Total de llantas	30						47,195.707
TOTAL DE COSTO DE MATERIALES								796,288.695
Depreciacion de Maquinarias y Equipos								
Barredora aspiradora vial de codigo interno 9-223 y placa N° EGS-433	Mantenimiento de barrido de las calles	1	Vehic	66,450.00	100%	25%	5,537.50	66,450.000
Motocicleta lineal placa codigo interno 9-211	Mantenimiento de barrido de las calles	1	Vehic	1,110.31	100%	25%	92.53	1,110.310
Barredora Vial Aspirante 5000 LTS codigo interno 9-224 y placa EGS-803	Mantenimiento de barrido de las calles	1	Vehic	31,124.60	100%	25%	2,593.72	31,124.600
	Total Depreciacion Maquinarias y Equipos	3						98,684.910
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS								2,227,554.548
COSTOS INDIRECTOS								
Modalidad Funcionario D.L. N° 276								
Gerente de servicios publicos	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	6,078.333	29.93197%		1,819.37	21,832.381
Sub. Gerente de limpieza publica	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	2,372.333	29.93197%		710.09	8,521.034
Jefe de la Unidad de cerrajería	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	4,988.333	29.93197%		1,493.11	17,917.279
Jefe de la Unidad automotriz	Gerencia de Servicios Publicos	1	Persona	4,988.333	29.93197%		1,493.11	17,917.279
Modalidad C.A.S. D.L. N° 1057								
Auxiliar Administrativo	Personal administrativo	4	Persona	1,339.200	29.93197%		1,603.40	19,240.751
	Total Mano de Obra Indirecta	8						85,428.724
Utiles de oficina dedicacion para Parques y Jardines, Barrido de calles y Recojo de residuos solidos								
Toner minolta tn-114	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Und	178.45	29.9320%		22.26	267.068
Toner HP CB436A	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	21	Und	298.00	29.9320%		156.10	1,873.143
Toner HP laser jet	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	21	Und	299.80	29.9320%		157.04	1,884.457
Papel fotocopia A-4 80 GR	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Cja	121.00	29.9320%		51.31	615.701
Corrector tipo lapicero Artesco	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Doc	22.16	29.9320%		1.11	13.266
Papel carbon Layconsa	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	CPT	12.27	29.9320%		1.53	18.363
Boligrafo Fine azul	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Cja	42.74	29.9320%		2.13	25.586
Resaltador amarillo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Doc	23.60	29.9320%		1.18	14.128

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
File manila A-4 X unid	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Bolsas	9.05	29.9320%		3.84	46.050
Sobre manila A-4	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Bolsas	8.22	29.9320%		3.49	41.827
Micas de 0.20 porta papeles	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Doc	4.33	29.9320%		1.84	22.033
Archivador de carton A-4 L/ ancho	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	14	Doc	46.18	29.9320%		16.13	193.516
Acta cuadrículado de 100 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Doc	92.04	29.9320%		16.07	192.846
Cuderno empastado cuadríc x 200 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Doc	71.81	29.9320%		12.54	150.459
Clip Jumbo caja x 100 unidades	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Doc	22.97	29.9320%		1.72	20.626
Binder clip 1" 25mm caja X 12 und	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Doc	28.37	29.9320%		2.12	25.475
Grapas 9/14 X 1000	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	14	Cja	3.58	29.9320%		1.25	15.002
Liga de jebe de 1 libras	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Bolsas	9.30	29.9320%		1.16	13.918
Liga de jebe de 1/4 libras	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Bolsas	2.38	29.9320%		0.30	3.562
Forro Artescofan oficio x 5 mts	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Doc	76.60	29.9320%		13.37	160.495
Perforador de 40 hojas	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Und	20.38	29.9320%		1.53	18.300
Engrampador rapid alicate	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Und	65.00	29.9320%		8.11	97.279
Sacagrapas modelo 111	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Und	1.09	29.9320%		0.14	1.631
Plumon punta gruesa rojo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Cja	30.24	29.9320%		2.26	27.154
Papel fotocopia A-4 80gr	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	5	Caja	130.00	29.9320%		16.21	194.558
Plumon para proyeccion 421F(CDMAX) negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Unid	2.00	29.9320%		0.50	5.986
Boligrafo 035 transparente fine color azul	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	21.37	29.9320%		1.07	12.793
Lapiz establio swano 306-2B s/ borrador	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	9.53	29.9320%		0.48	5.705
Goma en barra slick 40grs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	41.35	29.9320%		2.06	24.754
Borrador gris examination	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	15.94	29.9320%		0.80	9.542

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
Tajador deposito redondo tajador metal	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Unid	1.45	29.9320%		0.11	1.302
Corrector tipo lapicero	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	20.40	29.9320%		1.02	12.212
Engrapador rapid # 17 hasta 20hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Unid	12.51	29.9320%		0.62	7.489
Grapas wex 26/6 x 5000	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Caja	2.65	29.9320%		0.66	7.932
Perforador de oficina mod M-73	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Unid	9.66	29.9320%		0.48	5.783
Cuaderno de cargo empastado x 100hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Unid	4.07	29.9320%		0.30	3.655
Cuaderno empastado cuadrado x 200hjs	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	3	Unid	6.88	29.9320%		0.51	6.178
Cinta de embalaje 2"x 110 YDS	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	10	Rollo	3.33	29.9320%		0.83	9.967
Cinta pegafan cristal 1/2 x 36YDS	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	2	Caja	8.85	29.9320%		0.44	5.298
Papel lustre navarrete 50 x 70 amarillo	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Unid	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Papel lustre navarrete 50 x 70 fuccia	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Unid	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Papel lustre navarrete 50 x 70 verde	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Unid	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Papel lustre 50 x 65 celeste RSMX100	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	17	Pliego	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Forro artescofan oficio x 5mts cristal	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	7	Unid	6.38	29.9320%		1.11	13.368
Toner HP CE 436A (36A) LJ F1505/M1522	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	41	Unid	289.00	29.9320%		295.55	3,546.639
Toner HP CF283A (83A) MFF M225DW negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	41	Unid	240.00	29.9320%		245.44	2,945.306
Toner HP CE278A (78A) LJ F1606DN negro	Dedicacion de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Publicos	41	Unid	289.00	29.9320%		295.55	3,546.639
	Total de Útiles de oficina	465						16,115.135
TOTAL DE LOS COSTOS INDIRECTOS								101,543.859
COSTOS FIJOS								
Energia electrica para la iluminacion de los locales								
Servicios Publicos-Salida Ca Nicanor Rivas S/N	Suministro N° 146604	12	Meses	945.59	29.931973%		283.03	3,396.390
Limpieza Publica Huaylas cost. Labs Wellfark	Suministro N° 1271855	12	Meses	3,063.70	29.931973%		917.03	11,004.310
Planta Transferencia Costanera	Suministro N° 1595160	12	Meses	609.91	29.931973%		182.56	2,190.713

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/
	Total de Energia eelectrica	12						16,591.412
Suministro de Agua para el aseo del personal								
Servicios Publicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 2886768	12	Meses	4,287.24	29.931973%		1,283.26	15,399.071
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2903894	12	Meses	3,476.63	29.931973%		1,040.62	12,487.482
	Total del servicio de agua	6						27,886.553
Telefonia fija Para la comunicación del servicio								
Gerencia de Servicios Publicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 4670612	12	Meses	42.91	29.931973%		12.85	154.141
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2518517	12	Meses	42.91	29.931973%		12.85	154.141
	Total del servicio de telefonia fija	2						308.282
Seguro vehicular								
Camioneta Doble Cabina Pick Up 4x4 codigo interno 9-010A y Placa N° FGF-553	Seguro vehicular del vehiculo	1	Vehiculo	10,069.87	100%		839.16	10,069.865
Motocicleta lineal codigo interno 9-211	Seguro vehicular del vehiculo	1	Vehiculo	1,027.01	100%		85.58	1,027.013
	Total del Seguro vehicular	2						11,096.878
SOAT VEHICULAR								
Camioneta Doble Cabina Pick Up 4x4 codigo interno 9-010A y Placa N° FGF-553	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-208 y Placa N° EGS-696	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	300.00	100%		25.00	300.000
Barredora aspiradora vial codigo interno 9-210 y Placa N° EGT-031	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	300.00	100%		25.00	300.000
Motocicleta lineal codigo interno 9-211	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	700.00	100%		58.33	700.000
Barredora de Pisos Powerboss codigo interno 9-213	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	250.00	100%		20.83	250.000
Barredora vial Aspirante codigo interno 9-223 y placa N° EGS-433	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	300.00	100%		25.00	300.000
Barredora vial Aspirante codigo interno 9-224 y placa N° EGS-803	SOAT del vehiculo	1	Vehiculo	250.00	100%		20.83	250.000
	Total de SOAT VEHICULAR	7						2,500.000
TOTAL COSTOS FIJOS								58,383.126
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES								2,387,481.532

CAPÍTULO VII

COMPARATIVOS DE TASAS CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo de tasas de los años 2016 y 2017, en donde se puede apreciar una disminución significativa en las tasas de los diferentes sectores.

SERVICIO DE SERENAZGO

CUADRO COMPARATIVO DE TASAS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2017	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 1	CASA HABITACION	12.86	12.59	0.27	2.14%
	COMERCIO 1 *	22.69	22.31	0.38	1.70%
	COMERCIO 2 **	191.60	187.85	3.75	2.00%
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	124.57	122.10	2.47	2.02%
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	1,011.49	994.42	17.07	1.72%
	SERVICIOS EN GENERAL	578.24	566.87	11.37	2.01%
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	5,650.44	5554.69	95.75	1.72%
	EDUCACIONAL	481.75	472.03	9.72	2.06%
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	388.76	378.91	9.85	2.60%
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	8,726.30	8580.14	146.16	1.70%
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	6,874.35	6759.99	114.36	1.69%
	HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES	31,136.58	30618.70	517.88	1.69%
	TERRENO SIN CONSTRUIR	8.11	7.23	0.88	12.17%

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2017	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 2	CASA HABITACION	10.69	10.3	0.39	3.79%
	COMERCIO 1 *	19.99	18.54	1.45	7.82%
	COMERCIO 2 **	92.37	89.61	2.76	3.08%
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	108.93	106.1	2.83	2.67%
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	1,175.34	1155.77	19.57	1.69%
	SERVICIOS EN GENERAL	630.66	618.06	12.60	2.04%
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	11,605.19	11,391.87	213.32	1.87%
	EDUCACIONAL	1,463.03	1,433.89	29.14	2.03%
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	54.48	53.56	0.92	1.72%
	GOBIERNO CENTRAL	38.52	36.05	2.47	6.85%
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	3,965.62	3,888.62	77.00	1.98%
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	6,076.71	5,972.51	104.20	1.74%
	CENTRO PENITENCIARIO	8,826.11	8,653.87	172.24	1.99%
	TERRENO SIN CONSTRUIR	6.55	6.18	0.37	5.99%

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2017	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 3	CASA HABITACION	6.58	6.18	0.40	6.47%
	COMERCIO 1 *	19.78	18.54	1.24	6.69%
	COMERCIO 2 **	162.59	158.63	3.96	2.50%
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	46.45	44.29	2.16	4.88%
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	686.47	673.68	12.79	1.90%
	SERVICIOS EN GENERAL	177.06	173.05	4.01	2.32%
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	1,448.95	1,420.50	28.45	2.00%
	EDUCACIONAL	506.68	496.5	10.18	2.05%
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	735.50	719	16.50	2.29%
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	2,782.67	2,730.79	51.88	1.90%
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	2,320.94	2,275.49	45.45	2.00%
	TERRENO SIN CONSTRUIR	4.65	4.12	0.53	12.86%

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2017	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 4	CASA HABITACION	9.53	9.27	0.26	2.80%
	COMERCIO 1 *	19.37	18.54	0.83	4.48%
	COMERCIO 2 **	168.85	165.84	3.01	1.82%
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	53.93	49.44	4.49	9.08%
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	633.67	620.12	13.55	2.19%
	SERVICIOS EN GENERAL	191.02	179.23	11.79	6.58%
	EDUCACIONAL	425.44	416.16	9.28	2.23%
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	129.94	125.67	4.27	3.40%
	GOBIERNO CENTRAL	433.13	419.25	13.88	3.31%
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	3,089.14	3,033.64	55.50	1.83%
	TERRENO SIN CONSTRUIR	2.30	2.06	0.24	11.65%

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2017	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 5	CASA HABITACION	10.56	10.3	0.26	2.52%
	COMERCIO 1 *	18.03	17.51	0.52	2.97%
	COMERCIO 2 **	41.12	40.17	0.95	2.36%
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	73.07	71.07	2.00	2.81%
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	824.41	807.59	16.82	2.08%
	SERVICIOS EN GENERAL	302.09	295.63	6.46	2.19%
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	3,481.87	3,412.72	69.15	2.03%
	EDUCACIONAL	331.48	324.48	7.00	2.16%
	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	459.69	449.12	10.57	2.35%
	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	2,709.12	2,651.47	57.65	2.17%
	MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	3,448.72	3,378.72	70.00	2.07%
	TERRENO SIN CONSTRUIR	1.16	1.03	0.13	12.62%

SECTOR	USOS DE LOS PREDIOS	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2017	TASA ANUAL INDIVIDUAL 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 6 y 7	CASA HABITACION	8.41	8.24	0.17	2.06%
	COMERCIO 1 *	220.65	216.32	4.33	2.00%
	COMERCIO 2 **	370.88	362.59	8.29	2.29%
	EXPENDIO DE COMIDAS ***	1,041.97	1,021.85	20.12	1.97%
	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	1,005.19	966.23	38.96	4.03%
	SERVICIOS EN GENERAL	1,348.43	1,325.73	22.70	1.71%
	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	4,277.86	4,193.53	84.33	2.01%
	EDUCACIONAL	465.82	456.33	9.49	2.08%
	TERRENO SIN CONSTRUIR	3.49	3.09	0.40	12.94%

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

CUADRO COMPARATIVO DE TASAS DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nº	CLASIFICACION DE USOS DE PREDIOS	TASA ANUAL X M2 POR USO S/. / M2	TASA ANUAL 2016 (Ord. 280-MDCH)	Diferencia	Variación
1	CASA HABITACION				
2	COMERCIO 1 *	1.7796	1.620	0.1596	10%
3	COMERCIO 2 **	3.1800	2.890	0.2900	10%
4	EXPENDIO DE COMIDAS ***	1.2876	1.170	0.1176	10%
5	INDUSTRIAS EN GENERAL, ALMACENES Y SIMILARES	3.1188	2.840	0.2788	10%
6	SERVICIOS EN GENERAL	4.4388	4.040	0.3988	10%
7	CENTRO DE ESPARCIMIENTO ****	1.7688	1.610	0.1588	10%
8	EDUCACIONAL	1.1580	1.050	0.1080	10%
9	TEMPLOS Y CENTROS CULTURALES	0.1008	0.090	0.0108	12%
10	GOBIERNO CENTRAL	0.2256	0.200	0.0256	13%
11	SALUD (PUBLICOS Y PRIVADOS)	3.9888	3.630	0.3588	10%
12	MERCADOS , CENTROS DE ABASTOS , CAMPOS FERIALES Y OTROS SIMILARES	2.5752	2.340	0.2352	10%
13	HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES	0.1008	0.090	0.0108	12%
14	CENTRO PENITENCIARIO	2.5080	2.280	0.2280	10%
15	TERRENO SIN CONSTRUIR	0.2796	0.250	0.0296	12%

SECTOR	USO	TASA ANUAL 2017	TASA ANUAL 2016 (Ord 280-MDCH)	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 1	Casa habitación	1.4796	1.34	0.1396	10%
SECTOR 2	Casa habitación	1.3332	1.18	0.1532	13%
SECTOR 3	Casa habitación	0.7548	0.71	0.0448	6%
SECTOR 4	Casa habitación	0.5952	0.56	0.0352	6%
SECTOR 5	Casa habitación	1.2180	1.08	0.1380	13%
SECTOR 6 y 7	Casa habitación	1.1484	1.02	0.1284	13%

COMERCIO INFORMAL	TASA DIARIA 2017	TASA DIARIA 2016 (Ord 280-MDCH)	DIFERENCIA	VARIACIÓN
COMERCIO INFORMAL FIJO	1.00	1.00	0.00	0.00
COMERCIO INFORMAL TRANSITORIO	0.50	0.50	0.00	0.00

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

CUADRO COMPARATIVO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

SECTORES	UBICACIÓN DEL PREDIO	TASA POR PREDIO ANUAL 2017	TASA ANUAL 2016 (Ord 280-MDCH)	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 1	1.- FRENTE A PARQUE	209.28	189.83	19.45	10.25%
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	145.92	132.26	13.66	10.33%
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	98.52	89.40	9.12	10.20%
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	57.24	51.86	5.38	10.37%
SECTOR 2	1.- FRENTE A PARQUE	229.80	219.88	9.92	4.51%
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	168.96	161.88	7.08	4.37%
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	92.04	88.00	4.04	4.59%
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	54.96	52.49	2.47	4.71%
SECTOR 3	1.- FRENTE A PARQUE	28.44	26.75	1.69	6.32%
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	21.12	19.77	1.35	6.83%
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	16.32	15.33	0.99	6.46%
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	11.40	10.65	0.75	7.04%
SECTOR 4	1.- FRENTE A PARQUE	55.44	52.75	2.69	5.10%
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	51.00	48.56	2.44	5.02%
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	45.48	43.23	2.25	5.20%
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	29.16	27.77	1.39	5.01%
SECTOR 5	1.- FRENTE A PARQUE	156.00	147.22	8.78	5.96%
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	133.20	125.67	7.53	5.99%
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	62.52	58.96	3.56	6.04%
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	56.88	53.63	3.25	6.06%
SECTOR 6 Y 7	1.- FRENTE A PARQUE	303.96	270.11	33.85	12.53%
	2.- CERCA DE PARQUES HASTA 100 MT	288.36	256.28	32.08	12.52%
	3.- FRENTE A BERMA Y/O ARBOLEADA	185.64	164.98	20.66	12.52%
	4.- OTRAS UBICACIONES DISTINTAS A LAS ANTERIORES	130.80	116.15	14.65	12.61%

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

CUADRO COMPARATIVO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

SECTOR	TASAS 2016	TASAS 2017	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SECTOR 1	3.090	3.492	0.402	13.01%
SECTOR 2	3.000	3.400	0.400	13.32%
SECTOR 3	0.490	0.558	0.068	13.88%
SECTOR 4	0.570	0.652	0.082	14.32%
SECTOR 5	2.470	2.794	0.324	13.10%
SECTOR 6 y 7	2.670	3.026	0.356	13.35%

Del cuadro comparativo se puede observar que en el Sector 4 comparando las tasas del año 2017 respecto de las tasas del año 2016, existe una diferencia de S/ 0.082 que representa el 14.32%, si tenemos en cuenta que el ancho normativo promedio de un predio es de aproximadamente 08 metros el incremento de la tasa anual en el Sector 4 sería S/ 0.656 soles.

ANEXO N° 01: SECTORIZACIÓN DEL DISTRITO

SECTOR	N°	ZONA
1	1	URB. CHORRILLOS (CIUDAD)
	2	URB. LAS PALMAS
	3	URB. RESIDENCIAL CHORRILLOS
	4	VILLA MILITAR- ZONA MILITAR
	5	URB. COCHARCAS
	6	URB. COSTA SUR
	7	URB. CHORRILLOS (CIUDAD)
	8	URB. SAN JUAN
	9	COOP. DE EDIFI. Y FINANCIACION DE VIVIENDA PACHACUTEC LTDA. 248
	10	COOP. DE VIV. FILOTEX LTDA. N° 44
	11	COOP. DE VIV. UNIVERSAL TEXTIL LTDA. N° 203
	12	COOP. VIV. TEXTIL ALGODONERA N° 49
	13	URB. AGRUP.DE FAM. COOP.DE VIV. DE LOS TRAB. DEL I.N.S.
	14	URB. CHORRILLOS SECCION C
	15	URB. LA VILLA
	16	URB. LOS LAURELES
2	17	URB. MATELLINI
	18	URB. NUEVO CHORRILLOS
	19	URB. PASEO DE LA REPUBLICA
	20	URB. SANTA MARIA DE VILLA
	21	URB. CHORRILLOS SECCION C
	22	URB. EL MORRO
	23	URB. HABILITACION LOTE 02 Y 04 URB. CHORRILLOS SECCION "C" ALT. KM.
	24	HOGAR MILITAR S.A. HOMILSA
	25	URB. JOSE OLAYA
	26	URB. LOS TULIPANES
	27	URB. MARIA AUXILIADORA
	28	URB. ROSARIO DE VILLA
	29	URB. SAN JUDAS TADEO
	30	URB. SANTA LAURA
	31	URB. SANTA LEONOR
	32	URB. PARCELACION SEMI RUSTICA LA CAMPIÑA
	33	URB. MATELLINI 1RA ETAPA

SECTOR	Nº	ZONA
3	34	A.H. ALTO PERU
	35	A.H. GENERAL MIGUEL IGLESIAS
	36	A.H. INITILLACTA
	37	A.H. CERRO CRUZ DE ARMATAMBO
	38	A.H. CERRO CRUZ DE ARMATAMBO- AMPLIACION
	39	A.H. 2 DE MAYO
	40	A.H. JOSE OLAYA BALANDRA I
	41	A.H. JOSE OLAYA BALANDRA II
	42	A.H. VILLA ALTA
	43	URB. POPULSR GRAN CRUZ DE MARCAVILCA
	44	A.H. SANTA TERESA DE CHORRILLOS
	45	A.H. SANTA TERESA DE VILLA
	46	A.H. SANTA TERESITA DE VILLA
	47	A.H. VILLA VENTURO
	48	A.H. NUEVA CALEDONIA
	49	A.H. NUEVA CALEDONIA II
	50	A.H. LAS COLINAS DE VILLA
	51	A.H. SAN GENARO
	52	A.H. SAN GENARO I
	53	A.H. SAN GENERO II
	54	A.H. ILUSTRE MAESTRO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
	55	ASOC. VIV. MONTE CARMELO
	56	ASOC. PRO-VIV. TRAB. DE ENATRU PERU
	57	LOTIZACION FUNDO MARQUEZ DE CORPA
	58	A.H. 1RO DE MAYO
	59	A.H. HEROES DEL PACIFICO
	60	A.H. INTEGRACION
	61	A.H. NUEVA GRANADA
	62	A.H. SANTA ANITA
	63	A.H. SANTA MARIA DE CLEOFE
	64	A.H. VILLA VENTURITO
	65	A.H. VIÑA DE ATE
	66	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DE ATE
	67	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN PEDRO DE CHORRILLOS
	68	A.H. LOTIZACION VILLA ALTA HUARANGAL
	69	ASOCIACION DE VIVIENDA MARQUEZ DE CORPAC
	70	ASOC.PROP. LOS HUERTOS DE SAN PEDRO
	71	ASOC. PROPIETARIOS BELLO HORIZONTE
	72	ASOC. PRO-VIVIENDA LOS INCAS
	73	A.H. 26 DE SETIEMBRE
	74	A.H. SAN PEDRO
	75	A.H. VIRGEN DEL MORRO SOLAR DE CHORRILLOS
	76	A.H. ALICIA DE VALDIVIA
	77	A.H. CESAR VALLEJO
	78	A.H. VILLA DEL MAR
	79	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NICOLAZA
	80	ASOC DE PEQUEÑOS PROP LOTIZ LA CHIRA
	81	ASOC. VIV. ALAMEDA SUR DE VILLA CHORRILLOS
	82	A.H. EL MARQUEZ DE VILLA
	83	ASOC DE VIV. TRABAJADORES RTP

SECTOR	Nº	ZONA
4	84	URB. POPULAR COCHARCAS
	85	A.H. COCHCARCAS ALTO
	86	A.H. TACALA
	87	ASOCIACION HIJOS PREDIDENTES DE LA URBANIZACION COCHARCAS
	88	A.H. VISTA ALEGRE
	89	COOP. DE VIVIENDA JOSE OLAYA LTDA-204
	90	A.H. BUENOS AIRES DE VILLA
	91	PARCELACION "e" LOS SAUCES
	92	LOTIZACION RINCONADA DE VILLA
	93	A.H. SAN JUAN DE LA LIBERTAD
	94	A.H. VISTA ALEGRE DE VILLA
	95	A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA
	96	A.H. LAS PALMERAS DE VILLA BAJA
	97	ASOCIACION DE VIVIENDA PEQUEÑOS GRANJEROS AGRO. PEC. LOS GIRASOLES DE VILLA BAJA
	98	LOTIZACION RUSTICA DEL FUNDO DE VILLA BAJA
	99	URB. LAS PALMERAS DE VILLA
	5	100
101		A.H. P.I.S.B. - SECTOR I RINCONADA DE VILLA
102		A.H. P.I.S.B. - SECTOR II INDOAMERICA
103		A.H. P.I.S.B. - SECTOR III SAGRADA FAMILIA
104		A.H. P.I.S.B. - SECTOR IV LAS GARZAS DE VILLA
105		PROGRAMA DE VIVIENDA VILLA MUNICIPAL DE CHORRILLOS
106		A.H. TUPAC AMARU DE VILLA
107		A.H. SANTA ISABEL DE VILLA
108		URB. LOS CEDROS DE VILLA
109		URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA
110		URB. VILLA MARINA
111		URB. SOCIEDAD INDUSTRIAL VILLA LTDA. S.A.
112		URB. LOS CEDROS DE VILLA
113		URB. VILLAMAR
114		LOTIZACION PRE URBANA LOS HUERTOS DE VILLA
115		URB. ASOCIACION PROM.FAP. ADOLFO LUZURRIAGA RICO
116		ASOC. VIV. TRAB. SARIRA COLONIA
117		URB. LOS HUERTOS DE VILLA
6 y 7	118	URB. CLUB LA ENCANTADA
	119	CONJUNTIO HABITACIONAL RECREACION KANKUN
	120	URB. COUNTRY CLUB DE VILLA
	121	URB. LA ENCANTADA
	122	URB. LAS BRISAS DE VILLA
	123	FUNDO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
	124	PARQUE ZONAL Nº 25-PANTANOS DE VILLA
	125	LOTIZACION PRE-URBANA LOS HUERTOS DE VILLA
	126	ZONA DE LA HERRADURA
	127	CERRO MARCAVILCA MORRO SOLAR
	128	ZONA AGUA DULCE
	129	ZONA LA CHIRA
	130	MORRO SOLAR - PUNTA DEL SOL

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2017

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal Permanente. D.L. N° 728								
Choferes de compactadoras	Turno dia	4	Personas	1,586.836	100.00%		6,347.345	76,168.143
Ayudantes de compactadoras	Turno dia	9	Personas	1,483.016	100.00%		13,347.147	160,165.769
	Total personal permanente	13						236,333.911
Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Chofer de camion tracto remolcador	Turno dia y noche	9	Personas	2,084.728	100.00%		18,762.550	225,150.600
Choferes de compacta	Turno dia y noche	37	Personas	1,985.328	100.00%		73,457.150	881,485.800
Choferes de volquetes, Maquinistas y ayudantes de recojo de escombros y desmonte	Turno dia	6	Personas	1,756.950	100.00%		10,541.700	126,500.400
Choferes de trimoto	Turno dia	1	Personas	1,356.950	100.00%		1,356.950	16,283.400
Ayudantes de compactadoras	Turno dia y noche	46	Personas	1,336.357	100.00%		61,472.400	737,668.800
	Total personal C.A.S.	99						1,987,089.000
Personal de C.A.S. de mantenimiento de talleres								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing Taller de mecanica	1	Personas	2,856.950	47.5410%		1,358.222	16,298.666
Banez Salas Feliciano	Mecánico	1	Personas	2,056.950	47.5410%		977.894	11,734.731
Calle Checa Paul	Mecánico	1	Personas	1,906.950	47.5410%		906.583	10,878.993
Chávez Quintanilla Alberto	Mecánico	1	Personas	2,006.950	47.5410%		954.124	11,449.485
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecánico	1	Personas	1,956.950	47.5410%		930.353	11,164.239
Facundo Camasca Juan Jose	Mecánico	1	Personas	2,006.950	47.5410%		954.124	11,449.485
Leiva Perez Vicente	Mecánico	1	Personas	1,806.950	47.5410%		859.042	10,308.502
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecánico	1	Personas	2,256.950	47.5410%		1,072.976	12,875.715
Nestares Hernandez Carlos	Mecánico	1	Personas	1,906.950	47.5410%		906.583	10,878.993
Pazos Navarro Justini Luis	Mecánico	1	Personas	1,856.950	47.5410%		882.812	10,593.748
Perralla Ramos Gerónimo	Mecánico	1	Personas	1,756.950	47.5410%		835.271	10,023.256
Rodríguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.950	47.5410%		740.189	8,882.272
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecánico	1	Personas	1,406.950	47.5410%		668.878	8,026.534
Tasayco Calderón Victor	Mecánico	1	Personas	1,506.950	47.5410%		716.419	8,597.026
Vilca Felix Nehemías Esdras	Mecánico	1	Personas	2,156.950	47.5410%		1,025.435	12,305.223
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.000	47.5410%		541.967	6,503.607
Cupe Alegria Ernesto	Mecánico	1	Personas	1,506.950	47.5410%		716.419	8,597.026
Putapaña Perez David	Mecánico	1	Personas	1,356.950	47.5410%		645.107	7,741.289
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.500	47.5410%		516.057	6,192.689
Ninasivincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.950	47.5410%		1,001.665	12,019.977
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.950	47.5410%		1,120.517	13,446.207
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.950	47.5410%		906.583	10,878.993
Machacuay Siuce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.950	47.5410%		763.960	9,167.518
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.950	47.5410%		716.419	8,597.026
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.950	47.5410%		763.960	9,167.518
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.950	47.5410%		740.189	8,882.272
Toledo Solis Juan Javier	Lavado y engrase	1	Personas	1,194.500	47.5410%		567.877	6,814.525
Lopez Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.950	47.5410%		787.730	9,452.764
Lopez Chanco Elberto	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,456.950	47.5410%		692.648	8,311.780
Gutierrez Chavez Manuel	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,303.500	47.5410%		619.697	7,436.361
Aslo Acuna Nilton Yoel	Soldador	1	Personas	1,606.950	47.5410%		763.960	9,167.518
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.950	47.5410%		906.583	10,878.993
Silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.950	47.5410%		882.812	10,593.748
Puga Flores Melliton	Soldador	1	Personas	1,856.950	47.5410%		882.812	10,593.748

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.950	47.5410%		835.271	10,023.256
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.950	47.5410%		835.271	10,023.256
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.950	47.5410%		835.271	10,023.256
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.950	47.5410%		859.042	10,308.502
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.950	47.5410%		763.960	9,167.518
Silverio Sanchez Jose Luis	Soldador	1	Personas	1,556.950	47.5410%		740.189	8,882.272
Valdiviezo Covenas Abel Alberto	Soldador	1	Personas	1,806.950	47.5410%		859.042	10,308.502
Chamorro Sarmiento Nelson Grover	Soldador	1	Personas	1,706.950	47.5410%		811.501	9,738.010
Del Aguila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	47.5410%		593.787	7,125.443
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	47.5410%		619.697	7,436.361
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	47.5410%		619.697	7,436.361
Gonzales Chacon Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	47.5410%		593.787	7,125.443
Rodríguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.950	47.5410%		859.042	10,308.502
Arteaga Meliton Starcken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.950	47.5410%		835.271	10,023.256
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.950	47.5410%		763.960	9,167.518
Espinoza Lapa Edwin	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.950	47.5410%		668.878	8,026.534
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.950	47.5410%		645.107	7,741.289
Llanque Sancho Zacarías	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.950	47.5410%		716.419	8,597.026
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.950	47.5410%		668.878	8,026.534
Calderón Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	47.5410%		567.877	6,814.525
Espinoza Alica Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.500	47.5410%		516.057	6,192.689
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	47.5410%		567.877	6,814.525
	Total personal mantenimiento Automotriz C.A.S.	56						529,221.000
	Total del personal C.A.S. de RR.SS y Mantenimiento automotriz	155						2,516,310.000
Total de mano de Obra Directa		168						2,752,643.911
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes del trabajador								
Casaca drill color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	53.100	100.00%		1,646.100	19,753.200
Pantalón drill color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	53.100	100.00%		1,646.100	19,753.200
Polos color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	23.600	100.00%		731.600	8,779.200
Tapabocas naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	3.500	100.00%		108.500	1,302.000
Gorras color naranja	para personal de recojo de residuos solidos	372	Unid	11.800	100.00%		365.800	4,389.600
Botas musleras de jebe (talla 41-8,talla 43-4)	para personal de recojo de residuos solidos	60	Unid	175.000	100.00%		875.000	10,500.000
Prendas de proteccion del trabajador								
Mascarillas de 2 filtros	Para seguridad de personal de RR.SS	10	Docena	624.000	100.00%		520.000	6,240.000
Mascarillas anti gases toxicos de doble filtro	Para seguridad de personal de RR.SS	10	Docena	1,980.000	100.00%		1,650.000	19,800.000
Guantes de cueros	Para seguridad de personal de RR.SS	35	Docena	276.000	100.00%		805.000	9,660.000
Guantes cuero flexible largos para RR.SS	Para el recojo de residuos solidos dia y noche	15	Docena	546.000	100.00%		682.500	8,190.000
Guantes de jebe negro N° 9	Para el recojo de excrementos turno dia y noche	20	Docena	180.000	100.00%		300.000	3,600.000
	Total Uniformes	2,010.00						111,967.200
Dedicación de los uniformes personal de mantenimiento de la flota vehicular								

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	56	Par	38.000	47.540984%		84.31	1,011.672
Casacas C/ 02 bolsillos en pecho, azul cristal bordado, logo MDCH soldadura M(20), L(30), XL(10), XXL(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.460	47.540984%		307.61	3,691.272
Pantalón clásico con cuchillos con bolsillo color clásico azul cristal numerados tallas M(20), L(30), XL(10), XXL(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.460	47.540984%		307.61	3,691.272
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	11.800	47.540984%		65.45	785.377
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	23.600	47.540984%		130.90	1,570.754
	Total Uniformes Personal de mantenimiento de talleres	616						10,750.348
	Total Uniformes del Personal	2,626.0						122,717.548
Herramientas								
Escoba tipo baja policia	Para personal de recojo de residuos solidos	20	Docena	206.400	100.00%		344.00	4,128.000
Escoba de metal caja x 6	Para personal de recojo de residuos solidos	20	Caja	111.000	100.00%		185.00	2,220.000
Rastrillo de fierro x 6 unidades	Para personal de recojo de residuos solidos	20	Caja	99.000	100.00%		165.00	1,980.000
Palo para escobas metalicas	Para personal de recojo de residuos solidos	5	Docena	33.000	100.00%		13.75	165.000
Palo para rastrillo de fierro grueso	Para personal de recojo de residuos solidos	5	Docena	33.000	100.00%		13.75	165.000
	Total Herramientas	70						8,658.000
Materiales								
Cilindros vacios	Cilindros ubicados en diferentes lugares	150	Unid	51.800	100.00%		647.50	7,770.000
Planchas negras de fierro 3/32 x 4	Fabricacion de contenedores para depósito de RR.SS.	30	Unid	198.000	100.00%		495.00	5,940.000
Soldadura cellocord 1/8	Fabricacion de contenedores para depósito de RR.SS.	60	Kilo	15.750	100.00%		78.75	945.000
Pintura gloss anaranjado x 5 galones	Pintado de cilindros	11	Juego	325.000	100.00%		297.92	3,575.000
Oxigeno	Trabajos en reparaciones de carretas, semiremolques	600	M3	11.800	100.00%		590.00	7,080.000
Acetileno	Trabajos en reparaciones de carretas, semiremolques	200	Kilo	38.350	100.00%		639.17	7,670.000
	Total materiales	1,051						32,980.000
Combustible								
Petroleo D-2								
Camión volquete código interno 9-15	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Minicargador código interno 9-140	Para flota vehicular de RR.SS	800.000	Galón	10.100	100.00%		673.33	8,080.000
Minicargador código interno 9-141	Para flota vehicular de RR.SS	800.000	Galón	10.100	100.00%		673.33	8,080.000
Camión volquete código interno 9-20 placa EGM-322	Para flota vehicular de RR.SS	1,430.000	Galón	10.100	100.00%		1,203.58	14,443.000
Camión volquete código interno 9-21 placa EGM-392	Para flota vehicular de RR.SS	1,450.000	Galón	10.100	100.00%		1,220.42	14,645.000
Camión volquete código interno 9-110 placa EGM-397	Para flota vehicular de RR.SS	1,450.000	Galón	10.100	100.00%		1,220.42	14,645.000
Camión volquete código interno 9-111 placa WGJ-614	Para flota vehicular de RR.SS	1,450.000	Galón	10.100	100.00%		1,220.42	14,645.000
Camión compactador código interno 9-27	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-28	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Camión compactador código interno 9-31 placa XG-2549	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-32 placa EGM-449	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-34 placa XG-3027	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-35 placa XG-3025	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-36	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-57 placa XQ-2994	Para flota vehicular de RR.SS	2,000.000	Galón	10.100	100.00%		1,683.33	20,200.000
Camión compactador código interno 9-112 placa WGJ-624	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-113 placa WGJ-623	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-116 placa WGJ-625	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-117 placa WGJ-624	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-135 placa WGP-366	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-137 placa WGJ-374	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-138 placa WGJ-373	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-144 placa WGO-593	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-146 placa WGO-592	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-147 placa WGO-594	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-148 placa WGO-595	Para flota vehicular de RR.SS	4,000.000	Galón	10.100	100.00%		3,366.67	40,400.000
Camión compactador código interno 9-181 placa EGT-395	Para flota vehicular de RR.SS	3,500.000	Galón	10.100	100.00%		2,945.83	35,350.000
Camión compactador código interno 9-182 placa EGS-482	Para flota vehicular de RR.SS	3,500.000	Galón	10.100	100.00%		2,945.83	35,350.000
Camión compactador código interno 9-183 placa EGT-943	Para flota vehicular de RR.SS	3,500.000	Galón	10.100	100.00%		2,945.83	35,350.000
Triciclo Volquete código interno 9-227	Para flota vehicular de RR.SS	350.000	Galón	10.100	100.00%		294.58	3,535.000
Triciclo Volquete código interno 9-228	Para flota vehicular de RR.SS	350.000	Galón	10.100	100.00%		294.58	3,535.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-94 placa YI-7071	Para flota vehicular de RR.SS	10,000.000	Galón	10.100	100.00%		8,416.67	101,000.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-95 placa YI-7072	Para flota vehicular de RR.SS	10,000.000	Galón	10.100	100.00%		8,416.67	101,000.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-133 placa YQ-3082	Para flota vehicular de RR.SS	8,000.000	Galón	10.100	100.00%		6,733.33	80,800.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-134 placa YQ-3083	Para flota vehicular de RR.SS	10,000.000	Galón	10.100	100.00%		8,416.67	101,000.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-145 placa YQ-3331	Para flota vehicular de RR.SS	14,000.000	Galón	10.100	100.00%		11,783.33	141,400.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-214 placa EGO-670	Para flota vehicular de RR.SS	14,000.000	Galón	10.100	100.00%		11,783.33	141,400.000
Camión Tracto remolcador código interno 9-215 placa EGO-649	Para flota vehicular de RR.SS	14,000.000	Galón	10.100	100.00%		11,783.33	141,400.000
Camión de baranda código interno 9-118 placa WGI-143	Para flota vehicular de RR.SS	1,500.000	Galón	10.100	100.00%		1,262.50	15,150.000
Camión de baranda código interno 9-120 placa WGI-197	Para flota vehicular de RR.SS	1,500.000	Galón	10.100	100.00%		1,262.50	15,150.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Combustible	Total Combustible D-2	163,580.000						1,652,158.000
Gasolina de 90°								
Motocicleta Trimovil código interno 9-162	Para flota vehicular de RR.SS	120.000	Galón	10.420	100.00%		104.20	1,250.400
Motocicleta Trimovil código interno 9-163	Para flota vehicular de RR.SS	120.000	Galón	10.420	100.00%		104.20	1,250.400
	Total Combustible 90°	240.000						2,500.800
	Total Combustible	163,820.00						1,654,658.800
Repuestos para la flota vehicular								
Camión Volquete código interno 9-15	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	54	Unid	602.343	100.00%		2,710.54	32,526.511
Camión Volquete código interno 9-20 y placa EGM-322	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	52	Unid	487.048	100.00%		2,110.54	25,326.505
Camión Volquete código interno 9-21 y placa EGM-392	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	72	Unid	367.480	100.00%		2,204.88	26,458.550
Camión Compactador código interno 9-27	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	98	Unid	550.183	100.00%		4,493.16	53,917.976
camión Compactador código interno 9-28	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	97	Unid	578.026	100.00%		4,672.37	56,068.491
camión Compactador código interno 9-31 y placa XG-2549	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	90	Unid	473.800	100.00%		3,553.50	42,641.990
Camión Compactador código interno 9-32 y placa EGM-449	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	150	Unid	530.405	100.00%		6,630.06	79,560.768
Camión Compactador código interno 9-34 y placa XG-3027	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	174	Unid	214.364	100.00%		3,108.27	37,299.281
Camión Compactador código interno 9-36	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	88	Unid	538.711	100.00%		3,950.55	47,406.547
Camión Compactador código interno 9-57 y placa XQ-2994	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	98	Unid	522.283	100.00%		4,265.31	51,183.774
Camión Compactador código interno 9-58 y placa XQ-2995	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	101	Unid	406.163	100.00%		3,418.54	41,022.429
Carreta código interno 9-62 y placa ZI- 6081	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	580	Unid	40.586	100.00%		1,961.68	23,540.118
Carreta código interno 9-73 y placa ZI 8891	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	582	Unid	42.457	100.00%		2,059.18	24,710.138
Carreta código interno 9-91 y placa ZI-6088	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	863	Unid	47.972	100.00%		3,449.96	41,399.462
Carreta código interno 9-92 y placa ZI-6082	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	971	Unid	56.906	100.00%		4,604.66	55,255.895
Camión Tracto Remolcador código interno 9-94 y placa EGM-326	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	101	Unid	740.280	100.00%		6,230.69	74,768.257
Camión Tracto Remolcador código interno 9-95 y placa EGM-374	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	132	Unid	733.332	100.00%		8,066.66	96,799.872
Camion Volquete código interno 9-110 y placa EGM-391	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	126	Unid	577.147	100.00%		6,060.04	72,720.485
Camion Volquete código interno 9-111 y placa EGM-799	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	98	Unid	610.520	100.00%		4,985.92	59,830.991
Camion Compactador código interno 9-112 y placa EGM-808	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	124	Unid	359.140	100.00%		3,711.12	44,533.412
Camion Compactador código interno 9-113 y placa EGM-165	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	102	Unid	404.035	100.00%		3,434.30	41,211.618
Camion Compactador código interno 9-116 y placa WGJ-625	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	36	Unid	301.295	100.00%		903.89	10,846.631
Camion Compactador código interno 9-117 y placa WGJ-626	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	23	Unid	1,462.919	100.00%		2,803.93	33,647.145
Camion Baranda Chico código interno 9-118 y placa EGM-164	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	22	Unid	863.163	100.00%		1,582.47	18,989.587
Camion Baranda Chico código interno 9-120 y placa EGR-396	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	51	Unid	406.787	100.00%		1,728.85	20,746.158
Camion Tracto Remolcador código interno 9-133 y placa EGM-455	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	43	Unid	884.351	100.00%		3,168.93	38,027.105



Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-134 y placa EGM-168	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	84	Unid	912.522	100.00%		6,387.65	76,651.809
Camion Compactador codigo interno 9-135 y placa EGP-038	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	366	Unid	310.472	100.00%		9,469.41	113,632.914
Camion Compactador codigo interno 9-136 y placa EGM-800	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	334	Unid	171.021	100.00%		4,760.09	57,121.051
Camion Compactador codigo interno 9-137 y placa EGM-161	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	355	Unid	183.304	100.00%		5,422.75	65,073.012
Camion Compactador codigo interno 9-138 y placa EGM-807	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	409	Unid	202.798	100.00%		6,912.03	82,944.371
Minicargador codigo interno 9-140	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	57	Unid	902.930	100.00%		4,288.92	51,467.010
Minicargador codigo interno 9-141	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	59	Unid	885.373	100.00%		4,353.08	52,237.007
Camion Compactador codigo interno 9-144 y placa EGM-169	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	121	Unid	324.825	100.00%		3,275.32	39,303.868
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-145 y placa EGM-314	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	81	Unid	524.535	100.00%		3,540.61	42,487.304
Camion Compactador codigo interno 9-146 y placa EGM-375	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	323	Unid	49.167	100.00%		1,323.40	15,880.841
Camion Compactador codigo interno 9-147 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	396	Unid	205.390	100.00%		6,777.87	81,334.415
Camion Compactador codigo interno 9-148 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	29	Unid	1,641.576	100.00%		3,967.14	47,605.696
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-181 y placa N° EGT-395	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	76	Unid	296.748	100.00%		1,879.41	22,552.868
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-182 y placa N° EGS-482	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	57	Unid	196.138	100.00%		931.66	11,179.886
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-183 y placa N° EGS-943	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	1,353.193	100.00%		2,931.92	35,183.022
Carreta de codigo interno 9-212	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	292	Unid	133.190	100.00%		3,240.96	38,891.573
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-214 y Placa EGQ-670	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	30	Unid	859.178	100.00%		2,147.95	25,775.354
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-215 y Placa EGQ-649	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	999.590	100.00%		1,999.18	23,990.155
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	49	Unid	148.490	100.00%		606.34	7,276.033
Triciclo Volquete codigo interno 9-228 y placa N° ACA-890	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	44	Unid	42.735	100.00%		156.69	1,880.330
	Sub total d los repuestos de la flota vehicular	8,140						2,042,908.217
Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz								
Repuestos y herramientas del taller automotriz para el mantenimiento	Sub total de las herramientas y repuestos de la flota vehicular	2,866	Unid	46.184	47.540984%		5,243.87	62,926.473
	Total de repuestos	11,006						2,105,834.690
Filtros para las unidades de recojo de residuos solidos								
Camion Volquete codigo interno 9-15	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	307.343	100.00%		614.69	7,376.227
Minicargador codigo interno 9-140	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	275.497	100.00%		596.91	7,162.930
Minicargador codigo interno 9-141	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	22	Unid	259.611	100.00%		475.95	5,711.436
Camion Volquete codigo interno 9-20 y placa XG-2881	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	192.406	100.00%		320.68	3,848.122
Camion Volquete codigo interno 9-21 y placa EGM-392	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	164.389	100.00%		356.18	4,274.125
Camion Volquete codigo interno 9-110 y placa EGM-391	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	141.119	100.00%		282.24	3,386.860

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Camion Volquete codigo interno 9-111 y placa EGM-799	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	141.119	100.00%		282.24	3,386.860
Camion Compactador codigo interno 9-27	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	159.519	100.00%		265.87	3,190.390
Camion Compactador codigo interno 9-28	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	159.519	100.00%		265.87	3,190.390
Camion Compactador codigo interno 9-31 y placa XG-2549	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	18	Unid	70.855	100.00%		106.28	1,275.391
Camion Compactador codigo interno 9-32 y placa EGM-449	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	71.292	100.00%		118.82	1,425.841
Camion Compactador codigo interno 9-34 y placa XG-3027	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	18	Unid	70.855	100.00%		106.28	1,275.391
Camion Compactador codigo interno 9-36	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	38	Unid	156.834	100.00%		496.64	5,959.684
Camion Tracto Remolcador código interno 9-95 y placa EGM-374	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	31	Unid	242.593	100.00%		626.70	7,520.388
Camion Compactador código interno 9-112 y placa EGM-808	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	32	Unid	258.646	100.00%		689.72	8,276.685
Camion Compactador codigo interno 9-113 y placa EGM-165	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	365.084	100.00%		608.47	7,301.675
Camion Compactador código interno 9-116 y placa WGJ-625	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	26	Unid	306.333	100.00%		663.72	7,964.670
camión Compactador codigo interno 9-117 y placa WGJ-626	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	324.994	100.00%		649.99	7,799.847
Camion Baranda Chico codigo interno 9-118 y placa EGM-164	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	18	Unid	72.655	100.00%		108.98	1,307.794
Camion Baranda Chico codigo interno 9-120 y placa EGR-396	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	106.258	100.00%		177.10	2,125.156
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-133 y placa EGM-455	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	22	Unid	2,501.809	100.00%		4,586.65	55,039.802
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-134 y placa EGM-168	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	213.057	100.00%		248.57	2,982.804
Camion Compactador codigo interno 9-135 y placa EGP-038	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	179.080	100.00%		208.93	2,507.122
Camion Compactador codigo interno 9-138 y placa EGM-807	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	179.080	100.00%		208.93	2,507.122
Camion Compactador codigo interno 9-144 y placa EGM-169	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	24	Unid	159.512	100.00%		319.02	3,828.298
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-145 y placa EGM-314	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	199.734	100.00%		332.89	3,994.678
Camion Compactador codigo interno 9-146 y placa EGM-375	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	115.370	100.00%		192.28	2,307.396
Camion Compactador codigo interno 9-147 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	115.370	100.00%		192.28	2,307.396
Camion Compactador codigo interno 9-148 y placa EGM-802	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	20	Unid	115.370	100.00%		192.28	2,307.396
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-181 y placa N° EGT-395	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	177.359	100.00%		206.92	2,483.027
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-182 y placa N° EGS-482	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	177.359	100.00%		206.92	2,483.027
Camion Dutro 4Ton codigo interno 9-183 y placa N° EGS-943	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	14	Unid	177.359	100.00%		206.92	2,483.027
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-214 y Placa EQG-670	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	32	Unid	269.822	100.00%		719.52	8,634.296
Camion Tracto Remolcador codigo interno 9-215 y Placa EQG-649	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	32	Unid	269.822	100.00%		719.52	8,634.296
Triciclo Volquete codigo interno 9-227	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	10	Unid	199.783	100.00%		166.49	1,997.834
Triciclo Volquete codigo interno 9-228 y placa N° ACA-890	Para la flota vehicular de recojo de residuos solidos	10	Unid	199.765	100.00%		166.47	1,997.646
	Total de Filtros	765						200,255.027

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Aceites y Lubricantes del almacén de talleres para la flota vehicular								
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de parques y Jardines	45	Balde	396.000	100.00%		1,485.00	17,820.000
Aceite hidráulico grado 68	Para la flota vehicular de parques y Jardines	20	Cilindro	2,980.000	100.00%		4,966.67	59,600.000
Aceite de motor 25w/60	Para la flota vehicular de parques y Jardines	45	Balde	422.617	100.00%		1,584.81	19,017.765
Grasa NLGI-2	Para la flota vehicular de parques y Jardines	2	Cilindro	3,167.100	100.00%		527.85	6,334.200
	Total de Lubricantes y Aceites	112						102,771.965
Llantas								
Neumáticos 12.00 x 20 SET delanteras Vehículos código 9-15, 9-20,9-21, 9-27, 9-28, 9-29, 9-30, 9-31, 9-32, 9-33, 9-34, 9-36, 9-52, 9-57, 9-110, 9-111, 9-135, 9-136, 9-137 y 9-138	Para flota vehicular de RR.SS	38	Unid	2,487.805	100.00%		7,878.05	94,536.575
Neumáticos 12.00 x 20 SET posteriores Vehículos código 9-15, 9-20,9-21, 9-27, 9-28, 9-29, 9-30, 9-31, 9-32, 9-33, 9-34, 9-36, 9-52, 9-57, 9-110, 9-111, 9-135, 9-136, 9-137 y 9-138	Para flota vehicular de RR.SS	104	Unid	2,636.333	100.00%		22,848.22	274,178.642
Neumáticos 12.00 x 22.5 - SET delanteras vehículos código 9-62, 9-73, 9-91, 9-92, 9-94, 9-95, 9-112, 9-113, 9-116, 9-117, 9-133, 9-134, 9-144, 9-145, 9-146, 9-147, 9-148, 9-214, 9-215 y 9-152	Para flota vehicular de RR.SS	30	Unid	2,348.177	100.00%		5,870.44	70,445.295
Neumáticos 12.00 x 22.5 - SET posteriores vehículos código 9-62, 9-73, 9-91, 9-92, 9-94, 9-95, 9-112, 9-113, 9-116, 9-117, 9-133, 9-134, 9-144, 9-145, 9-146, 9-147, 9-148, 9-214, 9-215 y 9-152	Para flota vehicular de RR.SS	164	Unid	2,363.515	100.00%		32,301.38	387,616.526
Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET delanteras vehículos código 9-181, 9-182 y 9-183.	Para flota vehicular de RR.SS	6	Unid	861.503	100.00%		430.75	5,169.018
Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET posteriores vehículos código 9-181, 9-182 y 9-183.	Para flota vehicular de RR.SS	12	Unid	920.839	100.00%		920.84	11,050.064
Neumáticos 7.50 x 15 LT-SET delanteras vehículos código 9-118 y 9-120	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	930.938	100.00%		310.31	3,723.754
Neumáticos 7.50 x 15 LT-SET posteriores vehículos código 9-118 y 9-120	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	930.938	100.00%		310.31	3,723.754
Neumáticos 6.00 x 16 LT-SET delanteras vehículos código 9-227 y 9-228	Para flota vehicular de RR.SS	2	Unid	646.064	100.00%		107.68	1,292.128
Neumáticos 6.00 x 16 LT-SET posteriores vehículos código 9-227 y 9-228	Para flota vehicular de RR.SS	8	Unid	646.064	100.00%		430.71	5,168.514
Neumáticos 12-16.5 NHS delanteras vehículos código 9-140 y 9-141	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	1,632.783	100.00%		544.26	6,531.130
neumáticos 12-16.5 NHS posteriores vehículos código 9-140 y 9-141	Para flota vehicular de RR.SS	4	Unid	1,632.783	100.00%		544.26	6,531.130
	Total Repuestos Llantas	380						869,966.529
TOTAL DE COSTO DE MATERIALES								5,097,842.559
Depreciación de maquinarias y Equipos								
Tracto Remolcador placa EGO - 670 código interno 9-214	Transporte de los RR.SS a Huaycoloro	1	Vehículo	453,150.000	100.00%	25%	9,440.63	113,287.500

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Tracto Remolcador placa EGO - 649 código interno 9-215	Transporte de los RR.SS a Huaycoloro	1	Vehículo	453,150.000	100.00%	25%	9,440.63	113,287.500
Triciclo Volquete código interno 9-227	Para el recojo de los RR.SS. Domiciliarios	1	Vehículo	43,100.000	100.00%	25%	897.92	10,775.000
Triciclo Volquete placa ACA - 890 y código interno 9-228	Para el recojo de los RR.SS. Domiciliarios	1	Vehículo	43,100.000	100.00%	25%	897.92	10,775.000
	Total Depreciacion maquinarias y equipos	4						248,125.000
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Disposición final de los RR.SS								
Relleno sanitario Petramas.	Disposición final de los RR.SS.	98,525.006	Tone.	14.000	100.00%		114,945.84	1,379,350.080
	Total disposición final	98,525.01						1,379,350.080
TOTAL COSTOS DIRECTOS								9,477,961.550
COSTOS INDIRECTOS								
Mano de Obra Indirecta								
Modalidad Funcionario D.L. N° 276								
Gerente de servicios públicos	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	6,078.333	38.095238%		2,315.56	27,786.667
Sub. Gerente de limpieza publica	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	2,372.333	38.095238%		903.75	10,844.952
Jefe de la Unidad de cerrajería	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	4,988.333	38.095238%		1,900.32	22,803.810
Jefe de la Unidad automotriz	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	4,988.333	38.095238%		1,900.32	22,803.810
Modalidad C.A.S. D.L. N° 1057								
Auxiliar Administrativo	Personal administrativo	4	Persona	1,339.350	38.095238%		2,040.91	24,490.971
	Total Mano de Obra Indirecta	8						108,730.210
Útiles de Oficina								
Toner minolta tn-114	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	Und	178.450	38.095238%		28.33	339.905
Toner HP CB436A	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	21	Und	298.000	38.095238%		198.67	2,384.000
Toner HP laser jet	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	21	Und	299.800	38.095238%		199.87	2,398.400
Papel fotocopia A-4 80 GR	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Cja	121.000	38.095238%		65.30	783.619
Corrector tipo lapicero Artesco	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Doc	22.160	38.095238%		1.41	16.884
Papel carbon Layconsa	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	CPT	12.270	38.095238%		1.95	23.371
Boligrafo Fine azul	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Cja	42.740	38.095238%		2.71	32.564
Resaltador amarillo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Doc	23.600	38.095238%		1.50	17.981
File manila A-4 X unid	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Bolsas	9.050	38.095238%		4.88	58.610
Sobre manila A-4	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Bolsas	8.220	38.095238%		4.44	53.234
Micas de 0.20 porta papeles	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Doc	4.330	38.095238%		2.34	28.042
Archivador de cartón A-4 L ancho	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	14	Doc	46.180	38.095238%		20.52	246.293
Acta cuadrículado de 100 hojas	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	07	Doc	92.040	38.095238%		20.45	245.440

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Cuaderno empastado cuadric x 200 hojas	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	07	Doc	71.810	38.095238%		15.96	191.493
Clip Jumbo caja x 100 unidades	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Doc	22.970	38.095238%		2.19	26.251
Binder clip 1" 25mm caja x 12 und	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Doc	28.370	38.095238%		2.70	32.423
Grapas 9/14 X 1000	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	14	Cja	3.580	38.095238%		1.59	19.093
Liga de jebe de 1 libras	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	Bolsas	9.300	38.095238%		1.48	17.714
Liga de jebe de 1/4 libras	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	Bolsas	2.380	38.095238%		0.38	4.533
Forro Artescofan oficio x 5 mts	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	07	Doc	76.600	38.095238%		17.02	204.267
Perforador de 40 hojas	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Und	20.380	38.095238%		1.94	23.291
Engrapador rapid alicate	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	Und	65.000	38.095238%		10.32	123.810
Sacagrapas modelo 111	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	Und	1.090	38.095238%		0.17	2.076
Plumón punta gruesa rojo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Cja	30.240	38.095238%		2.88	34.560
Papel fotocopia A-4 80gr	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	05	Caja	130.000	38.095238%		20.63	247.619
Plumón para proyección 421F(CDMAX) negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Unid	2.000	38.095238%		0.63	7.619
Bolígrafo 035 transparente fine color azul	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	21.370	38.095238%		1.36	16.282
Lápiz establi swano 306-2B s/ borrador	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	9.530	38.095238%		0.61	7.261
Goma en barra stick 40grs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	41.350	38.095238%		2.63	31.505
Borrador gris examination	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	15.940	38.095238%		1.01	12.145
Tajador deposito redondo tajador metal	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Unid	1.450	38.095238%		0.14	1.657
Corrector tipo lapicero	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	20.400	38.095238%		1.30	15.543
Engrapador rapid # 17 hasta 20hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Unid	12.510	38.095238%		0.79	9.531
Grapas wex 26/6 x 5000	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Caja	2.650	38.095238%		0.84	10.095
Perforador de oficina mod M-73	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Unid	9.660	38.095238%		0.61	7.360
Cuaderno de cargo empastado x 100hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Unid	4.070	38.095238%		0.39	4.651
Cuaderno empastado cuadrulado x 200hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	03	Unid	6.880	38.095238%		0.66	7.863

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Cinta de embalaje 2"x 110 YDS	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Rollo	3.330	38.095238%		1.06	12.686
Cinta pegafan cristal 1/2 x 36YDS	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	02	Caja	8.850	38.095238%		0.56	6.743
Papel lustre navarrete 50 x 70 amarillo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Papel lustre navarrete 50 x 70 fucúa	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Papel lustre navarrete 50 x 70 verde	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Papel lustre 50 x 65 celeste - RSMX100	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Pliego	0.400	38.095238%		0.22	2.590
Forro artesofan oficio x 5mts cristal	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	07	Unid	6.380	38.095238%		1.42	17.013
Toner HP CE 436A (36A) LJ F1505/M1522	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.000	38.095238%		376.16	4,513.905
Toner HP CF283A (83A) MFF M225DW negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	240.000	38.095238%		312.38	3,748.571
Toner HP CE278A (78A) LJ F1606DN negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.000	38.095238%		376.16	4,513.905
	Total Útiles de Oficina	465						20,510.171
TOTAL DE LOS COSTOS INDIRECTOS								129,240.381
COSTOS FIJOS								
Energía eléctrica para la iluminación de los locales								
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	146604	12	Meses	945.586	38.095238%		360.22	4,322.678
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	1271855	12	Meses	3,063.700	38.095238%		1,167.12	14,005.486
Planta Transferencia Costanera	1595160	12	Meses	609.914	38.095238%		232.35	2,788.180
	Total Energía eléctrica	12						21,116.343
Suministro de Agua para el aseo del personal								
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	2886768	12	Meses	4,287.241	38.095238%		1,633.23	19,598.818
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	2903894	12	Meses	3,476.629	38.095238%		1,324.43	15,893.159
	Total Agua	12						35,491.977
Telefonía fija para la comunicación del servicio								
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2518517	12	Meses	42.914	38.095238%		16.35	196.180
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 4670612	12	Meses	42.914	38.095238%		16.35	196.180
	Total Teléfonos	12						392.359
Soat Vehicular								
camión Volquete código interno 9-15	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
camión Volquete código interno 9-20 y placa EGM-322	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
camión Volquete código interno 9-21 y placa EGM-392	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
camión Compactador código interno 9-27	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-28	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
camión Compactador código interno 9-29	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-31 y placa XG-2549	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-32 y placa EGM-449	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-33 y placa EGP-058	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-34 y placa XG-3027	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-36	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-57 y placa XQ-2994	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Motocicleta Lineal código interno 9-82 y placa MG-46796	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-94 y placa EGM-326	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-95 y placa EGM-374	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Volquete código interno 9-110 y placa EGM-391	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Volquete código interno 9-111 y placa EGM-799	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-112 y placa EGM-808	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-113 y placa EGM-165	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-116 y placa WGJ-625	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-117 y placa WGJ-626	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Baranda Chico código interno 9-118 y placa EGM-164	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Baranda Chico código interno 9-120 y placa EGR-396	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Motocicleta Trimovil código interno 9-125 y placa NI-35204	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-133 y placa EGM-455	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-134 y placa EGM-168	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-135 y placa EGP-038	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-136 y placa EGM-800	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-137 y placa EGM-161	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-138 y placa EGM-807	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Minicargador código interno 9-140	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Minicargador código interno 9-141	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
camión Compactador código interno 9-144 y placa EGM-169	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-145 y placa EGM-314	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-146 y placa EGM-375	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Compactador código interno 9-147 y placa EGM-802	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	240.000	100.00%		20.00	240.000
camión Compactador código interno 9-148 y placa EGR-312	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Motocicleta Lineal código interno 9-157 y placa EG-0368	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil código interno 9-161	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil código interno 9-162	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil código interno 9-163	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
Motocicleta Trimovil código interno 9-164	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	650.000	100.00%		54.17	650.000
camión volquete código interno 9-171 y placa EGC-419	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
camión Dutro 4Ton código interno 9-181 y placa N° EGT-395	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Dutro 4Ton código interno 9-182 y placa N° EGS-482	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	300.000	100.00%		25.00	300.000
camión Dutro 4Ton código interno 9-183 y placa N° EGS-943	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-214 y Placa EGO-670	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
camión Tracto Remolcador código interno 9-215 y Placa EGO-649	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	400.000	100.00%		33.33	400.000
Triciclo Volquete código interno 9-227	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
Triciclo Volquete código interno 9-228 y placa N° ACA-890	Para la flota vehicular	1	Vehiculo	250.000	100.00%		20.83	250.000
	Total Soat	50						20,290.000
Seguro Vehicular								
camión Volquete código interno 9-15	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Volquete código interno 9-20 y placa EGM-322	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Volquete código interno 9-21 y placa EGM-392	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-27	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-28	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-29	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-31 y placa XG-2549	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-32 y placa EGM-449	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-33 y placa EGP-058	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-34 y placa XG-3027	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Compactador código interno 9-36	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
Chata Remolque código interno 9-52	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,848.623	100.000%		154.05	1,848.623
camión Compactador código interno 9-57 y placa XQ-2994	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,898.729	100.000%		324.89	3,898.729
Carreta tipo container código interno 9-91 y ZI-6088	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,275.186	100.000%		272.93	3,275.186
Carreta tipo container código interno 9-92 y ZI-6082	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,275.186	100.000%		272.93	3,275.186
camión Tracto Remolcador código interno 9-94 y placa EGM-326	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,871.459	100.000%		1,239.29	14,871.459
camión Tracto Remolcador código interno 9-95 y placa EGM-374	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,871.459	100.000%		1,239.29	14,871.459

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
camión Volquete código interno 9-110 y placa EGM-391	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,274.950	100.000%		1,522.91	18,274.950
camión Volquete código interno 9-111 y placa EGM-799	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,274.950	100.000%		1,522.91	18,274.950
camión Compactador código interno 9-112 y placa EGM-808	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
camión Compactador código interno 9-113 y placa EGM-165	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
camión Compactador código interno 9-116 y placa WGJ-625	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
camión Compactador código interno 9-117 y placa WGJ-626	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	19,140.839	100.000%		1,595.07	19,140.839
camión Baranda Chico código interno 9-118 y placa EGM-164	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Baranda Chico código interno 9-120 y placa EGR-396	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Tracto Remolcador código interno 9-133 y placa EGM-455	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,311.995	100.000%		1,526.00	18,311.995
camión Tracto Remolcador código interno 9-134 y placa EGM-168	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,311.995	100.000%		1,526.00	18,311.995
camión Compactador código interno 9-135 y placa EGP-038	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
camión Compactador código interno 9-136 y placa EGM-800	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
camión Compactador código interno 9-137 y placa EGM-161	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
camión Compactador código interno 9-138 y placa EGM-807	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	23,703.940	100.000%		1,975.33	23,703.940
camión Compactador código interno 9-144 y placa EGM-169	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,772.222	100.000%		1,231.02	14,772.222
camión Tracto Remolcador código interno 9-145 y placa EGM-314	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	18,311.995	100.000%		1,526.00	18,311.995
camión Compactador código interno 9-146 y placa EGM-375	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,768.065	100.000%		1,230.67	14,768.065
camión Compactador código interno 9-147 y placa EGM-802	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	14,768.065	100.000%		1,230.67	14,768.065
Motocicleta Lineal código interno 9-157 y placa EG-0368	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trimovil código interno 9-161	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trimovil código interno 9-162	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trimovil código interno 9-163	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
Motocicleta Trimovil código interno 9-164	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,027.013	100.000%		85.58	1,027.013
camión volquete código interno 9-171 y placa EGC-419	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	2,054.026	100.000%		171.17	2,054.026
camión Duto 4Ton código interno 9-181 y placa N° EGT-395	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,942.263	100.000%		328.52	3,942.263
camión Duto 4Ton código interno 9-182 y placa N° EGS-482	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,942.263	100.000%		328.52	3,942.263
camión Duto 4Ton código interno 9-183 y placa N° EGS-943	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	3,942.263	100.000%		328.52	3,942.263
camión Tracto Remolcador código interno 9-214 y Placa EGO-670	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	22,410.211	100.000%		1,867.52	22,410.211
camión Tracto Remolcador código interno 9-215 y Placa EGO-649	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	22,410.211	100.000%		1,867.52	22,410.211
Triciclo Volquete código interno 9-227	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,848.623	100.000%		154.05	1,848.623
Triciclo Volquete código interno 9-228 y placa N° ACA-890	Seguro vehicular Para la flota vehicular	1	Vehiculo	1,848.623	100.000%		154.05	1,848.623

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
	Total Seguros	48						443,449.882
TOTAL COSTOS FIJOS								520,740.561
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS								10,127,942.493

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO 2017

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Modalidad Personal Empleado Permanente D.L. N° 276								
Operador de camaras de vigilancia	Control de la central de monitoreo de camaras de vigilancia turno día	4	Personas	1,327.448	100%		5,309.794	63,717.525
	Total del personal empleado permanente	4						63,717.525
Modalidad Personal Empleado Contratado D.L. N° 276								
Operador de camaras de vigilancia	Control de la central de monitoreo de camaras de vigilancia turno día	3	Personas	1,295.744	100%		3,887.232	46,646.783
	Total de personal empleado contratado	3						46,646.783
	Total personal de control de central de camaras de vigilancia	7						110,364.308
Modalidad Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Operador decamaras de vigilancia	Control de la central de camaras de vigilancia turno noche	1	Personas	1,085.500	100%		1,085.500	13,026.000
	Total de personal CAS.	1						13,026.000
Modalidad Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Choferes de Serenazgo	Patrullaje vehicular del servicio día y noche	33	Personas	1,434.880	100%		47,351.050	568,212.600
Sereno de Ronda	Patrullaje a pie y vehicular del servicio día y noche	35	Personas	1,259.349	100%		44,077.209	528,926.513
	Total de personal de Serenazgo CAS.	68						1,097,139.113
Modalidad Personal de C.A.S. de mantenimiento de talleres								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing Taller de mecanica	1	Personas	2,856.650	28.906250%		825.750	9,909.005
Banez Salas Feliciano	Mecánico	1	Personas	2,056.650	28.906250%		594.500	7,134.005
Calle Checa Paul	Mecánico	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Chavez Quintanilla Alberto	Mecánico	1	Personas	2,006.650	28.906250%		580.047	6,960.567
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecánico	1	Personas	1,956.650	28.906250%		565.594	6,787.130
Facundo Camasca Juan Jose	Mecánico	1	Personas	2,006.650	28.906250%		580.047	6,960.567
Leiva Perez Vicente	Mecánico	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecánico	1	Personas	2,256.650	28.906250%		652.313	7,827.755
Nestares Hernandez Carlos	Mecánico	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Pazos Navarro Justini Luis	Mecánico	1	Personas	1,856.650	28.906250%		536.688	6,440.255
Peralta Ramos Geronimo	Mecánico	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Rodriguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.650	28.906250%		449.969	5,399.630
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecánico	1	Personas	1,406.650	28.906250%		406.610	4,879.317
Tasayco Calderon Victor	Mecánico	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Vilca Felix Nehemias Esdras	Mecánico	1	Personas	2,156.650	28.906250%		623.407	7,480.880
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.000	28.906250%		329.531	3,954.375
Cupe Alegria Ernesto	Mecánico	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Putapaña Perez David	Mecánico	1	Personas	1,356.650	28.906250%		392.157	4,705.880
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.500	28.906250%		313.777	3,765.328
Ninasivincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.650	28.906250%		608.954	7,307.442

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.650	28.906250%		681.219	8,174.630
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Machacuay Siuce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.650	28.906250%		449.969	5,399.630
Toledo Solis Juan Javier	Taller lavado y engrase	1	Personas	1,194.500	28.906250%		345.285	4,143.422
Lopez Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.650	28.906250%		478.875	5,746.505
Lopez Chanco Elberto	Ayud- Llantería	1	Personas	1,456.650	28.906250%		421.063	5,052.755
Gulierrez Chavez Manuel	Ayud- Llantería	1	Personas	1,303.500	28.906250%		376.793	4,521.516
Asto Acuna Nilton Yoel	Soldador	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.650	28.906250%		551.141	6,613.692
Silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.650	28.906250%		536.688	6,440.255
Puga Flores Meliton	Soldador	1	Personas	1,856.650	28.906250%		536.688	6,440.255
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Silverio SANCHEZ JOSE LUIS	Soldador	1	Personas	1,556.650	28.906250%		449.969	5,399.630
Valdiviezo COVENAS ABEL ALBERTO	Soldador	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Chamorro SARMIENTO NELSON GROVER	Soldador	1	Personas	1,706.650	28.906250%		493.329	5,919.942
Del Aguila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	28.906250%		361.039	4,332.469
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	28.906250%		376.793	4,521.516
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	28.906250%		376.793	4,521.516
Gonzales Chacon Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	28.906250%		361.039	4,332.469
Rodriguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.650	28.906250%		522.235	6,266.817
Arteaga Meliton Starken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.650	28.906250%		507.782	6,093.380
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.650	28.906250%		464.422	5,573.067
Espinoza Lapa Edwin	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	28.906250%		406.610	4,879.317
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.650	28.906250%		392.157	4,705.880
Llanque Sancho Zacarias	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.650	28.906250%		435.516	5,226.192
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	28.906250%		406.610	4,879.317
Calderón Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	28.906250%		345.285	4,143.422
Espinoza Allca Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.500	28.906250%		313.777	3,765.328
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	28.906250%		345.285	4,143.422
	Total Personal de talleres C.A.S.	56						321,734.367
	Total personal de serenazgo, camaras de vigilancia y talleres	124						1,431,899.480
Total de mano de obra directa		132						1,542,263.788
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes de faena de Serenazgo								
Casacas color negro modelo aviador	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	70.80	100%		885.000	10,620.000
Cafarena color negro con bordado pecho y espalda serenazgo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	16.52	100%		206.500	2,478.000
Polo blanco cuello redondo con bordado	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	28.32	100%		354.000	4,248.000
Pantalón modelo americano en drill sanforizado	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	54.28	100%		678.500	8,142.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Capolin acolchado c/ forro polar bordado pecho y espalda	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	70.80	100%		885.000	10,620.000
Polos de antilope negro cuello redondo manga larga talla	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	30.68	100%		383.500	4,602.000
Boinas color negro en paño incluye monograma	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	29.50	100%		368.750	4,425.000
Cintas de nylon color negro c/ tip top metálico	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	23.60	100%		295.000	3,540.000
Chalecos tácticos color negro con bordado y logo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	60.18	100%		752.250	9,027.000
Uniformes de verano								
Polo de algodón cuello redondo color negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	60	Unid	25.96	100%		129.800	1,557.600
Short color negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	60	Unid	29.50	100%		147.500	1,770.000
Gorra color negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	60	Unid	12.74	100%		63.720	764.640
Zapatillas	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	60	Par	56.64	100%		283.200	3,398.400
Prendas del Sereno								
Varas rojas luminosas fosforescentes	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	36	Unid	70.80	100%		212.400	2,548.800
Varas De Goma X 60 Cm De Largo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	23.60	100%		295.000	3,540.000
Porta Varas De Lona Color Negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	5.90	100%		73.750	885.000
Silbatos De Policia Color Negro	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	150	Unid	2.36	100%		29.500	354.000
Personal de operadores de camaras de vigilancia								
Pantalón de vestir azul marino en polystel grueso	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	3	Unid	53.10	100%		13.275	159.300
Pantalón para dama talla XL en polystel	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	5	Unid	53.10	100%		22.125	265.500
Camisa manga corta polystel duotex celeste con portagalonera	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	8	Unid	37.76	100%		25.173	302.080
Casaca azul marino en polysel según modelo	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	8	Unid	70.80	100%		47.200	566.400
Zapatos en korfan color negro importado	Personal de serenazgo Sub.G. Seguridad Ciud.	8	Par	70.80	100%		47.200	566.400
	Total Uniformes del Personal de Serenazgo	2,108						74,380.120
Dedicación de los uniformes del mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	56	Par	38.00	25.409836%		45.060	540.721
Casacas 02 bolsillos en pecho, azul cristal bordado, logo MDCH tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	55.46	25.409836%		164.410	1,972.921
Pantalón clásico con cuchillos-c/ bolsillo color clasico azu cristal numerado tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	55.46	25.409836%		164.410	1,972.921
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	11.80	25.409836%		34.981	419.770
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para el personal de soldadura del mantenimiento de la flota vehicular	140	Und.	23.60	25.409836%		69.962	839.541
	Total Uniformes del personal de mantenimiento vehicular	616						5,745.875
	Total Uniformes del Personal de Serenazgo y Talleres	2,724						80,125.995

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Materiales Para Brigada Canina								
Acido muriatico	Para la brigada canina	20	galon	22.00	100%		36.667	440.000
Ambientador	Para la brigada canina	20	Galon	10.00	100%		16.667	200.000
Ambientador spray	Para la brigada canina	24	Unid	9.20	100%		18.400	220.800
Detergente	Para la brigada canina	10	Bolsa	60.00	100%		50.000	600.000
Escobas plástico	Para la brigada canina	24	Unid	13.50	100%		27.000	324.000
Escoba de baja policia	Para la brigada canina	24	Unid	15.50	100%		31.000	372.000
Recogedores	Para la brigada canina	18	Unid	18.20	100%		27.300	327.600
Kresso	Para la brigada canina	20	Galon	9.00	100%		15.000	180.000
Lejia	Para la brigada canina	15	Galon	16.00	100%		20.000	240.000
	Total Materiales para Brigada Canina	175						2,904.400
Combustible								
Petroleo D-2								
Camioneta Pick Up código interno 9-001 y placa EGN-807	Para flota vehicular de patrullaje	1,100.000	Galon	10.100	100%		925.833	11,110.000
Camioneta Pick Up código interno 9-002 y placa EGM-390	Para flota vehicular de patrullaje	1,100.000	Galon	10.100	100%		925.833	11,110.000
Camioneta Pick Up código interno 9-003 y placa EGM-326	Para flota vehicular de patrullaje	2,100.000	Galon	10.100	100%		1,767.500	21,210.000
Camioneta Pick Up código interno 9-004 y placa EGM-803	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta Pick Up código interno 9-005 y placa EGM-171	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta Pick Up código interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para flota vehicular de patrullaje	2,100.000	Galon	10.100	100%		1,767.500	21,210.000
Camioneta Pick Up código interno 9-007 y placa EUD-973	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta Pick Up código interno 9-008 y placa EUD-972	Para flota vehicular de patrullaje	2,100.000	Galon	10.100	100%		1,767.500	21,210.000
Camioneta Pick Up código interno 9-009 y placa EUD-329	Para flota vehicular de patrullaje	1,500.000	Galon	10.100	100%		1,262.500	15,150.000
Camioneta doble cabina código interno 9-011 y placa EUC-879	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-012 y placa EUD-971	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-013 y placa EGM-452	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-014 y placa EGM-313	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-015 y placa EGM-366	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-016 y placa EGM-167	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-017 y placa EUD-437	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-018 y placa EUD-435	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-019 y placa EUD-443	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Camioneta doble cabina código interno 9-020 y placa EUD-440	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-021 y placa EUD-434	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-022 y placa EUD-439	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-023 y placa EUD-436	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
Camioneta doble cabina código interno 9-024 y placa EUD-433	Para flota vehicular de patrullaje	3,000.000	Galon	10.100	100%		2,525.000	30,300.000
	Total Combustible D-2	56,500.00						570,650.000
Gasolina 90°								
Motocicleta Omega 02 placa EB-0261	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 03 placa EU-1332	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 04 placa MG-23388	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 05 placa EU-1333	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 06 placa EB-0156	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
Motocicleta Omega 07 placa EB-0262	Camioneta de patrullaje	50.000	Galon	10.420	100%		43.417	521.000
	Total Combustible 90°	300.000						3,126.000
	Total Combustibles	56,800.00						573,776.000
Repuestos para la flota vehicular								
Camioneta Pick Up código interno 9-001 y placa EGN-807	Camioneta de patrullaje	26	Unid	278.10	100%		602.539	7,230.474
Camioneta Pick Up código interno 9-002 y placa EGM-390	Camioneta de patrullaje	28	Unid	309.80	100%		722.868	8,674.416
Camioneta Pick Up código interno 9-003 y placa EGM-326	Camioneta de patrullaje	32	Unid	531.85	100%		1,418.255	17,019.057
Camioneta Pick Up código interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Camioneta de patrullaje	174	Unid	179.98	100%		2,609.768	31,317.212
Camioneta Pick Up código interno 9-005 y placa EGM-171	Camioneta de patrullaje	141	Unid	162.81	100%		1,913.024	22,956.286
Camioneta Pick Up código interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Camioneta de patrullaje	142	Unid	164.99	100%		1,952.349	23,428.192
Camioneta Pick Up código interno 9-008 y placa EUD-972	Camioneta de patrullaje	215	Unid	81.41	100%		1,458.613	17,503.353
Camioneta Pick Up código interno 9-009 y placa EUD-329	Camioneta de patrullaje	137	Unid	139.24	100%		1,589.683	19,076.199
Camioneta doble cabina código interno 9-011 y placa EUC-879	Camioneta de patrullaje	17	Unid	343.09	100%		486.043	5,832.516
Camioneta doble cabina código interno 9-012 y placa EUD-971	Camioneta de patrullaje	142	Unid	160.69	100%		1,901.455	22,817.459
Camioneta doble cabina código interno 9-013 y placa EGM-452	Camioneta de patrullaje	66	Unid	470.45	100%		2,587.459	31,049.505
Camioneta doble cabina código interno 9-014 y placa EGM-313	Camioneta de patrullaje	46	Unid	415.96	100%		1,594.514	19,134.172

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Camioneta doble cabina código interno 9-016 y placa EGM-167	Camioneta de patrullaje	48	Unid	459.80	100%		1,839.204	22,070.449
Camioneta doble cabina código interno 9-017 y placa EUD-437	Camioneta de patrullaje	46	Unid	405.35	100%		1,553.830	18,645.959
Camioneta doble cabina código interno 9-018 y placa EUD-435	Camioneta de patrullaje	53	Unid	446.65	100%		1,972.722	23,672.664
Camioneta doble cabina código interno 9-019 y placa EUD-443	Camioneta de patrullaje	48	Unid	402.51	100%		1,610.056	19,320.671
Camioneta doble cabina código interno 9-020 y placa EUD-440	Camioneta de patrullaje	55	Unid	448.73	100%		2,056.698	24,680.373
Camioneta doble cabina código interno 9-021 y placa EUD-434	Camioneta de patrullaje	49	Unid	405.23	100%		1,654.706	19,856.474
Camioneta doble cabina código interno 9-022 y placa EUD-439	Camioneta de patrullaje	53	Unid	446.65	100%		1,972.722	23,672.664
Camioneta doble cabina código interno 9-023 y placa EUD-436	Camioneta de patrullaje	48	Unid	402.51	100%		1,610.056	19,320.671
Camioneta doble cabina código interno 9-024 y placa EUD-433	Camioneta de patrullaje	58	Unid	427.36	100%		2,065.553	24,786.632
Motocicleta Omega 02 de placa EB-0261	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 03 de placa EU-1332	Motocicleta de patrullaje	30	Unid	48.67	100%		121.667	1,460.000
Motocicleta Omega 04 de placa MG-23388	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 05 de placa EU-1333	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 06 de placa EB0156	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
Motocicleta Omega 07 de placa EB-0262	Motocicleta de patrullaje	25	Unid	67.76	100%		141.167	1,694.000
	Total de repuestos de la flota vehicular	1,779						431,995.397
Dedicación de las herramientas y repuestos de la flota vehicular								
Dedicación de las herramientas y repuestos de la flota vehicular	Camionetas de patrullaje	2,866	Unid	46.18	25.40984%		2,802.760	33,633.115
	Total dedicacion de herramientas y repuestos de la flota vehicular	2,866						33,633.115
	Total de repuestos	4,645						465,628.512
Aceites y Lubricantes para la flota vehicular								
Aceite para motor 15w/40 VDS-40	Para la flota vehicular de serenazgo	12.00	Baldes	624.00	100%		624.000	7,488.000
Aceite hidráulico grado 68	Para la flota vehicular de serenazgo	10.00	Cilindro	396.00	100%		330.000	3,960.000
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de serenazgo	18.00	Balde	2,980.00	100%		4,470.000	53,640.000
Aceite de motor 25w/60	Para la flota vehicular de serenazgo	25.00	Balde	422.62	100%		880.452	10,565.425
Cilindro de grasa NLGI-2	Para la flota vehicular de serenazgo	0.50	Cilindro	3,167.10	100%		131.963	1,583.550
	Total de los Aceites y lubricantes para la flota vehicular	65.500						77,236.975
Filtros para las unidades de Serenazgo								
Camioneta Pick Up código interno 9-001 y placa EGN-807	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Camioneta Pick Up código interno 9-002 y placa EGM-390	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-003 y placa EGM-326	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-005 y placa EGM-171	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-007 y Placa N° EUD-973	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-008 y placa EUD-972	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta Pick Up código interno 9-009 y placa EUD-329	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.67	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-011 y placa EUC-879	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-012 y placa EUD-971	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-013 y placa EGM-452	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-014 y placa EGM-313	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-015 y placa EGM-366	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-016 y placa EGM-167	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	271.668	100%		543.337	6,520.043
Camioneta doble cabina código interno 9-017 y placa EUD-437	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-018 y placa EUD-435	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-019 y placa EUD-443	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-020 y placa EUD-440	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-021 y placa EUD-434	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-022 y placa EUD-439	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-023 y placa EUD-436	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
Camioneta doble cabina código interno 9-024 y placa EUD-433	Para la flota vehicular de serenazgo	24	Unid	240.522	100%		481.045	5,772.536
	Total de filtros	552						143,980.933
Llantas								
Llanta delant P235/75R15 Set código 9-02	Para flota vehicular de serenazgo	2	Und.	797.56	100%		132.93	1,595.118
Llanta poster P235/75R15 Set código 9-02	Para flota vehicular de serenazgo	2	Und.	797.56	100%		132.93	1,595.118

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Llanta delant 6.50 x 14 LT Set codigo 9-03, 9-04, 9-05, 9-06 y 9-07	Para flota vehicular de serenazgo	10	Und.	592.54	100%		493.78	5,925.350
Llanta Poster 6.50 x 14 LT Set codigo 9-03, 9-04, 9-05, 9-06 y 9-07	Para flota vehicular de serenazgo	10	Und.	633.88	100%		528.23	6,338.810
Llanta delant 7.00 x 15 Set códigos 9-001, 9-005 y 9-006	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	757.48	100%		378.74	4,544.858
Llanta poster 7.00 x 15 Set códigos 9-001, 9-005 y 9-006	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	757.48	100%		378.74	4,544.858
Llanta delant 7.50 x 15 Set códigos 9-003, 9-008 y 9-009	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	930.94	100%		465.47	5,585.628
Llanta Poster 7.50 x 15 Set códigos 9-003, 9-008 y 9-009	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	930.94	100%		465.47	5,585.628
Llanta delant 7.50 x 16 Set códigos 9-002, 9-004 y 9-007	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	861.50	100%		430.75	5,169.018
Llanta Poster 7.50 x 16 Set codigos 9-002, 9-004 y 9-007	Para flota vehicular de serenazgo	6	Und.	920.84	100%		460.42	5,525.028
Llanta delant P265/70R16 códigos 9-011, 9-012, 013, 014, 015 y 016	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	746.81	100%		995.75	11,948.970
Llanta post P265/70R16 códigos 9-011, 9-012, 013, 014, 015 y 016	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	746.81	100%		995.75	11,948.970
Llanta delant 195R15 código 9-017, 9-018, 9-019, 020, 021, 022, 023 y 9-024	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	591.08	100%		788.11	9,457.344
Llanta post 195R15 código 9-017, 9-018, 9-019, 020, 021, 022, 023 y 9-024	Para flota vehicular de serenazgo	16	Und.	591.08	100%		788.11	9,457.344
	Total Llantas	124						89,222.041
TOTAL COSTO DE MATERIAL								1,432,874.856
Depreciación de Maquinarias y Equipos								
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-017 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-018 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-019 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-020 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-021 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-022 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-023 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Camioneta doble cabina Frontier 4 x 2 cod - 9-024 fecha de adquisición 07/07/14	Para el Servicio de Serenazgo	1	Veh.	66,900.00	100%	25%	1,393.75	16,725.000
Equipos								
Cámara de video (como exterior IP PTZ HD) fecha de adquisición 05/12/13	Para el Servicio de Serenazgo	20	Unid	20,000.00	100%	10%	3,333.33	40,000.000
Camaras de video IP INDICO VISION fecha de adquisición 21/09/10	Para el Servicio de Serenazgo	8	Unid	18,302.72	100%	10%	1,220.18	14,642.176
Software de gestión, monitoreo y grabación para 10 camaras, marca Indico Vision, modelo UP TO TEN STREAM DONGLE fecha de adquisición 21/09/10	Para el Servicio de Serenazgo	1	Unid	18,548.84	100%	10%	154.57	1,854.884

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Sistema de Video Vigilancia Integrado (Sistema Integral de Seguridad Ciudadana) fecha de adquisición 12/12/11	Para el Servicio de Serenazgo	1	Unid	1,971,825.610	100%	10%	16,431.88	197,182.561
Servidor Rackeable de grabación y almacenamiento con 3 discos duros de 1TB c/u., marca NEXSYS, modelo SY103 TB IP Tecnología "HOT-SWAP" y arreglo de discos de 3 TB. Fecha de adquisición 05/24/09/10	Para el Servicio de Serenazgo	1	Unid	13,226.00	100%	10%	110.22	1,322.600
Radio inalámbrico para enlace PTP fecha de adquisición 21/09/2010	Para el Servicio de Serenazgo	10	Unid	10,247.67	100%	10%	853.97	10,247.670
Radio Transmisor Receptor fecha de adquisición 05/05/14	Para el Servicio de Serenazgo	11	Unid	908.00	100%	10%	83.23	998.800
Radio Transmisor Receptor fecha de adquisición 05/05/14	Para el Servicio de Serenazgo	6	Unid	1,061.06	100%	10%	53.05	636.636
Equipo de radiocomunicación Digital con GPS fecha de adquisición 29/10/10	Para el Servicio de Serenazgo	15	Unid	4,914.70	100%	10%	614.34	7,372.050
	Total Depreciación	81						408,057.377
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Alimentos para canes								
Alimento para canes rico can x 22 kilos	Alimento para el servicio de los canes	408	Bolsa	96.50	100%		3,281.00	39,372.000
	Total alimento para canes	408						39,372.000
Medicamentos para canes								
ANTIBIOTICO ENROPRO	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	FRASCO	36.00	100%		6.00	72.000
ANTISARNA BAYMEC	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	FRASCO	64.90	100%		10.82	129.800
D E X A V E T E R ANTIFLAMATORIO	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	FRASCO	42.80	100%		7.13	85.600
FIPROSO, PATA GARRAPATAS	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	GALON	189.00	100%		31.50	378.000
CHAMPU DOKYS	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	GALON	38.50	100%		6.42	77.000
PAREX PARA BAÑOS	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	CAJA	105.60	100%		17.60	211.200
INYECTABLES DE 5MG	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	CAJA	35.00	100%		5.83	70.000
INYECTABLES DE 3MG	Para la curación y cuidado de la brigada canina	2	CAJA	35.00	100%		5.83	70.000
PASTILLAS DE ANTIBIOTICOS DOXITEL	Para la curación y cuidado de la brigada canina	4	CJAS	71.80	100%		23.93	287.200
ALCOHOL DE 1 LITRO	Para la curación y cuidado de la brigada canina	4	FRASCOS	9.50	100%		3.17	38.000
ALGODÓN GRANDE	Para la curación y cuidado de la brigada canina	4	PQTS	21.00	100%		7.00	84.000
ANTIPARASITORIO PARA CACHORROS	Para la curación y cuidado de la brigada canina	4	CAJAS	250.00	100%		83.33	1,000.000
	Total Medicamento canes	32						2,502.800
	Total otros costos y gastos variables	440						41,874.800
TOTAL COSTOS DIRECTOS								3,425,070.8209
COSTOS INDIRECTOS								
Utiles de Oficina								
Toner HPCE505A negro	para trabajos de la oficina administrativa	4	Unid	311.000	100%		103.67	1,244.000
Toner HPCE505A negro	para trabajos de la oficina administrativa	4	Unid	311.000	100%		103.67	1,244.000
Toner HPCE505A negro	para trabajos de la oficina administrativa	12	Unid	273.000	100%		273.00	3,276.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Toner Hp CE278A negro	para trabajos de la oficina administrativa	6	Unid	274.000	100%		137.00	1,644.000
Papel fotocopia A-4 80 GR Gallo copy	para trabajos de la oficina administrativa	36	Millar	26.000	100%		78.00	936.000
Papel lustre 50X65 amarillo	para trabajos de la oficina administrativa	36	Pliego	0.200	100%		0.60	7.200
Tampon dactilar negro Trodat 9094	para trabajos de la oficina administrativa	3	Unid	9.600	100%		2.40	28.800
Mica 020 porta papeles tamaño A-4	para trabajos de la oficina administrativa	3	Bolsa	9.010	100%		2.25	27.030
FILE MANILA T/A-4 X UNIDAD	para trabajos de la oficina administrativa	100	Unid	0.210	100%		1.75	21.000
SOBRE MANILA A-4 T/24 X 34 CMS	para trabajos de la oficina administrativa	100	Unid	0.190	100%		1.58	19.000
BOLIGRAFO TRANSPARENTE COLOR NE	035 FINE para trabajos de la oficina administrativa	6	Docena	5.130	100%		2.57	30.780
BOLIGRAFO TRANSPARENTE COLOR AZ	035 FINE para trabajos de la oficina administrativa	6	Docena	5.130	100%		2.57	30.780
Boligrafo TRANSPARENTE COLOR RO	035 FINE para trabajos de la oficina administrativa	6	Docena	5.130	100%		2.57	30.780
Clips Nº 1 artesco caja X 100 unidades	para trabajos de la oficina administrativa	36	Unid	0.680	100%		2.04	24.480
Banderitas26011 POP UP X50 VERDE NEON	para trabajos de la oficina administrativa	18	Unid	5.810	100%		8.72	104.580
Liga de jebe # 18 BLS 1 LIBRA	para trabajos de la oficina administrativa	6	Bolsa	9.300	100%		4.65	55.800
Goma UHU stic en barra tubo x 40 grs	para trabajos de la oficina administrativa	6	Frasco	7.860	100%		3.93	47.160
Cola con aplicador 250 CC no toxica	para trabajos de la oficina administrativa	3	Unid	3.220	100%		0.81	9.660
Papel bond de 80 grs	para oficina de camaras y videos	18	Millar	26.000	100%		39.00	468.000
DVD-R	para oficina de camaras y videos	18	Unid	10.530	100%		15.80	189.540
Sobre porta CDx1	para oficina de camaras y videos	300	Unid	0.070	100%		1.75	21.000
Cola sintetica de 1/2 kilo	para oficina de camaras y videos	3	Unid	4.770	100%		1.19	14.310
Plumón de proyeccion OH	para oficina de camaras y videos	12	Unid	2.310	100%		2.31	27.720
File Manila T/A-4 X Unidad	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	4.080	100%		2.04	24.480
Boligrafo 035 Transparente Fine Color Azul	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	5.380	100%		2.69	32.280
DVD + R X CONDO	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	CTO	98.720	100%		24.68	296.160
Clips #*1 Artesco Cja X 100 Pzs	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	8.160	100%		4.08	48.960
Grapas 26/6 X 5000	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	26.400	100%		13.20	158.400
Forro Artescofan A-4 5 Mts	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	UND	3.500	100%		0.88	10.500
Cinta Pegafan Cristal ¾ X 72 Yds	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	UND	2.390	100%		0.60	7.170
Goma Uhu Stic En Barra Tubo X 40 Grs	Sub gerencia de seguridad ciudadana	3	TBO	8.000	100%		2.00	24.000
Boligrafo 035 Transparente Fine Color Az	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	DOC	5.380	100%		2.69	32.280
Banderitas Post-It 680-1 Roja 1" Btl X 5	Sub gerencia de seguridad ciudadana	18	BLT	9.700	100%		14.55	174.600
Liga De Jebe # 18 Bls 1 Libra	Sub gerencia de seguridad ciudadana	6	BLS	9.300	100%		4.65	55.800
	Total Utiles de Oficina	808						10,366.250
Mano de Obra Indirecta								
Modalidad Personal Administrativo de C.A.S. D.L. Nº 1057								
Barreto Lopez Armin	Encargado responsable	1	Unid	2,156.650	100%		2,156.65	25,879.800
	Total Mano de Obra CAS. D.L: Nº 1057	1						25,879.800

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Modalidad personal empleado contratado Administrativo D.L. N° 276								
Salazar Rodríguez de Quispe María	Personal administrativo	1	Unid	1,315.698	100%		1,315.70	15,788.379
	Total Mano de Obra CAS. D.L: N° 1057	1						15,788.379
	Total Mano de Obra CAS y Empleado contratado	2						41,668.179
TOTAL COSTOS INDIRECTOS								52,034.429
COSTOS FIJOS								
Energía eléctrica de Camaras de Vigilancia	Suministro							
Módulo 1 Agua Dulce Canina	852033	12	Meses	1,121.49	100%		1,121.49	13,457.829
Ariosto Matellini con Av. Andrómeda (Cámara de Seguridad)	1287838	12	Meses	131.84	100%		131.84	1,582.114
Caseta Serenazgo San Genaro-Gama	1293074	12	Meses	4.99	100%		4.99	59.829
Caseta Serenazgo Plaza Tupac Amaru de Villa	1294230	12	Meses	473.65	100%		473.65	5,683.783
Costa Azul con Paseo de la República (Cámara de S.)	1675359	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Lavalle Cruce con Antaras (Cámara de Seguridad)	1675360	12	Meses	246.81	100%		246.81	2,961.771
Los Pumas Cruce con Guardia Peruana (Cámara de S.)	1675362	12	Meses	246.65	100%		246.65	2,959.766
México con Julio Calero (Cámara de Seguridad)	1675364	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Los Cedros Cruce con Horizontes (Cámara de Seguridad)	1675366	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Julio Calero Cruce con Av. Antonio Reyes (Cámara de S.)	1675368	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Malecón Grau - Av. Defensores del Morro (Cámara de Seguridad)	1675371	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Av. José Olaya Cruce con Av. Ramón Castilla (Cámara de S.)	1675374	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Alameda Los Cedros - Av. Alameda Sur (Cámara de S.)	1675376	12	Meses	246.85	100%		246.85	2,962.166
Ca. Ferrocarril Cruce con Av. Argentina (Cámara de Seguridad)	1675377	12	Meses	246.81	100%		246.81	2,961.771
Malecón Grau Bajada Playa Pescadores Esq. Colegio Cristiana (Cámara de S.)	1685086	12	Meses	246.86	100%		246.86	2,962.337
Av. Paseo de La Republica C/ Jorge Luis Borges Cámara vigilancia	1761555	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Av. Julio Calero C/ Julio C. Tello Cámara de vigilancia	1761550	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Ca. Los Faisanes c/ Guardia Peruana cámara de vigilancia	1761544	12	Meses	76.81	100%		76.81	921.771
Av. Guardia Peruana c/ Las Gaviotas cámara de vigilancia	1761542	12	Meses	77.07	100%		77.07	924.857
Av. Defensores del morro con Av. Santa Anita cámara de vigilancia	1761539	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Av. El Sol con Ca. Andrómeda cámara de vigilancia	1761547	12	Meses	77.01	100%		77.01	924.103
Av. La Valle con Alameda San Marcos cámara de vigilancia	1766471	12	Meses	77.07	100%		77.07	924.857
Ca. Olcese con Av. Paseo de La Republica cámara de vigilancia	1766501	12	Meses	77.01	100%		77.01	924.171

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Alameda San Lorenzo con Ca. Tres Marías cámara de vigilancia	1763999	12	Meses	737.47	100%		737.47	8,849.657
Ca. Los Zungaros con Av. Ariosto Matellini cámara de vigilancia	1761548	12	Meses	77.07	100%		77.07	924.857
Ca. Las Tortugas con Ca. Las Ballestas Cámara de vigilancia	1761557	12	Meses	77.06	100%		77.06	924.686
Paseo de La Republica Cdra # 17 Estación Matellini Cámara vigilancia	1766508	12	Meses	77.02	100%		77.02	924.274
Av. Escuela Militar con Av. Miguel Iglesias cámara de vigilancia	1766504	12	Meses	77.01	100%		77.01	924.171
	Total Energía eléctrica	12						73,306.337
Agua								
Serenazgo Av. Paseo Rep. Fte. 128	2916654	12	Meses	1,560.98	100%		1,560.98	18,731.743
Depósito de la flota vehicular de serenazgo	2916655	12	Meses	381.04	100%		381.04	4,572.531
Brigada Canina Playa Agua Dulce	5151242	12	Meses	5.60	100%		5.60	67.166
Puesto de auxilio Rápido cruce con Alameda sur	6586583	12	Meses	191.11	100%		191.11	2,293.337
Puesto de auxilio Rápido cedros de villa	6586569	12	Meses	30.11	100%		30.11	361.371
Puesto de auxilio Rápido esq. Andrómeda Matellini	6586576	12	Meses	28.43	100%		28.43	341.160
	Total Agua	12						26,367.309
Teléfonos								
Seguridad Ciudadana	2517001	12	Meses	61.03	100%		61.03	732.343
Central telefónica de serenazgo	2519561	12	Meses	54.91	100%		54.91	658.886
Seguridad Ciudadana	2522238	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522239	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522248	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522250	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
Seguridad Ciudadana	2522252	12	Meses	33.34	100%		33.34	400.114
	Total Telefonía	12						3,391.800
Seguros SOAT								
Motocicleta código interno Omega 02 y Placa EB-0261	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta código interno Omega 03 y Placa EU-1332	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta código interno Omega 04 y Placa MG-23388	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta código interno Omega 05 y Placa EU-1333	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	550.00	100%		45.83	550.000
Motocicleta código interno Omega 06 y Placa EB-0156	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Motocicleta código interno Omega 07 y Placa EB-0262	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	750.00	100%		62.50	750.000
Camioneta Pick Up código interno 9-001 y Placa N° EGN-807	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-002 y Placa N° EGM-390	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-003 y Placa N° EGM-326	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	210.00	100%		17.50	210.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Camioneta Pick Up código interno 9-005 y Placa N° EGM-171	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-007 y Placa N° PGT-088	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-008 y Placa N° PGT-809	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Pick Up código interno 9-009 y Placa N° EUD-329	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina código interno 9-011 y Placa N° EUC-879	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina código interno 9-012 y Placa N° EUD-971	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina código interno 9-013 y Placa N° EGM-452	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina código interno 9-014 y Placa N° EGM-313	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina código interno 9-015 y Placa N° EGM-366	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta Doble Cabina código interno 9-016 y Placa N° EGM-167	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Camioneta doble cabina código interno 9-017 y placa EUD-437	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-018 y placa EUD-435	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-019 y placa EUD-443	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-020 y placa EUD-440	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-021 y placa EUD-434	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-022 y placa EUD-439	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-023 y placa EUD-436	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
Camioneta doble cabina código interno 9-024 y placa EUD-433	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	210.00	100%		17.50	210.000
	Total Seguro SOAT	29						11,790.00
Seguros Vehicular								
Motocicleta código interno Omega 02 y Placa EB-0261	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta código interno Omega 03 y Placa EU-1332	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta código interno Omega 04 y Placa MG-23388	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta código interno Omega 05 y Placa EU-1333	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta código interno Omega 06 y Placa EB-0156	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Motocicleta código interno Omega 07 y Placa EB-0262	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Camioneta Pick Up código interno 9-001 y Placa N° EGN-807	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-002 y Placa N° EGM-390	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-003 y Placa N° EGM-326	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-004 y Placa N° EGM-803	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-005 y Placa N° EGM-171	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-006 y Placa N° EUC-877	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-007 y Placa N° PGT-088	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-008 y Placa N° PGT-809	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Pick Up código interno 9-009 y Placa N° EUD-329	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	1,848.623	100%		154.05	1,848.623
Camioneta Doble Cabina código interno 9-011 y Placa N° EUC-879	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina código interno 9-012 y Placa N° EUD-971	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina código interno 9-013 y Placa N° EGM-452	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina código interno 9-014 y Placa N° EGM-313	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina código interno 9-015 y Placa N° EGM-366	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina código interno 9-016 y Placa N° EGM-167	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	7,493.325	100%		624.44	7,493.325
Camioneta Doble Cabina código interno 9-149 y Placa N° EGP-052	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,246.139	100%		520.51	6,246.139
Camioneta Doble Cabina código interno 9-150 y Placa N° EGR-316	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,246.139	100%		520.51	6,246.139
Camioneta Pick Up código interno 9-017 y Placa N° EUD-437	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up código interno 9-018 y Placa N° EUD-435	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up código interno 9-019 y Placa N° EUD-443	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up código interno 9-020 y Placa N° EUD-440	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up código interno 9-021 y Placa N° EUD-434	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up código interno 9-022 y Placa N° EUD-439	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
Camioneta Pick Up código interno 9-023 y Placa N° EUD-436	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.
Camioneta Pick Up codigo interno 9-024 y Placa N° EUD-433	Para la flota vehicular de serenazgo	1	Vehiculo	6,633.960	100%		552.83	6,633.960
	Total Seguro Vehicular	31						133,323.593
TOTAL COSTOS FIJOS								248,179.039
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE SERENAZGO								3,725,284.288

ANEXO N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES - 2017

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
COSTOS DIRECTOS								
COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal Permanente D.L. N° 728								
Barredores	Barrido de calles	28	Meses	1,394.267	100%		39,039.47	468,473.683
	Total barredores permanentes	28						468,473.683
Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Operadores de máquina barredora y Ayudantes	Turno día y noche	10	Personas	1,377.732	100%		13,777.32	165,327.850
Barredores	Turno día y noche	50	Personas	1,042.990	100%		52,149.50	625,794.000
	Personal de barredores C.A.S	60						791,121.850
Personal de C.A.S. de mantenimiento de la flota vehicular D.L. N° 1057								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing. Taller de mecanica	1	Personas	2,856.65	6.5574%		187.32	2,247.857
Banez Salas Feliciano	Mecánico	1	Personas	2,056.65	6.5574%		134.86	1,618.348
Calle Checa Paul	Mecánico	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Chávez Quintanilla Alberto	Mecánico	1	Personas	2,006.65	6.5574%		131.58	1,579.004
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecánico	1	Personas	1,956.65	6.5574%		128.30	1,539.660
Facundo Camasca Juan Jose	Mecánico	1	Personas	2,006.65	6.5574%		131.58	1,579.004
Leiva Perez Vicente	Mecánico	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecánico	1	Personas	2,256.65	6.5574%		147.98	1,775.725
Nestares Hernández Carlos	Mecánico	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Pazos Navarro Justini Luis	Mecánico	1	Personas	1,856.65	6.5574%		121.75	1,460.971
Peralta Ramos Gerónimo	Mecánico	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Rodríguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.65	6.5574%		102.08	1,224.905
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecánico	1	Personas	1,406.65	6.5574%		92.24	1,106.873
Tasayco Calderón Victor	Mecánico	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Vilca Felix Nehemias Esdras	Mecánico	1	Personas	2,156.65	6.5574%		141.42	1,697.037
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.00	6.5574%		74.75	897.050
Cupe Alegria Ernesto	Mecánico	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Putapaña Perez David	Mecánico	1	Personas	1,356.65	6.5574%		88.96	1,067.528
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.50	6.5574%		71.18	854.164
Ninasivincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.65	6.5574%		138.14	1,657.693
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.65	6.5574%		154.53	1,854.414
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Machacuay Siuce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.65	6.5574%		102.08	1,224.905
Toledo Solis Juan Javier	Taller lavado y engrase	1	Personas	1,194.50	6.5574%		78.33	939.935
López Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.65	6.5574%		108.63	1,303.594
López Chanco Elberto	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,456.65	6.5574%		95.52	1,146.217
Gutierrez Chávez Manuel	Ayud- Llanteria	1	Personas	1,303.50	6.5574%		85.48	1,025.705

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Asto Acuna Nilton Yoel	Soldador	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.65	6.5574%		125.03	1,500.315
Silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.65	6.5574%		121.75	1,460.971
Puga Flores Meliton	Soldador	1	Personas	1,856.65	6.5574%		121.75	1,460.971
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Silverio Sanchez Jose Luis	Soldador	1	Personas	1,556.65	6.5574%		102.08	1,224.905
Valdiviezo Covenas Abel Alberto	Soldador	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Chamorro Sarmiento Nelson Grover	Soldador	1	Personas	1,706.65	6.5574%		111.91	1,342.938
Del Águila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.00	6.5574%		81.90	982.820
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.50	6.5574%		85.48	1,025.705
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.50	6.5574%		85.48	1,025.705
Gonzales Chacón Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.00	6.5574%		81.90	982.820
Rodriguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.65	6.5574%		118.47	1,421.627
Arteaga Meliton Starken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.65	6.5574%		115.19	1,382.283
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.65	6.5574%		105.35	1,264.250
Espinoza Lapa Edwin	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.65	6.5574%		92.24	1,106.873
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.65	6.5574%		88.96	1,067.528
Llanque Sancho Zacarías	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.65	6.5574%		98.80	1,185.561
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.65	6.5574%		92.24	1,106.873
Calderon Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.50	6.5574%		78.33	939.935
Espinoza Alca Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.50	6.5574%		71.18	854.164
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.50	6.5574%		78.33	939.935
	Total personal de Manten. Automotriz C.A.S	56						72,985.410
	Total personal CAS	116						864,107.260
TOTAL DE MANO DE OBRA DIRECTA		144						1,332,580.942
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes del personal de Barrido de Calles								
Casaca drill color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	53.10	100%		929.25	11,151.000
Pantalón drill color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	53.10	100%		929.25	11,151.000
Polos color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	23.60	100%		413.00	4,956.000
Tapabocas naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	3.50	100%		61.25	735.000
Gorras color naranja	para personal de barrido de calles	210	Unid	11.80	100%		206.50	2,478.000
Zapatos botines de jebe diferentes tallas	para personal de barrido de calles	88	Unid	25.50	100%		187.00	2,244.000
Prendas de protección del trabajador							0.00	
Botas musleras de jebe diferentes talla	para personal de barrido de calles	12	Unid	175.00	100%		175.00	2,100.000
Guantes de cuero	Para seguridad en el barrido de calles	24	Docena	276.00	100%		552.00	6,624.000
Guantes de cuero flexible largo	Para seguridad limpieza de tachos	15	Docena	546.00	100%		682.50	8,190.000
Guantes de jebe negro N° 9	Para seguridad recojo de excrementos	15	Docena	180.00	100%		225.00	2,700.000
Mascarillas con dos filtros	para seguridad del personal de barrido	4	Docena	624.00	100%		208.00	2,496.000
Mascarillas anti gases tóxicos de doble filtro	para seguridad del personal de barrido	2	Docena	1,980.00	100%		330.00	3,960.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Cascos anaranjado c/ protectores portabarrillas	Para seguridad en el barrido de laderas	5	Docena	234.00	100%		97.50	1,170.000
Mochila color anaranjado	para personal de barrido de calles	112	Unid	23.01	100%		214.76	2,577.120
	Total de uniformes del personal de barrido	1,327						62,532.120
Dedicación de los uniformes personal de mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	56	Par	38.00	6.55738%		11.63	139.541
Casacas C/ 02 bolsillos/pecho, azul bordado, logo MDCH soldadura diferentes tallas	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.46	6.55738%		42.43	509.141
Pantalón clásico c/ cuchillos y bolsillo color azul cristal numerados diferentes tallas	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	55.46	6.55738%		42.43	509.141
Gorras en denim azul con bordado y pega pega	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	11.80	6.55738%		9.03	108.328
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	140	Unid	23.60	6.55738%		18.05	216.656
	Para el personal de mantenimiento de la flota vehicular	616						1,482.807
	Total de uniformes del personal de barrido	1,943						64,014.927
Herramientas								
Recogedores de metal liviano	Ubicados en diferentes lugares del distrito	24	Docena	218.40	100%		436.80	5,241.600
Escoba tipo baja policia	para rrajos de personal de barrido de calles	30	Docena	186.00	100%		465.00	5,580.000
Escoba de metal caja x 6	para trabajos de personal de barrido de calles	40	Caja	111.00	100%		370.00	4,440.000
Rastrillo de fierro caja x 6	para trabajos de personal de barrido de calles	20	Caja	99.00	100%		165.00	1,980.000
Palo para escoba metálicas	para trabajos de personal de barrido de calles	30	Docena	33.00	100%		82.50	990.000
Palo para rastrillo de fierro grueso	para trabajos de personal de barrido de calles	10	Docena	33.00	100%		27.50	330.000
	Total de Herramientas del personal de barrido	154						18,561.600
Materiales								
Desincrust x 5 galones	Mantenimiento y limpieza baldeo del Malecón Agua dulce	90	Bidones	190	100%		1,425.00	17,100.000
Bidones de detergente desengrasante x 5 galones	Para limpieza de Malecón Grau	80	Bidones	175.00	100%		1,166.67	14,000.000
Bolsa color negro 37,1/2"x47,1/4 largo con logo	Para limpieza pública barrido de calles	450	Millar	630.00	100%		23,625.00	283,500.000
	Total de Materiales del personal de barrido	620						314,600.000
Combustible								
Petroleo D-2								
Camioneta Doble Cabina Código interno 9-010A Placa N° EGF - 553	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,500.000	Galón	10.100	100%		1,262.50	15,150.000
Barredora aspiradora vial código interno 9-208 placa EGS-696	Para la flota vehicular de Barrido de calles	450.000	Galón	10.100	100%		378.75	4,545.000
Camión Barredora aspiradora vial código interno 9-176 y placa N° EGG-287	Para la flota vehicular de Barrido de calles	900.000	Galón	10.100	100%		757.50	9,090.000
Barredora aspiradora vial código interno 9-210 placa EGT-031	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
Barredora aspiradora vial código interno 9-213	Para la flota vehicular de Barrido de calles	900.000	Galón	10.100	100%		757.50	9,090.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Barredora aspiradora vial código interno 9-223 y placa N° EGS-433	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
Barredora aspiradora vial código interno 9-224 y placa N° EGS-803	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
	Total de Combustible para la flota vehicular	9,150.000						92,415.000
Repuestos para la flota vehicular								
Camión Barredora aspiradora vial código interno 9-176 y placa N° EGG-287	Para la flota vehicular de Barrido de calles	115	Unid	419.94	100%		4,024.44	48,293.316
Barredora aspiradora vial código interno 9-210 y Placa N° EGT-031	Para la flota vehicular de Barrido de calles	116	Unid	416.66	100%		4,027.70	48,332.409
Barredora aspiradora vial código interno 9-223 y placa N° EGS-433	Para la flota vehicular de Barrido de calles	94	Unid	468.63	100%		3,670.92	44,051.019
Barredora aspiradora vial código interno 9-224 y placa N° EGS-803	Para la flota vehicular de Barrido de calles	44	Unid	663.21	100%		2,431.76	29,181.154
Camioneta Doble Cabina Código interno 9-010A Placa N° EGF - 553	Para la flota vehicular de Barrido de calles	342	Unid	84.56	100%		2,409.86	28,918.272
	Total de repuestos para la flota vehicular	711						198,776.170
Dedicación de las herramientas y repuestos del taller automotriz								
Repuestos y herramientas del taller automotriz para el mantenimiento	Para la flota vehicular de barrido de calles	2,866	Unid	46.18	6.55738%		723.29	8,679.514
	Total de repuestos	3,577						207,455.683
Filtros de la flota vehicular								
Camión Barredora aspiradora vial código interno 9-176 y placa N° EGG-287	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Barredora aspiradora vial código interno 9-210 y Placa N° EGT-031	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Barredora aspiradora vial código interno 9-223 y placa N° EGS-433	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Barredora aspiradora vial código interno 9-224 y placa N° EGS-803	Para la flota vehicular de Barrido de calles	30	Und	220.48	100%		551.21	6,614.490
Camioneta Doble Cabina Código interno 9-010A Placa N° EGF - 553	Para la flota vehicular de Barrido de calles	24	Und	271.67	100%		543.34	6,520.043
	Total de Filtros de la flota vehicular	144						32,978.003
Aceites para la flota vehicular								
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de Barrido de calles	1.000	Balde	396.00	100%		33.00	396.000
Grasa NLGI-2	Para la flota vehicular de Barrido de calles	0.250	Unid	3,167.10	100%		65.98	791.775
Aceite hidráulico grado 68	Para la flota vehicular de Barrido de calles	6.000	Cilindro	2,980.00	100%		1,490.00	17,880.000
	Total dedicación de los aceites y lubricantes	7.250						19,067.775
Liantas								
Neumáticos 255/70R16 delanteras Vehículos código 9-010A y placa N° EGF-553	Control y supervisión de campo	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumáticos 255/70R16 posteriores Vehículos código 9-010A y placa N° EGF-553	Control y supervisión de campo	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Neumáticos 480K15 x 171 delanteras Vehículos código 9-208 y placa N° EGS-696	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	3,156.15	100%		526.03	6,312.302
Neumáticos 480K15 x 171 posteriores Vehículos código 9-208 y placa N° EGS-696	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	3,156.15	100%		526.03	6,312.302
Neumáticos 5.00 x 8 delanteras Vehículos código 9-213	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	725.55	100%		120.93	1,451.104
Neumáticos 5.00 x 8 posterior Vehículos código 9-213	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	725.55	100%		120.93	1,451.104
Neumáticos 265/70 X 19.5 delanteras Vehículos código 9-210 y placa N° EGT- 031	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumáticos 265/70 X 19.5 posteriores Vehículo código 9-210 y placa N° EGT- 031	Mantenimiento de barrido de las calles	4	Und	1,439.50	100%		479.83	5,757.981
Neumáticos 265/70 X 19.5 delanteras vehículo código 9-223 y placa N° EGS- 433	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumáticos 265/70 X 19.5 posteriores Vehículo código 9-223 y placa N° EGS- 433	Mantenimiento de barrido de las calles	4	Und	1,439.50	100%		479.83	5,757.981
Neumáticos 265/70 X 19.5 delanteras Vehículo código 9-224 y placa N° EGS- 803	Mantenimiento de barrido de las calles	2	Und	1,439.50	100%		239.92	2,878.990
Neumáticos 265/70 X 19.5 posteriores Vehículo código 9-224 y placa N° EGS- 803	Mantenimiento de barrido de las calles	4	Und	1,439.50	100%		479.83	5,757.981
	Total de llantas	30						47,195.707
TOTAL DE COSTO DE MATERIALES								796,288.695
Depreciacion de Maquinarias y Equipos								
Barredora aspiradora vial de código interno 9-208 y placa N° EGS-696	Mantenimiento de barrido de las calles	1	Vehic	66,450.00	100%	25%	5,537.50	66,450.000
Motocicleta lineal placa código interno 9-211	Mantenimiento de barrido de las calles	1	Vehic	1,110.31	100%	25%	92.53	1,110.310
Barredora Vial Aspirante 5000 LTS código interno 9-224 y placa EGS-803	Mantenimiento de barrido de las calles	1	Vehic	31,124.60	100%	25%	2,593.72	31,124.600
	Total Depreciacion Maquinarias y Equipos	3						98,684.910
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS								2,227,554.548
COSTOS INDIRECTOS								
Modalidad Funcionario D.L. N° 276								
Gerente de servicios públicos	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	6,078.333	29.93197%		1,819.37	21,832.381
Sub. Gerente de limpieza publica	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	2,372.333	29.93197%		710.09	8,521.034
Jefe de la Unidad de cerrajería	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	4,988.333	29.93197%		1,493.11	17,917.279
Jefe de la Unidad automotriz	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	4,988.333	29.93197%		1,493.11	17,917.279
Modalidad C.A.S. D.L. N° 1057								
Auxiliar Administrativo	Personal administrativo	4	Persona	1,339.200	29.93197%		1,603.40	19,240.751
	Total Mano de Obra Indirecta	8						85,428.724
Útiles de oficina dedicación para Parques y Jardines, Barrido de calles y Recojo de residuos sólidos								
Toner minolta tn-114	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Und	178.45	29.9320%		22.26	267.068
Toner HP CB436A	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	21	Und	298.00	29.9320%		156.10	1,873.143
Toner HP laser jet	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	21	Und	299.80	29.9320%		157.04	1,884.457

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Papel fotocopia A-4 80 GR	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Cja	121.00	29.9320%		51.31	615.701
Corrector tipo lapicero Artesco	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Doc	22.16	29.9320%		1.11	13.266
Papel carbon Layconsa	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	CPT	12.27	29.9320%		1.53	18.363
Boligrafo Fine azul	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Cja	42.74	29.9320%		2.13	25.586
Resaltador amarillo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Doc	23.60	29.9320%		1.18	14.128
File manila A-4 X unid	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Bolsas	9.05	29.9320%		3.84	46.050
Sobre manila A-4	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Bolsas	8.22	29.9320%		3.49	41.827
Micas de 0.20 porta papeles	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Doc	4.33	29.9320%		1.84	22.033
Archivador de cartón A-4 L ancho	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	14	Doc	46.18	29.9320%		16.13	193.516
Acta cuadrulado de 100 hojas	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Doc	92.04	29.9320%		16.07	192.846
Cuaderno empastado cuadr. x 200 hojas	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Doc	71.81	29.9320%		12.54	150.459
Clip Jumbo caja x 100 unidades	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Doc	22.97	29.9320%		1.72	20.626
Binder clip 1" 25mm caja X 12 und	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Doc	28.37	29.9320%		2.12	25.475
Grapas 9/14 X 1000	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	14	Cja	3.58	29.9320%		1.25	15.002
Liga de jebe de 1 libras	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Bolsas	9.30	29.9320%		1.16	13.918
Liga de jebe de 1/4 libras	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Bolsas	2.38	29.9320%		0.30	3.562
Forro Artescofan oficio x 5 mts	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Doc	76.60	29.9320%		13.37	160.495
Perforador de 40 hojas	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Und	20.38	29.9320%		1.53	18.300
Engramador rapid alicate	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Und	65.00	29.9320%		8.11	97.279
Sacagrapas modelo 111	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Und	1.09	29.9320%		0.14	1.631
Plumón punta gruesa rojo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Cja	30.24	29.9320%		2.26	27.154
Papel fotocopia A-4 80gr	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Caja	130.00	29.9320%		16.21	194.558
Plumón para proyección 421F(CDMAX) negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Unid	2.00	29.9320%		0.50	5.986
Boligrafo 035 transparente fine color azul	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	21.37	29.9320%		1.07	12.793
Lápiz establio swano 306-2B s/ borrador	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	9.53	29.9320%		0.48	5.705

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Goma en barra stick 40grs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	41.35	29.9320%		2.06	24.754
Borrador gris examination	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	15.94	29.9320%		0.80	9.542
Tajador deposito redondo tajador metal	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Unid	1.45	29.9320%		0.11	1.302
Corrector tipo lapicero	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	20.40	29.9320%		1.02	12.212
Engrapador rapid # 17 hasta 20hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Unid	12.51	29.9320%		0.62	7.489
Grapas wex 26/6 x 5000	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Caja	2.65	29.9320%		0.66	7.932
Perforador de oficina mod M-73	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Unid	9.66	29.9320%		0.48	5.783
Cuaderno de cargo empastado x 100hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Unid	4.07	29.9320%		0.30	3.655
Cuaderno empastado cuadrículado x 200hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Unid	6.88	29.9320%		0.51	6.178
Cinta de embalaje 2"x 110 YDS	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Rollo	3.33	29.9320%		0.83	9.967
Cinta pegafan cristal 1/2 x 36YDS	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	8.85	29.9320%		0.44	5.298
Papel lustre navarrete 50 x 70 amarillo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Papel lustre navarrete 50 x 70 fuccia	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Papel lustre navarrete 50 x 70 verde	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Papel lustre 50 x 65 celeste - RSMX100	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Pliego	0.40	29.9320%		0.17	2.035
Forro artesofan oficio x 5mts cristal	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Unid	6.38	29.9320%		1.11	13.368
Toner HP CE 436A (36A) LJ F1505/M1522	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.00	29.9320%		295.55	3,546.639
Toner HP CF283A (83A) MFF M225DW negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	240.00	29.9320%		245.44	2,945.306
Toner HP CE278A (78A) LJ F1606DN negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.00	29.9320%		295.55	3,546.639
	Total de Utiles de oficina	465						16,115.135
TOTAL DE LOS COSTOS INDIRECTOS								101,543.859
COSTOS FIJOS								
Energía eléctrica para la iluminación de los locales								
Servicios Públicos-Salida Ca Nicanor Rivas S/N	Suministro N° 146604	12	Meses	945.59	29.931973%		283.03	3,396.390
Limpieza Pública Huaylas cost. Labs Wellfark	Suministro N° 1271855	12	Meses	3,063.70	29.931973%		917.03	11,004.310
Planta Transferencia Costanera	Suministro N° 1595160	12	Meses	609.91	29.931973%		182.56	2,190.713
	Total de Energía eléctrica	3						16,591.412
Suministro de Agua para el aseo del personal								

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo Anual Enero - Dic 2017 S/.
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 2886768	12	Meses	4,287.24	29.931973%		1,283.26	15,399.071
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2903894	12	Meses	3,476.63	29.931973%		1,040.62	12,487.482
	Total del servicio de agua	2						27,886.553
Telefonía fija Para la comunicación del servicio								
Gerencia de Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 4670612	12	Meses	42.91	29.931973%		12.85	154.141
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2518517	12	Meses	42.91	29.931973%		12.85	154.141
	Total del servicio de telefonía fija	2						308.282
Seguro vehicular								
Camioneta Doble Cabina Pick Up 4x4 código interno 9-010A y Placa N° FGF-553	Seguro vehicular del vehículo	1	Vehículo	10,069.87	100%		839.16	10,069.865
Motocicleta lineal código interno 9-211	Seguro vehicular del vehículo	1	Vehículo	1,027.01	100%		85.58	1,027.013
	Total del Seguro vehicular	2						11,096.878
SOAT VEHICULAR								
Camioneta Doble Cabina Pick Up 4x4 código interno 9-010A y Placa N° FGF-553	SOAT del vehículo	1	Vehículo	400.00	100%		33.33	400.000
Barredora aspiradora vial código interno 9-208 y Placa N° EGS-696	SOAT del vehículo	1	Vehículo	300.00	100%		25.00	300.000
Barredora aspiradora vial código interno 9-210 y Placa N° EGT-031	SOAT del vehículo	1	Vehículo	300.00	100%		25.00	300.000
Motocicleta lineal código interno 9-211	SOAT del vehículo	1	Vehículo	700.00	100%		58.33	700.000
Barredora de Pisos Powerboss código interno 9-213	SOAT del vehículo	1	Vehículo	250.00	100%		20.83	250.000
Barredora vial Aspirante código interno 9-223 y placa N° EGS-433	SOAT del vehículo	1	Vehículo	300.00	100%		25.00	300.000
Barredora vial Aspirante código interno 9-224 y placa N° EGS-803	SOAT del vehículo	1	Vehículo	250.00	100%		20.83	250.000
	Total de SOAT VEHICULAR	7						2,500.000
TOTAL COSTOS FIJOS								58,383.126
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES								2,387,481.532

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2017

ANEXO N° 03

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal Permanente. D.L. N° 728								
Chofer de Cisterna	Turno día	1	Personas	1,403.427	100%		1,403.43	16,841.124
	Total del personal permanente	1						16,841.124
Personal de C.A.S. D.L. N° 1057								
Especialista en campo y mantenimiento	Turno día y noche	1	Personas	2,056.650	100%		2,056.65	24,679.800
Choferes de Cisternas y Tracto remolcador	Turno día y noche	12	Personas	2,014.983	100%		24,179.80	290,157.600
Personal de riego con motobombas	Turno día	2	Personas	1,156.350	100%		2,312.70	27,752.400
Chofer de recojo de maleza	Turno día	1	Personas	1,140.000	100%		1,140.00	13,680.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Ayudante de Cisternas	Turno día y noche	21	Personas	1,137.945	100%		23,896.85	286,762.200
Personal de mantenimiento de parques y jardines	Turno día	22	Personas	932.738	100%		20,520.23	246,242.800
Personal de tala y poda de arboles	Turno día	1	Personas	1,456.650	100%		1,456.65	17,479.800
Personal de corte de grass	Turno día	22	Personas	1,109.902	100%		24,417.85	293,014.200
Personal del mantenimiento del Vivero	Turno día	4	Personas	1,368.688	100%		5,474.75	65,697.000
Personal del mantenimiento del Complejo Turístico	Turno día	6	Personas	1,391.167	100%		8,347.00	100,164.000
Personal del mantenimiento de La Curva	Turno día	1	Personas	1,406.650	100%		1,406.65	16,879.800
	Total del personal C.A.S.	93						1,382,509.600
Personal de C.A.S. de mantenimiento de talleres D.L. N° 1057								
Torres Valdez Jorge Luis	Ing del taller de mecanica	1	Personas	2,856.650	20.49180%		585.38	7,024.549
Banez Salas Feliciano	Mecánico	1	Personas	2,056.650	20.49180%		421.44	5,057.336
Calle Checa Paul	Mecánico	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Chavez Quintanilla Alberto	Mecánico	1	Personas	2,006.650	20.49180%		411.20	4,934.385
De la Cruz Alcalá Pablo	Mecánico	1	Personas	1,956.650	20.49180%		400.95	4,811.434
Facundo Camasca Juan Jose	Mecánico	1	Personas	2,006.650	20.49180%		411.20	4,934.385
Leiva Perez Vicente	Mecánico	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Mendoza Bonifacio Elmer	Mecánico	1	Personas	2,256.650	20.49180%		462.43	5,549.139
Nestares Hernandez Carlos	Mecánico	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Pazos Navarro Justini Luis	Mecánico	1	Personas	1,856.650	20.49180%		380.46	4,565.533
Peralla Ramos Geronimo	Mecánico	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Rodríguez Lozano Elisban	Radiadores	1	Personas	1,556.650	20.49180%		318.99	3,827.828
Romero Tapullima Anselmo	Ayud Mecanico	1	Personas	1,406.650	20.49180%		288.25	3,458.975
Tasayco Calderon Victor	Mecanico	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Vilca Felix Nehemias Esdras	Mecanico	1	Personas	2,156.650	20.49180%		441.94	5,303.238
Solorzano Lavado Junior	Ayud Mecanica	1	Personas	1,140.000	20.49180%		233.61	2,803.279
Cupe Alegria Ernesto	Mecánico	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Putapaña Perez David	Mecánico	1	Personas	1,356.650	20.49180%		278.00	3,336.025
Farfan Savedra Juan Jose	Ayud Mecanica	1	Personas	1,085.500	20.49180%		222.44	2,669.262
Ninasivincha Huamani Pascual	Electricista automotriz	1	Personas	2,106.650	20.49180%		431.69	5,180.287
Cordova Torres Victor Raul	Tornero fresador	1	Personas	2,356.650	20.49180%		482.92	5,795.041
Putapaña Chavez Angel	Tornero fresador	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Machacuay Siuce Juan	Planchador automotriz	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Del Carpio Navarro Wildo	Planchado automotriz	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Soria Granados Cipriano	Tapicero	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Polanco Espinoza Daniel	Fibra de Vidrio	1	Personas	1,556.650	20.49180%		318.99	3,827.828
Toledo Solis Juan Javier	Taller lavado y engrase	1	Personas	1,194.500	20.49180%		244.77	2,937.295
Lopez Chanco Edison	Llantero	1	Personas	1,656.650	20.49180%		339.48	4,073.730
Lopez Chanco Elberto	Ayud- Llantería	1	Personas	1,456.650	20.49180%		298.49	3,581.926
Gutierrez Chavez Manuel	Ayud- Llantería	1	Personas	1,303.500	20.49180%		267.11	3,205.328
Asto Acuna Nilton Yoel	Soldador	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Maldonado Agreda Marco	Soldador	1	Personas	1,906.650	20.49180%		390.71	4,688.484
Silva Sernaque Cesar	Soldador	1	Personas	1,856.650	20.49180%		380.46	4,565.533
Puga Flores Melliton	Soldador	1	Personas	1,856.650	20.49180%		380.46	4,565.533
Mansilla Rojas Gian Carlo	Soldador	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Castro Laura Julio Humberto	Soldador	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Llaja Silva Carloman	Soldador	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Ramos Castro Richard	Soldador	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Cruz Magallanes Fabio	Soldador	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Silverio SANCHEZ JOSE LUIS	Soldador	1	Personas	1,556.650	20.49180%		318.99	3,827.828
Valdiviezo COVENAS ABEL ALBERTO	Soldador	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Chamorro Sarmiento Nelson Grover	Soldador	1	Personas	1,706.650	20.49180%		349.72	4,196.680
Del Aguila flores Carlos	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	20.49180%		255.94	3,071.311
Hilario Corrales Ronald	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	20.49180%		267.11	3,205.328
Tejada Muñoz Jorge Braulio	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,303.500	20.49180%		267.11	3,205.328
Gonzales Chacon Miguel	Ayud de Soldadura	1	Personas	1,249.000	20.49180%		255.94	3,071.311
Rodríguez Aguilar Justo	Encargado de pintura automotriz	1	Personas	1,806.650	20.49180%		370.22	4,442.582
Arteaga Meliton Starken	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,756.650	20.49180%		359.97	4,319.631
Espinoza Valverde Yonny	Operario de pintura automotriz	1	Personas	1,606.650	20.49180%		329.23	3,950.779
Espinoza Lapa Edwin	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	20.49180%		288.25	3,458.975
Valencia Lopez Nicolas	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,356.650	20.49180%		278.00	3,336.025
Llanque Sancho Zacarias	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,506.650	20.49180%		308.74	3,704.877
Huerto Runco Jacinto	Oficial pintura automotriz	1	Personas	1,406.650	20.49180%		288.25	3,458.975
Calderon Vega Jhonatan	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	20.49180%		244.77	2,937.295
Espinoza Alca Miguel	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,085.500	20.49180%		222.44	2,669.262
Correa Criollo Ramiro	Ayud- Pintura automotriz	1	Personas	1,194.500	20.49180%		244.77	2,937.295
	Total personal de talleres CAS	56						228,079.304
	Total del personal CAS	149						1,610,588.904
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		150						1,627,430.028
COSTO DE MATERIALES								
Uniformes de faena del trabajador								
Casacas en drill sanforizado con inandremo verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	53.100	100%		1,407.15	16,885.800
Pantalones en drill sanforizado con inandremo verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	53.100	100%		1,407.15	16,885.800
Polo verde perico, cuello redondo con rip licrado verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	23.600	100%		625.40	7,504.800
Tapabocas en drill sanforizado verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	3.500	100%		92.75	1,113.000
Gorras tipo Jokey color verde perico	Para el personal de parques y jardines	318	Unid	11.800	100%		312.70	3,752.400
Botas de jebe tallas 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 45	Para el personal de parques y jardines	188	Pares	32.000	100%		501.33	6,016.000
	Prendas de proteccion del trabajador							0.000
Guantes de cuero reflexible para cultivo	Para protección del personal de parques y jardines	24	Docena	546.000	100%		1,092.00	13,104.000
Lentes transparentes	Para protección del personal de parques y jardines	24	Docena	102.000	100%		204.00	2,448.000
Mascarillas simples	Para protección del personal de parques y jardines	282	Unid	1.000	100%		23.50	282.000
Casco c/ visor y visera de protectora acustico naranja	Para protección del personal de parques y jardines	6	Docena	4,020.000	100%		2,010.00	24,120.000
Aarnes c/ ganchos sujetadora para maquina desbrozadora	Para protección del personal de parques y jardines	6	Docena	5,400.000	100%		2,700.00	32,400.000
	Uniformes del personal de barrido de calles	2,120						124,511.800
Dedicación de los uniformes personal de mantenimiento de la flota vehicular								
Zapato de cuero punta de acero talla 36 al 45	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	56	Par	38.000	19.531250%		34.64	415.625
Casacas 02 bolsillos en pecho, azul cristal, con logo MDCH soldadura tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10)	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	55.460	19.531250%		126.37	1,516.484
Pantalón clásico con bolsillo color azul cristal numerados tallas M(20), L(30), XL(10), XXI(10) numerados	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	55.460	19.531250%		126.37	1,516.484
Gorras en denime azul con bordado y pega pega	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	11.800	19.531250%		26.89	322.656
Polos cuello redondo azul marino manga corta	Para personal del mantenimiento de la flota vehicula	140	Unid	23.600	19.531250%		53.78	645.313

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
	Uniformes Personal de mantenimiento de talleres	616						4,416.563
	Total Uniformes	2,736						128,928.363
Herramientas								
Palos de madera para Picos anchos	Para el personal de parques y jardines	14	Doc	90.000	100%		105.00	1,260.000
Palos para escobas metálicas y rastrillos	Para el personal de parques y jardines	55	Doc	33.000	100%		151.25	1,815.000
Rastrillos metálicos caja de 06 unidades	Para el personal de parques y jardines	27	Doc	99.000	100%		222.75	2,673.000
Escobas baja policía de 02 sunchos y 03 pitas	Para el personal de parques y jardines	45	Doc	186.000	100%		697.50	8,370.000
Escobas metálicas caja de 06 unidades	Para el personal de parques y jardines	55	Cajas	110.500	100%		506.46	6,077.500
Recogedores de metal liviano	Para el personal de parques y jardines	8	Doc	218.400	100%		145.60	1,747.200
Picos anchos	Para el personal de parques y jardines	14	Doc	512.000	100%		597.33	7,168.000
Lampas rectas	Para el personal de parques y jardines	14	Doc	348.000	100%		406.00	4,872.000
Manguera plástica de 3/4 para riego x 100 metros	Para el personal de parques y jardines	12	Unid	205.000	100%		205.00	2,460.000
Mallas de seguridad color anaranjado	Para el personal de parques y jardines	580	Rollos	41.500	100%		2,005.83	24,070.000
Lampas de cuchara	Para el personal de parques y jardines	6	Doc	512.000	100%		256.00	3,072.000
Hachas con mango	Para el personal de parques y jardines	27	Unid	55.000	100%		123.75	1,485.000
Lima triangular de 8"	Para el personal de parques y jardines	18	Unid	26.000	100%		39.00	468.000
Tijera de pico de loro grandes	Para el personal de parques y jardines	4	Doc	1,188.000	100%		396.00	4,752.000
Machetes	Para el personal de parques y jardines	44	Unid	14.500	100%		53.17	638.000
Escaleras telescópicas de aluminio de 24 pasos	Para el personal de parques y jardines	25	Unid	768.000	100%		1,600.00	19,200.000
Lima redonda de 10"	Para el personal de parques y jardines	2	Doc	172.000	100%		28.67	344.000
Lima de triángulo pesado de 6"	Para el personal de parques y jardines	2	Doc	126.000	100%		21.00	252.000
Winchas de fibra de vidrio de 50 metros	Para el personal de parques y jardines	4	Unid	75.000	100%		25.00	300.000
Winchas de fibra de vidrio de 100 metros	Para el personal de parques y jardines	4	Unid	140.000	100%		46.67	560.000
Soga de Nylon de 1/2 para podar árboles	Para el personal de parques y jardines	400	Mts	6.500	100%		216.67	2,600.000
	Total Herramientas	1,360						94,183.700
Materiales								
Bolsa color negro 6,5x6,5	Para producción de plantas vivero municipal	150	Millar	36.580	100%		457.25	5,487.000
Mallas de seguridad color anaranjado	Necesario para seguridad de personal de sembrado	200	Rollos	41.500	100%		691.67	8,300.000
Manguera plástica de 3/4 para riego rollo de 100 metros	Mantl en regado de áreas verdes	6	Unid	220.000	100%		110.00	1,320.000
Mallas alambrada galvanizada cuadrada 2,50x1,50 mts	Para confección de cernidores de zarandeo de viveros	35	Unid	226.500	100%		660.63	7,927.500
Bolsa plástica color verde 40x40x4 con estampado	Recojo de maleza de áreas verdes, bermas centrales	50	Millar	360.000	100%		1,500.00	18,000.000
Cesta de fibra de vidrio para macetas colgantes	Para plantas ornamentales de vivero municipal	200	Unid	48.000	100%		800.00	9,600.000
Cesta de coco para maceta colgante de 18"	Para las plantas ornamentales del vivero municipal	500	Unid	48.000	100%		2,000.00	24,000.000
Paño de malla nylon alquitranado negro de 70mx70	Para las campanillas del acantilado de complejo turístico agua dulce	1	Unid	23,625.000	100%		1,968.75	23,625.000
Cabo de nylon de 1/2"	Para las campanillas del acantilado de complejo turístico agua dulce	80	Unid	20.000	100%		133.33	1,600.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Cable de acero 3,4 forrado con plástico	Para las campanillas del acantilado de complejo turístico agua dulce	200	Unid	1.500	100%		25.00	300.000
	Total Materiales	1,422						100,159.500
Insumos Abonos y Fertilizantes								
Abono de caballo	Para el mantt de parques y jardines	20,800	saco	9.600	100%		16,640.00	199,680.000
Aserrín	Producción de plantas en vivero municipal	150	M3	75.000	100%		937.50	11,250.000
Musgo	Producción de plantas en vivero municipal	2,500	Bolsa	5.950	100%		1,239.58	14,875.000
Humus	Producción de plantas en vivero municipal	1,200	Saco	14.900	100%		1,490.00	17,880.000
Arena del río	Producción de plantas en vivero municipal	90	M3	69.000	100%		517.50	6,210.000
Tierra de chacra	Mantt de áreas verdes de las av. Principales	600	M3	52.500	100%		2,625.00	31,500.000
	Total Insumos, Abonos, Fertilizantes	25,340						281,395.000
Insecticidas y Fungicidas								
Confidor	Fumigación campanillas acantilado agua dulce	12	Frasco	399.750	100%		399.75	4,797.000
Estoques	Fumigación campanillas acantilado agua dulce	24	LT	140.000	100%		280.00	3,360.000
Cipermax	Fumigación campanillas acantilado agua dulce	24	LT	110.000	100%		220.00	2,640.000
Tifon	Fumigación campanillas acantilado agua dulce	24	LT	82.000	100%		164.00	1,968.000
Match	Fumigación campanillas acantilado agua dulce	24	LT	380.000	100%		760.00	9,120.000
Actellic	Fumigación campanillas acantilado agua dulce	24	LT	227.000	100%		454.00	5,448.000
Ácido antiálgas	Para los parques de curva, plaza matriz y agua dulce	250	Gln	34.220	100%		712.92	8,555.000
Fruit wash	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	15	Galon	400.000	100%		500.00	6,000.000
Rapid root	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	48	Libra	351.000	100%		1,404.00	16,848.000
Fertaflex	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	25	Galon	260.000	100%		541.67	6,500.000
Sustrato de germinación	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	60	Sacos	235.000	100%		1,175.00	14,100.000
Perflita	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	25	Sacos	220.000	100%		458.33	5,500.000
Triple 20 - 20 -20	Necesario para el lavado de las hojas de las plantas	40	Sacos	235.000	100%		783.33	9,400.000
	Total Insecticidas y Fungicidas	595						94,236.000
Semillas								
Semilla celosia century	Producción de plantas ornamentales vivero	150	Millar	100.000	100%		1,250.00	15,000.000
Semilla de patunia wate	Producción de plantas ornamentales vivero	10	Millar	500.000	100%		416.67	5,000.000
Semilla de marigold durango orange	Producción de plantas ornamentales vivero	7	Millar	75.000	100%		43.75	525.000
Semillas C.X. Generalis	Producción de plantas ornamentales vivero	24	Millar	2,200.000	100%		4,400.00	52,800.000
Semillas Cyclamen	Producción de plantas ornamentales vivero	12	Millar	1,200.000	100%		1,200.00	14,400.000
Semillas Cannova	Producción de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,200.000	100%		2,200.00	26,400.000
Semilla de chira	Producción de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,220.000	100%		2,220.00	26,640.000
Semillas de canavirís	Producción de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,215.000	100%		2,215.00	26,580.000
Semilla de gercan	Producción de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,210.000	100%		2,210.00	26,520.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Semilla de punia wave	Producción de plantas ornamentales vivero	25	Millar	500.000	100%		1,041.67	12,500.000
Semilla de red shades	Producción de plantas ornamentales vivero	24	Millar	2,210.000	100%		4,420.00	53,040.000
Semillas Petunia colgante	Producción de plantas ornamentales vivero	6	Millar	750.000	100%		375.00	4,500.000
Semilla de la cagen	Producción de plantas ornamentales vivero	3	Millar	2,200.000	100%		550.00	6,600.000
Semilla general (flores)	Producción de plantas ornamentales vivero	12	Millar	2,205.000	100%		2,205.00	26,460.000
	Total Semillas	321						296,965.000
Plantas								
Geranios varios tamaños y colores	Mantt de áreas verdes del distrito	2,000	Unid	1.900	100%		316.67	3,800.000
Marigoles varios tamaños y colores	Mantt de áreas verdes del distrito	1,500	Unid	0.900	100%		112.50	1,350.000
Cosmos blanco	Mantt de áreas verdes del distrito	1,500	Unid	1.000	100%		125.00	1,500.000
Salvias	Mantt de áreas verdes del distrito	250	Unid	1.000	100%		20.83	250.000
Crolons grandes varios tamaños y colores	Mantt de áreas verdes del distrito	43	Unid	44.800	100%		160.53	1,926.400
Palmeras diferentes tipos y tamaños	Mantt de áreas verdes del distrito	48	Unid	239.286	100%		957.14	11,485.714
Grass americano en champa	Mantt de áreas verdes del distrito	5,000	m2	6.700	100%		2,791.67	33,500.000
Grass Bermuda en champa	Mantt de áreas verdes del distrito	500	M2	6.700	100%		279.17	3,350.000
Arboles meyo	Mantt de áreas verdes del distrito	50	Unid	180.000	100%		750.00	9,000.000
Plantas de cannas	Mantt de áreas verdes del distrito	2,500	Unid	5.400	100%		1,125.00	13,500.000
Cucardas	Mantt de áreas verdes del distrito	33	Unid	35.000	100%		96.25	1,155.000
Dracenas compacta grande	Mantt de áreas verdes del distrito	2	Unid	170.000	100%		28.33	340.000
Epalifilio suprema	Mantt de áreas verdes del distrito	2	Unid	140.000	100%		23.33	280.000
Difinvaquia	Mantt de áreas verdes del distrito	3	Unid	100.000	100%		25.00	300.000
Tuja doradas	Mantt de áreas verdes del distrito	6	Unid	100.000	100%		50.00	600.000
Bocambillas grandes	Mantt de áreas verdes del distrito	8	Unid	130.000	100%		86.67	1,040.000
Secreseas	Mantt de áreas verdes del distrito	2	Unid	1,000.000	100%		166.67	2,000.000
Anturios gigantes	Mantt de áreas verdes del distrito	2	Unid	90.000	100%		15.00	180.000
Helechos babilonicos	Mantt de áreas verdes del distrito	3	Unid	50.000	100%		12.50	150.000
Arboles mejjos	Mantt de áreas verdes del distrito	50	Unid	180.000	100%		750.00	9,000.000
Mioporos	Mantt de áreas verdes del distrito	300	Unid	5.000	100%		125.00	1,500.000
	Total Plantas	13,802						96,207.114
Repuestos para la flota vehicular								
Camión Cisterna código interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	184	Unid	111.132	100%		1,704.019	20,448.232
Camión Tracto Remolcador código interno 9-23 placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	166	Unid	109.426	100%		1,513.727	18,164.719
Camión Cisterna código interno 9-24 placa INT-924	Regado de las áreas verdes	20	Unid	793.438	100%		1,322.397	15,868.770
Camión Cisterna código interno 9-25 placa INT-925	Regado de las áreas verdes	153	Unid	105.696	100%		1,347.628	16,171.535
Camión Cisterna código interno 9-26 placa INT-926	Regado de las áreas verdes	148	Unid	95.803	100%		1,181.565	14,178.774

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Camión Tracto Remolcador código interno 9-37 placa EGM-471	Regado de las áreas verdes	147	Unid	104.202	100%		1,276.474	15,317.686
Camión Cisterna código interno 9-60 placa EGR-397	Regado de las áreas verdes	235	Unid	45.056	100%		882.344	10,588.133
Camión Cisterna código interno 9-61 placa EGM-324	Regado de las áreas verdes	295	Unid	64.189	100%		1,577.985	18,935.819
Tanque Cisterna Semiremolque 9-85	Regado de las áreas verdes	101	Unid	11.683	100%		98.333	1,180.000
Camioneta de Baranda código interno 9-121 placa WGI-139	Para la flota vehicular de parques y Jardines	594	Unid	24.097	100%		1,192.784	14,313.412
Camión Cisterna código interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	231	Unid	47.237	100%		909.318	10,911.814
Camión Cisterna código interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	128	Unid	105.567	100%		1,126.045	13,512.534
Camión Cisterna código interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	119	Unid	196.638	100%		1,949.989	23,399.868
Camión Cisterna código interno 9-216 placa EGQ-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	206	Unid	83.257	100%		1,429.252	17,151.025
Camión Cisterna código interno 9-217 placa EGQ-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	75	Unid	187.125	100%		1,169.528	14,034.338
Camión Cisterna código interno 9-218 placa EGQ-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	68	Unid	179.379	100%		1,016.480	12,197.758
Camión Cisterna código interno 9-219 placa EGQ-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	120	Unid	103.628	100%		1,036.283	12,435.398
Camión Hino Dutro de malezas código interno 9-221 y placa EGS-957	Para la flota vehicular de parques y Jardines	564	Unid	13.350	100%		627.452	7,529.426
Motobombas de riego JE -36	Para las motobombas de riego manual en los parques	113	Unid	27.487	100%		258.833	3,106.000
Motobombas de riego JE -37	Para las motobombas de riego manual en los parques	114	Unid	32.018	100%		304.167	3,650.000
Motobombas de riego JE -39	Para las motobombas de riego manual en los parques	115	Unid	36.470	100%		349.500	4,194.000
Motobombas de riego JE -58	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -59	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -61	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -62	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -63	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -64	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -65	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -66	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -67	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -68	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -69	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -70	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -71	Para las motobombas de riego manual en los parques	121	Unid	39.967	100%		403.000	4,836.000
Motobombas de riego JE -72	Para las motobombas de riego manual en los parques	119	Unid	31.496	100%		312.333	3,748.000
Motobombas de riego JE -74	Para las motobombas de riego manual en los parques	133	Unid	46.015	100%		510.000	6,120.000
Máquina desbrozadora de corte de grass JD-47	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-55	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-60	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-61	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-62	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-63	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-64	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-65	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-66	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-67	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-68	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	124.714	100%		72.750	873.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-69	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-70	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-71	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-72	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	124.714	100%		72.750	873.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-73	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-74	Para las motobombas de riego manual en los parques	7	Unid	66.000	100%		38.500	462.000
Maquina desbrozadora de corte de grass JD-75	Para las motobombas de riego manual en los parques	8	Unid	124.000	100%		82.667	992.000
	Total de repuestos	5,847						348,995.241
Dedicación de las herramientas y repuestos de almacén del taller automotriz								
Repuestos y herramientas del taller automotriz para el mantenimiento	Para la flota vehicular de parques y Jardines	2,866	Unid	46.184	20.49180%		2,260.290	27,123.479
	Total de repuestos de las herramientas	2,866						27,123.479
	Total de repuestos	8,713						376,118.721
Filtros para las unidades de Parques y Jardines								
Camión Cisterna código interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	16	Unid	53.141	100%		70.855	850.261
Camión Tracto Remolcador código interno 9-19 placa EGM-163	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Tracto Remolcador código interno 9-23 placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Cisterna código interno 9-24 placa INT-924	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Cisterna código interno 9-25 placa INT-925	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Cisterna código interno 9-26 placa INT-926	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Tracto Remolcador código interno 9-37 placa EGM-471	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	73.725	100%		79.869	958.431
Camión Cisterna código interno 9-60 placa EGR-397	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Cisterna código interno 9-61 placa EGM-324	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	65.405	100%		70.855	850.261
Camión Tracto Remolcador código interno 9-M67 placa EGP-037	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	73.725	100%		79.869	958.431
Camioneta de Baranda código interno 9-121 placa WGI-139	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	191.374	100%		207.322	2,487.865

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Camión Cisterna código interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	13	Unid	192.560	100%		208.606	2,503.276
Camión Cisterna código interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	238.328	100%		417.074	5,004.887
Camión Cisterna código interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	238.328	100%		417.074	5,004.887
Camión Cisterna código interno 9-216 placa EGQ-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	251.837	100%		440.714	5,288.571
Camión Cisterna código interno 9-217 placa EGO-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	229.738	100%		402.041	4,824.489
Camión Cisterna código interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	229.738	100%		402.041	4,824.489
Camión Cisterna código interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	21	Unid	229.738	100%		402.041	4,824.489
Camión Hino Dutro de malezas código interno 9-221 y placa EGS-957	Para la flota vehicular de parques y Jardines	16	Unid	182.605	100%		243.473	2,921.680
Maquinas desbrozadoras	Para las maquinas cortadoras de grass	9	Unid	14.000	100%		10.500	126.000
Motobombas de riego	Para las motobombas de corte de grass	9	Unid	62.000	100%		46.500	558.000
	Total de filtros	319						47,087.583
Aceites y Lubricantes para la flota vehicular								
Aceite para motor 15w/40 VDS-40	Para la flota vehicular de parques y Jardines	60	Baldes	641.333	100%		3,206.665	38,479.980
Aceite GTX-4	Para la flota vehicular de parques y Jardines	6	Cilindro	5,132.533	100%		2,566.267	30,795.198
Aceite de motor 15w/40	Para la flota vehicular de parques y Jardines	149	Baldes	360.644	100%		4,477.996	53,735.956
Aceite de motor 25w/60	Para la flota vehicular de parques y Jardines	30	Balde	422.617	100%		1,056.543	12,678.510
Aceite de caja grado 90	Para la flota vehicular de parques y Jardines	3.00	Cilindro	3,359.550	100%		839.888	10,078.650
	Total de lubricantes y aceites	248						145,768.294
Combustible								
Petroleo D-2								
Camión Cisterna código interno 9-17	Regado de las áreas verdes	1,800.000	Galón	10.100	100%		1,515.00	18,180.000
Camión Tracto Remolcador código interno 9-19 placa EGM-163	Regado de las áreas verdes	2,266.500	Galón	10.100	100%		1,907.64	22,891.650
Camión Tracto Remolcador código interno 9-23 placa EGP-096	Regado de las áreas verdes	2,300.000	Galón	10.100	100%		1,935.83	23,230.000
Camión Cisterna código interno 9-24 placa INT-924	Regado de las áreas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camión Cisterna código interno 9-25 placa INT-925	Regado de las áreas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camión Cisterna código interno 9-26 placa INT-926	Regado de las áreas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camión Tracto Remolcador código interno 9-37 placa EGM-451	Regado de las áreas verdes	2,500.000	Galón	10.100	100%		2,104.17	25,250.000
Camión Cisterna código interno 9-60 placa EGR-397	Regado de las áreas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camión Cisterna código interno 9-61 placa EGM-324	Regado de las áreas verdes	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
Camión cisterna Tracto Remolcador código interno 9M-67 placa EGP-937	Regado de las áreas verdes	2,500.000	Galón	10.100	100%		2,104.17	25,250.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Camioneta de Baranda código interno 9-121 placa WGI-139	Movimiento de materiales y maleza	2,500.000	Galón	10.100	100%		2,104.17	25,250.000
Camión Cisterna código interno 9-139 placa EGM-806	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Cisterna código interno 9-179 placa EGI-883	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Cisterna código interno 9-180 placa EGI-859	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Cisterna código interno 9-216 placa EGO-668	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Cisterna código interno 9-217 placa EGO-669	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Cisterna código interno 9-218 placa EGO-654	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Cisterna código interno 9-219 placa EGO-643	Regado de las áreas verdes	3,750.000	Galón	10.100	100%		3,156.25	37,875.000
Camión Hino Dutro de malezas código interno 9-221 y placa EGS-957	Movimiento de materiales y maleza	1,200.000	Galón	10.100	100%		1,010.00	12,120.000
	Total Combustibles D-2	47,316.500						477,896.650
Gasolina 90°								
Motobombas JE-36, 37, 39, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72 Y 74	Para el regado de parques y jardines	7,750.000	Galón	11.300	100%		7,297.92	87,575.000
Carrilo de corta grass códigos internos 9-188 y 9-220	Para el mantenimiento de corte de grass	500.000	Galón	11.300	100%		470.83	5,650.000
Maquinas desbrozadoras código JD-47, 55, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75	Para el mantenimiento de corte de grass	3,600.000	Galón	11.300	100%		3,390.00	40,680.000
	Total Combustible 90 ° oct.	11,850.000						133,905.000
	Total Combustibles	59,166.50						611,801.650
Llantas								
Neumáticos 12.00 x 20 SET delanteras Vehiculos código 9-19, 9-23,9-24, 9-25, 9-26, 9-37, 9-60, 9-61, 9-M67, 9-139, 9-179, 9-180, 9-216, 9-217, 9-218 y 9-219	Para flota vehicular de parques y jardines	32	Unid	2,487.805	100%		6,634.146	79,609.747
Neumáticos 12.00 x 20 SET posteriores Vehiculos código 9-19, 9-23,9-24, 9-25, 9-26, 9-37, 9-60, 9-61, 9-M67, 9-139, 9-179, 9-180, 9-216, 9-217, 9-218 y 9-219	Para flota vehicular de parques y jardines	108	Unid	2,636.331	100%		23,726.979	284,723.748
Neumáticos 12.00 x 22.5 - SET posteriores vehiculos código 9-83, 9-85 y 9-128	Para flota vehicular de parques y jardines	36	Unid	2,363.515	100%		7,090.546	85,086.554
Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET delanteras vehiculos código 9-121 y 9-221	Para flota vehicular de parques y jardines	4	Unid	861.503	100%		287.168	3,446.012
Neumáticos 7.50 x 16 LT-SET posteriores vehiculos código 9-121 y 9-221	Para flota vehicular de parques y jardines	8	Unid	920.839	100%		613.892	7,366.710
	Total Llantas	188						460,232.771
TOTAL COSTO DE MATERIALES								2,733,083.694
DEPRECIACION								
Vehículos								
Camión cisterna código interno 9-216 y placa N° EGO - 668	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Camión cisterna código interno 9-217 y placa N° EGO - 669	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camión cisterna código interno 9-218 y placa N° EGO - 654	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camión cisterna código interno 9-119 y placa N° EGO - 643	Para el regado de los parques	1	Vehiculo	576,575.000	100%	25%	12,011.979	144,143.750
Camión Hino Ductro código interno 9-221 y placa N° EGS - 957	Para el movimiento de materiales recojo de maleza	1	Vehiculo	97,000.000	100%	25%	2,020.833	24,250.000
Maquinarias								
Carrillos de cortar Grass código interno 9-188	Para el mantenimiento de corte de grass	2	Maquinaria	32,400.000	100%	10%	540.000	6,480.000
Maquina desbrozadora Husqvarna	Para el mantenimiento de corte de grass	3	Maquinaria	368.130	100%	10%	92.033	1,104.390
Maquina desbrozadora Husqvarna	Para el mantenimiento de corte de grass	2	Maquinaria	3,985.000	100%	10%	66.417	797.000
Maquina desbrozadora Husqvarna	Para el mantenimiento de corte de grass	6	Maquinaria	567.000	100%	10%	283.500	3,402.000
Molobombas	Para el regado de parques y jardines	1	Maquinaria	7,950.000	100%	10%	66.250	795.000
Molobombas	Para el regado de parques y jardines	1	Maquinaria	8,177.400	100%	10%	68.145	817.740
Molobombas	Para el regado de parques y jardines	1	Maquinaria	9,398.000	100%	10%	78.317	939.800
TOTAL DEPRECIACION		21						615,160.930
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Suministro de agua para el regado de parques y jardines								
Parque Jacaranda fte. 141	Suministro N° 2610831	12	Meses	5.779	100%		5.779	69.343
Parque Fátima Ca. J.Pastor Davila	Suministro N° 2616988	12	Meses	6.597	100%		6.597	79.166
Parque Fátima Ca. Juan Pereyra	Suministro N° 2616990	12	Meses	732.663	100%		732.663	8,791.954
Parque Ca. Rodas Urb. Cedros de Villa	Suministro N° 2897652	12	Meses	459.801	100%		459.801	5,517.617
Parque Complejo N° 6 Av. El Sol Cocharcas	Suministro N° 2916643	12	Meses	4,364.991	100%		4,364.991	52,379.897
Parque Fátima Av. Huaylas fte. 768	Suministro N° 2916283	12	Meses	1,187.717	100%		1,187.717	14,252.606
Parque Ca. Santa Mercedes	Suministro N° 5003275	12	Meses	1,011.567	100%		1,011.567	12,138.806
Parque Av. Lima fte. 279	Suministro N° 5116353	12	Meses	204.370	100%		204.370	2,452.440
Parque Ca. E. Cáceres fte. A-07 Urb. Rosario de Villa	Suministro N° 5116358	12	Meses	225.384	100%		225.384	2,704.611
Parque Virgen del Carmen Ca. Brisas125 fte. B1-11 Urb. Jose Olaya	Suministro N° 5116359	12	Meses	274.680	100%		274.680	3,296.160
Parque Ca. 10 fte. U-06-Urb. San Judas Tadeo	Suministro N° 5116360	12	Meses	2,942.593	100%		2,942.593	35,311.114
Parque Ca. A fte. 141	Suministro N° 5116365	12	Meses	1,201.517	100%		1,201.517	14,418.206
Parque Ca. Los Gorriones fte. 1-05	Suministro N° 5116370	12	Meses	5.803	100%		5.803	69.634
Parque Marrou Correa	Suministro N° 5324149	12	Meses	2,283.194	100%		2,283.194	27,398.331
Plaza Matriz fte. Parrq.San Pedro	Suministro N° 5367486	12	Meses	776.620	100%		776.620	9,319.440
Parque karamanduca-Urb Paseo de la Republica	Suministro N° 6101262	12	Meses	327.559	100%		327.559	3,930.703

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Parque N° 11 San Genaro	Suministro N° 6107127	12	Meses	1,145.049	100%		1,145.049	13,740.583
Parque Ca Los Laureles - Tacala	Suministro N° 6200952	12	Meses	346.506	100%		346.506	4,158.069
Parque Ca 6 Agosto - AH 3 Octubre	Suministro N° 6201011	12	Meses	5.973	100%		5.973	71.674
Pozo 1 Circuito Playa Agua Dulce	Suministro N° 5728525	12	Meses	91.820	100%		91.820	1,101.840
Pozo 2 Circuito Playa Agua Dulce	Suministro N° 5728527	12	Meses	91.820	100%		91.820	1,101.840
Pozo 2 Circuito Playa Agua Dulce	Suministro N° 5728529	12	Meses	91.820	100%		91.820	1,101.840
PY Circuito Agua Dulce 1 - Urb. Costa Azul	Suministro N° 5151244	12	Meses	437.303	100%		437.303	5,247.634
PY Circuito Agua Dulce 2 - Urb. Costa Azul	Suministro N° 5151245	12	Meses	143.051	100%		143.051	1,716.617
	Regado de Parques	12						220,370.126
TOTAL COSTOS DIRECTOS								5,196,044.778
COSTOS INDIRECTOS								
Mano de Obra Indirecta								
Modalidad Funcionario D.L. N° 276								
Gerente de servicios públicos	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	6,078.333	31.9727891%		1,943.41	23,320.952
Sub. Gerente de limpieza publica	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	2,372.333	31.9727891%		758.50	9,102.014
Jefe de la Unidad de cerrajería	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	4,988.333	31.9727891%		1,594.91	19,138.912
Jefe de la Unidad automotriz	Gerencia de Servicios Públicos	1	Persona	4,988.333	31.9727891%		1,594.91	19,138.912
Modalidad C.A.S. D.L. N° 1057								
Auxiliar Administrativo	Personal administrativo	4	Persona	1,339.200	31.9727891%		1,712.72	20,552.620
	Total Mano de Obra Indirecta	8						91,253.409
Útiles de Oficina								
Tóner minolta tn-114	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Und	178.450	31.9727891%		23.77	285.277
Toner HP CB436A	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	21	Und	298.000	31.9727891%		166.74	2,000.857
Toner HP laser jet	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	21	Und	299.800	31.9727891%		167.75	2,012.943
Papel fotocopia A-4 80 GR	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Cja	121.000	31.9727891%		54.81	657.680
Corrector tipo lapicero Artesco	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Doc	22.160	31.9727891%		1.18	14.170
Papel carbón Layconsa	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	CPT	12.270	31.9727891%		1.63	19.615
Bolígrafo Fine azul	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Cja	42.740	31.9727891%		2.28	27.330
Resaltador amarillo	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Doc	23.600	31.9727891%		1.26	15.091
File manila A-4 X unid	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Bolsas	9.050	31.9727891%		4.10	49.190

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Sobre manila A-4	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Bolsas	8.220	31.9727891%		3.72	44.679
Micas de 0.20 porta papeles	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Doc	4.330	31.9727891%		1.96	23.535
Archivador de carton A-4 L ancho	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	14	Doc	46.180	31.9727891%		17.23	206.710
Acta cuadrulado de 100 hojas	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Doc	92.040	31.9727891%		17.17	205.994
Cuaderno empastado cuadríc x 200 hojas	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Doc	71.810	31.9727891%		13.39	160.718
Clip Jumbo caja x 100 unidades	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Doc	22.970	31.9727891%		1.84	22.032
Binder clip 1" 25mm caja X 12 und	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Doc	28.370	31.9727891%		2.27	27.212
Grapas 9/14 X 1000	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	14	Cja	3.580	31.9727891%		1.34	16.025
Liga de jebe de 1 libras	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Bolsas	9.300	31.9727891%		1.24	14.867
Liga de jebe de 1/4 libras	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Bolsas	2.380	31.9727891%		0.32	3.805
Forro Artescofan oficio x 5 mts	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Doc	76.600	31.9727891%		14.29	171.438
Perforador de 40 hojas	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Und	20.380	31.9727891%		1.63	19.548
Engrampador rapid alicate	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Und	65.000	31.9727891%		8.66	103.912
Sacagrapas modelo 111	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Und	1.090	31.9727891%		0.15	1.743
Plumón punta gruesa rojo	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Cja	30.240	31.9727891%		2.42	29.006
Papel fotocopia A-4 80gr	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	5	Caja	130.000	31.9727891%		17.32	207.823
Plumón para proyección 421F(CDMAX) negro	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Unid	2.000	31.9727891%		0.53	6.395
Boligrafo 035 transparente fine color azul	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	21.370	31.9727891%		1.14	13.665
Lápiz establio swano 306-2B s/ borrador	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	9.530	31.9727891%		0.51	6.094
Goma en barra stick 40grs	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	41.350	31.9727891%		2.20	26.441
Borrador gris examination	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	15.940	31.9727891%		0.85	10.193
Tajador deposito redondo tajador metal	Dedicación de los utiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Unid	1.450	31.9727891%		0.12	1.391

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Corrector tipo lapicero	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	20.400	31.9727891%		1.09	13.045
Engrapador rapid # 17 hasta 20hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Unid	12.510	31.9727891%		0.67	8.000
Grapas wex 26/6 x 5000	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Caja	2.650	31.9727891%		0.71	8.473
Perforador de oficina mod M-73	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Unid	9.660	31.9727891%		0.51	6.177
Cuaderno de cargo empastado x 100hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Unid	4.070	31.9727891%		0.33	3.904
Cuaderno empastado cuadrículado x 200hjs	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	3	Unid	6.880	31.9727891%		0.55	6.599
Cinta de embalaje 2"x 110 YDS	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	10	Rollo	3.330	31.9727891%		0.89	10.647
Cinta pegafan cristal 1/2 x 36YDS	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	2	Caja	8.850	31.9727891%		0.47	5.659
Papel lustre navarrete 50 x 70 amarillo	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Papel lustre navarrete 50 x 70 fucia	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Papel lustre navarrete 50 x 70 verde	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Unid	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Papel lustre 50 x 65 celeste - RSMX100	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	17	Pliego	0.400	31.9727891%		0.18	2.174
Forro artesofan oficio x 5mts cristal	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	7	Unid	6.380	31.9727891%		1.19	14.279
Toner HP CE 436A (36A) LJ F1505/M1522	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.000	31.9727891%		315.70	3,788.456
Toner HP CF283A (83A) MFF M225DW negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	240.000	31.9727891%		262.18	3,146.122
Toner HP CE278A (78A) LJ F1606DN negro	Dedicación de los útiles de oficina de Gerencia de Serv. Públicos	41	Unid	289.000	31.9727891%		315.70	3,788.456
	Total Útiles de Oficina	465						17,213.894
TOTAL COSTOS INDIRECTOS								108,467.303
COSTOS FIJOS								
Suministro de Energía eléctrica para la iluminación de los locales								
Servicios Públicos-Salida Túnel Herradura	Suministro N° 146604	12	Meses	945.586	31.972789%		302.33	3,627.962
Limpieza Pública Huaylas cost. Labs Wellfark	Suministro N° 1271855	12	Meses	3,063.700	31.972789%		979.55	11,754.604
Planta Transferencia Costanera	Suministro N° 595160	12	Meses	609.914	31.972789%		195.01	2,340.079
	Total de la energía eléctrica de los locales	3						17,722.645
Suministro de Energía Eléctrica para los surtidores de agua								

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Surtidor de agua motobomba Playa Agua Dulce	Suministro 104142	12	Meses	4,512.429	100%		4,512.43	54,149.143
	Total de la energía eléctrica del surtidor de agua	12						54,149.143
	Total de energía eléctrica de locales y surtidor	1						71,871.788
Suministro de Agua para el aseo del personal								
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 2886768	12	Meses	4,287.241	31.972789%		1,370.75	16,449.008
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2903894	12	Meses	3,476.629	31.972789%		1,111.58	13,338.901
	Total consumo de agua	2						29,787.909
Suministro de Telefonía fija Para la comunicación del servicio								
Limpieza Pública Av. Huaylas cdra. 23	Suministro N° 2518517	12	Meses	42.914	31.972789%		13.72	164.651
Servicios Públicos Ca. Nicanor Rivas	Suministro N° 4670612	12	Meses	42.914	31.972789%		13.72	164.651
	Total consumo de telefonía	2						329.301
SOAT para la flota vehicular de Parques y Jardines								
Camión Cisterna código interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Tracto Remolcador código interno 9-19 y Placa EGM-163	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	250.000	100%		20.83	250.000
Camión Tracto Remolcador código interno 9-23 y Placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-24	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-25	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-26	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Tracto Remolcador código interno 9-37 y Placa EGM-451	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-60 y Placa EGR-397	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-61 y Placa EGM-324	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Tracto Remolcador código interno 9-M67 y Placa EGP-037	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camioneta de Baranda Grande código interno 9-121 placa WGI-139	Movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Motocicleta lineal código interno 9-151 y placa EU-1043	para la flota vehicular de supervisión en campo	1	01 Vehículo	650.000	100%		54.17	650.000
Camión Cisterna código interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	300.000	100%		25.00	300.000
Camión Cisterna código interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	300.000	100%		25.00	300.000
Camión Cisterna código interno 9-216 placa EGQ-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-217 placa EGQ-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000

Concepto	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/.	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual S/.	Costo anual ejecutado y proyectado 2016 S/.
Camión Cisterna código interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión Cisterna código interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	400.000	100%		33.33	400.000
Camión hino ductro código interno 9-221 y Placa EGS-957	Movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehículo	250.000	100%		20.83	250.000
Motocicleta lineal código interno 9-229 y placa EB-5988	para la flota vehicular de supervisión en campo	1	01 Vehículo	650.000	100%		54.17	650.000
	Total SOAT	21						8,400.000
Seguro para la flota vehicular de Parques y Jardines								
Camión Cisterna código interno 9-17	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Tracto Remolcador código interno 9-19 y Placa EGM-163	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Tracto Remolcador código interno 9-23 y Placa EGP-096	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Cisterna código interno 9-24	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Cisterna código interno 9-25	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Cisterna código interno 9-26	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Tracto Remolcador código interno 9-37 y Placa EGM-451	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,054.026	100%		171.17	2,054.026
Camión Cisterna código interno 9-60 y Placa EGR-397	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	3,270.623	100%		272.55	3,270.623
Camión Cisterna código interno 9-61 y Placa EGM-324	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	3,270.623	100%		272.55	3,270.623
Camión Tracto Remolcador código interno 9-M67 y Placa EGP-037	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	5,295.345	100%		441.28	5,295.345
Tanque cisterna código interno 9-83	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	2,947.664	100%		245.64	2,947.664
Camioneta de Baranda Grande código interno 9-121 placa WGI-139	Para la flota vehicular de movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehículo	4,348.708	100%		362.39	4,348.708
Camión Cisterna código interno 9-139 placa EGM-806	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	21,901.893	100%		1,825.16	21,901.893
Motocicleta lineal código interno 9-151 y placa EU-1043	para la flota vehicular de supervisión en campo	1	01 Vehículo	1,027.013	100%		85.58	1,027.013
Camión Cisterna código interno 9-179 placa EGI-883	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	23,544.708	100%		1,962.06	23,544.708
Camión Cisterna código interno 9-180 placa EGI-859	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	23,544.708	100%		1,962.06	23,544.708
Camión Cisterna código interno 9-216 placa EGO-668	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camión Cisterna código interno 9-217 placa EGO-669	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camión Cisterna código interno 9-218 placa EGO-654	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camión Cisterna código interno 9-219 placa EGO-643	Para la flota vehicular de parques y Jardines	1	01 Vehículo	19,145.165	100%		1,595.43	19,145.165
Camión hino ductro código interno 9-221 y Placa EGS-957	Para la flota vehicular de movimientos de materiales, plantas y malezas	1	01 Vehículo	3,220.802	100%		268.40	3,220.802
	Total Seguros SOAT	21						183,330.930
TOTAL COSTOS FIJOS								293,719.928
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES								5,598,232.009